AÑO TERCERO. — Núm. 836

PORTE PAGADO

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769

Buenos Aires, sábado 15 de junio de 1918

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

Un mes $ m/n. 2. Tres meses $ m/n. 6. Seis meses $ m/n. 12. Un año $ m/n. 22.

PROVINCIAS

1 mes $ m/n. 2.50 3 meses $ m/n. 7.50 6 meses $ m/n. 15 1 año $ m/n. 28

EXTERIOR

1 mes $ oro 2.50 3 meses $ oro 7.50 6 meses $ oro 15 1 año $ oro 28

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.03 el ejemplar.

LEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

15 DE JUNIO DE 1918

Siempre la intriga

En la tarea persistente de hacer oposición a cualquier precio, "La Nación" y "La Prensa" han encontrado un filón para sus explotaciones, en las supuestas desinteligencias entre el presidente de la república y el gobernador de Buenos Aires.

Ayer contestamos a "La Nación"; hoy le diremos a "La Prensa", que sus intrigas no alcanzarán el propósito que la guía.

No puede haber desinteligencias con ese gobernante, ni con ningún otro, por las causas mezquinas en que se pretende fundarlas. Ya lo hemos dicho: el presidente de la república, colocado en un plano superior, no puede descender a la baja politiquería que fué el ambiente en que desenvolvieran su acción los hombres del "régimen", a cuya sombra "La Prensa" medró, aumentando sus beneficios, aunque para ello tuviera que violentar las más elementales nociones del decoro periodístico, como hoy violenta la verdad y la justicia.

Nada tiene que hacer el presidente con las manifestaciones que los ciudadanos pertenecientes a la Unión Cívica Radical hagan en virtud del derecho legítimo que para ello tienen, de acuerdo con los mandatos de su conciencia, si así lo creen oportuno y si consideran que la actitud de un gobernante, surgido de sus filas y por su esfuerzo, no se ajusta a las orientaciones trazadas y a los ideales proclamados. Podrán tener razón o no al asumir esa actitud; pero el presidente de la república nada tiene que ver en ello.

No había en el alto puesto que desempeña, de incurrir en lo que combatió toda su vida desde el llano. Fué precisamente dirigida su tenaz e incorruptible acción reivindicadora, contra los gobiernos que, olvidando los respetos y deberes de las funciones que desempeñaban, convirtieron sus despachos en verdaderos comités políticos, desde donde se movían las [illegible] que en el farsaico juego de una [illegible] democracia y en donde se [illegible] los caucus para arrebatar [illegible] como una usurpación desleal a sus derechos.

Si el presidente de la república hubiese de tener desinteligencias con cualquier gobernador de provincia, ellas serían en el terreno de los principios, y cuando con su conducta pudieran malograr los esfuerzos realizados en nombre de la reparación institucional anhelada por el pueblo argentino, consagrada por un plebiscito nacional y ratificada solemnemente en los últimos comicios, más libres y garantizados que haya tenido la república desde la organización nacional.

Está el ciudadano presidente, muy por encima del manejo indigno de una política utilitaria y de repartijas. A eso ha estado habituada "La Prensa"; esa política es la que ha servido siempre, y por eso confunde hombres y épocas.

El diploma de Mendoza

EL DEBATE DE AYER

Ayer se rompió la monótona placidez con que se habían caracterizado las primeras sesiones ordinarias de la cámara.

El debate del diploma de un diputado por Mendoza, fué la causa determinante de una sesión movida e interesante.

El doctor Carlos J. Rodríguez, miembro informante de la mayoría de la comisión de poderes, en un extenso e ilustrado informe, hizo el estudio jurídico del acto eleccionario, señaló con toda sinceridad las imperfecciones de que adolecía el acto, sin que pudiera llegar a viciarlo de nulidad, recordó que la cámara había aceptado los diplomas de los diputados por Mendoza en su última renovación, diplomas cuyo origen era una elección hecha en la misma forma y con los mismos elementos de la que se discutía actualmente, e indicó la conveniencia de que se salvaran omisiones de los registros electorales a fin de hacerlas desaparecer. Terminó el diputado Rodríguez su erudita exposición aconsejando a la cámara aceptara el diploma presentado por el señor Rubilar.

El señor Santamarina, en disidencia, informó en nombre de la minoría de la comisión, aconsejando el rechazo del diploma, fundándose en vicios que anotó de la elección.

Enseguida hizo su entrada en el debate el señor Raffo de la Reta, conservador y electo por la minoría del electorado de Mendoza. El señor de la Reta, que se expresa con facilidad y que es brioso en su manera de decir, trató de hacer el proceso político y financiero del nuevo gobierno de Mendoza—y aunque votara por la aprobación de los diplomas de Salta, invocó reiteradamente las opiniones del diputado del Valle, precisamente contrarias a esa elección—fundadas en la falta de garantías electorales en aquella provincia. El caso de Mendoza no se prestaba al símil. La elección no había sido protestada, y la aplastadora mayoría obtenida por el candidato radical señor Rubilar no era sino la repetición de los triunfos obtenidos por el radicalismo en la elección de gobernador y en la de electores de presidente y diputados nacionales. El señor Raffo de la Reta, realizó de su punto de vista un laudable esfuerzo para demostrar lo imposible.

La réplica al discurso de éste, la afrontó el diputado radical por Mendoza doctor Gallegos Moyano, y puede decirse sin exageración, que obtuvo un verdadero triunfo.

Agil, rápido en la réplica cuando fué interrumpido, sereno en la exposición, contundente en la refutación de los juicios vertidos por el adversario, hizo una eficaz defensa del gobierno del doctor Lencinas y mantuvo constantemente el interés de la cámara cerca de dos horas.

El doctor Gallegos Moyano continuará en la sesión del lunes su exposición, que hay verdadero interés en escuchar.

El control al gobierno

CRITERIO AMPLIO

[illegible] diputados, doctor Saguier, al designar los miembros de las comisiones generales, dió a todas mayoría radical, interpretando lógicamente la actual composición de la cámara. Y de acuerdo con el reglamento, el doctor Saguier nombró diputados que integraran, conjuntamente con los senadores que nombra el presidente del senado, las comisiones interparlamentarias de cuentas del congreso. Estas, como se sabe, tienen la misión de controlar las cuentas de la administración. En estas designaciones hechas por el doctor Saguier, había mayoría adversa al partido radical, porque precisamente se trata del control a los actos de gobierno. El criterio, como se ve, al par que recto, es amplio. Entre los designados figuraba el doctor Repetto, que el año pasado promovió una verdadera borrasca a causa de los expedientes relacionados con la exportación de metales. Ahora el diputado socialista ha renunciado a formar parte de esa comisión. Es extraño. En ella tendría oportunidad de ejercer control sensato al poder administrador y concretar en forma seria los cargos que con toda ligereza suele hacer la diputación socialista, cada vez que persigue objetivos electorales.

He ahí una nueva demostración de una verdad que permanentemente sostenemos: los actos del gobierno radical desafían serenamente todo examen porque nada tiene que temer. En cambio, las campañas "moralizadoras" de la diputación socialista se sabe lo que son.

¿SOCIALISTAS O ANARQUISTAS?

Parece que a los oligarcas del socialismo nepotista les causa hondo disgusto el monumento levantado a la memoria del coronel Falcón. El origen de ese disgusto lo ponen hoy de manifiesto en un suelto aparecido en el órgano que les pagan algunos incautos proletarios.

Lo que molesta a los nepotes es que en el monumento no hay nada que recuerde los sucesos de la plaza Lorea, donde tan destacada actuación tuvieron ellos y los anarquistas. En una palabra, lo que quieren los oligarcas es que se glorifique el crimen, que no es otra cosa lo hecho por el anarquismo entre nosotros.

Evidentemente, los nepotes están tan desorientados, que no saben lo que quieren. No son socialistas, como lo hemos demostrado muchas veces. A fuerza de no ser nada, se están convirtiendo en anarquistas. Es esto quizás lo que ellos entienden por evolución.

Cabe una duda, sin embargo: ¿saben los oligarcas lo que es el anarquismo? ¿Tienen conciencia de su regresión? Nos inclinamos a creer que el nepotismo pseudo-socialista se encuentra en pleno proceso de disolución, y que sus dirigentes, desorientados y desesperados, toman el primer rumbo que se les presenta, pensando que así conquistarán, mejor dicho, reconquistarán, a los obreros que les han dado la espalda. Por fortuna, el proletariado sabe a qué atenerse.

FALTA DE COMPRENSION

Entre los diarios sistemáticamente opositores, se destaca "La Prensa" por su falta absoluta de comprensión. "La Prensa" no comprende. En la época en que se inició la escuela modernista, esta condición negativa le habría valido un estudio irónico y picante. Hoy nos limitamos a mencionar el hecho y a comprobarlo.

Vamos a ello. En un suelto que dedica a comentar la nota recientemente dirigida por el intendente municipal al ministro del interior, "La Prensa" demuestra que no se ha dado cuenta del espíritu que en este caso ha inspirado a la primera autoridad de la comuna. Y como no ha entendido, tergiversa los hechos y las cosas.

Al hablar del fracaso de los mercados municipales y de las ferias francas — fracaso que el intendente ya mencionara en su nota — "La Prensa" pretende hacer cargos a la actual administración comunal. No puede haber nada más injusto. Los mercados y las ferias, como todo el mundo sabe, fueron obra de administraciones municipales anteriores a la actual. La presente intendencia no ha hecho nada más que estudiar los resultados de esas iniciativas, comprobando su poco éxito.

[illegible] censuras que hace "La Prensa" en el aludido suelto. Puede por ello juzgarse de su sensatez.

ASCENSOS DE MAESTROS

Directores elementales y superiores

El personal docente y directivo de las escuelas primarias comprende tres categorías importantes: maestros de tercera, de segunda y de primera categoría y directores infantiles, elementales y superiores.

Desde hace tiempo, para los cargos de maestros de grado, los consejos escolares sólo proponen ternas de maestros de tercera categoría, cualquiera sea la vacante que se produzca. Los ascensos a segunda y tercera categoría son hechos por el consejo nacional de educación cuando lo cree conveniente y ajustándose a la ley de presupuesto.

Pero los ascensos a directores elementales y superiores, se hacían sujetándose a ternas propuestas por los consejos escolares de distritos hasta mayo 6 del corriente año, en que se dictó la siguiente resolución:

1o. La inspección técnica general de la capital, formulará las listas de directores de escuelas elementales e infantiles que a su juicio estén en condiciones de ascender, tomando en cuenta sus antecedentes, sus títulos, actuación, etc., y, los elevará clasificados por orden de mérito al consejo nacional.

2o. Cuando exista una vacante en las categorías de directores de escuela superior o elemental, la inspección técnica de la capital la denunciará, iniciando el expediente respectivo, que pasará a estudio de la comisión didáctica, la que a su vez con todos los antecedentes del caso la someterá a resolución del consejo.

Esta resolución es clara y terminante. La inspección técnica es la única encargada de formular ascensos de directores.

Sin embargo, algunos consejos escolares han elevado terna para directores de escuela superior, queriendo continuar con el pésimo sistema de elevar de categorías en el distrito, que obliga a dejar sin ascensos a muchos y más acreedores meritorios directores de la capital.

Hemos defendido siempre como medida de estímulo y de justicia, el ascenso dentro de la capital, que si se hubieran efectuado desde hace tiempo, no se hubieran cometido tantas injusticias, como las que podríamos fácilmente señalar.

Corresponde al consejo no volver atrás en su resolución; devolver las ternas propuestas por algunos consejos escolares por no estar de acuerdo con la circular de mayo 6, y efectuar los ascensos de acuerdo con las propuestas que en su oportunidad elevará la inspección técnica.

Trigo argentino a España

LICITACION DEL MUNICIPIO DE MADRID

Las autoridades municipales de Madrid, conforme anticipamos días pasados la noticia, acaba de abrir una licitación para la adquisición de trigo argentino, destinado al aprovisionamiento de esa capital durante un año.

Las proposiciones correspondientes, de acuerdo con las cláusulas fijadas al respecto, deberán hacerse por la cantidad de 84.000 toneladas de cereal, que serán suministradas a razón de siete mil mensuales.

El peso específico del grano no debe ser inferior a 80 o/o, excluyéndose el cereal que esté húmedo, averiado o picado. En las ventas intervendrá un delegado que será designado por la embajada española en esta capital.

Es indudable que la compra de este trigo por el municipio madrileño ha de contribuir a dar actividad a nuestro mercado cerealista, ya que para su remisión se cuenta con las bodegas necesarias.

La estación radiográfica de gran potencia

El departametno de marina ha concedido una prórroga de 18 meses a la compañía americana encargada de instalar la estación radiotelegráfica de alta potencia en las proximidades de la capital.

La prórroga ha sido acordada teniendo en cuenta las ingentes dificultades con que se tropieza para la provisión de materiales, debido a la guerra.

La estación contará con cinco torres metálicas, de 300 metros de altura.

SESION DEL SENADO

No tiene ningún asunto determinado para tratar esta tarde el senado, en la sesión pública a que ha sido citado.

La comisión de acuerdos por su parte, que deberá expedirse en las propuestas de nombramiento y traslado del P. E. en los territorios nacionales, no ha celbrado hasta ahora ninguna reunión.

—Han llegado a esta cámara dos nuevos mensajes del P. E. pidiendo la confirmación de los nombramientos diplomáticos recaídos en los doctores Pugnalin y Olascoaga para las legaciones argentinas del Japón y de Bolivia, respectivamente.

A esos pliegos tendrá que dárseles entrada en sesión secreta.

El almirante Caperton

SU VIAJE A CHILE

Se dirigirá pasado mañana a esta capital, de paso para Chile, el almirante Caperton, jefe de la división naval norteamericana destacada en las costas del Brasil y el Uruguay.

El distinguido marino permanecerá en esta ciudad dos días, tomando el miércoles el tren trasandino que ha de conducirlo a la vecina república, donde va con el objeto de hacer entrega al gobierno chileno de los restos del embajador Aldunate Bascuñan, que llegan a bordo de una nave de guerra norteamericana.

El almirante Caperton, durante su breve permanencia en Buenos Aires será objeto de diferentes demostraciones de simpatía.

Los incendios de campos

UNA BUENA INICIATIVA EN ENTRE RIOS

Proyecto del Director de Agricultura

El director de agricultura de Entre Ríos, ingeniero Conrado Martín Uzal, se ha dirigido al ministerio de gobierno proponiendo con tiempo una serie de medios conducentes a impedir o aminorar el peligro de los incendios causados anualmente por los ferrocarriles y transeuntes de los caminos rurales.

El año pasado a raíz de las hecatombes el activo y antiguo inspector de la defensa agrícola, don César Canale, presentó a sus superiores un proyecto en que proponía la siembra de fajas de maíz a cada lado de las vías y caminos, sin saberse hasta ahora el resultado de esta útil y acertada iniciativa.

Ahora la oficina de agricultura propone que en vez de maíz se siembre "Kafir" o "Sorgo Cofre" en fajas paralelas de 50 metros de ancho por las siguientes razones:

El "Kafir" no se lo roban los transeuntes para choclos como hacen con el maíz; el "Kafir" resiste a la langosta y a las mayores sequías y se halla siempre verde, aún en medio de los más atroces veranos. Debajo de sus matas no crecen yuyos que al secarse servirían para propagar el fuego. Da un grano excelente para los mismos usos del maíz y su follaje siempre verde y muy semejante al maíz común, es un forraje riquísimo y apetecido por el ganado de toda clase.

El ingeniero Uzal propone que se pida a las empresas ferroviarias que distribuyan semilla de "Kafir" a todos los colonos linderos a las vías, gratuitamente, corriendo a cargo de la oficina de agricultura la redacción de un folletito sobre esta última planta, así como la realización de conferencias sobre su cultivo dadas a los colonos en la estación de la siembra. A este efecto, en un automóvil de vía recorrerá los domingos las diferentes estaciones de la línea dando conferencias y repartiendo semillas e instrucciones.

El mencionado técnico pide además que se dicte una ley que obligue a los colonos a hacer estas siembras, con esta planta y otras apropiadas que reunan las mismas condiciones, para evitar los daños causados todos los años por las quemazones.

Propone también el cultivo en las vías de algunos yuyos o plantas que estén verdes en verano y que no sean nocivas al ganado si invaden los campos vecinos. Los ensayos se harán por cuenta de las empresas si éstas lo aceptan, como es de creerse. Se pretende con este cultivo ahorrar el personal de limpieza de las vías y evitar la propagación del fuego si caen brasas o chispas al paso de los trenes.

FERROCARRILES

EL tribunal de arbitraje

La reunión de los apoderados de la Compañía General y de los obreros de la misma, que debió celebrarse hoy en la dirección de ferrocarriles, para someter al arbitraje las diferencias pendientes entre aquella empresa y sus maquinistas y fogoneros, ha sido transferida para el martes próximo, a causa de no haber concurrido a ella el gerente de la citada compañía.

En esa reunión, como ya lo anunciamos oportunamente, debían formularse las bases de arreglo de cada una de las partes interesadas, para someterlas en seguida a la decisión del tribunal arbitral que hubieran designado.

Las decisiones de ese tribunal deberán encuadrarse dentro de las prescripciones del reglamento del trabajo de los obreros del riel, dictado últimamente por el ejecutivo.

Los puntos en discusión se refieren, como ya lo hemos dicho, a la interpretación y aplicación del escalafón de ascensos y a los diagramas de trabajo.

NAVEGACION FLUVIAL

VENTA DE VAPORES

Hace algunos días informamos, de acuerdo con una noticia de nuestro corresponsal en la Asunción del Paraguay, sobre el probable establecimiento de una nueva línea de transporte fluvial entre aquel puerto y el nuestro, con elementos de la casa Vierci Hnos., armadores paraguayos.

Otra información que nos llega afirma que dichos armadores han entrado, recientemente, en tratos con la empresa Mihanovich para la venta de la parte de su flota que pensaban destinar al tráfico hasta Buenos Aires. Dichos buques son los vapores pasajeros "Leda" de 570 toneladas de registro construído en el año 1883 y "G. B. Vierci" de 578 toneladas de registro, construído en el año 1886 y los vapores de carga "Iguazú", "Don Santiago" y "Proveedor".

El reclamo del Central Córdoba

LA RESOLUCION DEL GOBIERNO

Restablece la situación anterior

El presidente de la república se ocupó ayer con el ministro del interior, de la reclamación interpuesta por el doctor Padilla, en representación de la empresa del Central Córdoba, por la interrupción que por la actitud del señor Guzmán Rodríguez, había sufrido el servicio de sus trenes en Catamarca en el acarreo de leña. Como se sabe, el señor Guzmán Rodríguez había levantado los rieles en la línea del Central Córdoba, en la parte que cruzaba un campo de su propiedad, impidiendo así el transporte del combustible.

La reclamación ha sido resuelta en sentido favorable para la empresa, ordenándose que se restituya la situación a su anterior estado, es decir, colocándose los rieles y que la empresa del ferrocarril pueda hacer el uso que hacía antes, para su servicio de transporte.

En cuanto a la cuestión entre el señor Guzmán Rodríguez y la empresa y que dió motivo a que este señor contrariara los intereses de ésta levantando los rieles, el gobierno deja librada su solución definitiva a los tribunales, donde seguramente harán valer sus respectivos derechos.

El gobierno ha debido resolver la incidencia en la forma que lo ha hecho, por razones de interés público, tanto más en momentos en que se hace más necesario facilitar el tranporte del combustible.

Concordante con lo resuelto por el gobierno, el ministro de obras públicas ha dirigido a su colega el del interior, la siguiente comunicación:

Buenos Aires, junio 15 de 1918. —Señor ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. adjuntándolo original, la nota que en la fecha ha pasado a este ministerio la empresa del ferrocarril Central Córdoba haciéndole presente los graves perjuicios que le causa la paralización de sus servicios en el ramal particular de su propiedad construído desde la estación Recreo a Cerro Rico, por la oposición de hecho llevada a cabo por el señor Segundo Guzmán Rodríguez a que circulen trenes en dicho ramal.

El señor Guzmán Rodríguez, como otros propietarios de campos atravesados por ese ramal han gestionado por intermedio de la misma empresa la autorización de este ministerio para usar de esa línea en el transporte de cargas en diversos puntos de la misma, obteniendo en esa forma un uso público restringido de ella que el ministerio ha debido acordar en mérito de los motivos de utilidad pública a que esas concesiones responden.

El señor representante de la empresa del ferrocarril Central Córdoba ha significado a este ministerio el peligro en que se halla de reducir su tráfico y quizá paralizarlo totalmente en alguna sección por falta del combustible a que esa línea provee y otras empresas de servicio público de la capital han reclamado de la Dirección General de Ferrocarriles las medidas tendientes a que se les provea de vagones para combustible procedente de ese mismo ramal.

Debo llamar la atención de V. E. sobre la gravedad de la situación planteada por el señor Guzmán Rodríguez para que se digne impartir las órdenes del caso al señor interventor en la provincia de Catamarca, a fin de que preste los auxilios necesarios para que ese servicio quede restablecido inmediatamente. — Fdo.: P. Torello.

El ministerio de obras públicas ha declarado las líneas del ferrocarril Central Córdoba de servicio público.

El sarampión en San Luis

PERSISTENCIA DE LA EPIDEMIA

En vista del informe del Consejo de Higiene, el ministro de instrucción pública se ha dirigido hoy telegráficamente a los directores de los establecimientos de enseñanza dependientes de ese ministerio, en la provincia de San Luis, autorizándolos a clausurar las clases cuando, en razón de la epidemia de sarampión reinante en esa provincia, lo estimen conveniente.

Ecos del triunfo entrerriano

LA ELECCION DE LEGISLADORES

Continuación del escrutinio

PARANA, junio 15 — La junta electoral prosigue el escrutinio de la elección de legisladores provinciales efectuadas últimamente.

Escrutóse el departamento Colón, resultando: radicales, 1.382; concentracionistas, 1.541; mayoría concentracionista, 159.

La junta proclamó candidatos electos para senador, por Federación al doctor Francisco Izquierdo Meyer, y por Colón a don Rodolfo Rohrer.

El candidato electo por Villaguay, señor Alberto Montiel, no fué proclamado por encontrarse una mesa en observación. Se continúa escrutando Paraná-ciudad.

La guerra mundial

La ofensiva germánica en occidente

Duelos de artillería entre Mont-Didier y el Oise

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

Duelos de artillería entre Mont-Didier y el Oise

PARIS, junio 15. — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

Durante la noche la actividad de la artillería por parte de ambos adversarios fué bastante grande entre Mont Didier y el Oise, al sud del Aisne así como al oeste de Reims, hacia Chauplats y Blingny.

Nuestras patrullas en Champagne, trajeron prisioneros.

Comunicado oficial británico

LONDRES, junio 15 — Se dió esta tarde a la publicidad el siguiente parte oficial:

Una operación local coronada por el éxito, fué efectuada la noche pasada por batallones ingleses y escoceses al norte de Bethune; 60 prisioneros fueron capturados.

Hicimos algunos prisioneros y capturamos tres ametralladoras durante la noche en el curso de ataques por sorpresa que tuvieron completo éxito en el sector de Villers Bretoneux.

Un golpe de mano intentado por el enemigo contra uno de nuestros puestos situado en el bosque de Aveluy, fué rechazado.

Varios combates locales tuvieron lugar durante la noche en algunos de nuestros puestos avanzados al este del bosque de Nieppe.

LONDRES, junio 15. — Un parte oficial sobre las operaciones en Salónica dice:

El día 12 del corriente cuatro aeroplanos enemigos fueron derribados cerca de Miletkovo, a 13 millas detrás de las líneas enemigas, en el curso de combates aéreos con nuestros aparatos de exploración. Constatamos que tres de ellos cayeron envueltos en llamas.

Todos nuestros aparatos regresaron a sus bases sin haber sufrido el menor daño.

Comentarios de la prensa

LONDRES, junio 15. — El "Daily Graphic" atribuye el éxito inicial de la ofensiva alemana a la actual posesión de líneas interiores, a la posesión de una reserva estratégica de más de ochenta divisiones y, finalmente, a la reserva y al empleo de un sistema táctico que combinó la movilidad con las sorpresas.

Las tropas americanas en Francia

PARIS, junio 15. — Con motivo del aniversario de la llegada de las tropas americanas a Francia, el general Pershing dirigió al presidente del consejo Mr. Clemenceau un telegrama diciendo: "Los soldados del ejército americano tienen una plena confianza en la resolución y el valor espléndido de sus camaradas franceses. Sin otro pensamiento que el de la victoria, combatiremos al lado de vosotros hasta el fin".

Los socialistas franceses y las aspiraciones yugo-eslavas

PARIS, junio 15. — Se anuncia que ayer durante la sesión del comité socialista para llegar a un acuerdo entre las nacionalidades oprimidas presidido por el señor Alberto Thomas, los representantes de la "Democrazia sociale irredenta" hicieron una declaración diciendo que querían afirmar nuevamente su viva simpatía para las aspiraciones de independencia de los yugo-eslavos y tchecos-eslovacos que quieren separarse de Austria Hungría y constituir cada una un estado unificado e independiente.

El rey de Italia en el frente

ROMA, junio 15. — Telegrafían desde la zona de guerra, con fecha de ayer por la mañana:

En una vasta pradera de la zona de guerra, el rey Víctor Manuel, acompañado por el jefe del estado mayor, general Díaz, y un numeroso séquito de oficiales de todas las armas, pasó en revista a las unidades del cuerpo tcheco-eslovaco, que están dispuestas a combatir en lo sucesivo al lado de las tropas aliadas de Italia.

Las tropas tcheco-eslovacas tenían un porte magnífico.

En el sombrero llevaban la tradicional rama de tilo, insignia y símbolo de la "Soyol", asociación patriótica de Bohemia.

El rey Víctor Manuel, el cual tenía a su lado la bandera nacional del cuerpo tcheco-eslovaco, fué saludado por los soldados cantando el himno bohemio.

Después, el soberano recorrió el frente de las unidades, pasándolas en revista, y las tropas lo aclamaron con tres potentes vivas.

Siguió un desfile efectuado perfectamente.

El rey reunió alrededor de él a todos los oficiales con los que conversó con gran benevolencia.

Finalmente el rey abandonó el terreno de la revista, mientras las tropas le rendían honores y las bandas entonaban el himno bohemio.

De los sentimientos de sus compatriotas, que combaten por la libertad de su glorioso país, se hizo intérprete un representante del comité nacional tcheco-eslovaco, el cual acompañó al rey durante la ceremonia.

El asesinato del doctor Pozzi

TELEGRAMAS DE CONDOLENCIA

Un numeroso grupo de médicos argentinos han dirigido a la Academia de Medicina de París un expresivo telegrama de condolencia, con motivo del asesinato del doctor Pozzi.

Firman, entre otros, los doctores Bazterrica, Cantón, Benedit, Gandolfo, Velarde, Molinari, Coni, Lacavera, Cranwell, Siccardi, Ayerza, Cabred, Malbrán Güemes, Vitor, A. Piñero, H. Piñero, Herrera-Vegas, Baliño, Centeno, Robertson-Lavalle, Jorge, Gorostarzu, Ortega, Manes Robert, Cobo, Míguez, Ramaugé, Celesia, Lavalle, Madariaga y otros.

Temporales en la Cordillera

EL TRAFICO TRASANDINO

Durante los últimos días, han caído en la cordillera fuertes temporales que, como en años anteriores, han obstruído la vía férrea que comunica nuestro país con la república chilena.

Por esta causa, según nos lo comunica nuestro corresponsal, la combinación trasandina que debiera haber salido con destino a esta capital el martes, permanece demorada en los Andes.

Nuevamente, pues, prodúcese a causa de las nevadas cordilleranas, la interrupción del tráfico trasandino, con el natural y manifiesto perjuicio para los intereses de ambos países.

Al decir de las últimas noticias, es probable, sin embargo, que el convoy internacional pueda cruzar hoy la cordillera, quedando despejada la vía.

Actualización de listas electorales

Han sido dados por el ministerio del interior, tres decretos autorizando a los jueces federales de Bell Ville, Catamarca y Córdoba, para nombrar un empleado permanente que atienda los trabajos de actualización de listas electorales en aquellos distritos.

El sueldo de dichos empleados será igual al que disfrutan los escribientes del juzgado, de acuerdo con la ley de presupuesto.

TEATRO INFANTIL

FUNCIONARA MAÑANA EN LA PLAZA MATHEU

Mañana a las 3 p. m. dará el Teatro Infantil, en la plaza Matheu, de la Boca, su habitual espectáculo al aire libre.

Al efecto se ha confeccionado el siguiente programa:

Segunda parte. — Invocación a la bandera; Vidalitas (coro); Read Read (tow steep); El estornudo (coro humorístico); La moral del gauchito (diálogo); Aires nacionales (dúo); Recitaciones; "Ri-ré-rá" (coro humorístico).

Segunda parte. — Invocación al ombú: "Oh patria", himno; Los sombreros (juguete cómico); Estilos (canto); Caracteres opuestos (comedia); La nuez (escena cómica); Los mensajeros (coro humorístico).

El Ministro de Agricultura

El lunes estará de regreso en esta capital, el ministro de agricultura doctor Pueyrredón, que se ausentó ayer para su estancia en 9 de Julio.

Instituto popular de conferencias

Disertación del ingeniero Julián Romero

Esta tarde a las 5, en el local del Instituto popular de conferencias, el ingeniero Julián Romero dará una conferencia, por la Liga Agraria, estudiado la cuestión de los desagües.

La pericia del disertante hace augurar que la conferencia ha de resultar muy interesante.

Jubilaciones y Pensiones

Por el ministerio de hacienda ha sido acordadas las siguientes jubilaciones y pensiones:

Jubilaciones ordinarias: Gregorio Piñero, agente de investigaciones de la policía de la capital; José Oviedo, agente de policía de la capital; José Angel Gamarra, agente de policía de la capital; Antenor Torres, sargento de policía de la capital; José Adriano Meza Virasoro, empleado del Banco de la Nación Argentina; María Sívori, maestra de la escuela número 6 del D. E. 6o.; Elodina Muñoz, directora de las escuelas Superior No. 5 y Nocturna "C" del consejo escolar 11 de la capital federal; Antonia Caputro, directora de la escuela superior No. 1 y nocturna "B" del consejo escolar 20.

Jubilación extraordinaria: Nos Quiroga, profesor del colegio nacional y escuela normal de maestras de San Juan.

Pensiones: a la viuda del ex segundo jefe de la inspección general de rentas de la nación, don Ricardo Mañay; a la viuda del ex jubilado, don Martín Sosa.

Cooperativa vitivinícola de Mendoza

El informe de la comisión interventora

El lunes próximo publicaremos íntegro el informe que elevó al ministro de industrias y obras públicas de Mendoza la comisión nombrada para intervenir la Cooperativa Vitivinícola.

Ese documento—cuya síntesis nos trasmitió oportunamente nuestro corresponsal — pone en evidencia los manejos irregulares y las operaciones dolosas realizadas por los anteriores administradores de esa institución, cuya quiebra hubiera sido inevitable a no intervenir oportunamente el gobierno mendocino.

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura del día, a las 12 m, 10.o sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Abierto, lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200. Abierto los jueves y domingos, de 12 a 4 y 1/2 p. m.

Museo Naval, en el Centro Naval. — Florida 801. — Abierto, los jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 1 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1815. Abierta de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m., con excepción de los domingos y días de fiesta.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia), Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS

Teatro Colón. — Cerrito y Viamonte. — (Opera). Esta noche: "Faust".

Coliseo. — Plaza Libertad. — Christus, coro y orquesta.

Opera. — Corrientes. — (Opereta). Esta noche: "L'aria di Napoli".

San Martín. — Esmeralda. — (Comedia española). Esta noche: "Música de besos"; "Pipiola".

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). Esta noche: "Cuando se quiere"; "Conservatorio "La Armonía".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). Esta noche: "[illegible] M. El Amor"; "El Cabaret".

Apolo. — Corrientes 1386. — (Comedias nacionales). Esta noche: "El primer nene"; "El pariente político".

Comedia. — C. Pellegrini 242. — (Zarzuela española). Esta noche: "La casa de [illegible]"; "Poca pena"; "Serafín el Pinturero".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). Esta noche: "Los dientes del perro"; "Todo por [illegible]"; "Los dientes del perro".

Marconi. — Rivadavia 2330. — (Opera italiana). Esta noche: "Prólogo de Mefistófeles" y "Pagliacci".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). Esta noche: "Objetos perdidos"; "La mujer de Ulises".

Victoria. — Victoria 1398. — (Drama y comedia españolas). Esta noche: "Pipiola".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). Esta noche: "El niño judío"; "Las Americanitas"; "El cristo de la Vega"; "La antesala de la gloria"; "Las Americanitas".

Porteño. — Corrientes 846). — (Cinematógrafo y variedades).

Mayo. — Avenida de Mayo 1099. — (Zarzuela española). Esta noche: "El mocisto de París"; "Las musas del mar"; "La costilla de Adán".

Politeama Argentino. — Dramas y comedias nacionales). Esta noche: "La piedra del escándalo"; "La chacra de Don Lorenzo".

Selec. — Suipacha 482. — (Cinematógrafo).

Empire. — Corrientes 609. — (Cinematógrafo).

Florida. — Galería Guemes). — (Cinematógrafo y variedades).

Esmeralda. — Esmeralda 443. — (Cinematógrafo y variedades).

Palace Theatre. — Corrientes 757. — (Cinematógrafo y variedades).

FIESTAS Y CONFERENCIAS

PARA ESTA TARDE Y ESTA NOCHE

Esta tarde a las 5 p. m., en el instituto popular de conferencias, conferencia del ingeniero Julián Romero, sobre "Desagües en el sur de la provincia".

—Esta tarde, a las 5 p. m., en la Facultad de Filosofía y Letras, conferencia del doctor Cyro de Azevedo, sobre "Literatura brasileña".

—Esta noche, en la Universidad Popular de la Boca, Aristóbulo del Valle 471, a las 8 y 30, conferencia del doctor Benjamín Bonifacio, sobre "Lucha contra la tuberculosis y previsión social".

—Esta noche, a las 8 y 30, fiesta de solidaridad de los jefes y oficiales de infantería del ejército nacional, en los salones de la Confitería del Molino, Callao y Rivadavia.

FIESTAS Y ATRACCIONES

ANUNCIADAS PARA MAÑANA

A las 10 a. m., en el teatro Coliseo, Charcas 1119, homenaje en honor de la marina de guerra de Italia.

Banda de música municipal. — Concierto, de 3 a 5 p. m., en el Parque Olivera, en Saavedra.

Teatro Infantil municipal. — Función al aire libre, en la plaza Matheu, en la Boca, de 3 a 5 p. m.

Partidos de football. — Racing v. Independiente, en Avellaneda; Estudiantes v. Columbian, en Palermo.

La investigación en Tierras y Colonias

CUARTO INFORME DEL INTERVENTOR Dr. MAZA

ACAPARAMIENTOS DE 336.815 HECTAREAS EN EL TERRITORIO DE SANTA CRUZ

GRAVES IRREGULARIDADES COMPROBADAS

El "modus operandi" de ciertos acaparadores

INFORMES FALSOS DE LAS POLICIAS DE LOS TERRITORIOS

(Continuación)

Por los lotes 120 y 125, se formuló un solo contrato que se aprobó por decreto de abril 23 de 1907 (fs. 107). Por el artículo 4.º de ese contrato (fs. 103), el señor Guillaume se obligó a explotar personalmente la tierra arrendada y a invertir dentro de los dos primeros años de su vigencia, en una o más poblaciones, un capital propio de $ 3.000 m|n., y en haciendas de $ 12.000 m|n.

En marzo de 1912, es decir, dos años y once meses después de vencido el plazo estipulado en el contrato, el inspector Orozco Núñez comprobó (fs. 117 vts.) que en el lote 120 no había poblaciones y que en el lote 125 tampoco había invertido el señor Guillaume capital propio alguno, ni directamente ni por intermedio de otra persona. Las construcciones existentes en el último de estos lotes, pertenecían al señor Julio Gay, que había fallecido, encontrándose en posesión del campo don Gilbert W. Sargent, que lo ocupaba con haciendas con anterioridad de unos cinco años, el que trabajaba en sociedad con el señor Gay (fs. 117 vtas.) Respecto del señor Gay, que conjuntamente con el señor Sargent resultaron ser los verdaderos pobladores del lote, debo hacer notar a V. E. que el primero de los nombrados, en su carácter de poblador, gestionó la concesión de esas tierras en junio de 1905 (fs. 83) y luego en febrero 10 y 18 de 1907 (fs. 77 y 78) respectivamente, pero sus pedidos no tuvieron ningún éxito, por haber sido preferido el del señor Guillaume, que como se verá más adelante, es una interpósita persona del señor Braun. El inspector Orozco Núñez hace constar, además, en su informe que el encargado de las poblaciones y haciendas del lote 120 es don Augusto Noble, quien a su vez es también encargado de las poblaciones y haciendas del lote lindero número 54, solicitado por Francisco Campos. Agrega el referido inspector que el señor Noble vive en el lote que figura como de propiedad de Guillaume, obedeciendo a las órdenes de don Mauricio Braun, a quien considera propietario de todas las mejoras existentes dentro del campo.

En conocimiento del resultado de esa inspección, la dirección de tierras, en informe de febrero 10 de 1913 (fs. 122), se opuso a que se accediera al pedido de compra de la mitad del lote formulado por el señor Guillaume y aconsejó se declarasen fiscales y libres dichos lotes, llamando la atención sobre la inexactitud de los datos suministrados con anterioridad sobre las mismas tierras por la gobernación del territorio de Santa Cruz (fs. 120). Para aclarar la contradicción existente entre el informe del inspector Orozco Núñez y el de la gobernación, basado este último en datos del censo agropecuario, el ministerio (fs. 123) pasó las actuaciones al del interior, produciéndose con ese motivo una información de la policía del territorio (fs. 125).

La dirección, a fs. 134, resolvió se practicara una nueva inspección a los lotes, la que realiza el inspector Sienra en el año 1914, cuando ya el señor Guillaume no era arrendatario de esa tierra. El inspector nombrado comprobó que en la fracción de 3.750 hectáreas situada al Este del lote 120, transferidas por Guillaume a Braun, en la forma que se ha visto, existe el establecimiento ganadero donde se bañan, esquila y enfardan las lanas en conjunto de todas las haciendas que se encuentran en esa fracción, en el lote 120, 54 y 119 y otras tierras de propiedad del señor Braun, que son linderas y administradas todas por el señor Carlos W. Cruickshank, quien obedecía órdenes del señor Braun, conocido en el paraje como único dueño de la estancia denominada Monte Negro, compuesta de los lotes indicados. Las mejoras existentes en el lote 120, fueron introducidas por el administrador del señor Braun, en el año 1913 (fs. 134), es decir, después de un año de haber dejado de ser arrendatario el señor Guillaume.

Había en este lote haciendas con la señal del señor Guillaume, pero es indudable que éstas, como las mejoras, han sido introducidas después de haber dejado de ser arrendatario el nombrado, puesto que a fines de marzo de 1912, pocos días antes de vencer el contrato, el inspector Orozco Núñez comprueba (fs. 119) que no había haciendas de propiedad de Guillaume.

El lote 125, conjuntamente con el 60, solicitado por el señor José Menéndez, estaban administrados por José Mucche, quien no tenía justificativo alguno que lo acreditase como administrador de esas tierras y el que obedecía a órdenes de la Sociedad Comercial Importadora y Exportadora de la Patagonia. El encargado no supo dar razón a quien pertenecían los lanares que se hallaban en ese lote, por no tener en su poder los boletos de señales. Y en cuanto a los yeguarizos que estaban a su cuidado, dice haber pertenecido al primer poblador don Julio Gay, que falleció en 1907. Parte de las construcciones allí existentes fueron hechas por el nombrado señor Gay, ignorando por orden de quien fueron construídos los alambrados.

No debo terminar el estudio del expediente sin antes llamar especialmente la atención de V. E. sobre el siguiente hecho, que revela los procedimientos usados por los acaparadores de tierras, que, como se ha visto, en todos los expedientes que he estudiado hasta la fecha, han contado siempre con la complacencia de las autoridades del territorio, para burlar la ley en la forma que es conocida. En la época en que el hecho se produjo, el señor Guillaume no tenía ya ningún derecho a la tierra, no sólo por no haber llenado las obligaciones de población que se le impusieron, sino también por haber finalizado su contra. A folios 125, corre el informe de fecha 27 de diciembre de 1913, producido por el comisario inspector del departamento de Coy Inlet, quien entre otras cosas, expone que don Gilbert W. Sargent, que era el verdadero poblador del lote, según la inspección de Orozco Núñez, a raíz de los informes suministrados al mencionado inspector, se le intimó desocupara el campo, y como se negara, fué desalojado judicialmente con las haciendas que tenía de su propiedad, llevándose a cabo el desalojo en el año 1913, por orden del juez letrado del territorio.

No es ésa seguramente la forma de atraer y fomentar la población de los territorios nacionales, que es el fin primordial de la ley, ni es tampoco con medidas de esa naturaleza cómo se propende a su rápida realización.

Sólo resultó beneficiado el acaparador, que ni siquiera tiene su domicilio en el territorio de la república, en perjuicio del pequeño, pero verdadero poblador arraigado al territorio. Por otra parte, si el señor Guillaume hubiera tenido interés personal en los lotes que pidió para sí, no habría esperado a que transcurrieran los cinco años del contrato para recién preocuparse de gestionar el desalojo del poblador que, desde tiempo atrás, estaba en tranquila posesión, sino que lo habría solicitado tan pronto firmara el contrato de arrendamiento a su favor.

Consta igualmente en el mismo informe policial (fs. 128 vta.), que el administrador que el señor Braun tenía en esas tierras, don Augusto Noble, fué despedido por haber suministrado al inspector Orozco Núñez los datos referentes a las condiciones en que se realizaba la explotación de las mismas con la intervención directa de Braun.

A fs. 146, el señor Eduardo Fernández Rivera, al reiterar el pedido de compra de la mitad del terreno y la renovación del arrendamiento de la otra mitad, acompañó varias facturas (fs. 138 a fs. 145), con las que pretende demostrar la propiedad de las construcciones.

Las facturas acompañadas no prueban nada por emanar ellas de los mismos interesados y porque de las constancias de este expediente, según se ha visto, las construcciones existentes en el lote 125, el único que las tenía al vencimiento del contrato, pertenecían al primer ocupante señor Gay y a su socio Sargent, que fué desalojado. Por otra parte, los materiales a que se refieren esas facturas han podido llevarse a otros lotes.

El estudio hecho de los antecedentes relativos a la concesión de los lotes acordados en arrendamiento a Guillaume, demuestra, como en el caso de la venta, no sólo el incumplimiento en el plazo legal y durante la vigencia del contrato, de las obligaciones de población requeridas por la ley, sino también la intervención directa de Braun en esas tierras, haciendo figurar como interpósita persona a Guillaume, por lo que procedió decretar la caducidad del derecho emergente del contrato del nombrado, como también la caducidad de la venta de las 5000 hectáreas que se le escrituraron con arreglo a la ley 4167, por no haberse llenado los requisitos de población en la forma establecida por los artículos 65 y 47 del decreto reglamentario vigente en la fecha de adjudicación de esa tierra, y no estar probada, por lo tanto, la población.

El lote 54 de la zona sur del río Santa Cruz, lindero con los anteriores, compuesto de una superficie de 10.000 hectáreas fué solicitado por el señor Tomás Penelas, en representación del señor Francisco Campos. En el expediente respectivo número 1859-C-1911, no está agregado ese poder, pero a fs. 4 hay un informe de la división de geodesia donde se manifiesta que el poder fué otorgado en Punta Arenas el 20 de marzo de 1905, por ante el escribano Francisco González y se encuentra agregado al contrato de arrendamiento de otro lote que también solicitó el señor Campos.

El contrato aprobado por decreto de junio 12 de 1905 (fs. 10) era por cinco años prorrogable por otros cinco, a contarse desde la fecha de su aprobación. Por la cláusula 4a. del contrato (fs. 6) el señor Campos se obligó a invertir dentro de los dos primeros años de la vigencia del mismo un capital propio en construcciones y haciendas de $ 2000 m|n. c|l.

En septiembre de 1907 (fs. 57) la gobernación de Santa Cruz remite una información telegráfica referente al lote, que se dice expedida a solicitud de Campos, pero no hay constancia alguna en el expediente de ese pedido.

Según esa información, en el lote habría una casa de seis habitaciones, un galpón, corrales, instalación de baño y potreros, 19 bueyes, 4 vacas lecheras, 14 caballos mansos, 70 yeguarizos, 1 mestizo frisón y 1600 animales lanares, con marcas y señales que se dicen pertenecientes al interesado. Ese informe permitió al señor Campos regularizar su situación de arrendatario, al admitírsele en diciembre de 1907 (fs. 65) el importe de la 3a. anualidad de arrendamiento (Art. 6o. del contrato).

En febrero de 1911 (fs. 72), el Sr. Campos representado por don Enrique del Castillo, según poder de fs. 69, otorgado en Punta Arenas, a 31 de enero de ese año, solicitó se le acordara en venta la superficie que le correspondía por el contrato y la renovación del mismo por la extensión restante.

En marzo de 1912, o sea a los dos años después de vencido el contrato, el lote fué inspeccionado por el inspector Orozco Núñez, quien comprobó (fs. 76) que se explotaba en conjunto con los del señor Guillaume, estando de encargado don Augusto Noble, que como ya se ha visto en el expediente 3726 G 1912, obedecía órdenes del Sr. Braun, a quien consideraba propietario de todas las mejoras existentes dentro del campo. Estas consistían en una casa y pozo avaluados en $ 200 m|n, un corral, molino, tanque y bebederos, cuyo costo estima el inspector en $ 1.200 m|n. Las haciendas que pastaban en el lote no pertenecían al señor Francisco Campos.

De acuerdo con el resultado de la inspección, la dirección de tierras, en su informe de fecha enero 21 de 1913 (fs. 79), aconsejó no se hiciera lugar al pedido de compra formulado por el Sr. Campos y se considerase libre el lote de la referencia. El ministerio, en lugar de declarar caduco el derecho emergente del contrato del Sr. Campos, resolvió con fecha 18 de febrero de 1913 (fs. 80 vta.), pasar las actuaciones al ministerio del interior, a fin de aclarar las diferencias que resultaban entre el informe del inspector Orozco Núñez y el producido anteriormente por las autoridades del territorio, corriente a fs. 57.

En diciembre de 1913, fs. 82 vta., el comisario inspector del departamento Coy Inlet, a quien la gobernación del territorio le encomendó la investigación, comprueba que el informe producido anteriormente por el ex comisario B. Beratarrechea, fué evacuado sin trasladarse el informante al lote motivo de la inspección y por consecuencia con referencias de extraños o de interesados.

Como se ve, en este caso, como en todos los que llevo estudiados, los informes suministrados por la gobernación del territorio resultan falsos. Ante esta revelación, es inútil entrar a considerar ningún otro informe que pueda producirse por dichas autoridades.

Aun cuando el señor Campos dejó de ser arrendatario del lote en junio de 1910, fecha en que venció su contrato, la dirección, en marzo de 1914 (fs. 89 vta.), ordenó una nueva inspección que realiza en ese año el inspector Sienra.

El inspector nombrado comprobó (fs. 99) que en la fracción de 3850 hectáreas situada al este del lote 120, transferida como se ha visto, por Guillaume a Braun, existe el establecimiento ganadero donde se baña, esquila y enfarda la lana en conjunto de todas las haciendas existentes en dicha fracción, en el lote del señor Campos, lotes 119, 120 y otros, de propiedad de Braun, administrados en común por Carlos W. Cruickshank. El establecimiento formado con todas esas tierras, es conocido con el nombre de estancia Monte Negro, propiedad del señor Braun, que tiene su domicilio, lo mismo que el señor Campos, en país extranjero.

En la fecha de esta última inspección, aparecen en el lote haciendas con la señal del señor Campos, pero el informe del encargado del registro de marcas y señales, corriente a fs. 85 vta., demuestra que el señor Campos no tenía hasta casi tres años después de vencido el contrato, "ninguna marca ni señal registrada en el territorio, a su nombre". Esta información oficial constituye la prueba más concluyente de que el concesionario no dió cumplimiento a las obligaciones del contrato.

Oficiosamente y anticipándose a la resolución del asunto, el señor Braun presenta el escrito que se agrega a fs. 105, en el que declara, para no perjudicar — dice — los intereses de su hermano político, el señor Campos, que las haciendas y construcciones existentes en el lote, son de propiedad del referido señor Campos. Esta declaración — como los otros antecedentes estudiados — sólo sirve para corroborar que el acto es simulado y que don Francisco Campos es una interpósita persona de Mauricio Braun, para acaparar una extensión de tierra mayor que la autorizada por la ley. Así también lo confirma la presentación que a fs. 97 hace don Nicolás Menéndez, denunciando que ese lote jamás había sido ocupado por Campos y sí por otras personas que ningún derecho tenían al mismo, por lo cual lo solicitaba, considerándolo libre.

Posteriormente, el señor Enrique del Castillo, como representante del señor Campos, presenta un nuevo escrito, fs. 114, haciendo renuncia formal al derecho de compra emergente del contrato y solicitando el arrendamiento del lote, con arreglo al decreto de mayo 8 de 1915.

La dirección de tierras en informe de fs. 115, aconseja al P. E. se conceda el arrendamiento solicitado por Campos, "por razones de equidad", pasando por alto las disposiciones terminantes de la ley que se oponen a dichas concesiones, y el ministerio a fs. 116 resolvió conceder al recurrente el arrendamiento en las condiciones solicitadas, formulándose el contrato que aún no tiene la aprobación del P. E.

Comprobado como está por las inspecciones realizadas y por el informe del encargado del registro de marcas y señales del territorio, que el señor Campos no cumplió en el plazo legal ni durante la vigencia del contrato, las obligaciones de población en él estipuladas, no habiendo tenido en momento alguno interés personal y directo en el lote que solicitó a su nombre, sino que el verdadero y único interesado en su explotación, ha sido el señor Mauricio Braun, corresponde por tal motivo dejar sin efecto la resolución ministerial de fecha agosto 22 de 1916, fs. 116, por la que se manda celebrar un nuevo contrato de arrendamiento de esa tierra a favor del señor Campos, de acuerdo con el decreto de mayo 8 de 1915.

El lote 119 de la zona Sud del Río Santa Cruz, con superficie de 5000 hectáreas, lindero con más tierras de propiedad del señor Mauricio Braun, fué solicitado en arrendamiento por el Sr. Elías H. Braun, representado por Norberto B. Cobos, el 24 de julio de 1907 (fs. 8 del expediente 1871 G 1906).

El poder conferido por el señor Elías H. Braun al señor Cobos (fs. 4), en Punta Arenas, a 13 de mayo de 1900, entre otras facultades amplias contiene la de "transferir el arrendamiento o propiedad obtenida a la persona que el poderdante tuviera a bien vender".

De acuerdo con el Art. 4.o del contrato (fs. 15), aprobado por decreto de octubre 8 de 1907 (fs. 21), el señor Elías H. Braun se obligó a explotar personalmente la tierra arrendada y a invertir dentro de los dos primeros años de la fecha de aprobación, un capital propio, en una o más poblaciones, de pesos 1000 m|n., y en haciendas, de pesos 4000 m|n.

En 1909 el señor Braun presentó un certificado de población expedido a su solicitud por la gobernación del territorio de Santa Cruz (fs. 31), según el cual en el lote el arrendatario había introducido 3.000 animales lanares con su marca, 20 bueyes, una casa-habitación y alambrados. En virtud de esta información se le aceptó el arrendatario, de acuerdo con el artículo 6.º del contrato, la tercera anualidad anticipada de arrendamiento.

(Continuará).

CARPINTERIA MECÁNICA
T. Tissier y Cía.
Fábrica de marcos, puertas y ventanas, etc.
Patentada y premiada con medalla de oro en la Exposición de 1910
Se encarga de cualquier trabajo en la ciudad y campaña
OBRAS, INSTALACIONES, GALPONES, CAJONES PARA FÁBRICAS Y FRIGORÍFICOS
PRESUPUESTOS GRATIS
SERRANO 1452/4 — U. T. 1636-Palermo-Buenos Aires

Instituciones de cultura popular

La Universidad "Aristóbulo del Valle"

SU FECUNDA LABOR EDUCACIONAL

Hemos tenido ocasión de visitar, en las horas en que su actividad educacional es más intensa, una de las más simpáticas y más sólidas instituciones culturales, de las que funcionan en las barriadas eminentemente obreras, realizando una patriótica obra en pro de la educación del proletariado, preparándolo para que, armado de mejores armas, el obrero se halle en condiciones de afrontar la cada vez — valga lo vulgar de la frase — más dura lucha por la existencia.

Nos referimos a la universidad popular "Aristóbulo del Valle", que funciona en el amplio local situado en la calle Iriarte 1802.

Auspiciada, fundada y sostenida por "una persona cuya vida activa, desenvuelta y utilísima, es admirada por sus méritos intrínsecos de cultura, alta intelectualidad, liberalidad amplia y generosa y que rehuye como avergonzada de los agradecimientos que brotan expontáneos a su alrededor por todo el bien que cumple con alto sentido de patriotismo y de humanidad" — la universidad popular "Aristóbulo del Valle", en un tiempo brevísimo, pues aún no ha transcurrido un año desde su inauguración, ha dejado ya sentir su influencia generosa, en los populosos barrios de Barracas, donde la población trabajadora es muy densa.

Funcionan allí, en la actualidad, cincuenta y tres cátedras, en las que se dictan lecciones de mecánica, electricidad, aritmética, geometría, artes aplicadas, idiomas, contabilidad, telegrafía, dactilografía, encuadernación, lencería, dibujo lineal y de ornato, cocina, corte y confección, zurcidos y remiendos, sombreros y corsés, etc., todas ellas atendidas por profesores de reconocida competencia y de sólidos prestigios.

La institución que nos ocupa comenzó a funcionar en septiembre de 1917, y del interés que su labor ha despertado da una magnífica idea este dato elocuente: en la actualidad concurren a sus aulas 1200 niñas y 800 alumnos varones, lo que hace un total de 2000 personas que diariamente concurren allí a mejorar y perfeccionar sus conocimientos, y "por cierto — nos decía la directora — con un entusiasmo, con un anhelo que nadie pensaría que vienen aquí después de la labor cotidiana, consagrada a ganarse la vida".

Las cátedras se dictan diariamente, de 7.45 a 9.45 de la noche, exceptuando los sábados, único día que profesores y alumnos dedican al asueto.

El curso de conferencias que figura en el plan general de estudios, ha obtenido hasta ahora un auspicioso éxito, habiendo ocupado la tribuna el señor Clemente Onelli, el doctor Garay y la doctora Burguet. La próxima disertación, que se anuncia para el miércoles de la próxima semana, estará a cargo del señor Emilio B. Morales, quien ofrecerá algunas impresiones de sus viajes por las regiones cordilleranas.

La universidad popular "Aristóbulo del Valle", se halla bajo la inmediata dirección de la distinguida educacionista señorita Sara Abraham, la que después de sus pesadas labores del día, ejerce solícita y altruísticamente ese delicado cargo. La secunda eficazmente la secretaria del establecimiento, señora Josefina M. de Rochaix.

Completamos esta rápida nota sobre la benemérita institución, ofreciendo algunas fotografías de las clases en plena labor.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

MONUMENTO A ALEM

LA SESION DE ANOCHE

Bajo la presidencia del señor Zaldúa y con la presencia de numerosos delegados, celebró sesión anoche el comité de la capital.

Luego de informarse por secretaría respecto de diversas comunicaciones de los comités seccionales, se trató el proyecto sobre erección de un monumento al doctor Leandro N. Alem, asunto que originó un animado cambio de ideas.

Por último se acordó facultar a la mesa directiva para designar una comisión especial que deberá gestionar el apoyo del comité nacional a fin dar al homenaje la amplitud anhelada.

Se acordó asimismo utilizar un proyecto análogo presentado en el año 1906 por el doctor Ernesto H. Celesia que contiene algunas disposiciones susceptibles de ser aprovechadas en esta oportunidad.

El miércoles próximo volverá a reunirse el comité, para tratar asuntos de importancia.

LA COMIDA DE ESTA NOCHE

Como lo tenemos anunciado, esta noche se efectuará en el restaurant "La Taza de Caldo", la comida que con objeto de estrechar vínculos de compañerismo, realizan los delegados y convencionales de la capital.

La comida de hoy, se realiza en honor de la delegación del comité de la capital, que intervino en la última campaña electoral de Entre Ríos.

CIRCUNSCRIPCION 2.ª

Homenaje a un correligionario

En sesión de anoche, el comité radical de San Cristóbal sur, adoptó la siguiente resolución:

"La comisión directiva del comité radical de la sección 2.ª, reunida en la fecha, en sesión extraordinaria, al objeto de rendir homenaje a la memoria del digno correligionario don Salvador G. Laborde, recientemente fallecido y considerando:

Que el extinto perteneció a la Unión Cívica Radical desde las horas azarosas de la lucha abstencionista y revolucionaria.

Que en todo momento puso en evidencia la fe acendrada a su radicalismo y la entereza de su carácter.

Que desempeñó con altura y desinterés varios cargos en el seno de este comité:

Y que es un deber includible para las colectividades que persiguen propósitos definidos a través del triunfo y reconocer y señalar a los miembros de ese temple como un ejemplo para los que alientan los mismos ideales.

Resuelve declarar que el fallecimiento del correligionario don Salvador G. Laborde constituye una dolorosa pérdida para este comité, por cuanto desaparece uno de sus viejos luchadores y compañero de singular estima.

Enviar copia de la presente resolución a la familia del extinto y a la dirección de LA EPOCA, de la capital, y ponerse de pie, en homenaje respetuoso a su memoria.

ENTRE RIOS

Manifestación radical

FEDERACION, junio 15. — El domingo 16 de junio se celebrará una gran manifestación en honor de la fórmula Marcó-Mihura. Vendrá con tal motivo una delegación del comité radical de Concordia.

La justicia en Salta

NUEVO DECRETO DEL INTERVENTOR

Nombramiento de magistrados

El interventor en Salta, doctor Emilio Jiménez Zapiola, actualmente en jira por los departamentos de aquella provincia, ha dado a la publicidad el decreto que nos remite nuestro corresponsal, donde se emiten los fundamentos constitucionales que dieron margen a la reorganización del poder judicial, y a la última incidencia producida por la cesantía del fiscal doctor Serrey.

Dicho documento, sereno y valiente, como se desprende de su lectura, es una lección y una enseñanza para los que, tergiversando los hechos, han pretendido restringir facultades que le son propias, así como desviar por otros caminos una resolución legal inspirada en altos intereses sociales, tal como lo han reconocido los mismos elementos independientes:

"Salta (en San José de Metán), 14 de junio de 1918. — Considerando: Que el decreto del poder ejecutivo nacional declarando intervenida la provincia de Salta tiene por objeto indudable, a estar a su texto expreso y a los antecedentes que le sirvieron de base y a que el mismo se refiere, la organización general de los poderes de gobierno, comprendiendo el poder judicial del cual hace particular mención el interventor nacional al cumplir ese decreto y en el ejercicio de las facultades amplias y no sujetas a restricciones ni limitaciones de ninguna especie, que se le han conferido para el desempeño de su mandato, se creyó autorizado para atenuar su alcance aparente, interpretándolo en un sentido que envolvía una alta consideración por la justicia y por la situación personal de los jueces. Fué así que declaró que la reorganización del poder judicial, dada la índole de las funciones que entrañan y la forma en que ellas se ejercitan significaba el estudio y análisis de la situación de cada uno de los magistrados, para determinar su responsabilidad individual, substrayéndolos a los efectos de una sanción colectiva. Con ese propósito, y considerando que dados los términos absolutos del decreto del poder ejecutivo, era necesario producir un acto que los capacitara interinamente para continuar en el desempeño de sus cargos el interventor no los declaró en comisión, puesto que el decreto del poder ejecutivo significaba más que esto todavía, sino que los nombró en comisión para proceder tranquilamente y sin apremio a formar un juicio completo en el asunto. Que el tiempo transcurrido sin haber dado término a esa tarea demuestra todo el espíritu de serena justicia y de verdadera imparcialidad que ha animado al interventor, quien comprendía bien que su resolución fundada y documentada, podía tener, si había lugar a ello, todo el alcance de una sentencia condenatoria de efectos no políticos sino morales y que habría de recaer sobre personas que ocupaban una elevada posición social. Que en estas circunstancias se ha producido la manifestación de protesta colectiva firmada por la casi totalidad de los miembros de la administración judicial, quienes al propio tiempo, aunque sin renunciar, han hecho abandono de sus cargos, fundándose en que carecen de las garantías necesarias para seguirlos ocupando.

Que el decreto de la intervención que motiva esta protesta, se basa en hechos claros e intergiversables, que daban lugar a una prerrogativa nacional que estaba a punto de ser vulnerada con la libertad de los presos puestos a la orden de autoridades extrañas a la provincia y con el posible procesamiento del funcionario de la intervención, que estaba encargado de custodiarlos. En virtud del convenio celebrado entre el gobierno de la provincia y el del territorio de Formosa, aprobado por el decreto del poder ejecutivo nacional a que en oportunidad se ha hecho referencia, la policía de a provincia desempeña, en casos como el de los hermanos Legarralde, funciones auxiliares de la policía de Formosa, y sea que la detención se opere por un comisario de Formosa autorizada por ese mismo convenio para actuar en territorio de la provincia o por los funcionarios policiales de ésta que están en el deber de auxiliarles, dicha detención se realiza en nombre directo de las autoridades de Formosa y el preso se encuentra legalmente a su disposición y no a la de las autoridades judiciales de Salta, el recurso de "habeas corpus" si procede, debe entablarse ante las autoridades nacionales. El interventor, pues, lejos de arrogarse facultades judiciales, se ha limitado a impedir en su calidad de representante del poder federal y como encargado precisamente de velar en primer término por el imperio de la constitución y de las leyes de la nación, que los tribunales de Salta, ultrapasando los límites de su jurisdicción, pusieran manos sobre un detenido que se hallaba a la disposición de las autoridades nacionales y bajo la custodia de un funcionario que no sólo por desempeñar en este caso especial tareas auxiliares de la policía nacional, sino por el origen de su nombramiento, debía velar también antes que nada por el cumplimiento del decreto del poder ejecutivo de la nación y por respeto de las leyes generales.

Que en presencia de esta situación, el interventor se ve obligado a declarar que ha terminado el interinato de los magistrados que han dado lugar a ella, proveyendo a su reemplazo no sólo porque su actitud significa de hecho una renuncia al crear una imposibilidad material que por los intereses públicos comprometidos es necesario salvar a toda costa, sino porque en cualquier hipótesis ella significa por parte de los expresados funcionarios una falta del concepto de los deberes que su cargo les imponía, un desconocimiento agresivo e inoportuno de la autoridad nacional y una ausencia del sentido de las conveniencias de la sociedad, cuyos intereses debían resguardar, demostrada al no facilitar de la acción judicial en la averiguación de delitos que ponen en peligro la seguridad de la fortuna de los habitantes de la provincia y afectan la moralidad administrativa de la misma, circunstancias todas incompatibles con la permanencia de esas personas en sus puestos de la justicia. Y considerando, finalmente, que aún cuando la intervención tenía terminado ya el estudio de la situación personal de algunos magistrados y aún cuando dentro de los fines de su misión y atención a los vicios señalados por el comisionado nacional, cuyo informe le dió origen, entra el de dictar un pronunciamiento general y de fondo, la situación de hecho creada debe determinar una decisión inmediata de carácter urgente, y teniendo en cuenta que la resolución aislada relativa a algunos funcionarios podría entrañar la justicia de omitir a otros que fueran acreedores a idénticas medidas, razón en cuya virtud no cabe otra solución que prescindir de dicho pronunciamiento, dejando que los propósitos del decreto de intervención tengan su definitivo cumplimiento, si hay lugar a ello, en la sanción de la conciencia pública. El interventor nacional decreta:

Art. 1.o Declárase que ha terminado el interinato de todos los funcionarios judiciales que han hecho abandono de sus cargos.

Art. 2.o Nómbrase fiscal general al doctor Ramón J. Ledesma; vocales del superior tribunal de justicia, a los Dres. Luis Martín y Herrera, Francisco D. Quesada y Miguel Bargalló; juez en lo civil y comercial, al Dr. Juan José O'Connor; juez del crimen, al Dr. Rodolfo J. Cuesellas, y agente fiscal al Dr. Eduardo Quesada Pacheco.

Art. 3.o Los expresados funcionarios prestarán juramento mientras no se encuentre constituído el superior tribunal de justicia, ante el señor secretario de la intervención, a cargo de las funciones del ministerio de gobierno de la provincia.

Art. 4.o Los señores jueces doctores Luis Martín y Herrera y Francisco D. Quesada continuarán en el desempeño de los cargos para que fueron designados por decreto de fecha 11 del corriente, sin ocupar todavía el que se les confiere, hasta que lleguen a Salta los titulares de esos cargos.

Art. 5.o Comuníquese, etc.

MIRAS Hnos.
Cualquiera que sea su presupuesto
Encontrará siempre en nuestra casa lo que Vd. busque
Casa matriz: Balcarce 212 - Anexo (en construcción) Callao y Córdoba. - Los invernáculos

Nuevo gobernador militar de París

Nombramiento del general Guillaumat

El gobierno francés acaba de nombrar gobernador militar y comandante de los ejércitos de París al general Guillaumat, ex jefe de las fuerzas de operaciones en Salónica.

Sucede el prestigioso militar al general Dubail, en un cargo de suma responsabilidad, donde ha de poder, una vez más, demostrar la capacidad de su inteligencia y la amplitud de sus conocimientos.

Militar de altos merecimientos, el general Guillaumat ha tenido durante la guerra que devasta el suelo europeo, una brillante actuación, habiéndose distinguido en todos los puestos que le ha tocado desempeñar por la serenidad de su temperamento y la vastidad de su preparación.

Cuando el primer encuentro del Marne, como comandante de una división de las que intervinieron en esa jornada, el general Guillaumat se cubrió de gloria, destacando su figura con sólidos relieves que le hicieron conceptuar como uno de los jefes más distinguidos de Francia.

Luego, frente a los ejércitos de Salónica, afirmó sus prestigios, desenvolviendo una eficiente labor que le valió las más entusiastas y elevadas felicitaciones.

Su nombramiento, pues, para comandante de las fuerzas de París implica una ratificación oficial de la confianza que se tiene en sus capacidades y en sus altos prestigios militares.

El 25 de Mayo en Punta Arenas

Ecos de las fiestas rememorativas

El ministerio de relaciones exteriores ha recibido una información del señor J. M. Brian Silva, canciller encargado del consulado argentino en Punta Arenas, que da cuenta de los especiales festejos en aquella ciudad, celebrado el 25 de mayo último, con motivo del aniversario patrio argentino. Manifiesta el citado funcionario consular que al amanecer de dicho día se presentó al consulado por orden del señor gobernador, don Luis Contreras S., la banda municipal, que solemnizó el acto de izar el pabellón argentino con el himno nacional y la marcha de San Lorenzo. Agrega que durante el día recibió continuas visitas de las autoridades, miembros del cuerpo consular nacional argentino y gran número de personas que le expresaron sus felicitaciones e interés con motivo de esa fecha. Por la tarde hubo una recepción en el consulado y por la noche se celebró una función de gala en el teatro Municipal, dedicada "a honrar a la colectividad argentina residente en el territorio con motivo del glorioso aniversario de la república hermana", la que se inició con los himnos chileno y argentino, estando presentes todas las autoridades, con asistencia del señor gobernador, con lo más representativo y valioso de la ciudad de Punta Arenas, siendo un cumplido homenaje a la Argentina.

Acompaña a la información recortes de tres diarios de Punta Arenas, con artículos alusivos al aniversario.

ADQUISICION DE SEMILLAS PARA LOS COLONOS

PROYECTO DEL DIPUTADO VERGARA

Ha sido presentado en la sesión de ayer de la cámara por el diputado Vergara, el proyecto de ley ya hemos anunciado, por el cual se autoriza al poder ejecutivo a invertir hasta la suma de quinientos mil pesos, tomada en préstamo de los establecimientos bancarios que estime conveniente, para la adquisición de semillas de trigo y avena con destino a los colonos de la provincia de Buenos Aires que carecen de ella por haber perdido su cosecha.

En los fundamentos que acompañan al proyecto, se refiere particularmente el autor del mismo a la región de esa provincia que ha sido más perjudicada, que es la del partido de Puan, y en especial, las estaciones de Estela, Villa Iris, [illegible], Bordenave y Darregueira, donde la falta de lluvias y las heladas que se sucedieron en el mes de noviembre próximo pasado liquidaron por completo los sembrados que ofrecían la esperanza de una espléndida recolección. Han quedado así, con sus tierras preparadas para la siembra, más de 200 agricultores, con muchos años en la zona y con antecedentes personales inmejorables por su honestidad, los que vienen haciendo gestiones hasta ahora inútiles en tal sentido.

Después agrega:

"Los poderes públicos están en el deber de concurrir a reparar estas situaciones que comprometen a las industrias madres de la república y a ella se debe que el poder ejecutivo se haya prestado patrióticamente en otras ocasiones, a socorrerlas dictando leyes que autorizaban a proporcionar semillas y elementos a los colonos castigados por las inclemencias y rigores del tiempo.

"Me refiero muy especialmente al préstamo de catorce millones de pesos de semillas a más de veinte mil colonos realizada el año pasado y "que ya han reingresado en gran parte", lo que contribuyó a que se sembrara en vasta escala.

"Se trata de ayudar en el presente caso a una zona relativamente pequeña, y el poder ejecutivo puede hacerlo sin sacrificios, por intermedio de algún banco, según manifestaciones del señor ministro de agricultura que está tan vivamente interesado en poner la acción pública al servicio de intereses tan vitales para el progreso del país.

"El gobierno ha recuperado ya buena parte de los préstamos anteriores, según he leído en documentos oficiales, y lo mismo ocurrirá en el presente, pues por pobre que sea la cosecha no se concibe que, en ausencia de sucesos excepcionales, el colono no obtenga para [illegible] siembra.

"Por otra parte y según se propone en el proyecto de ley, el préstamo se hace con las garantías que el poder ejecutivo estime oportunas, lo que pone a cubierto de posibles pérdidas".

La iniciativa del señor Vergara inspirada en estos patrióticos sentimientos, ha de reclamar sin duda la atención de la cámara.

Para la eficacia de la misma, sería menester que apresurara su despacho la comisión de agricultura, a la que ha pasado a estudio.

LA LEY DE QUIEBRAS

Un pedido de reformas

La cámara sindical de comercio ha elevado una nota al ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas, insinuando la conveniencia de afrontar la reforma de la ley de quiebras, que adolece de múltiples deficiencias, y que no constituye una garantía para el comercio honesto.

Estima la cámara que la reforma de la mencionada ley sólo puede ser obra de los entendidos en la materia. Por ello es que piensa que lo más atinado sería nombrar una comisión compuesta de magistrados que se encargara del estudio del asunto y formulara el correspondiente proyecto de ley, salvo que la cámara de diputados, que también la tiene a estudio, tomara sobre sí la tarea.

No es esto — dice — sino una simple insinuación que la cámara se permite hacer a V. E., por si fuera viable. De no ser así, no faltarán al señor ministro los medios de llegar a una solución en orden a tan importante problema, a fin de poner término a un estado de cosas cuya solución se hace impostergable.

No duda la cámara que el ministro, preocupado antes de ahora por este mismo asunto, ha de prestarle preferente atención, en la seguridad de que tanto el comercio de esta capital como el de toda la república ha de salir grandemente beneficiado de cuanto haga en el sentido de dar al país una ley de quiebras que responda, no sólo a las exigencias del momento, sino que establezca una garantía para los que trabajan a base de honradez comercial.

Asociacion de Boy Scouts Argentinos

APROBACION DE SU REGLAMENTO Y PROGRAMA

Por el ministerio de guerra se ha dictado una resolución aprobando el reglamento general y programa de trabajo de la Asociación Nacional Boy Scouts Argentinos y declarando de uso exclusivo de esa institución el modelo de uniforme y divisa propuestas.

MUSICA POPULAR

La banda municipal concurrirá mañana a los jardines del Parque Olivera, donde desarrollará una interesante audición musical.

MUEBLES
a precios de fábrica en la Unión Fabricantes
SUIPACHA 334 - J. RINALDI (GERENTE)

Monumento a Falcón

LA CEREMONIA DE HOY

Con la solemnidad debida realizóse esta tarde la inauguración del monumento levantado con el óbolo popular, a la memoria del ex jefe de policía coronel Ramón L. Falcón, en los jardines existentes en la avenida Quintana y calle Junín.

La ceremonia vióse revestida de lucidos contornos. Poco antes de la hora fijada — las tres de la tarde — un público numeroso rodeaba la estatua, en torno de la cual se hallaban formados en uniforme de gala, de acuerdo con una disposición del jefe de policía, doctor Julio Moreno, los cadetes de la guardia de seguridad de infantería, veinte individuos de tropa de este cuerpo e igual número de fuerzas del cuerpo de bomberos y del escuadrón de la guardia de seguridad de caballería. El personal franco de policía concurrió respondiendo a una invitación de la jefatura, contribuyendo así a realzar el brillo del acto.

La dirección de paseos, por disposición del intendente municipal, adornó de flores frescas y guirnaldas el monumento, que hacían resaltar aun más la importancia artística de esa obra, que engalana uno de nuestros más aristocráticos paseos.

La ceremonia se inició con el himno nacional ejecutado por la banda de policía, usando de la palabra el presidente de la comisión de homenaje, ingeniero Guillermo White, quien después de hacer resaltar la personalidad del jefe de policía, caído, entregó el monumento a la ciudad en la persona del intendente municipal, doctor Joaquín Llambías.

Acallados los aplausos con que fueron acogidas las palabras del ingeniero White, el intendente municipal pronunció el siguiente discurso:

"La intensa vida de las grandes ciudades busca y encuentra la manera de dar relive a los sentimientos que en ellas se agitan: si así no fuera, tendríamos derecho a pensar que la vida ascensional, que es su ley fundamental, estuviera detenida, siquiera ello fuera momentáneamente.

Y es precisamente esa expresión de los sentimientos de la colectividad, lo que contemplamos cuando vemos alzarse monumentos como éste que tan bien los simboliza. La vida de los pueblos ha de escribirse en piedra —decía Víctor Hugo—y debemos añadir que ese libro eterno de la historia es seguramente uno de los más poderosos elementos para la formación y desarrollo de los sentimientos de la colectividad: es la luz del pasado iluminando el presente y proyectándose en las sombras enigmáticas del futuro.

Perdonadme que me haya sentido arrastrado a meditar un momento, en presencia de esta hermosa obra que recibo en nombre del municipio para incorporarla a las bellezas educativas de nuestra capital. Aquí tiene ya su forma plástica aquel hondo rugido de dolor y espanto, que arrancara al seno de la sociedad el estupendo atentado. Una vida caballeresca, un espíritu recto, un funcionario digno entregado a la lucha contra el delito en todos sus aspectos, que en la silenciosa y obscura acción que le impone el cumplimiento del deber, del árduo deber de custodiar la seguridad pública, un funcionario, digo, en medio de un pueblo noble y culto caído bajo la acción del extravío delirante: Señores, representa un acontecimiento que ha dejado tras de sí honda y dolorosa huella.

Más que una expresión de protesta viene a alzarse aquí, envuelto en las sombras de Falcón y Lartigau, hablando al sentimiento público, enseñando a las generaciones que vengan cómo deben amar los pueblos a los funcionarios que consagran y sacrifican su vida al cumplimiento del deber.

Señores: en nombre de la comuna de Buenos Aires recibo este monumento que entrego a la custodia y veneración del pueblo".

A continuación tomó la palabra el vicealmirante Atilio Barilari, quien se concretó a analizar la personalidad militar del coronel Falcón, refiriéndose después a su actuación política y luego a su gestión al frente de la policía de la capital.

Terminados los discursos, las bandas de policía y municipal ejecutaron un selecto repertorio de concierto.

Asistieron a la ceremonia de esta tarde el jefe de policía, doctor Moreno, representantes oficiales del poder ejecutivo nacional, secretario de hacienda doctor Leys y altos empleados de la municipalidad y del gobierno de la provincia, y numerosos jefes del ejército y de la armada.

Juana Manuela Gorriti

CENTENARIO DE SU NACIMIENTO

Entre las grandes figuras literarias de la América latina durante la segunda mitad del siglo pasado, ocupa lugar prominente la escritora argentina doña Juana Manuela Gorriti. Desde 1850 su nombre, rodeado de unánimes encomios, corrió de boca en boca en todos los países de nuestro continente. En Méjico y en Cuba, en Colombia y Venezuela, en el Perú y Bolivia, en todas partes sus obras fueron leídas con interés extraordinario. En todos los espíritus encontraban sus producciones una acogida entusiasta, en que se mezclaba la admiración con el afecto. La ilustre mujer fué de esos raros escritores que gozan del constante tributo de la simpatía. Más que admirada, fué querida.

Esto se debió en gran parte, no solo a la índole de sus obras, sino a su vida azarosa y novelesca. Nació Juana Manuela Gorriti en la provincia de Salta el 15 de junio de 1818. Fué hija de José Ignacio Gorriti, general de la independencia. Hizo sus primeros estudios en el colegio de las Salesas, en Salta.

Debido a un movimiento revolucionario, el general Gorriti se vió obligado a emigrar. Se refugió con su familia en Tarija. Allí conoció Juana Manuela al capitán Isidro Belzú, con quien poco después se unió en matrimonio. De este enlace nacieron dos niñas, Mercedes y Edelmira.

Años más tarde, cuando Belzú, ya general, se hallaba en el apogeo de sus prestigios de caudillo, se produjo la separación de los esposos, a causa de una profunda incompatibilidad de caracteres. Al separarse de su esposo, Juana Manuela se dirigió a Lima, donde se radicó por algún tiempo. Vivió allí consagrada a la enseñanza y a la literatura. Sus trabajos eran publicados en los mejores periódicos de la capital peruana.

Así transcurrieron varios años. Un día la célebre escritora encontró en la calle al general Belzú. Este, depuesto del mando en su patria, después de recorrer numerosos países, había llegado a Lima, de paso para Bolivia. Juana Manuela partió con su esposo a La Paz. Fundó un colegio en la capital boliviana.

Mientras ella se dedicaba a la enseñanza, su marido se dedicaba a la política. El éxito brilló de nuevo en el camino del general Belzú. El entusiasmo popular lo hizo presidente una vez más. En el desempeño de tan alta investidura lo sorprendió la muerte. Fué asesinado por el nefasto general Melgarejo.

Juana Manuela regresó a Lima, donde permaneció hasta 1875, año en que vino a Buenos Aires. Su fama cundía a la sazón, por toda la América. Instituciones literarias y docentes de Chile, del Uruguay, de Bolivia y de otros países sudamericanos, se hicieron un honor con contarla en el número de sus miembros, y escritores de reputación le dedicaban entusiastas elogios. Su postrer obra de acción en Buenos Aires la constituyó la fundación y mantenimiento de otro periódico, "La alborada del Plata", de grato recuerdo para el periodismo argentino.

Murió en esta capital el 6 de noviembre de 1892.

De sus numerosas obras, citaremos las siguientes: "Panoramas de la vida", "El guante negro", "La hija del mazorquero", "El ángel caído", "Si haces mal no esperes bien", "La novia del muerto", "Un drama en el Adriático", "El lecho nupcial", "La tierra natal", "Historia de un salteador", "Misceláneas literarias", "El mundo de los recuerdos", "Un oasis en la vida", "Cocina ecléctica" y "Perfiles contemporáneos".

El consejo escolar del distrito 16, en conmemoración del primer centenario del natalicio de esta escritora, ha resuelto realizar esta noche, en la escuela que lleva su nombre, situada en la calle Triunvirato y Cullen, un acto patriótico y de homenaje.

A ese efecto se reunirán el personal docente del distrito y los alumnos de 4o., 5o. y 6o. grados, en esa escuela, conjuntamente con las familias de los mismos, para oír la disertación histórica del vicepresidente del consejo escolar, señor Juan Brethes, y las conferencias de varios profesores del distrito.

La biblioteca popular Domingo Faustino Sarmiento, ha resuelto invitar a los miembros de su comisión directiva, asociados y familias a concurrir a ese acto patriótico. Hará uso de la palabra el señor Enrique Alcántara, vicepresidente de la biblioteca.

Se ha requerido de la muncipalidad de la capital el arreglo de la citada escuela, con plantas y gallardetes.

En el Instituto Popular de Conferencias

DISERTACION DEL Dr. GALLO

Se llevó a cabo ayer en la tarde, en el Instituto Popular de Conferencias, la disertación sobre el presidente Avellaneda, del doctor Vicente C. Gallo.

El orador dió principio a su conferencia, refiriéndose a la época en que la figura que iba a analizar ocupaba la presidencia de la república. Hizo, al efecto, una elocuente reseña de la vida política de aquellos tiempos, especializándose en señalar la influencia que entonces tenía la oratoria en los acontecimientos que se desarrollaban.

En frases llenas de justicia, el doctor Gallo seguidamente se ocupó de las ideas del ilustre tribuno, que corrían expuestas principalmente a lo largo de sus mensajes al congreso.

La palabra vibrante del conferencista alcanzó magnífica elocuencia al referirse a la actuación y función del cuerpo legislativo y de la corte suprema, arrancando calurosos aplausos.

Al finalizar su disertación, el doctor Gallo fué objeto de una entusiasta ovación.

Ateneo Hispano Americano

En el salón de actos de esta institución, se realizó anoche la conferencia que sobre "Un hombre original, el Dr. Thebussem", debía dar el profesor Dr. Ricardo Monner Sans.

En la primer parte de la disertación, el señor Monner Sans dió a conocer algunos datos biográficos del Dr. Thebussem, pseudónimo que encubría el nombre de D. Mariano Pardo de Figueroa, nacido en Andalucía en 1828 y fallecido en febrero próximo pasado. A estas notas agregó varios ejemplos y anécdotas que ponen de manifiesto el fino humorismo del literato que estudiaba y se dedicó luego a revistar su obra vasta y fecunda, en que la diversidad de los temas ha variado desde los problemas filológicos hasta los culinarios y desde los políticos hasta los administrativos.

Para terminar, hizo una síntesis de la personalidad estudiada, siendo muy aplaudido por la numerosa y selecta concurrencia que llenaba la sala.

Notas policiales

COLAZOS DE LA HUELGA

Grave suceso de sangre

Esta mañana se produjo en la calle Avellaneda, entre las de Cucha Cucha y Oñasco, un grave suceso de sangre relacionado con el movimiento huelguista del gremio de carreros.

Los protagonistas del hecho son Fidel Pera, italiano, de 46 años, domiciliado San Julián 2631, y Antonio Aristóbulo Bianchetti, argentino, de 23 años, domiciliado Hidalgo 367; este hirió a aquél de un balazo en la boca.

De las averiguaciones practicadas por la policía, se desprende que Bianchetti, en compañía de otros huelguistas, atajaron a las 7.30 de la mañana a Pera, que conducía un carro, invitándole a plegarse a la huelga, haciéndole un disparo de arma de fuego en razón de haberse negado a la solicitación.

En grave estado, el herido fué conducido al hospital Durand, donde se asiste; el heridor se dió a la fuga, habiéndose conseguido detener a dos de sus acompañantes Pedro Sereta y Antonio Mezzeta.

Interviene en el suceso el juez doctor Luna Olmos.

UN HERIDO SOSPECHOSO

Investigaciones policiales

El personal de la comisaría 16 realiza activas diligencias para esclarecer un suceso de sangre producido en forma y circunstancias extrañas durante las últimas 24 horas.

La víctima es Manuel Longueira, domiciliado en la calle Humberto I núm. 924, quien ha sido herido de una puñalada de carácter grave en el costado derecho del cuerpo.

Interrogado con respecto al hecho, Longueira manifestó a un empleado de la dependencia arriba expresada, que concurrió a su domicilio llamado por la esposa de aquel, que había sido agredido por un desconocido, sin causa justificada, en circunstancias en que transitaba por la calle Defensa a la altura de la de Luján.

Reconocido en el consultorio central de la Asistencia Pública por el doctor Juan A. Dumas, Longueira, por consejo del facultativo referido, fué internado en el hospital Rawson, donde quedó en asistencia.

La explicación que da la víctima, en lo que se refiere al suceso, no satisface a la policía; ésta presume que Longueira oculta deliberadamente la verdad por razones inconfesables.

FALLECIMIENTO DE UN ANCIANO

Esta mañana ha dejado de existir, en el asilo de desamparados del ejército de Salvación, sito en la Avenida Sáenz 923, el anciano Bernardino Martínez, de 60 años.

La comisaría 36 comunicó el hecho a la asistencia pública con objeto de que se haga cargo del cadáver.

CARRO HALLADO

El vehículo substraído ayer a Severo Manarino, de la esquina de las calles Cochabamba y 24 de noviembre, fué hallado abandonado en jurisdicción de la comisaría 34, faltándole las mercaderías que cargaba.

La comisaría aludida prosigue practicando diligencias a fin de identificar al autor del hecho.

SUJETO LESIONADO

En el interior del café y despacho de bebidas, existente en la calle Pedro Mendoza 1261, fué lesionado en el labio inferior Basilio Gambaso por un desconocido que se dió a la fuga.

Un empleado de la comisaría 24 hizo atender al herido en una farmacia próxima.

ACCIDENTE A UNA MUJER

En momentos en que la mujer Esther Bazzine se disponía a tender ropas en una soga, en su domicilio Rocamora 4402, debido a la humedad se resbaló, produciéndose una herida en la mano derecha.

La mujer en cuestión fué curada por intermedio de la comisaría 11, en el hospital Italiano.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En la casa Tacuarí 1560, se produjo esta madrugada una alarma de incendio a consecuencia de haberse prendido fuego una cocina de madera.

El fuego fué sofocado en el acto por empleados de la comisaría 16 y vecinos de la misma finca.

El dueño de la cocina llamado Pablo Carulla, expresó en la comisaría referida que los daños carecen de importancia.

BEODO HERIDO

El sujeto Juan Rudas, que se hallaba ebrio, después de promover un incidente en el comercio de fonda situado en la esquina de las calles Río Cuarto y Montes de Oca, fué herido en el rostro con un vaso que le arrojó una persona que se dió a la fuga.

El herido fué atendido por un practicante de la Asistencia Pública.

PALACIO DE JUSTICIA

TURNOS

Fuero civil: juez doctor César A. Campos, con los secretarios doctores Padilla, 17 y 24; Bañavilbaso, 18 y 25; Demaría, 19 y 26; Méndez, 20 y 27; Giménez Zapiola, 21 y 28 Fernández, 22.

Recusaciones: juez doctor Arturo Seeber.

Fuero comercial: juez doctor Félix Martín y Herrera, con los secretarios doctores Britos; 17, 21 y 26; Casares, 18, 22 y 27; Matienzo, 19, 24 y 28, y Romero, 20 y 25.

Recusaciones: juez doctor Juan B. Estrada.

SENTENCIA DEL DR. NAON

El juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, por la secretaría Herrera, dictó sentencia en el juicio que seguía D. Rafael Carmicino contra D. Benjamín D. Martínez, sobre cobro de pesos.

El fallo admite la prescripción opuesta en cuanto a una partida de cien pesos; rechaza la acción en cuanto a dos rubros de 33 pesos y condena al demandado al pago del saldo de la cuenta reclamada, previas las reducciones antedichas, o sea la cantidad de 804 pesos con más los intereses devengados y las costas del juicio.

CONTRATOS COMERCIALES

Se han inscripto en el registro público de comercio los siguientes contratos:

Tomás y Cía.—Ramo: importación y exportación de mercaderías en general. Capital, 2.000.000 de pesos. Domicilio, Juncal 1174. Duración de la sociedad, indeterminada.

—Demarchi y Ferreyra.—Ramo: operaciones comerciales en general. Capital, 200.000 pesos. Domicilio, Avenida de Mayo 760. Duración de la sociedad, indeterminada, desde el 1o. de junio de 1917.

—Lebrun y Cía.—Capital, 100.000 pesos. Domicilio, Victoria 370. Duración del contrato, 3 años.

—Carroso y Vignoli.—Ramo: fabricación y venta de ropa blanca. Capital, 45.000 pesos. Domicilio, Caseros 3041.

—M. Shadon e hijos.—Ramo: tejidos en general. Capital, 21.334.78 pesos. Domicilio, Lavalle 2518.

LA LLUVIA

En Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes y Pampa Central.

Durante las últimas 24 horas, cayeron lluvias ligeras en el noroeste de Buenos Aires, sud de Santa Fe, Entre Ríos, norte de Corrientes y en puntos en Santiago del Estero y Pampa Central. El tiempo está nublado en las provincias del este, centro y norte y bueno en las del oeste y sudoeste.

Prevalecen vientos suaves del este a nordeste en las provincias del este y norte y suave sdel oeste a sudoeste en las regiones del oeste.

La temperatura ha subido en las provincias donde permanece algo superior a la normal; en el sudoeste ha bajado algo, siendo de 4 a 6 grados bajo la normal en Neuquen.

La presión atmosférica está bajando en las provincias: en el sudoeste ha empezado a subir otra vez.

Santa Fe: Arroyo Seco 1, Cañada Rica 4, Casilda C. A. 1, Domínguez 1, Gessler 1, Rosario 1, Sargento Cabral 3, Uranga 1.

Entre Ríos: Britos 3, Colón 1, Domínguez 3, González 1, Gualeguay 3, Hasenkamp 1, Hernández 1, Irazusta 2, Larroque 1, S. Carlos 2, María Grande 2, Nogoyá 1, Paraná 1, S. Antonio 3, Rosario Tala 1, Seguí 1, Sola 2, Tabossi 2, Urdinarrain 1, Urquiza 1, 20 de Septiembre 1, Victoria 1.

Corrientes: Libres 1, Paso de la Patria 43, Sauce 3.

Instrucción pública

CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

El Consejo Nacional en su última sesión ha adoptado las siguientes resoluciones:

Aprobar el contrato por el que los señores José María y Rafael F. Leudesdorf, ceden gratuitamente al H. Consejo, por el término de cinco años, la casa en que funciona la escuela nacional número 101 de Tucumán.

—Autorizar con destino a las reparaciones requeridas por dicha propiedad, un gasto hasta de pesos 300 moneda nacional.

—Encomendar a la inspección general de provincias solicite de los señores Leudesdorf Hnos., los datos con respecto a superficie y situación del terreno ofrecido por los mismos con destino a construcción de un edificio escolar.

—Autorizar las reparaciones que, con toda urgencia, requiere para asegurar su estabilidad el edificio fiscal cedido gratuitamente por la provincia de Santa Fe, hasta diciembre de 1919, para funcionamiento de la escuela nacional número 137 de dicha provincia, aceptándose el presupuesto del señor Juan Perone, cuyo importe es de pesos 906,50 moneda nacional.

—Aprobar el contrato sobre locación de una casa de tres aulas, habitaciones para el director, etc., que don Pablo Andriani construirá expresamente con destino al funcionamiento de la escuela número 77 de estación Sarah (Pampa), en cuyo contrato se fija un alquiler de pesos 85 moneda nacional mensuales pagadero desde la fecha en que se ocupe la propiedad y un término hasta el 30 de noviembre de 1922.

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS No. 9

Los exámenes previos de las alumnas de 1o., 2o., 3o. y 4o. año de esta escuela y de los colegios incorporados, se verificarán en julio próximo.

Las interesadas pueden pasar a informarse del horario en la secretaría.

COLEGIO NACIONAL DE BUENOS AIRES

La secretaría recibe solicitudes de examen desde la fecha hasta el 22 del corriente, de 1 a 4 p. m., a los estudiantes que sólo deban una o dos asignaturas para terminar los estudios secundarios.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES

Hoy a las 5 p. m. el ingeniero señor H. M. Levylier dará una conferencia en el salón de actos de este establecimiento, sobre la obra realizada por el profesor doctor Camilo Meyer, como hombre de ciencia y de educación.

A dicho acto serán invitados los alumnos del curso del profesorado.

ASOCIACION EX-ALUMNOS DE CATEDRAL AL NORTE

Esta asociación que preside el doctor Félix B. Quaini, ha hecho entrega a la dirección de la escuela José M. Estrada, del consejo escolar 10., de los libros y útiles necesarios para obsequiar a más de cien alumnos de matrícula gratis que concurren al mencionado establecimiento.

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

Hoy, a las 8.30 p. m., el diputado nacional doctor Benjamín Bonifacio, dará en el salón de actos de la Universidad Popular de la Boca su anunciada conferencia sobre el tema "Lucha contra la tuberculosis y previsión social".

COLEGIO NACIONAL JUAN M. DE PUEYRREDON

El 20 próximo vence el plazo para presentar solicitudes de examen complementario para aquellos alumnos a los que les falten dos materias para terminar el bachillerato o dos previas.

Los permisos de exámenes se expedirán del 25 al 28 del corriente mes.

El martes 18 el profesor Silvio Magnasco dictará de 5 a 6 p. m. sobre el tema: "Teoría y práctica de la Constitución", para alumnos de 5o. año, y el sábado 22 a la misma hora el profesor Guillermo Sullivan dará una lección de extensión secundaria acerca de "La conversación y los vicios prosódicos.

FACULTAD LIBRE

Ante numerosa concurrencia, se realizó ayer en el local del Primer Vocational Education, Facultad Libre, la conferencia del doctor Gabriel Giordano, acerca de los principios inmediatos de la vida y de la muerte.

Se ocupó el orador de la función, origen y desarrollo de las células vitales, analizando brillantemente su composición y su influencia en el organismo y en su decaimiento, al sobrevenir la muerte.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

Premio de tesis

En su última sesión el consejo directivo, aprobó el dictamen de la comisión "Premio de tesis Facultad de Ciencias Económicas" por el que se otorga la medalla de oro al ex alumno don Mauricio E. Greffier, autor de la tesis "Régimen civil inmobiliario argentino y en la legislación comparada". Así mismo dejóse constancia de la especial mención que ha merecido la tesis del ex alumno don Túbal C. García, autor del trabajo "Consecuencias del proteccionismo a la industria azucarera".

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Conferencia del Dr. Helio Lobo

El 19 del corriente, a las 5 p. m., dará su primera conferencia en el salón de grados de esta facultad el Dr. Helio Lobo, quien disertara sobre historia diplomática del Brasil en sus relaciones con la República Argentina, desarrollando los siguientes temas: 1o. "El punto de partida"; 2o. "La obra de un continente"; 3o. "Rey, pero de la libertad".

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Conferencia del Dr. Cyro De Azevedo

Esta tarde a las 6, el Dr. Cyro de Azevedo dará en el anfiteatro de esta facultad su tercera conferencia sobre "Literatura brasileña".

Información General

ASOCIACION DE JOVENES PRO INFANCIA

En la última asamblea celebrada por los miembros de esta asociación, cuyo local social se encuentra en la calle Paraguay 1204, se procedió a la renovación de su comisión directiva, quedando constituída en la forma siguiente:

Presidente, Sr. Ramón Heubert; vicepresidente 1o., Sr. Alfredo A. Farsetti; vice 2o., Sr. Samuel P. Cole; secretario, Sr. José López de la Rosa; tesorero, Sr. Carlos Bobbioni; protesorero, Sr. Martín Borteiro; vocales: señores Humberto Novello, Gabriel Moreau, Enrique del Castillo, Justo M. Gómez, Félix Solari, José M. Suárez, Carlos Miguel De Marco, Pablo Francisco Honorato y Antonio L. Valluzzi.

ASOCIACION VECINAL DE VILLA DEVOTO

La Comisión Directiva de esta asociación, se constituirá mañana domingo a las 10 de la mañana, en el local de la comisaría 37a., a fin de hacer entrega del premio acordado por la Asociación a 3 agentes de la citada comisaría, consistente en oro argentinos, con motivo del celo demostrado en el cumplimiento de su deber.

PERIODISMO

"BUENOS AIRES SOCIAL"

El número 5 de esta interesante publicación mundana, que en su breve vida ha señalado el carácter de una revista amena, bien presentada, con profusión de grabados y notas originales, evidencia sobre los editados anteriormente, un plausible progreso digno de ser estimulado.

Escrita para las damas, estas encontrarán en cada crónica su plato favorito, pues que en cada una de ellas se advierte el "potin" de la semana, tratado con discreción y buen gusto.

El número de hoy trae, entre otras cosas, un cuento del doctor José Luis Murature, titulado "Nubes"; se trata de un bello trabajo literario. Figuran, además, colaboraciones de Inés Echeverría de Larrain, del R. P. Franceschi, de Francisco Madero (hijo), Ernestina Smith, Raúl Rodríguez Quesada, Héctor Quesada Zapiola, crónicas de Chía, Mamá Justa, etc.

En la sección "El hombre de quien se habla", figura un dibujo del artista ruso Aaron Bilis, que reproduce la cabeza del doctor Jorge H. Frías.

"LA REFORMA"

Anunciamos en una edición anterior con el nombre de "La Provincia", el periódico que aparecerá pasado mañana bajo la dirección de los señores Ezequiel M. Pader y Miguel Angel Tobal, título aquél que ha debido cambiarse para no ofrecer confusiones con otros colegas que llevan el mismo epígrafe.

El periódico que ha fundado el ingeniero Tobal se llamará "La Reforma", y se ocupara de intereses vitales de toda la provincia.

En su primer número, que verá la luz pública el lunes próximo, "La Reforma" traerá un escogido material de lectura.

Centros Recreativos

Círculo Buenos Aires. — Mañana, a las 9 de la noche, realizará una soirée en el salón de la Lago di Como, Cangallo 1756. Las invitaciones pueden ser solicitadas en el mismo domicilio.

Boston Club. — En el salón blanco del Hotel París este simpático club ofrecerá un "dance-tea" mañana, a las 3 p. m.

Club Social Eslava. — Este club ha organizado una reunión social que tendrá lugar hoy, a las 10.30 p. m., en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

Club Social Argentino — En el local de la calle Viamonte 666, realizará el domingo un concierto, en el cual tomarán parte numerosos artistas y aficionados.

Nacional Club. — Mañana, a las 3 de la tarde, este club efectuará una reunión familiar en los salones de la sociedad Lago di Como.

Centro Eslava. — Hoy por la noche, este centro ofrecerá un baile familiar en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Ideal Club. — Hoy, a las 10.30 p. m., tendrá lugar el baile organizado por el Ideal Club, en el salón Cangallo 1756.

La Rusticana Primitiva — El domingo próximo, a las 3 y 30 p. m., realizará un baile diurno en los salones de la Unione e Benevolenza, Cangallo 1362.

Leandro N. Alem — En el salón de la sociedad Española de Belgrano General Paz 1760, efectuará el domingo una matinée de 4 a 7 p. m.

Adelante — Este círculo ha organizado un festival artístico y danzante, el que tendrá lugar hoy, a las 8.45 p. m., en el salón Mariano Moreno, Santiago del Estero 1243.

Club Coruña. — Hoy por la noche este club celebrará su primera reunión social de esta temporada en los salones del Orfeón Español.

Orfeón Hispano Argentino. — Esta sociedad realizará un festival artístico el 29 del corriente, en el salón del Centro de Almacenеros, para el cual se ha preparado un interesante y variado programa.

Rivadavia y su partido. — Esta asociación ha organizado una gran velada y baile, que se efectuará el 22 del actual en los salones del Orfeón Español, Piedras 534.

¿Qué me cuentas? — En el salón de la calle Rioja 668, se realizará una matinée el domingo a las 3.30 de la tarde.

¿Qué te parece? — Realizará una soirée el domingo, a las 8.30 de la noche, en el salón de la Colonia Italiana, Paraná 555.

Los leales del pago — El domingo a las 3 de la tarde, realizará una matinée en el salón Humberto I, Rondeau 3043.

Círculo Florida. — Esta noche, a las 10 p. m., verificará un baile en el salón de la calle Rodríguez Peña 344.

Círculo Paraná. — Bajo los auspicios de este círculo se realizará mañana, a las 3.30 de la tarde, un "dance-tea" en el salón Augusteo, Sarmiento 1374.

Aurora del Norte. — Este círculo ha renovado su comisión directiva, quedando constituída así:

Presidente, Juan C. Gallo; vice, Francisco Muro; secretario, José M. Silva; pro. J. Hamelau; tesorero, Arístides Travaglini; pro. Humberto Tello; vocales, J. Rodríguez, J. Plazaola y J. Radaelli.

Dicho círculo efectuará un baile mañana, a las 3 p. m., en el local social.

Flores de Primavera — Este centro ha organizado una velada artística danzante, la que tendrá lugar el 6 de julio a las 8.30 p. m. en los salones de la calle Tacuarí 253.

CIRCULOS DE OBREROS

"GABRIEL GARCIA MORENO"

Siguiendo la serie de conferencias apologética-sociales, organizada por este círculo, hoy sábado a las 8.15 p. m., hablará el presbítero doctor Francisco Reverter en Echeverría 1395.

Mañana domingo, a las 4 p. m., cerrará la serie de conferencias el Pbro. doctor Alberto Molas Terán, en Echeverría y Migueletes.

MARIANO MORENO

Bajo los auspicios de este círculo, el doctor Dionisio R. Napal, dará mañana, a las 10 p. m., en el local Suipacha 252, una conferencia, en la que tratara el punto "Magnetismo, hipnotismo y espiritismo".

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO

Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales, fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio; llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.

Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

Incorporación del Dr. Mouesca por Entre Ríos

Proyectos de ley y de resolución; otros asuntos

SE ENTRA A DISCUTIR EL DIPLOMA POR MENDOZA

Informe de la mayoría de la comisión. - Disidencia e impugnación

PROVOCANDO UN DEBATE POLITICO

Cargos que levanta el Dr. Gallegos Moyano

Defensa de la situación política y del gobierno de esa provincia

Las convenciones democráticas del partido Radical — Para la salida de los productos industriales — Contra la tiranía y el monopolio de una empresa ferroviaria — El asunto de los llamados periodistas — Al margen de la ley y burlando la justicia — Diversidad de procedimientos con el "régimen".

HACIENDO UN POCO DE HISTORIA

La cámara pasa a cuarto intermedio y el orador queda con la palabra

Bajo la presidencia del doctor Saguier inició ayer su sesión pública la cámara de diputados. Había en esos momentos 63 presentes en el recinto y 81 en la casa.

Suprimida la lectura del acta de la sesión anterior a indicación del señor Corvalán, ella se dió por aprobada.

Encontrándose en antesalas el diputado electo por Entre Ríos, doctor Eduardo Mouesca, fué invitado por la presidencia para incorporarse a la cámara. Así lo hizo, previo el juramento de ley. La concurrencia presenció el acto puesta de pie aplaudiendo esta incorporación, después.

Se dió cuenta en seguida de los asuntos entrados. Del senado pasaba en revisión el proyecto de ley que acuerda el importe de las dietas que hubieran correspondido a su esposo, hasta la terminación de su mandato, a la señora Amalia Agote de Dávila, viuda del ex senador Dávila.

Comisiones constituídas—

Informó la secretaría de la constitución de las siguientes comisiones:

Auxiliar de presupuesto, presidente señor Aldao y secretario señor Eduardo Padilla; investigadora de los trusts, presidente señor Justo y secretario señor Bonifacio.

—Las comisiones de investigación judicial y de justicia remiten la listas de los asuntos que caducan por la ley 2714.

Donación aceptada—

Quedó autorizada la presidencia a indicación del señor Maidana, para aceptar, agradeciendo, la donación ofrecida por el señor Francisco Pagliano, y por intermedio del ministerio de relaciones exteriores, de un cuadro del pintor Carlos Fornara.

Proyectos de ley—

Se dió en seguida el curso reglamentario a los siguientes proyectos de ley:

Del señor Vergara sobre adquisición de semillas para los colonos de la provincia de Buenos Aires. (A la comisión de agricultura).

—De los señores Solari y Breard, sobre el tratamiento sanitaria de la lepra. (Legislación).

—Del señor Escobar estableciendo restricciones políticas a los militares. (Negocios constitucionales).

—De los señores González y otros, prorrogando por diez años la pensión que percibe la señora Alicia F. de Ezcurra e hijas solteras. (Peticiones).

Administración de justicia—

Pasó a ocuparse la cámara del proyecto de resolución del señor Bravo, pendiente desde la sesión anterior, sobre indagaciones en la administración de justicia. Los dos primeros puntos exigían para ser tratados sobre tablas los dos tercios de votos y el resto del proyecto simple mayoría.

El señor Moreno (R.) fundó su voto, reiterando su proyecto del año 1916 sobre el particular y proponiendo que el segundo punto del proyecto pasara a estudio de la comisión.

Se manifestó de acuerdo con ello el señor Araya y más adelante el señor Rodríguez (A.) y el propio señor Bravo, quien dijo que sus acusaciones no podrán ser más concretas. En el caso de que la comisión de investigación judicial que debía estudiarlo, no se pronunciara en el asunto, se vería en la obligación de llevarlo directamente ante la cámara.

El señor Ferreyra declaró por su parte que al proponer una investigación más prolija lo hacía velando precisament por los prestigios y respetos de la magistratura argentina; las acusaciones difíciles de probar para los señores diputados, resultan fáciles para una comisión parlamentaria.

Después de emitir sus opiniones los señores Demaría y Jaramillo quedó aprobado el proyecto, sobre tablas, a excepción del segundo punto que se refiere a la investigación para la justicia ordinaria y federal de la capital que pasó a estudio de la comisión.

Preferencia y postergación—

Se acordó la preferencia solicitada por el Sr. Jaramillo para que la cámara en su sesión del 24 del corriente o la subsiguiente se ocupara del despacho de la comisión de legislación en el proyecto del doctor Melo sobre reformas al código de minas.

—Se resolvió también fijar la sesión del 26 del corriente para que se lleve a cabo la interpelación promovida por el señor Bunge al ministro del interior a propósito de la aplicación de las leyes obreras. Leyóse con tal motivo la nota pasada por el referido ministro a la cámara, pidiendo un plazo de quince días para poder concurrir debidamente documentado a ella para contestarla.

Destino de un proyecto — Excusación—

A pedido del señor Rodríguez (C. J.) y por asentimiento general, fué pasado a estudio conjunto de las comisiones de peticiones y de presupuesto, el proyecto de ley del doctor Molina, referente a la suscripción del diario de sesiones.

—Se dió por aceptada la excusación interpuesta por el señor Jacinto Fernández, para entender, dentro de la comisión, en el sorteo de las bancas, asunto que le comprende y que deberá despachar la de peticiones, de la que forma parte.

Las elecciones de Mendoza — Informe de la mayoría—

De acuerdo con la resolución tomada por la cámara, debió tratarse a continuación el despacho de la comisión de poderes en las elecciones de Mendoza, últimamente realizadas. Como se sabe, la mayoría que la constituyen los señores Rodríguez (C. J.), Fernández y Vaca Narvaja, está por su aprobación, y en disidencia, por la minoría el señor Santamarina.

El electo, señor Francisco Rubilar, fué invitado a ocupar una banca en el recinto.

Al informar en el despacho de la mayoría, dice el

Sr. Rodríguez (C. J.) — Las circunstancias políticas en que esta elección se ha realizado, son bien conocidas y notorias. Después de una lucha electoral intensa para la renovación de los poderes de aquella provincia, el electorado entró en un período de cierta laxitud, debido a que esa lucha entusiasta y decidida había definido por completo la situación de la mayoría popular. En estas condiciones se realizaron las elecciones del 12 de mayo próximo pasado para llenar una vacante de diputado nacional, y se comprende que a ellas sólo concurriera un partido, no teniendo el adversario aliciente alguno.

Convocada la elección del 12 de mayo, concurrió el partido radical a las urnas y sacó triunfante al candidato señor Francisco Rubilar. La elección se desarrolló en orden y libertad sin protesta alguna, con toda la regularidad aparente que imponen las prescripciones de la ley electoral. Y en esas condiciones fué, a juicio primero de la junta escrutadora, la que después de examinar en su primera sesión las urnas, encontró que no había motivo para anular ninguna mesa ni convocar a elecciones complementarias; y procedió de inmediato al escrutinio de dicha elección. La junta, sin haber encontrado observación, sin que se le hubiera formulado protesta de ninguna clase, hecho el escrutinio, proclamó electo al señor Rubilar, triunfante por 18.000 votos, contra 238 votos dispersos y 3800 en blanco. En estas circunstancias, envía la junta escrutadora los antecedentes al honorable congreso, y el señor diputado electo presenta el diploma para que fuera considerado por la honorable cámara. La comisión procedió al examen de los documentos de esta elección. Empezó por el acta general de la junta escrutadora, que en su primera parte se limitó a revisar las urnas y pliegos electorales y no anotó ninguna circunstancia digna de observarse. Y así lo manifiesta en la parte final de dicha acta.

En el acta del escrutinio tampoco pudo observarse ninguna particularidad.

Acompañando al acta general del escrutinio han venido también las actas parciales de los comicios. Enterada la comisión de peticiones de esto, procedió a la revisación en particular de cada acta de comicio. En esta circunstancia, la comisión se encontró con ciertas particularidades que llamaron su atención, entre otras, la relativa a haber votado en numerosas mesas del distrito electoral de Mendoza ciudadanos que no estaban inscriptos en los padrones impresos de cada mesa, en un número que llega a la suma de 167 mesas, donde han votado 759 ciudadanos que no estaban en los padrones impresos de las respectivas mesas. Notó también la particularidad en nueve mesas, de la falta de firma en las actas de apertura o de clausura de los comicios, y otras irregularidades diversas de menor importancia.

La circunstancia rara y novedosa de que en tan gran número de mesas hubieran votado setecientos y tantos ciudadanos que no estaban inscriptos en el padrón electoral, llamó la atención de la junta. La comisión, entonces, procuró explicarse las razones de esta circunstancia ya producida con anterioridad.

Dió a conocer los antecedentes del asunto, así como el texto de las comunicaciones pasadas a la junta y sus contestaciones, para explicarlos.

El hecho, que no tiene importancia del punto de vista del resultado político de la elección, lo tiene en cuanto a la aplicación de la ley electoral se refiere.

Entró a ocuparse de la faz jurídica de la cuestión para marcar bien el criterio que había orientado la decisión de la comisión, llegando a la conclusión de que los votos extraños al comicio debían anularse, sin anular las mesas, porque lo contrario sería cometer un verdadero atentado a la voluntad real e inviolable del electorado en su más alta función política.

Mesas anuladas; su resultado—

Termina diciendo el

Sr. Rodríguez C. J. — Ahora, señor presidente, sólo me resta referirme muy ligeramente por cierto, a los vicios que entrañan las otras mesas. Estas mesas anuladas son nueve, y voy a enumerarlas rápidamente: la mesa 41 de la capital, por no declarar el acta el número de sufragantes; la mesa 25 de General Alvear, por no haber labrado las actas de apertura y clausura; la mesa 3 de Tupungato, por no haberse anotado la palabra "votó" fuera de los empadronados y haberse computado esos votos; la mesa 15 de Guaymallén, por no haber firmado el presidente el acta de apertura. La mesa 9 de Maipú, por no firmar las actas los apoderados, no obstante haber concurrido al comicio. El acta de la mesa 17 de Maipú, por no haber labrado las actas correspondientes; la 21 del mismo departamento, por haber labrado las actas una persona extraña al comicio; la mesa 5 de San Carlos, por no haberse remitido el acta electoral al comicio, sino una copia sin legalizar; la mesa 16 de San Rafael, por no haber firmado el presidente el acta de apertura y los apoderados la de clausura.

El resultado de la nulidad de estas mesas sería el siguiente: nulidad de 605 votos para el diputado Rubilar, de 6 votos para varios y 107 votos en blanco.

La nulidad que la comisión ha pronunciado respecto de esas mesas concuerda con las nulidades pronunciadas en casos anteriores y repetidos por la honorable cámara. Deducidos, pues, los votos en razón de que han sido depositados en las urnas por personas extrañas al comicio y deducidos estos votos por la nulidad pronunciada de las mesas, tendríamos los siguientes resultados: diputado Rubilar 18.856 votos, menos 605 por concepto de mesas anuladas, menos 759 por concepto de votos de personas no inscriptas; siempre queda una mayoría de 17.492 votos, contra 3.989 en blanco y contra 228 por varios.

Estas conclusiones a que ha llegado la comisión en su estudio y el resultado definitivo y depurado que arroja el escrutinio, autorizan a la honorable cámara a votar el despacho de la comisión, aprobatorio de la elección de Mendoza.

La comisión, como lo he expresado al principio, ha hecho el estudio con ánimo sereno y poseída del anhelo de interpretar los verdaderos principios de la ley electoral. Con ello creo asegurar de una manera definitiva el criterio que debe siempre inspirar resoluciones semejantes, para asegurar el normal funcionamiento a las constituciones, y la libre expresión de la voluntad de esta joven democracia.

Espera también la comisión que esta solución consulte los verdaderos principios institucionales y las prácticas honrosas del parlamento argentino, que sea ahora y siempre, instrumento de verdad, instrumento de libertad y amparo de un gran pueblo. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

La impugnación — Hacia el debate político—

Fundó su disidencia que llamó de carácter doctrinario el señor Santamarina.

En seguida usó de la palabra, como lo tenía anunciado, el diputado conservador disidente por Mendoza señor Raffo de la Reta, quien dijo que funda su impugnación en las mismas razones invocadas por el señor del Valle respecto a las elecciones de Salta, lo que hace decir al aludido:

Sr. del Valle — ¿Me perdona el señor diputado una breve pregunta?

Sr. Raffo de la Reta — Las que quiera..

Sr. Presidente (Saguier) — Con permiso de la presidencia...

Sr. del Valle — ¿Me acompañó con su voto el señor diputado en la impugnación a que se refiere?

Sr. Raffo de la Reta — No participé de la opinión del señor diputado en contra de la situación de Salta. Participo de la teoría entonces sustentada, pero no la he creído aplicable a aquella situación.

Entró a demostrar — a su manera — cómo la elección de Mendoza no se había desarrollado en un ambiente de libertad.

Citó nombres de convencionales radicales que decía eran empleados de la administración, lo que establecía una ligazón muy estrecha entre el gobierno de la provincia y los comités políticos de ese partido. En las convenciones tiene preponderancia el ministro de industrias y obras públicas de quien era empleado el diputado electo señor Rubilar.

Se refirió al caso de los periodistas deportados para condenarlo violentamente y pasó de allí a criticar el estado de la justicia y de las finanzas del gobierno del doctor Lencinas con el cual dijo que los buenos radicales no podían solidarizarse. También se ocupó de los gastos sin acuerdo de la legislatura para compra de rieles, así como de la composición actual de esa legislatura.

La limpieza comparada del diploma

Dice entonces, iniciando su réplica el

Sr. Gallegos Moyano — Pido la palabra.

Me viene a la memoria, a raíz de la brillantísima alocución, del discurso entusiasta del señor diputado, de esta punta de polémica sobre la situación de Mendoza con que nos ha saludado aquí, el cuento aquel del general francés cuando un soldado le decía: — **Mi general, aquí tengo un prisionero. — Tráigalo**, le dice el general. — No: es que el prisionero me tiene a mí.

El señor diputado, en un reportaje publicado por "La Razón" hace tres o cuatro días, decía: Tal vez yo no intervenga en el debate de Mendoza; pero si alguien se atreve, si hay algún osado que defienda la situación de Mendoza, entonces voy a hacer el proceso.

Le veía yo al señor diputado, cual Júpiter tonante, descargando rayos y aniquilando a la situación de Mendoza, que ha de resistir siempre, porque es muy fuerte: está sólidamente asentada en los prestigios de mi provincia para que los rayos y las saetas, más que todo humorísticas, del señor diputado hagan peligrar sus cimientos inconmovibles.

El señor diputado no nos ha dicho nada de la elección. Parece que aquí estuviera en tela de juicio la situación política de la provincia de Mendoza, y no el diploma del señor Rubilar, diputado electo. El señor diputado no nos ha hablado de su diploma, y sería muy interesante que nos hablara de él, porque el diploma del señor diputado electo Rubilar, es mucho más limpio que el diploma del señor diputado Raffo de la Reta.

Sr. Raffo de la Reta. — ¡Le voy a demostrar oportunamente que no!

Sr. Gallegos Moyano — ¡Ya veremos!

Sr. Raffo de la Reta — Muy bien.

Sr. Gallego Moyano — Y lo desearía.

Sr. Rubilar — ¡No lo va a poder demostrar!

Sr. Carrasco — Lo que sería muy interesante es que el señor diputado dijera que no es cierto lo que ha afirmado el señor diputado por Mendoza.

Sr. Gallegos Moyano — ¡No se alarme el señor diputado por Santa Fe! Ya llegaré a demostrar que no es cierto gran parte de la hojarasca del discurso del señor diputado.

Sr. Martínez Zuviría — ¿Y la otra parte? ¿Y lo que queda?

Sr. Gallegos Moyano — A su tiempo; y le voy a repetir sus propias palabras en un debate: no me va a encontrar sin perro. (Risas y aplausos).

Sobre la compra de rieles—

Sr. Gallegos Moyano. — Voy a seguir en parte los puntos principales del discurso del señor diputado por Mendoza, para poder ordenar también mi exposición. Y debo manifestar a la presidencia, como asimismo al señor diputado por la minoría, que me encantan todas las interrupciones, porque lejos de hacerme perder el hilo de mi exposición, me dan mayores argumentos.

Sr. Presidente (Saguier) — Sí, señor diputado; pero la presidencia, cuya venia sería necesaria para la interrupción, no lo va a permitir.

Continúa con la palabra el señor diputado.

Sr. Gallegos Moyano — Sé que no es reglamentario, pero muchas veces se permite y en este caso le pediría a la presidencia que tuviera un poco de tolerancia y lo dejara desahogarse al señor diputado. (Risas).

Sr. Presidente (Saguier) — A su tiempo, cada señor diputado.

Sr. Gallegos Moyano — Voy, como decía, a ordenar mi exposición a base del discurso del señor diputado.

Tuvo en su principio una frase de mucho efecto, una alusión perdida y que ha quedado rodando aquí y a través de la cual veo una intención que no admito de ninguna manera. Se refería el señor diputado a una compra de rieles...

Perdóneme la honorable cámara que vaya en esta exposición un poco desordenadamente, porque tengo que seguirlo al señor diputado, que también ha expuesto deshilvanadamente.

¡La compra de rieles, señor presidente!... Se dice aquí esto en una forma velada, como dejando entrever que atrás de esa compra de rieles hubiera un negocio, hubiera algo de lo cual debiera avergonzarse un funcionario, algo que fuera un cargo para la situación actual de Mendoza.

Sr. Raffo de la Reta. — ¿Me permite una interrupción el señor diputado, con la venia de la presidencia?

Sr. Gallegos Moyano — Con el mayor gusto..

Sr. Presidente (Saguier) — Y la presidencia también.

Sr. Gallegos Moyano. — ...siempre que la presidencia la autorice, porque veo que es muy rígida.

Bajo una tutela férrea—

Sr. Raffo de la Reta — Desearía que el señor diputado Gallegos Moyano no interprete mis palabras atribuyéndome un cargo a personas que no he tenido el propósito de hacer.

Sr. Gallegos Moyano. — ¿Por qué se refiere entonces el señor diputado a la compra de rieles? ¿Como un acto muy bueno?... Dígalo entonces. ¿O como un acto malo?

Sr. Raffo de la Reta. — No tengo qué calificarlo, porque no le interesa a la cámara.

Sr. Gallegos Moyano. — Entonces, no arroje sombras el señor diputado.

Pero, si el señor diputado no lo ha dicho, yo lo voy a decir a la cámara: no hay nada de incorrecto.... No hay nada en ello de lo cual pueda avergonzarse el gobernador ni el ministro que ha suscripto ese decreto. Y voy a decir de qué se trata, porque honra al gobierno de Mendoza, y desearía veinte veces que el gobierno del señor Alvarez, el triste gobierno que cayó... Desearía que ese gobierno hubiera comprado rieles también. Y esta compra se refiere a lo siguiente: En la provincia de Mendoza hace ya muchos años que vivimos bajo la tutela férrea y vergonzosa — debo decirlo con toda independencia y energía en esta cámara — bajo la tutela férrea del ferrocarril al Pacífico, que es la única línea por donde tienen salida los productos de Mendoza, y por tanto, no teniendo competencia esa línea, es la que ha marcado la ley, es la que ha obligado a la industria de Mendoza a vivir bajo la férula de ese ferrocarril, que ha explotado siempre la industria sin preocuparse del porvenir de la provincia.

Tan es así, señor presidente, que los cálculos que se hacen por personas entendidas, arrojan estas cifras alarmantes, que son alarmantes para mi provincia y para la misma industria vitivinícola: de tres cosechas, el ferrocarril al Pacífico se lleva en fletes una entera.

Lo que no hizo el "régimen" ni sus adictos—

Esa situación deprimente para la provincia de Mendoza, que no tiene más que una sola salida para los productos, que no cuenta más que con una compañía por la cual puedan salir sus vinos, nos viene de los gobiernos del "régimen", ese que hoy pretende surgir y ya lo estamos viendo surgir en forma de "causa" con extracto de "régimen", como se dice en un manifiesto que he leído muy complacido, porque es encantador. De esos gobiernos del "régimen" que han gobernador en Mendoza, **que nunca se preocuparon de la situación deprimente y difícil de su industria. En esta cámara se han dictado cinco leyes para hacer el ferrocarril del Algarrobal, que dé salida a los productos de aquella provincia hacia** Serrezuela, para construir una nueva línea que permitiera independizarse a la industria mendocina de la férula exclusiva del ferrocarril al Pacífico. Esas cinco leyes que ha dictado el congreso argentino por la fuerza de las circunstancias, por los pedidos insistentes de todos los industriales de Mendoza: esas cinco leyes que las sancionó el congreso, llegaron al ministerio de obras públicas donde imperaban las infuencias ferrocarrileras que nunca dejaron poner el "cúmplase" ni se decidieron a construir esas líneas que ordenaban las leyes del congreso.

Esos ministros, entre los cuales ha estado Emilio Civit, gobernante de Mendoza, mendocino, senador por la provincia de Mendoza, que debiera conocer los intereses y las necesidades de su tierra, ése que fué ministro de obras públicas, que en sus manos estaba hacer el ferrocarril a Serrezuela, que en Mendoza es una necesidad sentida, no lo hizo; como tampoco lo construyó ninguno de los otros ministros.

Y esto que no lo ha hecho ningún ministro, que no lo ha hecho el régimen durante los treinta años de gobierno, lo ha tenido que hacer el gobierno de Mendoza, que como gobierno de provincia, es el primer caso de que sólo por su fuerza, por sus ideas y recursos, va a construir una línea de ferrocarril salvadora para la provincia y para su industria. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Y aquí voy a los rieles, que nos ha largado aquí el señor diputado, en una forma velada.

Sr. Raffo de la Reta — Adquiridos sin acuerdo legislativo por dos millones de pesos.

Sr. Gallegos Moyano — Ya le voy a hacer desfilar los millones de los Alvarez, Civit y Galigniana y van a quedar chicos estos millones bien gastados.

Cómo y con quién se contrató su compra—

Esos rieles fueron contratados. Había necesidad de hacer el ferrocarril. El gobierno de la nación no podía hacerlo porque no podía comprar rieles, porque, como saben los señores diputados, los rieles suben cada semana de precio. El gobierno nacional no podría comprarlos. Sin embargo el gobernador de la provincia, doctor Lencinas tenía la idea de hacer el ferrocarril de Algarrobal a Serrezuela, contribuir, siquiera fuera esa la única obra de su gobierno para que se dijera al terminar su mandato el doctor Lencinas, que el gobierno radical, lo digo muy claro, fuerte y alto, había salvado a la provincia de la tutela del ferrocarril Pacífico.

Y el gobernador de Mendoza ante la imposibilidad de que el gobierno nacional compra los rieles, le dijo al presidente de la república: yo voy a facilitar los rieles, ya que el gobierno nacional ha manifestado su voluntad de contribuir con los recursos de la nación para hacer esta obra aunque sea con los batallones de pontoneros, que para algo han de servir, para labrar la grandeza futura del país, construyendo ferrocarriles.

Con los batallones de pontoneros, con los batallones de ingenieros, con ellos he de hacer la línea; pero facilítemo los medios.

Fué por eso que el gobernador de Mendoza contrató con un distinguido ingeniero socialista, que entiendo que no ha ido a negociar en la provincia de Mendoza, el ingeniero Pascali...

Un procedimiento democrático—

Sr. Dickmann. — Fué echado por el partido socialista. (Risas).

Sr. Gallegos Moyano. — ¿Por disidencias de ideas o de candidatura?

Sr. Dickmann. — He dicho que fué echado del partido. El señor diputado interpretará este hecho como quiera.

Sr. Gallegos Moyano. — De todas maneras, habrá sido echado de la fracción A, que preside el distinguidísimo señor diputado Justo. De todas maneras, yo encuentro que el señor ingeniero Pascali es un distinguidísimo caballero, y debe haberlo encontrado así también el partido socialista cuando le dió sus sufragios y lo llevó como legislador a la provincia de Buenos Aires. Reivindico entonces lo que el señor diputado socialista no quiere reconocer: los méritos por los cuales sus correligionarios de la provincia lo llevaron a una banca en la legislatura de Buenos Aires.

Sr. Dickmann. — Yo no discuto los méritos del ingeniero Pascali, sino que, cuando el señor diputado hablaba del diputado socialista, le dije que lo hemos echado del partido.

Sr. Ferreyra. — Fué presidente del congreso socialista.

Sr. Gallegos Moyano. — Ya se vé que el ingeniero Pascali vale mucho más de lo que creía, porque les molesta mucho a los señores diputados que se lo nombre. Y debe valer mucho cuando fué presidente de la convención socialista. Y con esto dejo terminado el incidente, agregando este comentario:

"Lo echamos" — fíjese la cámara qué procedimiento ¡democrático! — "Lo echamos". (Risas).

Sr. Leguizamón. — Es el procedimiento del partido radical con los que no están de acuerdo con el presidente de la república.

Sr. Tamborini. — Nada tiene que hacer el poder ejecutivo con la Unión Cívica Radical.

Sr. Leguizamón. — Aquí se pueden citar todos los poderes.

Dejando que se desahoguen—

Como varios señores diputados hablan a la vez, dice el

Sr. Presidente (Saguier) — Permítanme los señores diputados! Debo recordarles que sólo tiene la palabra el señor diputado por Mendoza...

Sr. Araya — Que se respete al señor diputado en el uso de la palabra.

Sr. Presidente (Saguier) — ...y reclamo del señor diputado que se dirija a la presidencia. Y al señor diputado por Santa Fe le ruego que no interrumpa a la presidencia.

Sr. Gallegos Moyano — Era para que se desahogaran algunos señores diputados...

Sr. Presidente (Saguier). — Sí; pero a la presidencia no le es agradable.

Continúa con la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Gallegos Moyano. — Pues bien, señor presidente, los rieles que contrató el gobierno de la provincia de Mendoza por intermedio de su ministro de obras públicas con el ingeniero Pascali, fueron comprados a 127 pesos, es decir, se firmó contrato "ad referendum," hace ya cinco o seis meses, mediante el cual contrato, el señor ingeniero Pascali se obligaba a entregar al gobierno de Mendoza el primero del mes que estamos corriendo por valor de 800.000 pesos de rieles, es decir, rieles y eclisas en cantidad necesaria para tirar esa línea que parte de Algarrobal y va hasta el ferrocarril de Serrezuela, esto es, que da salida a **la provincia de Mendoza con el norte de la república, sin importársele nada del ferrocarril del Pacífico. En résumen, 127 pesos el precio de unidad.** En estos momentos no sé si era 127 pesos la tonelada; pero con las consideraciones que voy a hacer, se verá si era ese precio elevado.

Es una operación previsora—

Actualmente, señor presidente, según noticias que tengo, el gobierno de Mendoza si quisiera transferir ese contrato, ganaría varios cientos de miles de pesos, porque los rieles, después de esos seis meses, resulta que están carísimos. Quiere decir, entonces, que eso que se ha presentado como un negocio, o se ha dejado entrever, es una operación previsora; porque si el gobierno de Mendoza hubiera tenido que esperar — y oigan bien los señores diputados — hubiera tenido que esperar a que se hubiera abierto el período legislativo en Mendoza para pedir la autorización para comprar esos rieles, en lugar de 127 pesos, los habría pagado a 227 y entonces hubiera sido una operación desastrosa para el mismo gobierno.

Lamento que el señor diputado haya lanzado esa punta muy velada, medio envenenada; pero se lo agradezco, porque me da la feliz oportunidad de presentar ante la cámara uno de los actos del gobierno radical que más honrarán al gobierno que preside el doctor Lencinas, y que honrarán también al partido y a esta misma representación que el señor diputado decía que no se podría solidarizar con ese acto. Estoy seguro de que la representación radical, como todo el electorado, como el pueblo, como las industrias de Mendoza están muy satisfechos y aplauden la adquisición de rieles hecha por el gobierno de esa provincia.

Datos inexactos; argumento efectista—

Paso ahora a otro punto.

El señor diputado trataba de demostrar que había algo así como una irregularidad en la proclamación del señor Rubilar como candidato del partido Radical, y nos leía una lista de los miembros de esa convención, según él, y una especificación de puestos. Yo creo que mejor hubiera sido que el señor diputado hubiera tomado una lista del personal de la administración, hubiera sacado del personal de la administración 82 nombres y hubiera venido aquí a leerlos, diciendo: esta es la convención radical; porque la lista que ha leído el señor diputado, de "convencionales radicales", no son tales convencionales radicales, no son los que han proclamado al señor Rubilar.

Sr. Raffo de la Reta. — ¿Es otro Rubilar el que estaba en esa convención: no es acaso el señor diputado que está aquí sentado?

Sr. Gallegos Moyano. — El señor Rubilar es el señor diputado Rubilar, y se lo ha demostrado al señor diputado en los comicios de Mendoza en varias oportunidades, si no lo conoce el señor diputado... ¡Hace rato que lo conoce, y muy bien!

Este es un argumento efectista, y quizá me atrevería a calificarlo mal, por cuanto el señor diputado no puede venir a demostrar aquí que las personas cuyos nombres ha leído son los convencionales que han elegido el candidato de la Unión Cívica Radical. ¡No, señor presidente; no es cierto, y lo afirmo categóricamente! Los convencionales que han elegido al señor Rubilar no son los que ha mencionado el señor diputado; y si no me tomara aquí de sorpresa, como me toma, le daría el dato concreto que no le puedo dar, pero en la primera oportunidad, en la primera sesión, he de traer al señor diputado los nombres de los convencionales para demostrar a la cámara que se nos trae aquí argumentos que no son exactos; no le puedo concretar ahora, porque no tengo el dato, pero lo voy a hacer, y quedo comprometido con la cámara para hacerlo.

Sr. Raffo de la Reta — Lo va a ver.

Sr. Gallegos Moyano — Lo ha de ver. ¡Cómo no!

Dice el señor diputado que el ministro de industrias y obras públicas influyó en la convención para que se eligiera candidato de la Unión Cívica Radical al señor Francisco Rubilar.

Sr. Raffo de la Reta — No he dicho tal cosa.

Sr. Gallegos Moyano — Entonces yo no entiendo el castellano, señor presidente.

Sr. Raffo de la Reta — Así será.

Sr. Gallegos Moyano — Debería estar en la cámara [illegible].

Sr. Raffo de la Reta — Así será.

Sr. Gallegos Moyano — Me parece que lo que ha dicho el señor diputado es muy claro. Dijo [illegible] diputado [illegible].

Convención que hace honor al partido

Ahora voy a decir yo, señor presidente, que esa convención presentada aquí por el señor diputado como una convención de esas del régimen, de esas convenciones de [illegible] y tinta, es una convención democrática que hace honor al partido. Sepa la honorable cámara que esa convención [illegible] para elegir un candidato. Sepa también la honorable cámara que [illegible] tuvimos desde las once de la noche hasta las tres de la mañana [illegible] Aguilar [illegible] Contreras [illegible] Correa Llanos [illegible] de la noche hasta las tres de la mañana haciendo votaciones, y como no había posibilidad de que ninguno de los candidatos sacara los dos tercios de votos que exige la carta orgánica del partido para ser candidato de la Unión Cívica Radical, a las tres de **la mañana, ante la dificultad de que uno de esos candidatos, a alguno de los cuales llegó a faltarle tan sólo dos votos para obtener los dos tercios**, — que es el doctor Aguilar — les obtuviera, surgió la candidatura [illegible] de un viejo luchador del partido, [illegible] datura de conciliación.

Sr. Rubilar. — [illegible]

Sr. Gallegos Moyano. — ¡Sí, señor presidente! [illegible]

Esta fueron las palabras terminantes [illegible] candidato Rubilar [illegible] partido. ¿Y se puede decir con una elección en esta forma, con una convención que [illegible] democráticamente candidaturas que votó dieciocho veces, se puede decir que esa convención es una prolongación del gobierno, que es una prolongación del ministro de industria y obras públicas que es una prolongación de las influencias oficiales? No, señor presidente, no se puede decir eso honradamente, de esa convención, dada la forma en que fué compuesta, de la forma cómo [illegible], dada la forma como ha [illegible] a esta cámara el candidato Rubilar. Es una convención que honra al partido al cual pertenezco, y yo me honro en pertenecer a ella. Esa convención honra también a la democracia argentina, y desearía que todos los partidos no solamente el [illegible] tuvieran exponentes [illegible]; desearía también para el partido del señor diputado, para ese partido conservador que, según nos acaba de anunciar, ha cerrado la casa [illegible] que la ha cerrado por falta de existencias, porque no hay mercaderías. (Risas) por eso seguramente.

Sr. Carrasco. — ¿Y lo de Salta?

Sr. Gallegos Moyano. — Voy siguiendo al señor diputado [illegible] a su tiempo abordaré por mi cuenta el estudio de la cuestión.

Develando una burda mistificación—

Nos hablaba el señor diputado entre los actos de los atropellos del gobierno de Mendoza, del malhadado asunto de los periodistas. Y me resulta particularmente grato, estoy encantado, de que esta cuestión se traiga de una vez por todas la parlamento, porque he de decir la verdad, he de decir al país toda la verdad sobre un asunto que ha sido hasta [illegible] de una burda y [illegible] mistificación, de la que [illegible] toda de la república.

[illegible] el señor diputado por [illegible] una pregunta y ruego a su [illegible] ¿Hay ley [illegible] en Mendoza?

Sr. Raffo de la Reta — Yo no tengo [illegible] posiciones, pero creo que en Mendoza no hay ley de imprenta.

Sr. Presidente (Saguier). — Ruego al señor diputado continúe en el uso de la palabra.

Sr. Gallegos Moyano. — Creo que el señor diputado ha dicho que no hay ley de imprenta. Esto nos permitirá partir de una base sobre la [illegible] y debo [illegible] he pretendido [illegible] interrogatorio al [illegible] hecho una [illegible] cualquiera de [illegible] hacerme al señor [illegible] cualquier momento. [illegible] no hay ley de imprenta [illegible] señor presidente [illegible] debe aplicarse [illegible] de imprenta?

La olvidada constitución y ciertos "principios"—

Varios señores diputados. — Ninguna.

Sr. Pérez Virasoro — Ninguna, la de la constitución. Sería el caso de [illegible] de policía [illegible] de imprenta.

Sr. Gallegos Moyano. — ¿Cuál de [illegible] quiere [illegible]?...

Sr. Presidente (Saguier). — Ruego [illegible] que no admita [illegible].

Sr. Gallegos Moyano. — Es que [illegible]

Sr. Presidente (Saguier) — Para [illegible] respetar.

Sr. Agote. — [illegible] afirmación del [illegible]

Sr. Gallegos Moyano. — Los señores [illegible] amables, y [illegible] de la constitución [illegible] ¿De qué [illegible] hablan? ¿De esa que han olvidado durante treinta y tantos años? (Manifestaciones diversas en las bancas).

Sr. Leguizamón. — Eso está en las proclamas de todos los comités políticos.

Sr. Carrasco. — ¡Guarde eso para la plaza pública!

Sr. Agote. — Para demostrar que no se trata de hombres, sino que se trata de principios y de sistemas...

Sr. Tamborini. — No es el señor [illegible] para [illegible]

[illegible] señores diputados [illegible] tiempo [illegible] del recinto [illegible]

Sr. Presidente (Saguier) — Ruego [illegible] que tiene [illegible] se dirija a la [illegible] interrupción [illegible] la presidencia [illegible] de los señores [illegible]

¡No es de tanta gravedad!—

Sr. Carrasco. — [illegible] se le debe [illegible] representación [illegible] los diputados [illegible] nosotros [illegible] se falta a [illegible] constitución.

Sr. Presidente (Saguier) —El señor diputado tiene ese derecho [illegible] concreto a la presidencia.

Sr. Carrasco. — ¡Acaba de decir [illegible] que hemos estado [illegible] la constitución durante [illegible]!

Sr. Gallegos Moyano.—¡Olvidado!

Sr. del Valle. — ¡No es de tanta gravedad!

Sr. Agote. — Voy a aclarar mis palabras, porque ya he sido el autor del dicho.

Sr. Presidente (Saguier). — Permítame el señor diputado.

Continúa con la palabra el señor diputado por Mendoza.

Sr. Gallegos Moyano.— Señor presidente: Yo debo hacer una aclaración, aunque creo que no se necesita. No he faltado de ninguna manera al respeto a la representación conservadora. He contestado dentro de los mismos términos y con razón [illegible] las observaciones [illegible] razón que me han hecho los señores diputados conservadores.

En aquello de la constitución, es cierto, estaba muy olvidada y [illegible] los señores diputados [illegible] de recordar, porque la tienen [illegible] en la carpeta que debemos a la gentileza del señor secretario González Bonorino. (Risas).

Sin ley de imprenta—

Bien, señor presidente: y volviendo al tema: ¿Qué ley debe aplicarse entonces? La constitución, me declaran por ahí. Es muy lato el término. Sería el caso de decir que cuando un enfermo tiene colitis, hay que aplicarle la constitución.

Varios señores diputados — ¡Oh!

Sr. Gallegos Moyano — ¿Qué tiene que ver esto de delitos de imprenta con la constitución? La constitución habla de libertad de imprenta, pero la ley que se aplica es la ley que legisla el caso: la ley de

LOS POLVOS DE TALCO NO SON TODOS IGUALES

Existe una notable diferencia en Talcos—en su finura y medicación—los hay buenos y los hay malos. El polvo de talco se usa tan abundantemente sobre la piel delicada del "nene," que la cuestión de calidad es de suma importancia.

El POLVO de TALCO BORATADO MENNEN

es absolutamente puro, suave y delicado. Ha gozado de la aprobación de médicos y nodrizas desde que se dió a conocer hará unos 35 años.

G. MENNEN CHEMICAL CO. Newark, N.J. U.S.A.

Unicos Agentes: DONNELL y PALMER

562 - MORENO - 572 BUENOS AIRES

Cigarrillos

Pour la Noblesse

a 0.30 y 0.40

prenta. Y si no hay ley de imprenta, los tribunales aplican el código penal en la parte que legisla, que se refiere a calumnias e injurias. Pero en la provincia de Mendoza no hay ley de imprenta. Y el régimen, ese partido Conservador, tan respetuoso de la constitución, que ahora se viene acordando de ella, ese partido Conservador que gobernó cerca de treinta años en mi provincia, nunca se acordó de que había dictar la ley de imprenta. Y ha vivido el régimen en Mendoza por gobiernos que se sucedían entre parientes, ha vivido sin ley de imprenta, y ha vivido deliberadamente sin ella. ¿Por qué? Porque le convenía estar sin ley para poder abusar, y ha abusado en la forma que voy a demostrar con hechos, no con palabras.

Sr. Agote — Demuestre la facultad de poner presos.

"Sujetos" para honor del periodismo

Sr. Gallegos Moyano — Sí, señor diputado.

Se ha tratado aquí, y en una oportunidad muy desgraciada, el asunto de los periodistas de Mendoza, la deportación de los periodistas. Y permítame la cámara que, como en los contratos de sociedades anónimas, en adelante a los periodistas yo no los llamo periodistas, sinó sujetos; porque para honor de los periodistas, para honor del periodismo todo del país, yo no he de calificar de periodistas a esos foragidos que han sido deportados de Mendoza.

Hay alguien que me decía, a raíz de la deportación de los sujetos de Mendoza, que el procedimiento había sido muy brusco, que habría podido emplearse otro procedimiento mucho más eficaz, que no hubiera dado lugar a la protesta, ni a los comentarios de la opinión, pero que hubiera resultado mucho más eficaz. Me decía que el gobierno, que tiene la policía, la policía de investigaciones, mandara dos o tres embozados, les hiciera dar una paliza a los sujetos y al día siguiente aparecerían maltrechos. Se hacen averiguaciones por la policía, no se decubre al autor, queda la sospecha de que el gobierno habrá tenido alguna complacencia, pero no se concreta.

Bajo el régimen de la mentira y del engaño—

Ese es el procedimiento del régimen: cubrir las apariencias, salvar ciertas formalidades, pero ir al fondo hollando de una manera vergonzosa los derechos. Y es así cómo ha vivido la situación imperante hasta el gobierno radical en Mendoza, la situación del régimen; es así cómo ha vivido bajo ese régimen de mentira y de engaño, cubriendo las apariencias, tratando de evitar que la opinión pueda hacer hincapié; pero apretando el torniquete en una forma férrea, celándose completamente, no teniendo la hidalguía de hacer las cosas a cara descubierta, como las ha hecho el gobernador de Mendoza ante necesidades imperiosas.

Es contra esto, señor presidente, contra estos procedimientos embozados, contra el procedimiento de la mentira y del engaño contra lo que vamos reaccionando. No en la provincia de Mendoza solamente, sino en toda la república: en todas las provincias vamos reaccionando contra las mentiras y contra los engaños del régimen. (¡Muy bien!)

En el caso de Mendoza ha habido una información tendenciosa. Se ha presentado en primer lugar a los sujetos a los cuales me he referido antes, como periodistas opositores que le molestaban al gobierno de Mendoza y que por eso los deportó. Ahora voy a demostrar, señor presidente, cómo ha sido todo esto una [illegible] de jabón, cómo con todo esto [illegible] mistificando la opinión.

Información tendenciosa — Antecedentes personales—

En primer lugar, debo manifestar que los tres sujetos éstos, con antecedentes policiales, sujetos de baja ralea, y afirmo categóricamente el término, están prontuariados en la policía. Ninguno de ellos es ciudadano argentino: uno es peruano, otro es español y el otro es oriental. Uno de ellos ha intentado suicidarse dos veces. Ya ve, señor presidente, ya ven, señores diputados, que este hombre encontraba él mismo que era detestable y quería eliminarse. (Hilaridad).

El otro sujeto es socialista, expulsado del partido socialista en Mendoza por robo de objetos, enseres y cosas de vestir (risas); se llama José Nieto Mendoza, orador, con mucha verba. Ingresó después al partido radical, porque hemos tenido nosotros también esa calamidad y fué también expulsado por robo de una máquina de escribir: ya el hombre prefería el robo de calidad más superior. Este sujeto está prontuariado, como he dicho, varias veces en el departamento de policía por raterías; y el tercero, Aguirre Velasco, sujeto oriental, de antecedentes policiales en la provincia de Mendoza, periodista, y— óiganme bien los señores periodistas, con el permiso de la presidencia — que tenía un diarito, "El Imparcial", que se ocupaba de hacer reclame de ciertas casas...

Estos son a rasgos ligeros, los antecedentes personales de estos sujetos. He dicho que no los califico de periodistas, porque yo también soy periodista y porque respeto esa profesión por las simpatías que me inspira el periodismo de la república. Jamás he calificado a estos sujetos de periodistas, porque esa es una profesión honrosa, civilizadora y educadora. Y óigase bien que no empleo estos términos para provocar las lisonjas de la prensa: ¡De ninguna manera!

Sistema de "chantage" individualizado—

Sr. Gallegos Moyano — Estos sujetos habían ideado un procedimiento de "chantage". Tenían una especie de policía secreta de investigaciones para seguir a las personas — conste que jamás seguían a una persona que no fuera acaudalada — y cuando averiguaban que una de esas personas entraba en alguna parte que a ellos les convenía conocer hacían un "chantage" doble: mandaban un empleado a esa y a otra persona para decirle que le habían visto entrar, y el silencio valía tanto.

Este proceder ha sido perfectamente individualizado y comprobado por la policía de Mendoza, en virtud de quejas y declaraciones formuladas ante la comisaría de investigaciones por mucha gente respetable, que ha ido a protestar contra este sistema vergonzoso de "chantage", ante el cual toda la sociedad de Mendoza se encontraba completamente indefensa.

Librándose de la justicia—

No hay ley de imprenta, dice el señor diputado. Es cierto, y la justicia de Mendoza ha declarado reiteradamente que, tratándose de calumnias e injurias por la prensa, no es aplicable el código penal en la parte que legisla sobre calumnias e injurias ni es competente la justicia ordinaria.

Hay varias acusaciones contra estos sujetos en los juzgados del crimen. Inmediatamente que se presentaba demanda, estos sujetos oponían la excepción de incompetencia de jurisdicción, de acuerdo con la jurisprudencia sentada por los tribunales de Mendoza, que han declarado que no es competente la justicia ordinaria, y entonces el proceso quedaba muerto con el escrito de contestación y burlada la persona que había sido calumniada o injuriada y que había sido objeto del "chantage".

Es muy lindo juzgar las cosas a veinticuatro horas de ferrocarril, a tantos kilómetros como nos encontramos de aquella provincia, con el criterio de informes tendenciosos, dados a los diarios por la mala voluntad o por la inquina de algún corresponsal. Juzgar sin ir a la provincia y sin conocer el ambiente y los hechos es exponerse a equivocaciones como las que han sufrido la mayor parte de las personas que me decían: Ahí está la justicia. ¿Por qué no se ha recurrido a ella? He demostrado a la cámara en qué forma, como le hubiera resultado la reparación que pidiera un ciudadano si hubiera intentado recurrir a la justicia.

Ahora... haber recurrido a la constitución... En ese caso, cuando se trata de un delito de imprenta en que uno quiere que se le haga justicia y se le aplique la penalidad al delincuente, no veo cómo se podría aplicar la constitución.

Al margen de la ley—

Sr. Núñez. — No hay delito si no hay ley que lo castigue.

Sr. Gallegos Moyano. — Muy bien; recojo la interrupción del señor diputado: no hay delito sin ley que lo castigue. Pero a los ciudadanos que delinquen al margen de la ley, cuando no la hay expresa, cuando delinquen en la impunidad, en que están amparados como estos sujetos en Mendoza, que sabían que no había tribunal donde llevarlos, ¿qué ley se les aplica?

Sr. Núñez. — Ninguna. No hay delito, por que no hay ley.

La ley del régimen—

Sr. Gallegos Moyano. — La única ley, muy diferente de la ley de régimen, que consistía en apelar a los periodistas, es la que los toma y los pone amablemente en los límites del territorio.

Ahora bien, señor presidente, aquí el señor diputado parece que olvidara sus antiguos bríos, su combatividad que yo siempre he admirado y que respeto. Parece que olvidara la combatividad de la juventud cuando atacaba y cuando, con todos los entusiasmos que lo caracterizan, combatía valientemente al régimen. Yo recuerdo muy bien el caso de Diego Correa, periodista, distinguido miembro de una honorabilísima familia de Mendoza, por las dos ramas, padre y madre,... y ese era periodista de verdad, escribía en el diario "Los Andes" y era opositor al régimen del señor Civit y lo fué al gobierno de Galigniana, como era opositor también el señor diputado Raffo de la Reta y como era también opositor el diputado que habla.

Diego Correa era opositor, hacía prensa opositora, escribía teniendo en cuenta los principios, no hacía "chantage" y ¡qué esperanza que el régimen lo fuera a deportar! Deportarlo era aplicarle una penalidad suavísima. A Diego Correa, una noche, cuando salía de la redacción de "Los Andes", se le aplicó el procedimiento ése de que hablaba un señor diputado conservador, ese procedimiento suave, estilo Luxburg: hundirlo sin dejar rastros. (Risas). A la salida de la redacción de "Los Andes", Diego Correa fué asaltado por enmascarados protegidos por la policía, — y digo protegidos por la policía, porque el diario "Los Andes" tenía en cada esquina de su local agentes de policía permanentes y por casualidad esa noche en todas las esquinas de alrededor no se encontraba un sólo agente — y Diego Correa quedó tendido, allí en el suelo, por un fierrazo que le pegó un embozado protegido por la policía. Al día siguiente, como es de suponer, nadie sabía nada, no se pudo individualizar al autor. El señor Diego Correa quedó con varios huesos fracturados, la policía hizo prolijas investigaciones, se anunció a los diarios que se seguía una pista que nunca se siguió y que no existía porque la pista estaba allí mismo en la policía, y Diego Correa se vino a Buenos Aires huyendo, con la cabeza vendada, y fué a visitarme a mi modesta pieza de estudiante en la calle Victoria. Se deportó voluntariamente. (Risas), para salvar la vida y salvarse de este procedimiento manso y suave del régimen, que cubre todas las apariencias y todas las formas, pero que va a fondo y le rompe la cabeza a los ciudadanos. (Risas).

Otros ejemplos—

Eduardo Teisaire — y estoy hablando de "periodistas" — actual ministro de industrias y obras públicas, periodista opositor hace muchos años, fué asaltado en pleno juzgado por el fiscal, ya no por la policía, por el fiscal, a causa de una campaña opositora que hacía don Eduardo Teisaire.

Sr. Raffo de la Retta. — Que también era civitista en la época del asalto a Diego Correa.

Sr. Gallegos Moyano. — Con eso no me destruye el hecho de que se trataba de un periodista y que le dieron un garrotazo. Con eso no me desvirtúa el hecho que es lo que me interesa demostrar.

El doctor Adolfo Calle, un viejo luchador, periodista, fundador y propietario del diario "Los Andes", ya fallecido, y que recuerdo aquí en la cámara con todo cariño y con todo respeto, porque es uno de los patriarcas del periodismo de mi provincia, fundador del diario más grande, que hace opinión en la provincia y que actualmente es opositor, que siempre ha sido opositor, que comenta, critica, juzga, muchas veces severamente los actos del gobierno — pero al gobierno no le molesta, porque es la prédica, la crítica serena, la crítica que enseña, — el doctor Adolfo Calle también fué asaltado varias veces, durante treinta años de periodista contra el régimen, contra las épocas más nefastas de gobierno de la provincia, las de Civit, Galigniana, las épocas aquellas en que el señor diputado por la minoría vino aquí vigilado por la policía, por esa policía de investigaciones de la provincia que dejaba transitar pero que hacía seguir a las personas por la policía secreta hasta aquí, en la capital federal. El señor diputado por la minoría en aquella época era opositor, conspirador, revolucionario, y cito esto porque le honra haber combatido la administración desastrosa del señor Civit y del señor Galigniana... No me ha rectificado el señor diputado...

Sr. Raffo de la Reta — Ya le voy a contestar. No puedo estar interrumpiendo con evidente incomodidad de la presidencia; pero el señor diputado no se va a ir sin contestación.

Sr. Gallegos Moyano — El doctor Adolfo Calle fué perseguido durante treinta años en toda forma. El diario "Los Andes" que es una institución, fué varias veces perseguido por la misma policía y tuvo que dirigirse repetidamente a los poderes federales pidiendo garantías. La policía llegaba a introducir personas ajenas al diario para tratar de destruir la maquinaria y varias veces tuvo que establecer el diario vigilancia particular para evitar los empastelamientos de la imprenta.

Luis María Calle — estoy hablando de personas distinguidísimas de Mendoza — durante el régimen Civit y Galigniana, fué preso y llevado al departamento de policía en un carro celular y tenido ocho días incomunicado sin decírsele absolutamente por qué delito. Porque era periodista estuvo como el doctor Adolfo Calle en la policía vergonzosamente encarcelado. Hace muchos años — se lo he oído contar a los viejos — el doctor Civit lo había puesto en la prisión con un jote que le picaba y le hacía imposible la permanencia en el local. Un jote es un ave de rapiña muy mala. (Risas). Aquí me están aclarando: es un buitre.

Sr. Raffo de la Reta — Eso ocurría cuando yo todavía no había nacido.

El maso de tabaco y la goma—

Sr. Gallegos Moyano — Hace un momento el señor diputado por San Juan, doctor Quiroga, se acercó a mi banca y me dió un dato que, como es lógico, no conocía porque es muy anterior a mi nacimiento. Se trata de la famosa época del señor Francisco Civit. En Mendoza es tradicional el maso de tabaco y la goma. No se trata de la goma de confitería. Es un trozo de caño para regar que se llena de arena y con él se le da una hermosa paliza a cualquier periodista. (Risas).

Ese, fué el procedimiento que se usó en Mendoza, según el doctor Quiroga, con un distinguido mendocino, el doctor Nicanor Larrain, en tiempo de don Francisco Civit, padre del actual senador por Mendoza. Don Nicanor Larrain era periodista y miembro del superior tribunal. Esto no impidió que el "régimen" de aquellas épocas lo montara en una mula y lo hiciera pasar al otro lado: a Chile. De manera que el procedimiento constitucional del "régimen", que se dice tiene gran respeto para la constitución, hace rato que se usaba, pero en otra forma muy distinta.

Sr. Raffo de la Reta — ¿Si me permite una interrupción la presidencia...? La última. Creo que con ella acortaré algo el debate.

Sr. Presidente (Saguier) — Con esa condición, y si la consiente el orador puede hacerla.

Sr. Raffo de la Reta — El señor diputado está haciendo la historia de lo que él llama el "régimen" de aquellos gobiernos. Se está remontando a veinte o treinta años, cuando el propio doctor Lencinas — no sé dónde se encontraría el señor diputado en esa época — subscribía tarjetas invitando a banquetes en honor del señor Marcos Juárez.

Sr. Gallegos Moyano — Ya veía que se me venía encima con el datito ese que le acaban de dar... (Risas).

No se trata de presa opositora—

Continúo, señor presidente.

Voy a traer aquí un precedente respecto a esta prensa de "chantage", que el señor diputado por Mendoza ha de recordar perfectamente. Se publicaba en mi provincia un diarito que se llamaba "El Mirlo". Era un diarito de chantage, y un día fué empastelado el diario y empastelados los periodistas que lo escribían, por unos cuantos distinguidos oficiales del ejército que encontraron era la mejor forma de eliminar esos chantagistas que por medio de su hoja impresa denigraban a todo el mundo. "El Comercio", otro diario dirigido por Pedro Nolasco Ortiz, ex gobernador de Mendoza, y que creo ha sido diputado, fué perseguido por el régimen en toda forma; pero éste es periodista.

He hecho toda esta demostración, señor, para llegar a la conclusión de lo que es en realidad esto que ha sucedido en Mendoza. No hay tal prensa de oposición. ¡Qué va a haber prensa de oposición en este caso, si los periodistas, si los hombres que escriben en ese diario, en su prédica y en sus negocios no han respetado ningún partido, y cuando los hombres ricos están en el partido conservador y, por cosiguiente, han sido ellos los más castigados por el chantage!

—Ocupa la presidencia el señor presidente de la comisión de negocios extranjeros y culto, doctor Carlos A. Becú.

Una nota significativa—

Hace poco, un año más o menos, cuando aún no había gobierno radical en la provincia de Mendoza, los periodistas de aquella provincia y los representantes de "La Nación", "La Prensa", "La Epoca", "La Palabra" y "Los Andes", es decir, todo lo que es periodismo en Mendoza, un buen día, cuando rebalsaba la prédica bochornosa de esta hoja, se reunieron allí, en la provincia de Mendoza, y resolvieron dirigir al Círculo de la Prensa la siguiente nota:

"Mendoza, octubre 24 de 1917.— Señor director del "Círculo de la Prensa".—Buenos Aires.—Los que suscriben, directores y administradores de diarios de esta provincia y corresponsales de diarios metropolitanos, consideran necesario dirigirse al "Círculo de la Prensa" para poner en su conocimiento lo siguiente: Se publica en esta ciudad un diario vespertino, "La Tarde", que desde hace próximamente un año viene caracterizando su acción periodística en forma tal, que desvirtúa lamentablemente la noble misión de la prensa. La crónica pornográfica, el ataque a las personas, a las instituciones y a las entidades comerciales se caracterizan por ese diario, con fines de especulación comercial y de "chantage". Ha desaparecido por completo la orientación del verdadero periodismo para dar un paso al pasquín que entra a saco en la vida privada de las personas y llega hasta la profanación de los hogares. No pedimos al Círculo la adopción de ninguna medida, ya que el objeto de la presente queda satisfecho con su sola existencia en los archivos del Círculo y su conocimiento por la comisión directiva. Por otra parte, los hechos graves que se exponen llevan el abono de las firmas que suscriben esta nota, por lo que representa para el periodismo nacional y provincial. Se hace constar que los firmantes encargan al señor Jorge A. Calle (no radical, director-propietario de "Los Andes"), director de "Los Andes", para que presente esta nota al Círculo, autorizándolo para ampliarla verbalmente o por escrito ante la presidencia o comisión directiva".

Firman por "Los Andes", por "La Nación", por "La Prensa", por "La Epoca" y por "La Palabra", Jorge A. Calle. Luis María Calle, Ricardo Encina, Eduardo Teisaire, Rafael Cosela Llano y Juan M. Contreras.

Esta es la opinión que merecía esta gente a todos los periodistas de Mendoza, incluso "La Nación" y "La Prensa", representados allí por sus corresponsales.

—Como la hora era muy avanzada y el orador se hallaba algo fatigado se resolvió, a pedido del diputado Molina, pasar a cuarto intermedio hasta el lunes.

Queda todavía con la palabra el señor Gallegos Moyano.

LOTERIA NACIONAL
BELLIZZI Hnos.
Chacabuco 131. Buenos Aires
Remitimos programa y prospectos gratis, de los sorteos venideros.

CRONICA SOCIAL

Ha fallecido esta mañana a las 10.30 a. m. el doctor Juan Bautista Díaz de Vivar, distinguido caballero perteneciente a una antigua familia emparentada con todo lo más caracterizado de la sociedad porteña.

El doctor Díaz de Vivar, fué operado anteayer y después de una reacción que hizo concebir halagadoras esperanzas, una aguda crisis ha producido el fatal desenlace que tendrá hoy sentida repercusión en nuestros principales círculos.

El extinto poseía condiciones de distinción personal e hidalguía que lo hicieron acreedor a la simpatía unánime que le rodeaba.

Sus exequías que se realizarán mañana en el cementerio del norte han de motivar una importante demostración de condolencia.

* * *

Esta mañana se ha efectuado en el hospital de niños el acto de la entrega del premio Eduardo Wilde, que en memoria de su esposo tiene instituído la señora Guillermina de Oliveira Cézar de Wilde para los practicantes de los establecimientos de la Sociedad de Beneficencia de la Capital.

El premio consiste en la suma de mil pesos y una medalla de oro con que se condecora a quien en el desempeño de tales funciones se haya distinguido por su celo y su abnegación.

Este año ha sido agraciado el doctor Teodoro A. Tonina, que acaba de graduarse y que hasta hace un mes era practicante del hospital de niños.

La señora de Wilde tiene instituído otro premio idéntico para el mejor trabajo que se presente sobre medicina legal, materia de la cual fué profesor el doctor Eduardo Wilde.

La entrega de hoy se efectuó en presencia de las damas de la Sociedad de beneficencia de la capital, con su presidenta la señora María Unzué de Alvear, el personal del establecimiento y la señora de Wilde especialmente invitada.

* * *

En Montevideo se celebra hoy la boda de la señorita Julia Zumarán Arocena con el doctor José C. Miguens, pareja enteramente vinculada a la sociedad de ambas orillas del Plata.

La ceremonia religiosa será en la capilla de Nuestra Señora del Perpétuo Socorro, actuando como padrinos la señora María Diehl de Miguens, madre del novio, y el señor Carlos Sáenz de Zumarán, padre de la novia.

El cortejo nupcial estará formado así:

César Caprile con la señora Zumarán de Caprile, doctor Hugo Antuña con la señora Zumarán de Antuña, Carlos Zumarán con la señora Sosa de Zumarán, José M. Zumarán con la señora Risso de Zumarán, Carlos Miguens con la señora Casares de Miguens, Héctor Miguens con María Elena Casares, Alfredo Zumarán con María C. Miguens, Ricardo Zumarán con Adela Miguens, Carlos Acevedo con Margot Zumarán, y Raúl Arocena con María J. Zumarán.

Del acto civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Carlos Zumarán Arocena, Alejandro Sáenz de Zumarán, Alfredo Arocena, César Caprile y Hugo Antuña, y por la del novio, los señores Martín E. Miguens José M. Cullen Ayerza, Guillermo Sepillosa, Horacio Molina y Carlos Alberto Acevedo.

* * *

La presencia del doctor Vicente C. Gallo en la tribuna del instituto popular de conferencias, atrajo ayer una distinguida concurrencia, tan numerosa como pocas veces se ha visto en ese centro.

Las damas, sobre todo, poco afectas de ordinario a este género de esparcimientos, adornaron en saliente proporción el auditorio. Y el brillante orador supo interesar con singular maestría la atención femenina, manteniéndola sin decaer alrededor de la personalidad ilustre que le servía de tema: el presidente Avellaneda.

Estaban las señoras:

Celia Gallo de Gallo, Isabel Ezcurra de Leguineche, Carolina Lagos de Pellegrini, Leonor Stegmann de Piñero, María Luisa Avellaneda de Gainza, Julia Martínez de Aguirre, Celina Maturana de Aráoz Alfaro, Josefa Marenco de Silveyra, Elena Ezcurra de Font, María Luisa Tronge de Galarza Méndez, María Eugenia Monty Luro de Crespo, María Teresa Mom de Isleño, Antonia Crespo de Silgueira, Pilar Arteaga de Hoffmann, Dorotea Páez de Jones, María Eugenia Saralegui de Ruiz, Elmina Lacroze de Olmos, Amalia Muñiz de Viale, Andrea Bruel de Elizalde, Ercilia Aráuz de Ruiz Díaz, Laura Castex de Aráuz, Josefina V. de Parodi, señoras de Caroux, de Ancízar, María Cristina G. de Laure, Arminda Basail Martínez de Veiga, Luisa V. de Narvais.

Señoritas: Cora Gallo, Leonor Piñero Stegmann, Mercedes Leguineche Ezcurra, María Esther Aguirre, Mercedes y Esther Nazar Basualdo, Julia Lacroze, María Magdalena López, Enriqueta y Josefina Silveyra, Sixta Recalde, Angélica Stegmann, Dora Silgueira Crespo, María Amanda Quiroga, Lola Balcarce, Julia y Angélica Bayá Peralta, Sara y Nelly Laure, Adelia Vieyra, Emilia Gironda, Amelia Lamberti, María Elena Vattuone Alvarez, Aurora del Castaño, María Cárdenas, María Adela Rendón etc.

* * *

Se celebró esta mañana el casamiento civil de la señorita Clara Becú con el doctor Eduardo Bullrich.

Fueron testigos, por la novia, los señores Carlos Alfredo Becú, Huberto Ayerza, Alejandro Becú y Angelino Zorraquín, y, por el novio, los señores Manuel Ocampo, Arturo Bullrich, Martín Ocampo y Eduardo S. Bullrich.

La ceremonia religiosa se efectuará pasado mañana en la basílica de la Merced con misa de esponsales a las 11 a. m.

* * *

Muy íntimamente a causa de su luto conmemoraron ayer el 25o. aniversario de su casamiento el doctor Pedro O. Luro y señora Arminda Roca de Luro.

Por la mañana hicieron celebrar una misa en acción de gracias en la capilla de las Victorias, asistiendo los parientes y allegados íntimos de los esposos Luro.

* * *

Fué una nota social brillante el baile de anoche en el Plaza, a beneficio de la Cruz Roja Británica.

Una escogida falange de niñas porteñas y angloargentinas llevó a la fiesta el contingente valioso de su presencia, alternando con lo más distinguido de la colectividad inglesa.

La animación fué la nota característica del baile que se prolongó en medio del mayor entusiasmo hasta altas horas.

La decoración floral de los salones, profusamente iluminados, servía de cuadro magnífico al torneo de colores, de alegría y de belleza en que se resolvió la fiesta.

La comisión que preside la señora Emilia Campbell de Drabble fué muy felicitada por el éxito alcanzado.

Estaban, entre muchas otras, las señoritas:

Marcela Torres Duggan, Kathy Bianchi di Cárcano, Amalia Chapeaurouge, Morah Mac Donall, Beatriz Wilson, Lily O'Farrell, Bella Kilmurry, Lily Harrington, Bella Murphy, Margarita y Elena Reyes Oribe, Josefina Alcácer, Corina Pestaña, Lucy Lowe, Sara Bibiloni, Elena Castro, Ernestina Davinson Vivanco, Julia E. García Rams, Juana María Obarrio, Esther Toublanc Brown, Susana López Cabanillas, Esther Dowling, María Esther de la Vega, Katy O'Farrell, Susana Alonso, Carmen Browne, Mary Cook, Araceli García Rams, Clara Jones, Chela Allende, Luisa Allende, Doly Macadam, Mabel Keenan, Marión Cassey, Ellen Kunan, Rita Acame, Majorie Brown, Cillen Ballesty, Cecilia, Dora y Mercedes Waisman, Elena Davinson, Majorie Mohr Bell, Irene Jones, Angélica Castro, Josefina Morgan, Cora E. Trilla, Jolly Alcobendas, Elena Guevara, Joannie A. Campbell, Berta Morán del Valle, Raquel Nicholson, Esther Delfino, Dora Davinson Vivanco, Gladys Wilson, Vera Judson, Wesky Scott, Gladys Koon, Elena Jolly, Alicia Salazar, Cecile Fourvel Rigolleau, Angela Fourveu Rigolleau, Mary Jones, Alice Duncan, Lily Macdonald, Anita Mills, Amalia Baibiene Quintana, Elba Arraga, Marta Arraga, Gracie B. Campbell, Rosa de la Vega, Elizabeth Morrison, May Mullen, Esther González Bonorino, Celia Spraggon, Ida Toublen Brown, Baby Hardie, Sara Fourvel Rigolleau, Hilda Cook, May Ballesty, Clara Bruce, Lucie Mc Grudden, Alice Sarmiento Laspiur, Enriqueta Spangemberg, Emma Spangemberg, Judith Silgueira, Josefina Nicholson, Carmen Auguiot, Susanne Desain, Josephine Dussain, Jesie Mc Jutott, María Esther Spraggon, Majorie B. Justott, Kety Kilmurry, Dorothy Agar, Lucy Kilmurry, Flossie Mallen, Raquel Pons Oromí, Gladys Baillie, María Josefina Kreusser, María Deidamia Mora y Araujo, Edith Morgan, María Alicia Maguirre, María Clara Byrne, Inés Videla, Adolfina Ortiz de Rosas, Mary Hope, Olivia Nelson, Haydée E. Lanteri, Irene Molina Roca, Egeria M. Lanteri.

* * *

En vísperas de su boda, la señorita Clara Becú recibió ayer el saludo de sus amigas, organizándose con tal motivo en la residencia de la calle Suipacha una hermosa reunión social.

Los afectos que en nuestra sociedad rodean a esta bellísima novia, tuvieron exteriorización elocuente en los votos entusiastas de felicidad formulados por las concurrentes al recibo de ayer.

La señorita de Becú hizo cumplidamente los honores de la reunión, secundada por las señoras Sara García Lagos de Becú, Sara Becú de Zorraquín, Rosa Harilaos de Becú, María Teresa Becú de Ayerza, y la señorita María Luisa Bullrich.

Asistieron las señoras:

Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Belén Zapiola de Cobo, Alcira Quirno Costa de Riglos, Angela Lastra de Bidau, María Eugenia Aguirre de Ibarguren, María Luisa García Estrada de Aguirre, María Luisa Terrero de Sánchez Viamonte, Carmen Oliden de Zuberbühler, Josefina Zuberbühler de García Fernández, Adela Atucha de Gramajo, Magdalena Cantilo de Bullrich, Mercedes Elortondo de Alvear, Mercedes Zapiola de Ortiz Basualdo, Adelia Harilaos de Olmos, María Teresa Quintana de Pearson, Elena Becú, Carolina García Lagos, Enriqueta Lynch Aguirre, Eloísa Urquiza de Obejero, Dolores Anchorena de Elortondo, Esther Esnaty de Pearson, Sofía Arning de Bengolea, María Carlota Peralta Alvear de Gowland, Delia Alvear de Ocampo, Lola Pirán de Flores, Ernestina Bullrich de Mosquera, Rosa Pirán de Harilaos, Isolina Landívar de Zorraquín, Adriana Aguirre de Huergo, Delia Gramajo de Bosch, Susana Lynch de Zorraquín, Adela Ocampo de Aguirre, Amelia Drago de Mosquera, Sara Ocampo de Cranwell, Justa Dose de Zemborain, Ernestina Mosquera de Lanús, Ernestina Urioste de Bullrich, Carmen Quirno Costa de Socas.

Señoritas: Clara y Mercedes Anchorena Cobo, Juana y Valentina Sáenz Valiente, Sara y María Rosa Cranwell Ocampo, Orosia Ayerza, Ercilia Murga Lynch, María Rosa y Elvira García Mansilla, María Carolina Harilaos, Josefina Errázuriz, Carmen Rodríguez Larreta, Adela y Elena Gramajo, Mercedes Ocampo Paz, Carmen Hünter, Delia, Silvia y Leonor Bosch Gramajo, Elina Cullen, Alina Paunero, María Teresa Guerrico, María Esther Alzaga Solé, Lola Güiraldes, María Cristina Méndez, Josefina Madariaga Peña, Angela Bidau, Mercedes Lynch Gorostiaga, Carmen Estrada Borbón, Sara y Adela Sánchez Terrero, María Elena Aldao Unzué, Elena Aguirre Lynch, María Elena White, Susana y Emilia Arning, Silvia y Carmen Echagüe, Angélica y María Teresa Centeno, Florencia Lanús, Raquel y Carmen Ayerza, Carmen Zuberbühler, Mercedes Ortiz Basualdo, Susana Peralta Alvear, Josefina y Esther Cantilo Achával, Carmen Madariaga Anchorena, Adriana Harilaos, Isabel Pearson Quintana, Mercedes de Alvear, Julia Bullrich, Marta Leloir, Francisca, Angélica y Rosa Ocampo, Elisa y Teodelina Bosch Alvear, Esther y Belén del Campillo, Mercedes y Angélica Casares, Marta y Delia Obejero, María Antonia y Carmen Herrera Vegas, Josefina Ocampo, Enriqueta del Solar.

* * *

En casa de la señora Irene de Bruyn de Robbins, Rodríguez Peña 568, y en la embajada norteamericana, Charcas 634 continúan recibiéndose donativos de objetos que han de venderse en la kermesse que a beneficio de la Cruz Roja de los Estados Unidos se celebrará en breve en el Príncipe Jorge.

Al mismo tiempo, todas las tardes de 2 a 7, en el local Florida 225 la comisión de damas norteamericanas expende los boletos para la rifa de artículos que se sorteará en la kermesse.

Los números se venden a un peso cada uno y los objetos son todos de valor, como obras de arte y de utilidad.

* * *

La señorita Sylvina Cobo fué ayer cumplimentada por sus amigas, con motivo de su reciente compromiso matrimonial.

Con la señorita de Cobo, recibían a las visitas las señoras Delia Correa Morales de Cobo, María Lía Cobo de Ramos Mejía y Delia Cobo de Rosas.

Asistieron las señoras:

Mercedes Unzué de Quintana, Inés Salas de Cobo, Justa Dose de Zemborain, Elena Murga de Acebal, Petra Correa Morales de Mur, Magdalena Murga de Peña, Lía Harilaos de Elía, Susana López de Hueyo, Sofía Bengolea de Bemberg, Adelia M. Harilaos de Olmos, Irene de Bruyn de Robbins, Elisa Casal de González Moreno, María Carlota Peralta Alvear de Gowland, Susana O'Gormann de López, Magdalena Peña de Aldao, Lía Sansinena de Galvez.

Señoritas: María Carolina Harilaos, Susana Peralta Alvear, Emilia Agote, Jovita García Mansilla, Magdalena Ocampo, Ana María Green, Angélica y María Teresa Centeno, María Esther Jordán, Carmen y Sara Navarro Viola, Delia Bosch Gramajo, Emilia Agote, Adela Woodgate, Ernestina y Leonor Pividal, Blanca Moores, Adela Gramajo, Angélica Gálvez, Lucía de Bruyn, Lola y Angélica Flores Pirán, María Antonia Ramos Mejía, Rebeca Varela.

* * *

Con motivo del 80o. aniversario del natalicio del coronel doctor Juan A. Golfarini, sus amigos le obsequiarán con un almuerzo criollo el 23 del corriente, en el local de la calle Carlos Pellegrini 326.

La demostración asumirá vastos contornos.

La comisión de homenaje se halla instalada en Defensa 759, U. T. 2278 Avenida.

Firman las invitaciones, los siguientes señores:

General Pablo Richieri, almirante Atilio Barilari, Antonio Bachini, Erimberto Romanelli, Antonio Lozano, José O. Casas, José M. Guiffra, Vicente Tavalaro, Salvador Inchauspe, José B. Casas, Nicolás Barbara, Ignacio D. López, Alvaro Acosta, Juan A. Torner, Pedro Cedrés, Adrián J. Castro, Ramón Collazo, Carlos Beccaria, Atilio Larco, Cándido Sanguinetti, Benjamín Sero, Marcos Cernadas, Eliseo W. Marenco, Enrique Jorge, David Peña, Julio J. Luzuriaga, Silvestre H. Blousson, Sergio W. Bermúdez, César Basaldúa, Sebastián Casares, Joaquín Montaña, Domingo Grassi, J. Rodríguez Socas, Rafael A. Gonella, Higinio Santangelo, Francisco D. González, José L. Suárez, Augusto Tarelli, M. López Cepero, Juan Costeau, Jacinto Tanco, Alberto García Alminton, Florencio Arias, Manuel Barbat, Germán García Halminton, Carmelo Cabrera, Carlos M. Morales, Francisco Beiró, Carlos G. Bonorino, Mariano A. Ramos, Carlos E. Carlé, Ludovico Castiglioni, Hugo A. Vacchini.

* * *

Esta tarde a las 5.30 será bendecido en casa de la novia el enlace de la señorita Jorgelina Lucía Manson con el doctor Ricardo González Bonorino.

Actuarán como padrinos la señora María Llambí de González Bonorino y el señor Carlos H. Manson.

Del matrimonio civil serán testigos, por parte de la novia, los señores Jorge Manson e Inocencio Cappa; y, por la del novio, los señores Juan Carlos Richeri y Arturo Devis.

La nueva pareja, fijará su residencia en Olivos.

* * *

Mañana a las 10.30 a. m. se efectuará en el cementerio del norte la colocación de la placa que los amigos del señor Leandro E. de Guerrico Wildner, dedican a su memoria.

Invitan para el homenaje los señores:

Ricardo A. Paz, Eduardo J. Baca, Antonio Barceló, Pedro G. Burgos, José Chaplín, Carlos Winckler.

* * *

El miércoles próximo a las 9.30 de la noche se efectuará, en la capilla de las Victorias, el enlace de la señorita Carmen Pittaluga Noguera con el doctor Ernesto Gaing.

Los Barrillos dejan el Campo

Remedio instantáneo contra los puntos negros, grasa y poros de la cara.

Un remedio positivamente instantáneo contra los puntos negros, grasas y poros del rostro, recientemente descubierto está ahora en general uso en todo "boudoir" de damas. Es muy sencillo y tan agradable como inofensivo. Echese una tableta de stymol (que se vende en las droguerías) en un vaso lleno de agua caliente. Así que haya desaparecido la efervescencia producida, lávese la cara con el líquido usando una esponjita o un paño blando. Séquese la cara, y se verá que los pigmentos negros han abandonado espontáneamente su nido para morir en la toalla, y que los poros grasientos también han desaparecido y se han borrado como por encanto, dejando la cara con un cutis liso y suave y de una frescura encantadora. Este tratamiento tan sencillo debe repetirse unas cuantas veces con intervalos de cuatro o cinco días a fin de asegurar la permanencia del maravilloso resultado obtenido.

Serán padrinos la señora Elena Gaing de Eckmann, hermana del novio, y el doctor Eduardo Pittaluga, padre de la novia.

El cortejo nupcial estará formado así:

Carmen Noguera de Pittaluga con Eduardo Pittaluga, Julia Gunche de Gaing con Guillermo Gaing, María Elvira Gaing con Pedro del Pino, Raquel Pittaluga Noguera con Arturo Gaing, Emilia Gaing con Benjamín del Castillo Quesada, Esther Pittaluga con Enrique Puentes, Eva Gigena con Raúl Sánchez Díaz, Angélica Pita con Alfredo Vitón, María Ríos Méndez con Marco Avila Méndez, Eva Scotti con Arístides Bianchi.

La ceremonia será íntima debido al luto de uno de los contrayentes.

* * *

En el comedor del Círculo de Armas será servido esta noche un banquete con que los amigos del ministro del Brasil en el Uruguay, doctor Cyro de Acevedo le obsequian en ocasión de su próxima partida.

Se han recibido numerosas adhesiones para esta demostración.

* * *

Por la señora Remedios Oromí de Acosta, recientemente fallecida, se celebrará el próximo lunes a las 10.30 a. m. una misa en el templo de Santo Domingo.

Dedica este piadoso homenaje la asociación de Nuestra Señora de Lourdes, que invita a sus miembros a asistir al acto.

* * *

El 20 del próximo mes de julio se efectuará la boda de la señorita Adela Velar Irigoyen con el señor Miguel Angel Martínez Gálvez.

La boda se realizará en casa de la familia de la novia.

* * *

En los salones del Club Español se efectuará mañana la acostumbrada matinée de los domingos, con escogido programa cinematográfico seguido de baile.

* * *

Ayer por la tarde fueron trasladados a San Pedro, los restos de la señora Mariana Healy de Mac Donell fallecida a una edad muy avanzada.

La extinta era una distinguida dama perteneciente a una conocida familia irlandesa, y cuyo sepelio se ha efectuado en el mencionado pueblo.

* * *

Entre las familias del elegante "faubourg" de Belgrano ha despertado mucho entusiasmo el "winter-concert" que se celebrará mañana por la tarde en el salón de actos del asilo San José, de Belgrano.

Organiza la fiesta la comisión de las Damas Católicas de Belgrano, que preside la señora María Eloísa Moritán de Leguizamón.

Valiosísimos elementos se han comprometido para el programa de concierto y números literarios, que estarán a cargo de las señoras Delfina Caprile de Klappenbach, Margarita Charles de Richard Benítez, señorita Josefina Amadeo Videla y señores Enrique Meyer Arana y Antonio Caspito.

La entrada con opción al te se ha fijado en $ 2.50. Para niños en 1.50.

El pedido de entradas puede hacerse por teléfono, U. Telef. 1134, Mitre; o personalmente en Larrea 433.

* * *

Esta mañana llegaron de Córdoba los restos del señor Rufino Valerio Alvarez, fallecido anteayer en Mackenna, en la estancia de su señor padre, don Valerio Alvarez, en esa provincia.

Ha muerto el extinto en plena juventud, cuando mucho podía aún esperarse de su temperamento laborioso y espíritu de iniciativa. Dirigía uno de los establecimientos rurales que su padre posee en Nueve de Julio.

Su deceso ha sido sinceramente lamentado.

Los restos fueron inhumados en el panteón de la familia, en Flores asistiendo numerosa concurrencia.

* * *

Será consagrado esta tarde a las 6 el enlace de la señorita Aída Deurer Arredondo con el doctor José Luis Martín Posse.

La ceremonia religiosa se efectuará en casa de la familia de la novia, siendo padrinos la señora Zelmira Posse de Martín Muñoz y el señor Fernando Deurer.

Bendecirá la unión monseñor Juan Isella.

Del casamiento civil serán testigos por parte de la novia, el teniente coronel Rodolfo Martínez Pita y el señor Carlos Deurer Arredondo, y por la del novio, los señores Edmundo Moyano Aparicio y Filimón Martín Posse.

* * *

En el restaurant Conte fué servido anoche el banquete con que los amigos del señor Carlos A. Nicklison le obsequiaban con motivo de su próximo enlace.

La fiesta se vió muy concurrida, desenvolviéndose en un ambiente cordial.

* * *

Se encuentra mejor la señora Manuela Reynolds de Alvarez que hace días se halla enferma.

* * *

Ha dejado de existir en Córdoba el señor Aquiles Sanginés Pacheco.

* * *

Anoche se realizó el enlace de la señorita María Edith Sotelo con el señor Feliciano Sosa.

ARTE — TEATROS — LETRAS

EN EL COLON

Se realizó anoche en el teatro Colón la primera función popularísima de la temporada.

La sala, completamente llena, aplaudió entusiastamente la interpretación de "Carmen", en la cual se distinguió de manera especial la señora Besanzoni, que sobrepasó su actuación anterior. El resto de los artistas fué también muy aplaudido por el numeroso auditorio.

Esta noche, en función de turno par, subirá a la escena "Faust", por la señorita Gall y los señores Hackett, Journet y Crabbé.

Mañana, en matinée, irá "Pagliacci", por la señora Vallin Pardo y los señores Pertile y Montesanto, y "El secreto de Susana", por la mencionada artista y el señor Crabbé.

PROXIMAS NOVEDADES

En el Victoria están muy adelantados los ensayos de la comedia de A. Joaquín Grajales "De la otra orilla", que se estrenará en breve.

OPERETA

En la Opera se recurre esta noche a la comedia buffa en tres actos "L'aria de Napoli", original de don Vicente di Nápoli Vita, musicada por el maestro Mazzucchi y que obtuvo recientemente muchos aplausos a raíz de su estreno por esta compañía.

En el segundo acto el tenor De Angelis cantará la popular canción napolitana "Marechiavo".

El lunes se realizará una función extraordinaria a beneficio de Egle Aleardi con una representación única de "La viuda alegre".

Además, la beneficiada cantará "Il canto dei riserviste", letra de don Vicente de Nápoli Vita, música del maestro Mazzucchi.

LIRICA POPULAR

Recordamos que esta noche se realiza en el Marconi una función extraordinaria en honor del maestro Marranti, cuyo programa dimos a conocer en nuestra edición de ayer.

Marranti tiene muchas simpatías entre el público y posiblemente esta noche se exteriorizará esto ampliamente, como bien se lo merece el incansable director de la lírica popular.

TEATRO ESPAÑOL

Esta tarde, como ya lo informamos, se inauguran en el Victoria las matinées selectas, innovación que introduce la empresa en obsequio a la gran cantidad de familias que desean espectáculos diurnos. Se pondrá en escena "Raffles", adaptación de la novela policial inglesa del mismo nombre.

Por la noche se repite "Pipiola" de los hermanos Quintero que irá también en matinée de mañana domingo.

Hoy en el San Martín se darán dos representaciones de "Pipiola" de los hermanos Quintero, en sección vermouth extraordinaria y función de la noche.

En ambas interviene como fin de fiesta Lola Membrives con sus números de tonadillas y que estrenará el couplet titulado "Mi guignol".

Mañana en matinée se pondrá en escena la misma obra.

TEATRO NACIONAL

En el Politeama se sostiene el espectáculo doble de los dramas de Coronado "La piedra de escándalo" y "La chacra de D. Lorenzo" que ocuparán también la matinée de mañana domingo.

Hoy, a las 5, se realiza en el Liceo la segunda matinée extraordinaria de la temporada poniéndose en escena la comedia dramática en tres actos "Nuestros hijos", considerada una de las producciones más salientes del malogrado Florencio Sánchez.

Tendrán a su cargo los principales roles la señora Camila Quiroga, que hará de Mecha, Salvador Rosich de Alfredo y Julio Escarsella de señor Díaz, los tres personajes centrales sobre los que gira la acción de la obra.

Por la noche se sostiene "La mujer de Ulises", de González Castillo, que irá también mañana en matinée.

Hoy habrá dos funciones en el Apolo: por la tarde, en matinée, se exhuma del repertorio viejo el vodeville de García Velloso "Instituto internacional de señoritas"; por la noche sigue firme "El pariente político" de don Ricardo Hickens que va resultando uno de los éxitos cómicos del año.

En el Argentino sigue representándose "Conservatorio La Armonía" de Discépolo y de Rosa, que ocupará también mañana a la tarde.

Género chico nacional

En el Buenos Aires sigue aplaudiéndose la pieza de González Castillo y Weissbach "Los dientes del perro", que ocupa diariamente tres secciones: vermouth, primera y tercera.

Completa el programa la última producción de Roberto Cayol "Todo por un peso", en sección de las 10.

"El cabaret", de Carlos Pacheco, fué estrenado hace ya varios años con éxito relativo. Entonces se lo presentó apenas discretamente.

Inspirándose en un éxito del género en otro escenario, la empresa del Nacional tuvo la idea de ofrecer su reprise con innovaciones fundamentales en su presentación: tal la orquesta típica criolla en escena, que da una absoluta sensación de realidad.

El procedimiento ha resultado favorable. El teatro estaba repleto de concurrencia y se aplaudieron los números de baile con que se intercala la acción de la obra. Será un éxito.

LICEO
RIVADAVIA y PARANA
Compañía argentina :: :: :: de dramas y comedias
CAMILA QUIROGA-S. ROSICH
Hoy, a las 5: Nuestros Hijos. Platea, 1.50 $. A las 9: Objetos Perdidos, La Mujer de Ulises. Platea, $ 2.50.

Está visto que nuestro público se regocija con esas escenas de cabaret y se deleita con los acordes de esos instrumentos raros que parecen reflejar el ambiente. Hoy va tres veces "El cabaret": en vermouth, primera y última.

Completa el programa en segunda "Su majestad el Amor".

Género chico español

Por dos veces se repite hoy en el Avenida la revista de Ruiz París y el maestro Metón "La antesala de la gloria", que ocupa las secciones vermouth y última de la noche.

En tercera, la leyenda toledana de Serrano Clavero "El Cristo de la Vega", reprisada anoche con éxito.

"El niño judío", en sección de las nueve.

El programa a desarrollarse hoy en el Mayo es el siguiente: "El modisto de París" ocupa la sección de las 9. Siguen luego "Las musas del mar", en tercera, y "La costilla de Adán", en última de la noche.

En sección vermouth la revista de Viergol "Los jardines de España".

Hoy se pondrá en escena en el Variedades, en sección doble, la celebrada opereta del maestro Lombardo "La duquesa del Bal Tabarín".

En la Comedia se anuncia hoy en tercera sección el sainete lírico "Poca Pena", original de Ramón Asencio, música de los maestros Torregrosa y Alonso, estrenado anoche.

En vermouth y última, el sainete de Arniches "Serafín el pinturero".

Completa el programa la farsa cómica del mismo autor "La casa de Quirós", en sección de las 9.

Del género chico

En el Variedades debutará el lunes el barítono Juan Robles.

En la entrante semana se estrenará en el mismo teatro el sainete de Carlos Romeu, "El calaverón Aquiles".

Se ha fijado para el lunes el estreno en la Comedia de la historieta cómica en dos actos "El ascensor".

El lunes se estrenará en el Mayo la pochade "La proposición de paz".

El martes se estrenará en el Avenida el vaudeville "El abanico de la Pompadour".

"POCA PENA"

Se estrenó anoche en la Comedia este sainete, original de A. Ramón Asencio Más, música de los maestros Torregrosa y Alonso.

Se trata de una obrita de ambiente andaluz no exenta de gracia, aunque de pobre y resobado asunto.

Tiene algunos números musicales agradables que contribuyen en mucho a que se le escuche con interés.

En su interpretación se destacaron el actor cómico Lamas y la tiple Asunción Pastor, que dieron animación a las escenas.

La Pavlowa en Montevideo

(De nuestro corresponsal)

A bordo del "Tomaso de Savoia" llegó del Brasil la compañía de balles Anna Pavlowa. En el Brasil obtuvo ruidosos éxitos, dando en todas partes más de las funciones anunciadas.

La célebre artista viene profundamente impresionada de la grandiosidad de la naturaleza del Brasil y la cultura de sus públicos.

En Bahía, Río, San Paulo y una función que dió en Santos, esperando la salida del vapor, siempre trabajó con teatro lleno.

La Pavlowa se siente feliz de volver a ésa; adora a Buenos Aires, sobre todo está contenta de venir al Odeón, por ser un público selecto y su empresario muy gentil.

La Pavlowa tiene horror a los empresarios, siendo ahora y ya antes en Norte América, empresaria ella misma.

Trae varios ballets nuevos.

Debutará en función de abono el lunes estrenando "La bella dormida del bosque", considerada la obra maestra de Tschaitowski.

Entre las diversiones nuevas figura como notable la titulada "Coquetería de Colombine", que la Pavlowa baila con dos bailarines y que habiendo creado en Londres, sólo puede volver a dar ahora, por dificultades técnicas del baile.

La Pavlowa salió en octubre del año pasado de Buenos Aires y fué hasta Nueva York, gastando en pasajes hasta su regreso a Buenos Aires 500.000 francos. Trae quince primeros músicos de Nueva York.

Contrató otra notable primera bailarina, la Maslowa, ventajosamente conocida en Estados Unidos.

Hará en el Odeón una breve temporada, pues debe ir a Chile, Perú y Estados Unidos. Entre los ballets que estrenará está "Thays".

Llegará mañana temprano.

VARIEDADES

El lunes debutarán en el Porteño los antipodistas y equilibristas Kullervo-Bros.

OPERA
Segunda tournée
Compañía lírica italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por C. Caracciolo.
Hoy, a las 9 p. m.: La opereta en 3 actos L'ARIA DI NAPOLI
Platea con entrada, 3 $

Mañana se despedirán del público del Porteño los artistas de varietés Berrington-Dickens y Rapoli.

En L'Abbaye se inaugurará el jueves próximo las noches criollas, debutando el cuadro típico D'Angelo-Vavarine.

Hoy se realizará en el Avenida el debut del trío de bailarinas y cupletistas "Las americanitas", contratado por la empresa Sierra para actuar en las secciones vermouth, primera y tercera.

Estas artistas proceden del teatro Doré de Barcelona, donde fueron muy bien recibidas, habiendo actuado más tarde en el Trianón de Río de Janeiro, captándose las simpatías del público de aquella localidad.

DEL INTERIOR

En el Olimpo de La Plata dará el domingo una función extraordinaria la compañía de D. Pablo Podestá poniendo en escena el drama de Collazo "Un hombre".

En el Odeón de Concordia se presentará hoy la compañía Pagano-Duccase.

En el Municipal de Santa Fe está actuando la compañía Vitale.

"El patio de los amores", la comedia de Alberto Novión, que estrenara en la temporada anterior Parravicini, fué interpretada en el Jardín de Italia, de Santa Fe, por la compañía Lerena.

En el Belgrano, de Tucumán, actúa con éxito la compañía Valle-Bódalo.

Anoche debutó en el Tres de Febrero, de la ciudad de Paraná, la compañía de zarzuelas y sainetes que dirige el primer actor Pedro Gialdroni, poniendo en escena "La mucama de comedor", de Mones Ruiz, y "Los bailes de la famosa", de Roberto Cayol.

DE MONTEVIDEO

En el Urquiza se anuncia para el 19, el debut de la compañía de operetas que dirige Ettore Vitale.

El lunes termina su actuación en el Solís la compañía Salvat-Olona.

El lunes estrenará Ballerini, en el Politeama, la revista satírica de actualidad "La corte de Baltasar".

La compañía Salvat una vez terminada su temporada, ofrecerá en San José ocho espectáculos con las siguientes obras: "Pipiola", "¡Que viene mi marido!" y "Cantos rodados" del doctor Imhof.

De San José pasará la compañía al teatro Lírico de Río de Janeiro.

La compañía Podestá-Ballerini estrenó anoche en el Politeama el sainete de Francisco Collazo "El disco de la risa", que fué amablemente recibido a raíz de su estreno en Buenos Aires.

Muy concurrido se vió anoche La Comedia con motivo de estrenarse la aventura lírico-policial "Las aves nocturnas" que se repite hoy.

CONCIERTOS

KADA JENO

Dará en el salón Florida tres conciertos, el primero de los cuales se verificará el 20 del corriente, con el siguiente programa:

1. Beethoven, Sonata op. 10: a) Allegro molto e con brio; b) Adagio; c) Presto. 2. Grieg, Marcha nupcial; Schubert, Impromptu; Mendelssohn, Scherzo; Harzfeldt-Kada, Reiterliedchen (Canción del caballero); Rachmaninoff, Preludio; Stavanhagen, Capricho; Kada, Berceuse (El sol estaba en el ocaso); Canciones populares húngaras. 3. Chopin, Nocturno, Vals, Fantasía (Impromptu). Liszt, Le rossignol, Rapsodia Nro. 11.

El domingo próximo, 16, a las 4.30 de la tarde, se verificará en la sala de conferencias del Ateneo Hispano Americano, Avda. de Mayo Nro. 1120, primer piso, el tercer concierto de alumnos de este estimable profesor y pianista.

Se ejecutará el siguiente programa:

1. Rasgos biográficos de Mozart, conferencia por el señor Dr. Jorge Cabral. 2. Examen de aspirante a profesora, por la Srta. Margarita Salvá. Mozart, Sonata en fa mayor. Mendelsshon, Scherzo. Rachmaninoff, Preludio. Schubert, Momento musical. Grieg, Marcha nupcial. — Intervalo. — 3. Clases de semestre preparatorio y elementales. Marcha infantil, a 6 manos, niñas Blanca Estela, Carmen Rosa y Celeste Aída Becker. Estudios de Bayer - Kohler, Czerny - Diabelli - Bertini. Melodías a 4 manos. Bach, Preludios. Canciones populares húngaras, niñas Estela Huppert, Celeste Aída Becker, Carmen Rosa Becker, María Luisa Wayar, Margarita Costa, Beatriz Morel, acompañadas por la Srta. Blanca Estela Becker. 4. Strauss, Conde de los gitanos, a 2 pianos, Srta. Carmen Alegre y Sr. Kada Jeno. 5. Número de violoncello, profesor Francz Csavojacz. 6. Continuación del examen a profesora, de la Srta. Margarita Salvá. Canción popular húngara. Chopin, Nocturno, Marcha fúnebre, Valtzer. — Segundo intervalo. — Bayer, Czerny, Kohler, y Diabelli, Melodía, Allegro. Un pensamiento fugaz. Examen de la niña Estrella Varela (1er. año), presentada por su profesora Srta. Rosita Varela.

Además de los números que figuran en el programa se ejecutará después de la conferencia "Rasgos biográficos de Mozart", por el doctor Jorge Cabral, Bayer, Allegro y estudio, por Ema Luisa Neitzer, semestre preparatorio, discípula de la profesora C. Wayar de Becker; Diabelli, Czerny, Melodía para 2 y 4 manos, por las niñas María Luisa Wayar y Celeste Aída Becker. Número de violoncello profesor Francz Csavojacz. — Después del segundo intervalo, Declamación, por la niña María Josefina de Labitte. Diabelli, Allegro, para 4 manos, Canción húngara, por las niñas Lola y Ana María Echagüe.

ARGENTINO
Compañía nacional
FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy, a las 8.45 p. m.: CUANDO SE QUIERE
Conservatorio "La Armonía"

ALMA DOUGLAS STANLEY

Esta discreta profesora del conservatorio Thibaud Piazzini, dará el 15 del corriente, 20 de julio, 24 de agosto y 20 de septiembre, cuatro recitales de piano en la sala de audiciones del conservatorio, Tacuarí 114.

He aquí el programa del primer recital, a verificarse hoy:

Primera parte — I. a) Pergolese Joseffy, Niña: Aria; b) Bach J. S., Fantasía cromática y fuga; II. c) Schumann, Carnaval de Viena; Allegro, Romanza, Scherzo, Intermezzo, Final.

Segunda parte — III. a) Debussy, Arabesque; b) Grieg, Dance caprice; c) Nevin, Canción amorosa; d) Godard, Jugglery; IV. a) Mac Dowell, A una Rosa Campestre; b) Mac Dowell, Danza de la Sombra; c) Liszt, Rapsodia húngara número 13.

PIERRE LUCAS

En el salón La Argentina tuvo lugar anoche, conforme lo anunciamos, la audición de piano que el señor Pierre Lucas dedicara a la Asociación Wagneriana.

El sobresaliente instrumentista ejecutó un selecto programa, compuesto en su integridad por obras de los maestros de la escuela moderna francesa, en cuya interpretación se destaca con singular relieve el pianista.

Fué, pues, en substancia, una nueva y plena confirmación de la sutil delicadeza de su arte, así como de la técnica óptima que posee.

Destacóse particularmente en el "Glas" de Schmith, el "Almanach aux images", de Gabriel Groulez y las obras de Debussy.

Un público numeroso aplaudió calurosamente al excelente artista.

IN MEMORIAM

En memoria del insigne compositor y hombre de letras italiano Arrigo Boito, fallecido recientemente, tendrá lugar hoy a las 10 de la noche, en el salón de actos de nuestro colega "L'Italia del Popolo", una velada literario-musical a la que han sido invitados la prensa y un núcleo selecto de familias.

FILMS

Mañana se realizará en el Select Theatre, la exhibición privada de la película "El rey, las torres y los alfiles", interpretada por la condesa Georgina di Frans Dentice.

En el Gaumont Theatre se pasará mañana privadamente el film "Felicidad", que tiene por protagonista a la actriz de cine Enid Bennet.

LOIS WEBER

Ocupa un puesto preponderante hoy entre los intelectuales del mundo Mme. Lois Weber, que se ha revelado como una de las mejores firmas de argumentos cinematográficos, en las últimas creaciones norteamericanas.

Un comentario que sobre ella hace un crítico newyorkino, dice que si la escena hablada perdió con Lois Weber una gran actriz, el mundo musical una notable pianista y las letras una eminente escritora, el arte cinematográfico adquirió con ella uno de sus más valiosos fomentadores.

Desde su primera demostración tuvo de su parte todas las simpatías.

La cultura de su pensamiento, el fino espiritualismo que guía todas sus obras, la inspiración que se trasluce en ella y el problema sano, moral, edificante y sincero con que hermana sus desarrollos argumentales, le han hecho un círculo aparte de privilegiada preferencia. La Blue Bird, comenzó por ofrecer sus primeros trabajos "Zulema la hechicera", "Hipócrita", simbólica y trascendental como ella sola; "Escándalo", "¿Dónde están mis hijos", comentadísima, "En las garras de la miseria" y "No matarás", todas ellas de éxito y alguna renombrada como "Hipócrita" y "¿Dónde están mis hijos".

Contratada para la Jewel que se formó a su iniciativa, ha venido dando su inteligencia fecunda y demostrada en "El precio de un placer" primero y últimamente "Como tú... y yo...", cuyo solo título acusa ya una revelación de marcada superioridad emotiva.

Estos triunfos categóricos y expresivos han hecho de esta sublime mujer en Norte América una especie de ídolo nacional. No es para menos, pues, su labor se comenta en letras de molde en los cines de todas las partes del mundo.

LUISE LOVELY

A nuestras lectoras no les dejará de agradar saber un poco de vida íntima, de sus actrices predilectas en la pantalla. Algo diremos hoy de Luisa Lovely, la protagonista de "El lobo y su compañera", la Butterfly recientemente exhibida.

Loise Lovely, es australiana, hija de padres franceses. Comenzó su carrera en el arte del teatro, no habiendo salido de su fantástico país hasta hace cosa de 3 años, que pasó al Canadá, donde entró a formar parte de una compañía de vaudeville.

En contacto con las grandes empresas cinematográficas y encantada de este arte, pensó dedicarse a ir con toda la afición de su temperamento y se contrató en la Ciudad Universal. Para filmar no utilizó su propio nombre. Púsose Carbasse, pero no le era muy fácil a los de la lengua inglesa el pronunciarlo y además resultaba poco poético para una figura de sus promesas y por consejos del personal artístico de la Universal bautizóse con el nombre de Lovely que traducido al español quiere decir amable, hermosa, gentil, ingenua... en fin, cosas muy de acuerdo por cierto con el carácter y las condiciones de la simpática Luisa.

"LA VENDA SOBRE LOS OJOS"

La marca Gaumont, nos ha dado a conocer una obra verdaderamente artística y emocional "La venda sobre los ojos" que desarrolla un argumento intenso y vívido, lleno de cosas sentimentales y fuertes que también interesa al público en general, por su naturalidad de sentimiento y de acción.

"EL BUQUE FANTASMA"

Este nuevo film por series que se anuncia en los programas combinados de la North y Sud Americana, desde hace algún tiempo, será estrenado, en sus dos primeros episodios, el 18 del corriente en todos los salones que tienen la primicia de su marca.

Como se sabe, pertenece a la Universal y son sus principales intérpretes la actriz Neva Gerber, Benjamín Willson y Kingsley Benedict, tres firmas de primer orden en el catálogo artístico de los elencos norteamericanos.

"PERALTA PLAYS"

Esta nueva marca de la Universal, anuncia ya el título de su primera película que corresponde a "El hombre es hombre" sugestivo y enérgico, como queda probado y en la que se adelanta hace una creación el celebrado actor J. Warren Kerrigan, nombre que conocemos mucho por aquí y cuyo solo anuncio es una garantía de éxito.

Victoria
Compañía española :: :: :: :: :: cómica-dramática
MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 4.30: RAFLES. Platea, 1.50 $
Hoy, a las 8.45 p. m. PIPIOLA
Platea con entrada, 2 $

CRONICAS PARISINAS

Las obras maestras de Feydeau — Los acuarelistas franceses

El teatro del Trianon Lyrique pasa en revista el repertorio de la antigua ópera cómica, exhuma las obras que, en las postrimerías del siglo XVIII y hasta mediados del XIX hicieron la fortuna de la sala Feydeau. Este género que se ha calificado de "eminentemente nacional", no sin ironía (pues tuvo sus detractores), merece, en verdad, ser llamado así. Los dones más encantadores de nuestra raza aparecen en ellas armoniosamente agrupados; el esprit, la gracia, la sensibilidad sonriente, el gusto, en fin, ese tacto que propiamente nos pertenece y que hace que nada esté demasiado acentuado y que la emoción sea discreta, y la alegría infinitamente maliciosa.

Este sentido de la mesura no excluye en modo alguno la veracidad de los sentimientos y de los caracteres. Grétry no está muy lejos de igualar a Gluck en la expresión de la ternura; las albanadas de Monsigny contienen páginas de una frescura encantadora; el "José" de Mehul respira la sinceridad más noble y más conmovedora.

Después de haber seducido a varias generaciones, estas preciosas obras maestras conocieron la indiferencia y el olvido. El poder atractivo de las modas nuevas, la influencia de la escuela musical de allende el Rin distrajo de ellas, sino a la multitud, que seguía siéndoles devota, al menos al auditorio elegido que da el tono, creó los esnobismos y se erigió en soberano juez de las cosas añejas al arte. Se decidió que la guasa enorme y desbordante del Wagner de "Los maestros cantores" reducía a la nada la alegría ligera de nuestros viejos maestros.

Estos, progresivamente alejados de la escena, concluyeron por no aparecer ya más en ella. Como quiera que yo deplorara un día este ostracismo en presencia de mi amigo Albert Carré, él se asoció a ese sentimiento. "Yo, por mi parte, dijo, nada puedo, desgraciadamente; el público nada quiere saber con ellos". ¿Habrá cambiado el público ahora, de parecer? La sala del Trianon Lyrique es tomada por asalto cada vez que esos nombres, antaño tan populares, figuran en el cartel. Una amable y erudita "causerie" de M. Antoine Barros(?) precede a las piezas: "Rosa y Colas", "Les voitures versées", "Le maître de chapelle", "L'Epreuve villageoise", "Richard coeur de Lion" o "Joconde".

¡Cuántos recuerdos suscita la partitura de "Joconde"!

Las melodías célebres abundan en ella; abundan aquellos aires que vuelan de boca en boca y adquieren, al transmitirse a través de las edades, un significado legendario... Los jóvenes coroneles del teatro de Madame, coquetos y bizarros, tarareaban: "J'ai longtemps parcouru le monde..." Los amantes de 1820 cantaban: "Quand on attend sa belle, que l'attente est cruelle!" Las musas del salón de Madame Ancelot suspiraban, con voz suave, sostenidas por el harpa o el piano forte: "Et l'on revient toujours, oui toujours à ses premiers amours..." La ingénua detallaba, con aire malicioso: "Parmi les filles du canton ou choisit la plum innocente..."

Para preparar debidamente el porvenir, es preciso amar el pasado. Es necesario abrevarse en las fuentes francesas. Saludemos como un síntoma feliz el favor que acoge las representaciones de las obras maestras de "Feydeau".

Después de cuatro largos años de guerra, el arte retoña con visible vigor. Es un dueño imperioso que jamás permite al artista el abandonar por mucho tiempo el pincel, el cincel o el buril. Malgrado las dificultades y los peligros, las exposiciones no se interrumpen.

Son casi diarias en lo de Devambez y en lo de Georges Petit, en cuya sala los acuarelistas franceses celebran su cuadragésima exposición y dan a los Gothas alemanes la hermosa respuesta que significa un salón colmado de obras tan delicadas y finas como las anteriores a la guerra. Entre las páginas que se hallan a la vista, muchas son, como es fácil comprenderlo, extrañas a esta última, pero muchas, por el contrario, la recuerdan, al menos bajo una forma anecdótica, tales son, por ejemplo "Le Ravin de Chivignolles" y "Les Gourbiers" de [illegible], tales los tipos de soldados de Julien le Blant, el pintor de los chuanes, más afortunado y verídico que nunca en esas imágenes de "poilus", tales, también, aparecen "le déjeuner à la cote 425", "L'ambulance a l'Hartmann", "La corvée des rondins" de Gustave Bourgain y aquello "Recherche [illegible]" en donde el antiguo "col bleu" se divierte con el tan sabido infierno.

En la primera fila de aquellos, cuya clase de talentos aléjalos de las escenas militares y que sufren con la guerra sin narrarla, encuéntrase con placer y hasta con alegría a Maurice Leloir con sus finas evocaciones de aquellos tiempos en que vivía y sufría la doliente y encantadora Manon Lescaut.

Hállaselo en esa obra, todo entero, con sus cualidades habituales y su rebuscamiento del "fin du fin" en el [illegible] cuadrito del "Marché", en el altercado de una joven con una pescadera por demás procaz y deliciosa; en la "lanterne magique", muy grata resurrección de los placeres del París de antaño; en sus acuarelas para la ilustración de las "Liaisons dangereuses", y en lo que él llama "Suite d'Armée", es decir, todo un tropel pintoresco de soldados, de vivanderas y de meretrices, como los que Soubise y los generales de la guerra de los Siete Años arrastraban tras ellos.

Edgar Maxence reencuentra con "l'Automne", "Le soir" y "La méditation", un poco de aquellos, sus grandes éxitos del salón. La última de estas acuarelas concentra en un formato menor toda la gracia, todo el recogimiento de las hermosas figuras que no creo necesario recordar, pues, están presentes en todas las memorias. Jean Leaffroy, Leo, en términos familiares, permanece siendo en la "Rentrée", "En Retenue", e "Indécision", el pintor sin pretensiones de los escolares y los pequeños. Alexis Vallon se supera en "Les deux soeurs", la "Reprise" y "Le conseil de Revision".

Touré evoca, no sin gracia, el amable cuadro que una [illegible] trae en tanto [illegible] acuarelistas como por doquiera, Devambez traza a [illegible] con su espiritual "Rencontre du Père Noël y de "Juif Errant"", con "[illegible] le Saint", con su "Petit Pierrot". [illegible] es la luz y la gracia [illegible] en sus bañistas, sus [illegible] y en el "Parc" [illegible] en esta cuadragésima exposición flores suntuosas de Filliard y de Eugenio Faux-Froidure, hermosísimos paisajes de antaño y de otoño de Latenay, Henri Jourdain, Gastón Le Maire, Emile Adan, Nozal, Vignal, Escalier, Rossert y del tan [illegible] de Ray, Caroline Borli y Jeanne Condo ello constituye mucho más que una simple exposición de guerra.

B. P.

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas
MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Los Dientes del Perro, Todo por 1 $, Los Dientes del Perro
Platea, 1 $ por sección

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes :: zarzuelas y revistas ::
—VITTONE-POMAR—
Hoy, a las 6: El Cabaret. A las 9.15: El Cabaret, S. M. El Amor, El Cabaret (orquesta típica criolla).
Platea, 1 $ por sección

TEATRO EXTRANJERO

ESCENARIOS MADRILEÑOS

En el Lara de Madrid se ha presentado la bailarina "Damayante", sobre la cual dice un cronista:

"Cada vez que en un escenario aparece una bailarina de verdad, una criatura que sabe el alma de los bailes y que siente el arte de la danza, el público acude con verdadera [illegible] para premiar con sus aplausos [illegible] el único, el [illegible] premio laurel, [illegible] elegida... [illegible] entre las dos mil lindas y cadenciosas criaturas que, según las estadísticas más perfectas, se dedican en España al bolero y sus derivaciones.

De entre [illegible] del público [illegible] — Damayanti es, sin duda, la más polícroma y la más capaz. A seguida de una danza académica — la de Anitra, de Grieg, por ejemplo — nos ofrece un baile bravío y españolísimo como la jota aragonesa. Acaban de aplaudirla [illegible] y se [illegible] para volverla a aplaudir en [illegible] dulzaina [illegible] de Extremadura y de Castilla la Vieja. Tras [illegible] fantasía [illegible] pone en los programas un [illegible] con toda la [illegible] y toda la [illegible] elegancia de las [illegible] del Trianon...

Y en cada [illegible] en cada momento del baile, su [illegible] se desdobla para ofrecer la sensación justa de lo que tiene que [illegible] interpretar. Y siendo siempre [illegible] — [illegible] milagro del verdadero arte, — es siempre varia.

En su segunda aparición en el aristocrático escenario de Lara — el año pasado [illegible] el acierto de ofrecer en fin de fiesta [illegible] llenaba la sala [illegible] ovaciones [illegible] el [illegible].

Damayanti se presenta con un vestuario espléndido y muy original, dibujado por el notabilísimo dibujante [illegible].

El repertorio de música está, también, [illegible]".

En el Novedades se estrenó la revista "De España al cielo", sobre la que se dice:

"En martes ni te cases ni te embarques... ni estrenes". Los autores de la piececita estrenada anoche en Novedades no son, por lo visto, supersticiosos, y corrieron el albur de someter su obra en tan adverso día al juicio del público.

Los esfuerzos de las señoritas [illegible] calle y Sigler y de los señores Cabreras, Aznar y Llorens no fueron bastante a desarrugar el ceño de los morenos. Se repitieron, no obstante, tres números de música".

En "El Liberal" encontramos la siguiente noticia:

"De regreso de un largo y provechoso viaje por [illegible] Buenos Aires la bella [illegible] Resurrección Quintana [illegible].

"Al año [illegible] su nombre [illegible] coquetona [illegible] espectadores, que aplaudieron muy [illegible] todas [illegible] del original repertorio de la gran artista.

"Resurrección Quintana trae de América un rico vestuario, que fué muy celebrado por las damas".

TEATRO COLON
Concesionarios: F. DA ROSA Y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi.
Hoy sábado 15 de junio a las 9 p. m. Séptima función de abono del turno par. "FAUST". Mañana domingo 16 de junio a las 2 y media de la tarde. Quinta matinée de abono, "PAGLIACCI". Precedido de "IL SEGRETTO DE SUSANNA", con Vallin Pardo y Crabbé. Noche, a las 9. Séptima función de abono del turno impar, "THAIS". Lunes 17. Segunda función popularísima, "EL BARBERO DE SEVILLA", Rosina, Angela Ottein. Platea, $ 5.

POLITEAMA
Compañía cómico dramática nacional de PODESTA Hnos.
Hoy, a las 8.30 p. m.: La Piedra de Escándalo, La Chacra de D. Lorenzo
Platea con entrada, 2 $

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2920 Lib.
HOY, TARDE Y NOCHE
CINE Y VARIEDADES
RAPOLI
LAS GIRALDINAS
BARRIGTON-DICKENS
Compañía Mímica MOLASSO

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1983 Av.
CINE Y GRANDES :: :: :: :: :: ATRACCIONES
HOY, TARDE Y NOCHE
WETRIK, ilusionista,
CARMELITA DEL PLATA,
GARDEL-RAZZANO,
NEGRI-APPIANI

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — Concesionarios: F. Da Rosa y W. Mocchi. — Temporada oficial de 1918. — Gran compañía lírica italiana. — Director general, Comm. Gino Marinuzzi. — [illegible] Lunes 17, segunda función popularísima [illegible] Platea, $ 5.

ODEON. — Compañía [illegible] María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza; André Brulé, Vera Sergine. Conciertos de Arturo Rubinstein. Próximamente, debut.

ODEON. — Compañía de bailes clásicos de Anna Pavlowa. — Director de escena: [illegible] Director de orquesta: [illegible] Cuerpo de baile de 50 bailarinas y bailarines. Orquesta de 40 profesores. — El lunes 17, a las 9 p. m., [illegible] del bosque. [illegible] Platea, 12 $.

OPERA. — Compañía italiana de operetas "La Giovanissima", dirigida por el Cav. C. Caracciolo. — Hoy, a las 9 p. m., L'aria di Napoli.

POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía cómico dramática nacional de Podestá Hermanos. — La piedra de escándalo. La chacra de Don Lorenzo.

SAN MARTIN. — Compañía cómica Membrives-[illegible]. — Hoy, a las 8.45 p. m.: [illegible] Pipiola. [illegible] tonadillas y cuplets por Lola Membrives.

ARGENTINO. — Compañía [illegible] Parravicini. — Cuando se quiere. Conservatorio "La Armonía".

El viernes 21, estreno de la comedia en tres actos de Raúl Casariego "Tiempo perdido".

NACIONAL. — Compañía nacional de sainetes, zarzuelas y revistas de Vittone-Pomar. — A las 9 p. m.: S. M. El Amor. El cabaret (Orquesta típica Americana [illegible] y orquesta típica criolla).

APOLO. — Compañía argentina de comedias Roberto Casaux. — Director artístico Joaquín de Vedia. — Hoy, a las 9 p. m.: El primer negocio. El pariente político.

COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas, dirigida por el primer actor Miguel Lamas. — A las 8.45 p. m.: La casa de Quirós, Poca pena, Serafín el pinturero.

BUENOS AIRES. — Compañía argentina de comedias, sainetes y revistas Muiño-Alippi. — Los dientes del perro; Todo por 1 $. Los dientes del perro.

MARCONI. — Compañía lírica italiana. — Maestro concertador y director de orquesta, Antonio Marranti. — Hoy, a las 9 p. m.: Festival artístico en honor del maestro director Antonio Marranti. Prólogo de Mefistófele. La ópera en dos actos I Pagliacci. Gran acto de concierto.

LICEO (Rivadavia y Paraná). — Compañía argentina de dramas y comedias Camila Quiroga-Rosich. — Hoy, a las 9 p. m.: Objetos perdidos. La mujer de Ulises.

VICTORIA. — Compañía española, cómico-dramática Manuel Díaz de la Haza. — Pipiola.

AVENIDA. — Compañía española de operetas, zarzuelas y revistas. — Director Luis Ballester. — El niño judío; Las Ame-[illegible]

TEATRO PORTEÑO. — [illegible]

MAYO. — [illegible]

CASINO. — Compañía de atracciones y variedades. — [illegible]

HIPPODROME ([illegible]). — Gran compañía de circo dirigida por Frank Brown. — Hoy, [illegible] Variado programa [illegible]

CINEMATOGRAFOS

SELECT [illegible]. — Hoy, [illegible] El sistema de honor [illegible]

[illegible] Pathé Journal 437; La joya fatal [illegible]

EMPIRE THEATRE [illegible]

SPLENDID THEATRE (Santa Fe [illegible]). — Sistema de honor.

PETIT PALACE. — Libertad [illegible]. Variado programa y 2 vistas de actualidad. Éxito de [illegible] y Anita García.

FLORIDA. — Galería Güemes. — De 10 a 12, —Biógrafo y variedades. — De 2 a 7.30 y de 8.45 a 12.30 p. m. Todos los días novedades. Éxito de Mercedes Alfonso, Cavalieri, Sascha Platov [illegible] Miss Hamilton y Nelly Bell.

TEATRO ESMERALDA (Esmeralda 443). — Todos los días función de biógrafo alternado con variedades. — Bianca di Castello, tonadillera italiana; Gardel-Razzano, dúo nacional de guitarra y canto acompañado por el guitarrista José Ricardo; Luisa Vila, genial tonadillera a dicción; Negri-Appiani, dúo cómico.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao [illegible]). — [illegible] Las aventuras de Stingaree.

ETOILE PALACE (Corrientes [illegible]). — América y Rusia; Fernanda; [illegible] de Anatolio; Anales de la guerra [illegible] 24; Las siete perlas (séptimo episodio).

[illegible] La mejor joya; Pathé Journal 436; Terrible pesadilla; La joya fatal (episodios 3 y 4); El alma de América.

[illegible] El sordo-mudo; Las aventuras de Stingaree (quinto episodio); Los hombres del desierto; La inocencia de Margot. — Mañana: La sangre llama a la sangre.

Noche: Convencionalismos sociales; [illegible]; Castillos en el aire.

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días, importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes: Variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE MAÑANA

Comentarios y pronósticos

Con el premio Santiago Lawrie, como base, se celebrará la reunión de mañana en el hipódromo Argentino, completando el programa las pruebas ordinarias de costumbre, cuya mayoría cuenta con abundantes caballos anotados, que harán dudar a los aficionados, sobre los probables ganadores de las mismas.

Las destinadas a los productos de la actual generación son las más interesantes, especialmente la de las potrancas ganadoras de una y dos carreras, que es la de más difícil solución por el buen lote que será de la partida.

El clásico Santiago Lawrie ha reunido un número escaso de competidores, pero como la calidad de ellos suple con grandes ventajas a la cantidad, puede decirse que será uno de los más lucidos de la temporada por la distancia en que se han de medir los campeones que se adapta perfectamente a sus medios.

Moloch es el candidato obligado de la carrera y a él le ha de tocar cargar con el favoritismo de la opinión. La hermosa campaña que lleva realizada el hijo de Diamond Jubilée y Melilla no permite suponer que puedan derrotarlo los enemigos, especialmente los que le dispensan ventajas en el peso.

Remanso es el principal enemigo que tiene que vencer el pensionista del stud Iceache. Como en esta ocasión el hijo de The Whirpool está en su tiro y no dispensa ventaja alguna a su adversario, no hay duda de que su desempeño ha de ser distinto al del clásico San Martín y puede tomar cumplido desquite al menor contratiempo que sufra su rival durante el desarrollo de la prueba.

Florilegio está en gran estado de trianing, pero nos parece que difícilmente puede dispensar tres kilos el hijo de Saint Wolf a esa clase de enemigos. En cancha pesada su chance aumenta muchísimo.

Sin Rumbo viene especialmente preparado para esta carrera y como el hijo de Val d'Or está acostumbrado a soportar mucho plomo, él es el encargado de la sorpresa en el caso de que llegue a producirse.

Mamita II entre estos elementos no tiene absolutamente nada que hacer.

LOS COMPETIDORES DE MAÑANA

SUS PERFORMANCES

Apronte e informaciones generales

Como hemos hecho costumbre, insertamos a continuación las dos últimas performances de los caballos que se encuentran en el programa de mañana, así como sus ejercicios respectivos, para que los aficionados puedan tener una guía que les sirva de base para la elección del candidato que a su juicio reuna más probabilidades de salir victorioso. Los distintos competidores que figuran en el programa oficial son los siguientes:

PRIMERA CARRERA

Distancia 1400 metros

[illegible] — Este hijo de Le Samaritain, en las dos últimas presentaciones ha tenido la siguiente figuración: Con 57 kilos fué tercero de Silver Thrush 57, siendo segundo Apio 57, en 1'38" 3|5 los 1600 metros y luego ganó con 56, segundo Señorial 56, tercero Setenta y Cinco 56, en 1'13" 1|5 los 1200 metros.

M. Acosta lo trabajó suave. Tiene muy buena carrea. La pista le favorece.

Liviano — No placé con 41 kilos de Eneas 50, en 2'18" 1|5 los 2200 metros y luego con 55 fué no placé de Briand 57, en 1'38" 3|5 los 1600 metros.

Es un buen sport. En la partida marcó 43". Es un buen barrero. Les gusta.

Aviador II — Ganó con 54 kilos siendo segundo Herrial 54, tercero Trianón 54, en 1'52" 3|5 los 1800 metros y luego con 57 fué no placé de Apio 54, en 2'2" los 2200 metros.

No corre.

Bruges — Ganó con 56 kilos siendo segunda Andanada 56, tercera Esnea 54, en 1'27" 4|5 los 1400 metros y luego con 55 fué no placé de Dominguero 57, en 1'28" 4|5 la misma distancia.

No corre.

Charming Girl — Con 53 kilos fué no placé de Briand 57, en 1'40" 2|5 los 1600 metros y luego con 50 fué no placé de Partiquino 55, en 1'39" la misma distancia.

Anda regular. Puede correr bien.

Cyllenita — Fué tercera con 55 kilos de Gyp 54, siendo segunda Andanada 53, en 1'26" 1|5 los 1400 metros y luego con 55 fué no placé de Dominguero 57, en 1'28" 4|5 la misma distancia.

No corre.

Hécira — Ganó haciendo puesta con Cruz Roja, tercera Majela, en 1'40" 3|5 los 1600 metros y luego con 56 kilos fué no placé de Geranium 56, en 1'52" 1|2 los 1800 metros.

No corre.

Garavaglia — Con 53 kilos fué no placé de Highlandman 56, en 1'40" un quinto los 1600 metros y luego con 54 fué no placé de Calicot 56, en 1'13" 1|5 los 1200 metros.

Puede andar cerca.

Microbio — Fué segundo con 53 kilos de Silver Thrush 55, en 1'40" los 1600 metros y luego con 54 fué no placé de Aviador II 54, en 1'52" tres quintos los 1800 metros.

No corre.

Miñón — Con 48 kilos fué no placé de Silver Thrush 55, en 1'40" los 1600 metros y luego ganó siendo segundo General Alvear, tercero Kakay, en 1'28" 3|5 los 1400 metros.

En el barro anda bien.

Señorial — Fué no placé con 54 kilos de Dominguero 57, en 1'38" los 1600 metros y luego con 56 fué segundo de Calicot 56, en 1'13" 1|5 los 1200 metros.

Puede ganar.

SEGUNDA CARRERA

Distancia 1400 metros

Evocación — Debutó siendo no placé de Charmingly, en 1'14" 4|5 los 1200 metros y luego fué cuarta de Triaca, Gingin y Moscovita II, en 1'27" 1|2 los 1400 metros.

Anda regular.

Bávara — Es debutante.

Hizo 600 metros sin novedad.

La Rezongona — Debutó siendo no placé de Romany, en 49" los 800 metros y luego fué no placé de Santa, en 1'1" 1|5 los 1000 metros.

Con Torterolo hizo 800 metros en 50". Su presencia es dudosa.

Dear Lassie — Es debutante.

Puede correr bien. En la pista es especialista.

Bonaza — Fué tercera de Araña, siendo segunda Jacinta en 1'15" 4|5 los 1200 metros, y luego fué cuarta en la que hicieron puesta Pippergala y Jacinta, tercero Old Queen, en 1'28" 4|5 los 1400 metros.

Puede ganar.

Mi Lita — Corrió una vez siendo no placé de Table, en 59" 3|5 los 1000 metros.

Es difícil.

Lucky Lady — Fué no placé en la que hicieron puesta Pippergala y Jacinta, en 1'28" 4|5 los 1400 metros y luego fué no placé de Triaca, en 1'27" 1|2 la misma distancia.

Es difícil.

Aurora Boreal — Es debutante.

Anda regular.

Irónica — Debutó siendo segunda de Charmingly, en 1'14" 4|5 los 1200 metros y luego fué tercera de Inyala, siendo segunda Fanfarrona, en 1'7" 4|5 los 1100 metros.

S. U. Morales la trabajó en la partida. Tiene buena carrera.

Cartulina — Debutó siendo cuarta Pasionaria, Copeta y Tenebrosa, en 1'6" 4|5 los 1100 metros y luego fué no placé de Gladys, en 1'16" 2|5 los 1200 metros.

Anda regular.

Eleonora — Es debutante.

Es ligera.

Moscovita II — No placé de Dragona, en 1' los 1000 metros y luego fué no placé de Fanfarrona, en 1'8" 1|5 los 1100 metros.

Es difícil.

TERCERA CARRERA

Distancia 1200 metros

Salambó II — Corrió una vez siendo no placé de Strike, en 1'15" 3|5 los 1200 metros.

Anda regular.

Broquel — Fué cuarto de Betebé, Juanchón y Toca Fierro, en 1'15" 1|5 los 1200 metros y luego fué segundo de Sevillano, en 1'16" 4|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

Dniester — Corrió una vez siendo no placé de Jornalero, en 1'7" 3|5 los 1100 metros.

Es difícil.

Ponchazo — Debutó siendo no placé de Habano, en 59" 4|5 la misma distancia.

Es difícil.

Sandboy — Fué no placé de Gad en 1'28" los 1400 metros y luego fué no placé de Tours, en 1'26" 4|5 la misma distancia.

Con P. Costa hizo la partida. Anda regular.

Paso — Fué segundo de Old King, siendo segundo Acertijo, en 1'2" 2|5 los 1600 metros, y luego fué cuarto de Strike, Galán y Montesquieu, en 1'15" 3|5 los 1200 metros.

A. Navarro lo trabajó. Es ligero, buen barrero y tiene buena carrera.

Tamagno — Es debutante.

Con A. Baistroqui aprontó muy bien a la par de Namur. Puede ganar.

Capri — Es debutante.

J. Etchechourry lo trabajó en 800 metros. Anda regular.

Montesquieu — Corrió una vez siendo tercero de Strike, segundo Galán, en 1'15" 3|5 los 1200 metros.

Es buen candidato.

CUARTA CARRERA

Distancia 1600 metros

Eneas — Con 58 kilos fué cuarto de Stayer 58, Corchito 50 y Dieufort 52, en 1'40" los 1600 metros y luego con 54 fué cuarto de Fortín Uno 43, Lord Beatty 45 y Pardejona 50, en 2'5" 1|2 los 2000 metros.

Anda regular.

Wildrake — No corre desde 1917, con 56 kilos fué segundo de Remanso 56, en 1'27" 3|5 los 1400 metros, y luego con 56 fué cuarto de Datilero 56, Cavador 56 y Campeador II 56, en 1'42" 1|5 los 1600 metros.

Con Berazategui hizo la partida en 45". No creemos.

Sunday — Fué no placé con 54 kilos de Sombría 45, en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego con 50 fué no placé de Irmao 48, en 1'40" 2|5 la misma distancia.

Es difícil.

Briand — Con 49 kilos fué segundo de Irmao 46, en 1'40" 1|5 los 1600 metros y luego con 50 fué no placé de Fortín Uno 45, en 2'22" un quinto los 2200 metros.

No corre.

Hécira — Ganó haciendo puesta con Cruz Roja, tercera Majela, en 1'40" 3|5 los 1600 metros y luego con 56 kilos fué no placé de Geranium 56, en 1'52" 1|2 los 1800 metros.

No corre.

Morocho — Fué segundo con 55 kilos de Hirsuto 53, en 2'6" 2|5 los 2000 metros y luego ganó con 51, siendo segundo Sable 52, tercero Stellaris 45, en 1'40" los 1600 metros.

Con P. Cichetti hizo 800 metros en 48" 4|5 con muy buen resultado. Les gusta mucho.

Lord Derby — No placé con 56 kilos de Sombría 45, en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego con 47 fué no placé de Irmao 46, en 1'40" 1|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

Verry Dry — Con 56 kilos fué tercero de Crocus 57, siendo segundo Doubler 51 en 1'51" los 1800 metros, y luego con 44 fué no placé de Cacique 52, en 1'49" 4|5 la misma distancia.

Ayer con Rivero hizo 700 metros en buen estilo. Les gusta mucho.

Partiquino — Fué cuarto con 55 kilos de Lady Ada 50, Tirsis 57 y Puntapié 54, en 1'53" 3|5 los 1800 metros y luego ganó con 55, siendo segundo Tirsis 57, tercero Highlandman 57, en 1'39" los 1600 metros.

A la par de Arenales trabajó en 800 metros conduciéndose bien. Puede ganar.

Sombría — Con 57 kilos fué no placé de Gyp 54, en 1'26" 1|5 los 1400 metros y luego ganó con 45, siendo segunda Protea 50, tercera Fortune 53, en 1'38" 4|5 los 1600 metros.

Puede ganar.

Highlandman — Fué no placé con 57 kilos de Briand 57, en 1'40" 2|5 los 1600 metros y luego con 57 fué tercero de Partiquino 55, siendo segundo Tirsis 57, en 1'39" la misma distancia.

Con E. Peñaloza hizo 700 metros en 43".

Stellaris — Con 46 kilos fué no placé de Sombría 45, en 1'38" 4|5 los 1600 metros y luego con 45 fué tercero de Morocho 51, siendo segundo Sable 52, en 1'40" la misma distancia.

M. Acosta lo ensayó marcando 44". Puede correr bien.

QUINTA CARRERA

Distancia 1600 metros

Florilegio — Ganó con 59 kilos el clásico Otoño, siendo segundo Saint Emilion 59, tercero Datilero 55, en 2'3" 1|5 los 2000 metros y luego con 62 fué tercero y último en el San Martín ganado por Moloch 57, siendo segundo Remanso 59, en 2'3" tres quintos la misma distancia.

Puede correr bien.

Sin Rumbo — Fué segundo con 59 kilos de Ramalero 47, en 1'39" 1|5 los 1600 metros, y luego con 56 fué tercero de Guillermín 52, siendo segundo Saint Emilión 60, en 2'18" los 2200 metros.

No corre.

Mamita II — Con 58 kilos fué tercera de Stayer 57, siendo segundo Irmao 48, en 1'39" 2|5 los 1600 metros y luego ganó con 59, siendo segunda Diakova 42, tercero Chilcal 51, en 1'41" 2|5 la misma distancia.

No corre.

Remanso — Ganó con 58 kilos, siendo segundo Grey Fox 50, tercero y último Kick II 55, en 1'50" 3|5 los 1800 metros y luego con 59 kilos fué segundo en el clásico San Martín ganado por Moloch 57, en 2'3" 3|5 los 2000 metros.

Con Torterolo y a la par de Solazo marcó 48" 1|5 en 800 metros. Puede ganar.

Moloch — Ganó con 53 kilos el clásico Porteño, siendo segundo Saint Emilión 61, tercero y último Datilero 55, en 2'5" 2|5 los 2000 metros y luego ganó con 57 el clásico San Martín, siendo segundo Remanso 59, tercero y último Florilegio 62, en 2'3" 3|5 la misma distancia.

F. Arcuri lo trabajó. Debe ser el ganador.

SEXTA CARRERA

Distancia 3000 metros

Guillermín — Fué segundo con 57 kilos de Marline 43, en 1'39" los 1600 metros y luego ganó con 52, siendo segundo Saint Emilión 60, tercero Sin Rumbo 56, en 2'18" los 2200 metros.

S. Blanco lo trabajó marcando 42" un quinto. Puede ganar si corre.

Lance — Ganó con 55 kilos, siendo segundo Amnesia 50, tercero Mirabeau II 45, en 2'19" 1|2 los 2200 metros y luego con 55 fué tercero y último de Lord Beatty 41, siendo segundo Vicente López 51, en 2'44" los 2500 metros.

En el barro, siempre es enemigo.

Rasante — Con 52 kilos fué tercero de Parigot 54, siendo segundo Ojal 52, en 3'12" los 3000 metros y luego ganó con 52, siendo segundo Amnesia 47, tercera Marline 43, en 3 minutos los 2800 metros.

S. Gómez lo ensayó en 800 metros marcando 51". Si la pista está muy pesada no ha de cumplir su compromiso.

Espartal — Fué segundo con 52 kilos de Bis 51, en 2'38" los 2500 metros y luego ganó con 54, siendo segunda Irish Bell 45, tercera Tintorera 42, en 3'11" 1|2 los 3000 metros.

Debe ser el ganador. Con Torterolo hizo un gran apronte de 1000 metros.

Humbertito — Ganó con 44 kilos, siendo segundo Lance 54, tercero L'Emigré 55, en 2'39" 1|5 los 2500 metros y luego con 48 fué tercero de Ojal 52, siendo segundo Amnesia 47, en 3'13" 3|5 los 3000 metros.

Puede correr bien.

Amnesia — Con 47 kilos fué segunda de Ojal 52, en 3'13" 3|5 los 3000 metros y luego con 47 fué segundo de Rasante 52, en 3 minutos los 2800 metros.

No corre.

Lord Beatty — Fué no placé con 44 kilos de Lance 55 en 2'19" 1|2 los 2200 metros, y luego ganó con 41, siendo segundo Vicente López, tercero Lance 55, en 2'44" los 2500 metros.

Puede ganar.

SEPTIMA CARRERA

Distancia 1400 metros

Florette — Fué segunda en el clásico Ramón Biaus ganado por Paulonia en 1'13" 4|5 los 1200 metros y luego fué no placé en el Raúl Chevalier ganado por Paulonia en 1'26" y medio los 1400 metros.

Puede ganar.

La Picana — Fué tercera de ¡Iup! siendo segunda La Iliada en 1'6" 1|5 los 1100 metros, y luego ganó, segunda Pasionaria, tercera Marette en 1'13" 4|5 los 1200 metros.

Anda bien.

Toulouse — No placé de La Picana en 1'13" 4|5 los 1200 metros y luego ganó siendo segunda Pasionaria, tercera Cureña, en 1'27" 3|5 los 1400 metros.

Puede ganar.

Charmingly — Corrió una vez y ganó siendo segunda Irónica, tercera Moscovita II en 1'14" 4|5 los 1200 metros.

Puede correr bien.

Audiencia — Fué tercera de Tenebrosa, siendo segunda Jacinta, en 1'14" 3|5 los 1200 metros y luego ganó, segundo Moscovita II, tercera Lowing Girl, en 1'18" 2|5 la misma distancia.

Anda bien.

Triaca — Corrió una vez y ganó, siendo segunda Gingin, tercera Moscovita II, en 1'27" 1|2 los 1400 metros.

Con P. Cichetti hizo la partida ayer en buen estilo. Es buena candidata.

La Iliada—Fué segunda de ¡Iup! en 1'6" 1|5 los 1600 metros, y luego fué cuarta de Florette, Muy Linda y Javina, en 59" los 1000 metros.

Anda bien.

Chelina — Fué cuarta de Omega, Tenebrosa y Custodia, en 1'5" 4|5 los 1100 metros, y luego ganó, siendo segunda Dragona, tercera Labriega, en 1'7" 2|5 la misma distancia.

Es difícil.

Araña — Corrió una vez y ganó, siendo segunda Jacinta, tercera Bonaza, en 1'15" 4|5 los 1200 metros.

C. Fenucci la trabajó. Puede correr bien.

Pasionaria — Fué segunda de La Picana en 1'13" 4|5 los 1200 metros y luego fué segunda de Toulouse en 1'27" 3|5 los 1400 metros.

Puede ganar. Trabajó bien a la par de Setenta y Cinco.

Cureña — Fué no placé de ¡Iup! en 1'6" 1|5 los 1100 metros, y luego fué tercera de Toulouse, siendo segunda Pasionaria, en 1'27" 3|5 los 1400 metros.

Puede ganar.

Pippergala — Fué cuarta de Star, Jacqueline y Jacobita, en 49" 3|5 los 800 metros, y luego ganó en puesta con Jacinta, siendo tercera Old Queen en 1'28" 4|5 los 1400 metros.

Es difícil.

Star—Fué no placé de Vista Larga en 47" los 800 metros, y luego ganó siendo segunda Jacqueline, tercera Jacobita, en 49" 3|5 la misma distancia.

Es difícil.

OCTAVA CARRERA

Distancia 1600 metros

Stayer — Ganó con 57 kilos, siendo segundo Irmao 48, tercera Mamita II 58, en 1'39" 2|5 los 1600 metros, y luego con 57 fué cuarto de Irmao 48, Max Linder 53 y Ramalero 52, en 1'40" 2|5 la misma distancia.

Puede correr bien.

Cacique — Ganó con 50 kilos, siendo segundo Espartal 52, tercero Campeador II 44, en 1'38" 2|5 los 1600 metros, y luego ganó con 52, siendo segundo Guillermín 57, tercero Fachinero 57, en 1'49" 4|5 los 1800 metros.

Es gran barrero.

Grey Eyes — Ganó con 50 kilos, siendo segundo Hurgón 46, tercera Protea 45, en 1'37" 2|5 los 1600 metros, y luego con 53 fué segundo de Datilero 52, en 1'37" 2|5 la misma distancia.

Hizo 700 metros en 42" 3|5. Su presencia es dudosa.

Campeador II — Con 44 kilos fué tercero de Le Temps 51, siendo segundo Glotón 55, en 1'37" 4|5 los 1600 metros, y luego ganó con 52, siendo segunda Mulhouse 42, tercero Torrent 48, en 1'6" 2|5 los 1100 metros.

Con F. Arcuri hizo 1000 metros suave en buen estilo. Tiene buena carrera.

Jubel — Fué cuarta con 44 kilos de Fachinero 55, Art Nouveau 53 y La Pingüina 47, en 1'40" los 1600 metros, y luego con 46 fué no placé de Max Linder 50, en 1'38" 4|5 la misma distancia.

Anda bien.

Mirabeau II — Con 45 kilos fué tercero de Lance 55, siendo segunda Amnesia 50, en 2'19" 1|2 los 2200 metros, y luego con 54 fué no placé de Morocho 51, en 1'40" los 1600 metros.

N. Berazategui lo trabajó marcando 41".

Torrent — Fué cuarto con 45 kilos de Glotón 53, La Pingüina 50 y Colibrí 52, en 1'13" 3|5 los 1200 de Campeador II 52, siendo segunda Mulhouse 42, en 1'6" 2|5 los 1100 metros.

Anda bien.

Gyp — Con 54 kilos fué tercera de Highlandman 56, siendo segundo Cabool 55, en 1'40" 1|5 los 1600 metros, y luego ganó con 54, segunda Andanada 53, tercera Cyllenita 55, en 1'26" 1|5 los 1400 metros.

Hizo 700 metros en 43". Puede ganar.

Protea — Fué tercera con 46 kilos de L'Espoir 51, siendo segunda Huanguelen 43, en 1'12" 1|2 los 1200 metros, y luego con 50 fué segunda de Sombría 45, en 1'38" 4|5 los 1600 metros.

Puede ganar.

Highlandman — Con 57 kilos fué no placé de Briand 57, en 1'40" 2|5 los 1600 metros, y luego con 57 fué tercero de Partiquino 55, siendo segundo Tirsis 57, en 1'39" la misma distancia.

No corre.

Diakova — Fué tercera con 41 kilos de Le Temps 55, siendo segunda Marline 46, en 1'50" 4|5 los 1800 metros, y luego con 42 fué segunda de Mamita II 59, en 1'41" 2|5 los 1600 metros.

Puede ganar.

Fortunata—Con 48 kilos fué tercera de Júbilo II 52, siendo segundo Croeus 57, en 1'38" 2|5 los 1600 metros y luego con 55 fué cuarta de Briand 57, Cabool 55 y Wilda 52, en 1'40" 2|5 la misma distancia.

M. Acosta la trabajó en 800 metros marcando 50" 1|2.

EL CLASICO DE MAÑANA

Ensayos de sus competidores y otros informes

Moloch — Será de nuevo nuestro favorito. No creemos que sea un inconveniente para el hijo de Diamond Jubilée el aumento progresivo que ha ido soportando en el peso, pues en su última victoria, ha dejado establecida una superioridad mayor a dos kilos, y si en 2000 metros ha vencido a Remanso y Florilegio, lo suponemos más superior aún, en una milla, que para nosotros resulta su distancia favorita.

A Moloch lo trabajó esta tarde el jockey F. Arcuri produciendo como de práctica un ensayo de acuerdo con sus altas calidades y su gran estado de preparación. No ha de ser por cierto en esta compañía donde el crack del stud Iceache ha de encontrar resistencia.

Sea cual fuese el estado de la pista, Moloch será nuestro favorito.

Remanso — Es, a nuestro jucio, el enemigo más serio de nuestro favorito.

Su caballeriza ha declarado que si Moloch en su reciente encuentro lo ha batido por cuatro cuerpos, ha sido por un error de táctica en el probable desarrollo que de antemano se calculaba tendría la carrera, y que de lo contrario nunca el hijo de The Wirpool hubiese finalizado tan lejos. Ahora bien, tomando como sabía la declaración de Rufino Coll y Domingo Torterolo, que son indiscutiblemente dos autoridades y sacando provecho de la ventaja que esta vez no existe en el peso, es que debemos colocar a Remanso no muy lejos de Moloch.

Remanso piloteado por su jockey habitual, hizo hoy 800 metros a la par de Solazo, marcando 48" 1|5. Ha sido de lo mejor.

En pista anormal, no es especialista.

Florilegio — Al parecer, esta temporada parecía dispuesto a hacer una buena serie clásica, por la forma cómo se había iniciado, pero en esta compañía ya ha fracasado y nos parece difícil que pueda en ocasión alguna competir con esta clase de rivales.

Al hijo de Saint Wolf lo vimos ensayar hoy por Navarro sin ser exigido.

TAMAGNO

Nos ha llamado la atención la forma cómo aprontó hoy de mañana este hijo de Valero del stud A. M. E.

Si la carrera de potrillos perdedores se resuelve por una sorpresa, nos parece que ésta puede estar a cargo de Tamagno, quien hoy con la monta de Baistroqui, dominaba fácil a Namur, que trabajó a la par de él, y a más nos parece que el potrillo puede ser por su presencia un buen especialista en la distancia.

"CASINO PIGALL"
Calle MAIPU 340—U. T. 7149 Avenida.
GRANDIOSO RESTAURANT - CABARET
RECIEN INAUGURADO
TODOS LOS DIAS de 6 a 8 p. m. APERITIVO TANGO y de 12 a 4 a. m. CHAMPAGNE TANGO
SALONES RESERVADOS
The Greatest Night's Variety
MAIPU 340

GYP

43" en 700 metros

En el estado en que se va a encontrar mañana la cancha nos resulta Gyp una seria contraria del favorito Campeador II. Gyp que será dirigida por Altamiranda, aprontó hoy en 43" los 700 metros, pero desempeñándose muy bien.

LIVIANO

Un buen lance

En la prueba inicial de mañana señalaremos como un buen dividendo en cualquier estado que esté la cancha a este hijo de Le Rubicón.

Hoy hemos tenido oportunidad de ver a Liviano mientras hacía 700 metros en 43", apronte muy bueno por la forma cómo lo hacía.

Calicot y Señorial quien sabe si consiguen vencerlo.

CAMPEADOR II

Tiene un compromiso favorable

Vemos para el hijo de Elmstead una espléndida ocasión en la prueba del desquite para adjudicarse otro premio.

Campeador II termina de ganar en gran estilo una carrera de velocidad, pero como en una milla es tan capaz como en 1100 metros, no dudamos de que ha de vender bien cara su derrota en esta nueva ocasión por más que Cacique, hace la rentrée bien preparado y de que entre los pesos livianos hay algunos que como Mirabeau II, Gyp y Diakova son capaces de oponerle una seria resistencia.

Lo malo sería que la pista estuviera muy pesada, pues en ese caso irían en aumento las probabilidades de Cacique y Gyp y no las de Campeador II.

FLORETTE

Al disputar el premio Raúl Chevalier la hija de Chili II no tuvo mayor figuración, pero en esa ocasión Florette tuvo varios contratiempos.

Puede ser que mañana la pupila del stud Talismán sea descuidada en la cotización, pero como decimos, esa impresión puede resultar injustificada.

En el apronte de hoy la defensora del stud Talismán se desempeñó muy bien.

GUILLERMIN

42" 1|5 en 700 metros

Es el hijo de Duarte nuestro crédito, pero en el compromiso de mañana, con 60 kilos, ya estamos a dudas de si será capaz de hacer triunfar los colores del stud Los Cerrillos y menos aun si la pista está muy pesada. Su ecurie en esas condiciones no lo ha de exponer.

Con S. Blanco, Guillermín hizo hoy 700 metros en 42" 1|5. Ha sido un buen ejercicio, está lindo y corre mucho.

Su chance disminuye por el barro.

PASO

¿Será esta vez?

Puede ser que en alguna ocasión le corresponda al hijo de Jardy producir una carrera algo más meritoria que sus anteriores, pues si bien es algo flojo, en relación a los enemigos que lleva esta vez, creemos que muy bien puede corresponderle la victoria.

El jockey Navarro se ha comprometido a que Paso corra en esta ocasión derecho y que emplee desde el comienzo de la prueba todas sus energías. En el apronte de hoy se ha conducido bien y si como es de presumir la pista se encuentra en malas condiciones su chance aumenta aun más.

SEÑORIAL-MONTESQUIEU

El doblete del Amistad

En su reciente carrera disputada fué el hijo de Bronce nuestro favorito y si acaso no alcanzó a derrotar a Calicot es muy posible que haya sido por el estado pesado de la cancha.

Señorial está en condiciones mañana de producir una honorable carrera, que en contra de Aviador II, el representante del Montiel o Microbio, que serán los favoritos.

Montesquieu que al hacer su debut fué buen tercero de Strike, ha vencido ya a la mayoría de los que mañana volverán a ser sus contrarios y por lo tanto no tiene en realidad mayores enemigos.

Al entraineur Caimi le merecen sus pupilos bastante confianza y realmente se trata de dos pruebas ordinarias de las que pueden salir airosos, a no ser que el mal estado de la pista vuelva a ser para ellos un inconveniente.

VERY DRY

Se da como una fija...

Reaparece el hijo de Saint Wolf después de un breve reposo y el entraineur Fausto Gómez lo ha preparado especialmente.

No hay duda que Very Dry está pagando todavía aquella "aventura" en contra de Botafogo, pero tenemos bien presente que una vez reapareciendo ganó una prueba bastante difícil.

El defensor del stud Reims lleva como únicos enemigos en esta ocasión a Partiquino y Morocho, que corren mucho, pero que si Very Dry hace su carrera será muy difícil que puedan vencerlo.

Ayer de mañana, piloteado por Raymundo Rivero, hizo 700 metros con muy buen éxito y como la cancha estaba pesada, hemos podido comprobar que en esas condiciones resulta un especialista.

MOROCHO

Un gran apronte

Tiene el hijo de Polar Star una nueva oportunidad para poder confirmar sus anteriores performances que no puede ser efectivamente más superior.

En su última presentación, Morocho vencía a Sable en una pista anormal, pero lo mismo en cancha liviana, puede ser un candidato aceptable. El tiempo, sin embargo, hace suponer que mañana tendremos una cancha malísima y es en esas condiciones como Morocho hace sus grandes carreras.

El pupilo del stud 3 de Junio ha producido hoy uno de los mejores aprontes, marcando en 800 metros con la monta de Cichetti, 48" 4|5.

A su ecurie le gusta la carrera en fija.

RASANTE

51" en 800 metros

La campaña realizada por el hijo de Pom en los handicaps de fondo es de las más meritorias y en cada nueva presentación se conduce mucho mejor.

En su compromiso de mañana, Rasante tendrá que poner a prueba sus extraordinarias bondades para poder imponerse en contra de Guillermín, Espartal y Lord Beatty, pero está todavía colocado en una escala de peso que todas las probabilidades de éxito están de su parte.

Al representante del stud Gran Muñeca lo trabajó hoy Santiago Gómez, haciendo 800 metros en 51". Si la pista se pone en malas condiciones, su chance nos parece que disminuye y casi seguro ha de desertar como los otros días cuando ganó Lord Beatty.

CALICOT

De acuerdo con su reciente triunfo, es el hijo de de Le Samaritain el mejor candidato de la prueba inicial. El aumento de la distancia no ha de influir mayormente en su contra y los contrarios que lleva que son Aviador II, Microbio y Señorial no son por cierto de los que llevan realizadas mayores hazañas y si el tiempo continúa mal, mucho mejor para el hijo de Le Samaritain.

Piloteado por M. Acosta, hizo hoy 800 metros suave, desempeñándose bien.

DEL STUD ATUCHA

Partiquino-Pasionaria

Tiene en la cuarta carrera del programa Partiquino una excelente oportunidad para repetir su reciente triunfo, pero no hay que entusiasmarse mayormente desde que va en una compañía algo superior a la de aquella ocasión y a más si la pista está en malas condiciones, Morocho y Very Dry que son sus contrarios aumentan sus probabilidades. En el apronte que hizo hoy sobre 800 metros a la par de Arenales, marcó 49" tres quintos.

Pasionaria que era una de las mejores candidatas en la séptima carrera, con el estado de la pista no se sabe si correrá, pero si su entraineur la presenta, será porque le ve probabilidades. La hija de Perrier hizo hoy su apronte a la par de Setenta y Cinco con muy buen éxito.

DIVINIDAD

Corrida en la milla

La regular pensionista del stud Lowland Boy parece dispuesta a hacerle la competencia a Botafogo, repartiendo con él los clásicos de la temporada, cada uno adjudicándose los que corresponden por sus condiciones a su sexo respectivo y venciendo a los que a ello se opongan.

Esta mañana vimos o la hija de

MONTAS Y COMPETIDORES

PREMIO ECLAIR

Primera carrera — 1400 metros

A las 12.45 p. m.

1	Calicot	3'57	M. Acosta
2	Liviano	3'57	N. Bera'gui.
3	Aviador II	3'57	No corre
4	Bruges	3'55	No corre
5	C. Girl	3'55	D. Torterolo
6	Cyllenita	3'55	No corre
7	Hécira	3'52	No corre
8	Garavaglia	3'54	R. Rodríguez
9	Microbio	3'54	No corre
10	Miñón	3'54	J. Daguerre
11	Señorial	3'54	G. di Palma

PREMIO CARLOS XII

Segunda carrera — 1400 metros

A la 1.15 p. m.

1	Evocación	2'56	D. Englander
2	Bávara	2'56	X. X.
3	La Rezongona	2'56	D. Torterolo
4	D. Lassie	2'56	E. Canessa
5	Bonaza	2'56	E. Saavedra
6	Mi Lita	2'56	S. U. Morales
7	L. Lady	2'56	R. Rodríguez
8	A. Boreal	2'56	X. X.
9	Irónica	2'56	X. X.
10	Cartulina	2'56	R. Rivero
11	Eleodora	2'56	S. Blanco
12	Moscovita II	2'56	P. Claverie

PREMIO LAST REASON

Tercera carrera — 1200 metros

A la 1.45 p. m.

1	Salambó II	2'56	S. U. Morales
2	Broquel	2'56	E. Canessa
3	Dniester	2'56	R. V. Lanatti
4	Ponchazo	2'56	C. Ceraño
5	Sandboy	2'56	P. Costa
6	Paso	2'56	A. Navarro
7	Tamagno	2'56	A. Baistroqui
8	Capri	2'56	J. Et'churry.
9	Montesquieu	2'56	D. Englander

PREMIO SAN MARCOS

Cuarta carrera — 1600 metros

A las 2.15 p. m.

1	Eneas	3'55	C. Capra
2	Wildrake	3'53	N. Bera'gui.
3	Sunday	3'53	F. Barrozo
4	Briand	3'53	No corre
5	Hécira	3'45	No corre
6	Morocho	3'52	P. Cichetti
7	Lord Derby	3'52	P. Orcajada
8	Very Dry	3'50	R. Rivero
9	Partiquino	3'50	F. Arcuri
10	Sombría	3'48	A. Grassi
11	Highlandman	3'48	E. Peñaloza
12	Stellaris	4'43	M. Acosta

PREMIO SANTIAGO LAWRIE

Quinta carrera — 1600 metros

A las 2.45 p. m.

1	Florilegio	4'62	A. Navarro
2	S. Rumbo	4'62	No corre
3	Mamita II	4'60	No corre
4	Remanso	3'59	D. Torterolo
5	Moloch	3'59	F. Arcuri

PREMIO ARENALES

Sexta carrera — 3000 metros

A las 3.15 p. m.

1	Guillermín	4'60	N. Bera'gul.
2	Lance	4'57	J. Bastías
3	Rasante	3'54	F. Arcuri
4	Espartal	4'53	D. Torterolo
5	Humbertito	4'47	M. Acosta
6	Amnesia	3'46	No corre
7	L. Beatty	4'45	A. Grassi

PREMIO PAN PAN

Séptima carrera — 1400 metros

A las 3.45 p. m.

1	Florette	2'57	E. Canessa
2	La Picana	2'57	D. Torterolo
3	Toulouse	2'57	D. Englander
4	Charmingly	2'54	C. Capra
5	Audiencia	2'54	C. Fenucci
6	Triaca	2'54	P. Cichetti
7	La Iliada	2'54	R. Rivero
8	Chelina	2'54	M. Al'randa.
9	Araña	2'54	X. X.
10	Pasionaria	2'54	F. Arcuri
11	Cureña	2'54	E. Saavedra
12	Pippergala	2'54	R. Carabajal
13	Star	2'54	A. Baistroqui

PREMIO MELIK

Octava carrera — 1600 metros

A las 4.15 p. m.

1	Stayer	4'60	N. Bera'gul.
2	Cacique	4'58	O. González
3	Grey Eyes	5'55	S. U. Morales
4	Campeador II	3'53	F. Arcuri
5	Jubel	4'52	G. Greme
6	Mirabeau II	4'49	R. Rivero
7	Torrent	4'46	X. X.
8	Gyp	3'45	M. Al'randa.
9	Protea	4'45	E. Peñaloza
10	Highlandman	3'45	No corre
11	Diakova	4'44	A. Grassi
12	Fortunata	3'43	M. Acosta

ANTIQUARY WHISKY ESPECIAL EL GRAN FAVORITO
E. M. DE SANTA COLOMA CHACABUCO 319
Cognac Bisquit Dubouché

Bridge of Canny mientras el jockey Cichetti la sometía a una corrida en la milla a la par de Invasor II.

Divinidad disputará el domingo 23 el clásico Suipacha donde no tiene enemigas de consideración...

LOS JOCKEYS

Domingo Torterolo—

Se iniciará con Charming Girl que en esta pista puede andar cerca; en la segunda piloteará a La Rezongona que anda bien; en el clásico a Remanso que corre mucho, pero que en esta pista no se conoce a cierto como ha de conducirse; a Espartal que será el favorito del handicap de 3000 metros y a La Picana que puede desempeñarse con éxito.

Francisco Arcuri—

Dirigirá a Partiquino que puede correr bien, a Moloch que será nuestro favorito, a Rasante que si la pista está muy mala pierde su chance, a Pasionaria y Campeador II que tienen muchas probabilidades con sus respectivos compromisos.

Máximo Acosta—

Corre a Calicot que es el favorito de la prueba inicial, Stellaris que en el barro corre mucho, Humbertito que anda bien y puede ganar, y Fortunata que no creemos mayormente.

HEMOS OIDO DECIR...

Que a Calicot, con el estado de la cancha se le prepara otra fijita.

—Que sin embargo, es bueno no olvidarse que Liviano puede ser un lance.

—Que Señorial anda muy bien, pero que la pista no le conviene mucho.

—Que en la carrera de potrancas perdedoras La Rezongona e Irónica son las más indicadas a ganar.

—Que Dean Lassie puede ser la encargada de proporcionar un buen dividendo en la segunda.

—Que con Cartulina se corren una fija.

—Que a Paso se le presenta una excelente oportunidad para abandonar la categoría de perdedor.

—Que la presencia de Montesquieu es dudosa por el estado de la cancha.

—Que el debutante Tamagno anda como para poder ser el ganador.

—Que en la cuarta por el estado de la pista, Morocho es el mejor candidato.

—Que Very Dry reaparece con ejercicios que lo autorizan como uno de los buenos candidatos.

—Que el hijo de Saint Wolf anda bien en la cancha.

—Que Sombría puede ser un buen dividendo.

—Que en el clásico el estado de la pista viene a poner en la duda de quien será el ganador.

—Que si Moloch corre es igualmente el mejor candidato.

—Que según los profesionales, el fínico favorecido por la lluvia es Florilegio.

—Que en el handicap de 3000 metros debido al barro, Espartal se destacá como un seguro ganador.

—Que la presencia de Rasante y Guillermín con el estado de la pista es dudosa.

—Que Florette si anda bien en el barro, es una fija.

—Que Triaca puede confirmar la carrera de su debut.

—Que si Pasionaria corre, es igual que en pista liviana una gran candidata.

—Que con Cureña piensan estar muy en carrera.

—Que Araña es muy buena para el barro.

—Que en la carrera del desquite la fija de Campeador II en el barro se ve peligrar.

—Que Cacique a pesar de sus 58 kilos es un gran candidato.

—Que un buen enemigo de todos es Gyp que anda bien, está liviana y es barrera.

CABALLOS RECOMENDADOS

Primera carrera — Calicot por la pista. Señorial puede correr bien.

Segunda carrera — Irónica tiene muy buena carrera. La Rezongona y Cartulina para placé.

Tercera carrera — Pasó es buen barrero. Tamagno un buen placé.

Cuarta carrera — Morocho por la pista y el apronte es buen candidato. Very Dry corre mucho y en el barro parece que se afirma bien.

Quinta carrera — Moloch.

Sexta carrera — Espartal por la cancha y el apronte de hoy.

Séptima carrera — Florette, Triaca y Cureña.

Octava carrera — Campeador II. Cacique y Gyp, estos dos últimos son especialistas en el barro.

FAROLERA II

Corrida en 1400 metros

Esta pensionista del stud Montiel que al principio de la temporada logró señalarse como una de las mejores potrancas del año, reaparecerá en el clásico Ignacio Correas el domingo 29 del corriente, luciendo un estado de preparación admirable.

Como ensayo fué sometida hoy por Máximo Acosta a una corrida en 1400 metros, marcando en los 1000 últimos metros 1'3" con hermosa acción.

Farolera II ha ganado mucho con el descanso que se le ha dado.

TAKECARE

2500 metros en 2'46" 2|5

Como ensayo preparatorio para disputar el clásico Libertad, o en el caso de que se dé contraorden para presentarlo en alguno de los handicaps de fondo donde el hijo de Diamond Jubilée tiene aún un buen programa por la clase de enemigos con quienes alterna, fué sometido a una corrida en 2500 metros marcando 2'46" 2|5 con la monta del jockey oficial de la caballeriza.

Al pensionista del stud Montiel le tomamos los siguientes tiempos parciales:

Primeros 500 metros 34"; primeros 1000 metros, 1'7" 1|5; primeros 1500 metros, 1'39" 2|5; primeros 1800 metros, 1'59"; últimos 200 metros, 14".

TIRSIS

1'2" en 1000 metros

Está muy lindo de aspecto este hijo de Arcadic, que en todas sus presentaciones tiene una figuración honorable y que es de los elementos más discretos que vienen alternando en las carreras donde se suman los kilos con arreglo al haber de cada competidor.

Con Acevedo cubrió hoy Tirsis 1000 metros en 1'2", terminando con muy buena acción.

DEL ENTRAINEUR ANTONIO JAEN

Anotamos a continuación los trabajos producidos esta mañana por los pupilos al cuidado de este competente entraineur:

Bardo-Art Nouveau — Reaparecerá el hijo de Old Man en alguno de esos handicap donde ha tenido una figuración discreta, haciendo resaltar sus especiales condiciones para las distancias muertas.

Con Arcuri y acompañado de Art Nouveau con Acosta, recorrió Bardo 1000 metros en la mañana de hoy.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Stud "La Celina". — Su liquidación total:—

Comprende la venta: Caballos, yeguas, potrillos y potrancas sangre pura de carrera que a continuación detallamos, un automóvil marca "Nigbeg" de 60 H. P., 6 cilindros en buen uso, y los muebles, útiles y enseres existentes en el Stud La Celina: Los siguientes productos de carrera: Cabaret, por Druid; Lechuguino, por Pietermaritzburg; Curiosity, por Saint Wolf; Secante, por Millenium; Gambia, por Chili II; y los siguientes potrillos y potrancas: Madison, por Calepino; Jano, por Fulmen; Moraleja, por Ducato; Tejado y Tota II, por Lechuguino.

La venta se realizará:

El sábado 22 de junio a las 2 p. m., en el mismo stud, calle Nahuel Huapí 1545, frente al Hipódromo Nacional, donde podrá verse todo lo que entra en venta desde el 12 del corriente. Comisión, 6 o|o a cargo de los compradores. Oportunamente, detalles y catálogos, solicitándolos en nuestra casa, Florida 269 y 273.— Adolfo Bullrich y Cía.

7|460 v. junio 21.

Stud Independencia—

Los siguientes productos de carrera: Tirsis, 1914, por Arcadic, ganador de $ 12'600; La Imperio, 1914, por Valero, ganadora de $ 5.150 y Tarnow, 1915, por Pearl River, ganador de $ 4.800. La venta se realizará por disolución de sociedad.

El viernes 21 de junio a las 2 p. m. en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Comisión 6 o|o a cargo de los compradores. Otros informes y catálogos en nuestra casa, Florida 269 y 273 y San Martín 254. — Adolfo Bullrich y Cía.

7|596 v. junio 20.

Del Stud "Don Gonzalo"—

Los siguientes productos de carrera: Hijos de Your Magesty: Sangre Azul II, 1913, ganador de $ 19.800; Mangoré, 1913, ganador de $ 9.900; Pisafuerte, 1914, ganador de pesos 9.750; Roulers, 1915, Royal Bird 1915, Princesa Vega 1915, Royal Maid 1914; Loire 1915 y Princess Catherine 1915; Krondorf, 1912, ganador de $ 29.500; Clovis, 1914, por Cyllene; Cri-Cri, 1913, por Polar Star y Calia 1914 por Old Mand ganadora de $ 13.450; se rematarán por disolución de Sociedad.

El viernes 21 de junio a las 2 p. m., en el local de ventas del Hipódromo Argentino. Pueden verse galopar en la cancha todas las mañanas de 8 a 9 y desde el 20 del corriente se hallarán en exhibición en el L. V. H. A. Comisión, 6 o|o a cargo de los compradores. Informes y catálogos con detalles en nuestra casa, Florida 269 y 273. — Adolfo Bullrich y Cía. 7|595 v. junio 20.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA PARA LA REUNION DE MAÑANA EN PALERMO

	1.ª carrera	2.ª carrera	3.ª carrera	4.ª carrera	5.ª carrera	6.ª carrera	7.ª carrera	8.ª carrera	Gan.	Pla.	N.º c.	JUNIO Gan.	Pla.	N.º c.
LA EPOCA	Calicot	Irónica	Paso	Morocho	Moloch	Espartal	Triaca	Campeador I	115	75	39	13	7	3
La Unión	Calicot	Irónica	Paso	Morocho	Moloch	Espartal	Triaca	Campeador I	113	70	33	12	6	3
Revista Sportiva	Calicot	L. Rezongon	Montesquieu	Morocho	Moloch	Rasante	Pasionaria	Campeador I	[illegible]	73	39	[illegible]	[illegible]	7
La Palabra de San Martín	Calicot	L. Rezongon	Paso	Morocho	Moloch	Espartal	Triaca	Campeador I	136	64	35	13	[illegible]	7
El Diario	Calicot	L. Rezongon	Montesquieu	Morocho	Moloch	Espartal	Pasionaria	Campeador I	[illegible]	67	[illegible]	[illegible]	6	2
El Tribuno	Calicot	Cartulina	Paso	Stellaris	Florilegio	Espartal	Cureña	Campeador I	130	[illegible]	[illegible]	[illegible]	8	2
La Patria degli Italiani	Liviano	Irónica	Paso	Morocho	Moloch	Humbertito	Triaca	Campeador I	[illegible]	76	[illegible]	11	9	[illegible]
La Voz del Norte	Microbio	Evocación	Montesquieu	Morocho	Moloch	Amnesia	Pasionaria	Protea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7	9	[illegible]
Tits Bits	Calicot	Cartulina	Paso	Stellaris	Florilegio	Espartal	Cureña	Mirabeau II	[illegible]	71	41	[illegible]	8	[illegible]
Giornale d'Italia	Liviano	Irónica	Paso	Morocho	Moloch	Humbertito	Triaca	Campeador I	[illegible]	64	44	12	9	[illegible]
Azzaman	Calicot	L. Rezongon	Montesquieu	Eneas	Remanso	Espartal	Florette	Jubel	[illegible]	[illegible]	35	[illegible]	4	[illegible]
El Nacional	Liviano	L. Rezongon	Paso	Partiquino	Moloch	Rasante	Pasionaria	Campeador I	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7	9	[illegible]
El Diario Español	Calicot	L. Rezongon	Montesquieu	Stellaris	Florilegio	Humbertito	Triaca	Stayer	[illegible]	[illegible]	[illegible]	7	8	[illegible]
Fray Mocho	Calicot	L. Rezongon	Paso	Morocho	Florilegio	Humbertito	Cureña	Jubel	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4	[illegible]
La Gaceta de España	Garavaglia	L. Rezongon	Montesquieu	Very Dry	Florilegio	Humbertito	Cureña	Mirabeau II	[illegible]	[illegible]	[illegible]	6	12	[illegible]
Il Roma	Calicot	Cartulina	Paso	Stellaris	Florilegio	Espartal	Cureña	Campeador I	[illegible]	[illegible]	46	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Le Courrier de La Plata	Señorial	Bonaza	Montesquieu	Very Dry	Remanso	Guillermín	Triaca	Gyp	[illegible]	[illegible]	49	7	[illegible]	[illegible]
Guarino	Calicot	Irónica	Paso	Morocho	Moloch	Espartal	Triaca	Campeador I	[illegible]	[illegible]	[illegible]	11	9	[illegible]
Revista Americana	Calicot	Bonaza	Montesquieu	Very Dry	Remanso	Espartal	St. Frazer	Stayer	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9	6	[illegible]
Italia del Popolo	Calicot	Irónica	Paso	Very Dry	Moloch	Guillermín	Triaca	Stayer	[illegible]	[illegible]	42	[illegible]	5	[illegible]
P. B. T.	Calicot	Irónica	Montesquieu	Very Dry	Moloch	Espartal	Cureña	Campeador I	[illegible]	71	[illegible]	[illegible]	8	[illegible]
Don Pánfilo	Calicot	Cartulina	Montesquieu	Morocho	Moloch	Guillermín	Florette	Mirabeau II	[illegible]	64	47	6	4	[illegible]
El Oeste	C. Girl	Irónica	Montesquieu	Stellaris	Remanso	Guillermín	Triaca	Stayer	[illegible]	71	[illegible]	7	5	[illegible]
Buenos Aires Herald	Garavaglia	Bonaza	Paso	Very Dry	Moloch	Espartal	La Picana	Stayer	[illegible]	67	[illegible]	6	9	[illegible]
El Heraldo	Liviano	Bonaza	Paso	Morocho	Remanso	Guillermín	Florette	Cacique	[illegible]	[illegible]	[illegible]	4	[illegible]	[illegible]
La Tarde de La Plata	Calicot	Irónica	Paso	Morocho	Moloch	Espartal	La Picana	Stayer	[illegible]	[illegible]	41	[illegible]	6	[illegible]
L'Italiano	Garavaglia	Bonaza	Montesquieu	Very Dry	Remanso	Espartal	St. Frazer	Cacique	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Le Journal Français	C. Girl	Cartulina	Paso	Morocho	Remanso	Espartal	St. Frazer	Cacique	[illegible]	62	52	5	7	[illegible]
El Progreso	Calicot	Irónica	Paso	Morocho	Remanso	Espartal	Triaca	Campeador I	[illegible]	[illegible]	[illegible]	9	[illegible]	[illegible]
Vida Porteña	Garavaglia	Eleodora	Capri	Highlandma	Moloch	L. Beatty	La Iliada	Protea	[illegible]	[illegible]	[illegible]	3	8	[illegible]
O'Balilla	Señorial	Irónica	Paso	Partiquino	Moloch	Humbertito	La Iliada	Gyp	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Fusta — Con la dirección de Máximo Acosta cubrió un floreo en la milla, demostrando que adelanta en su training. Se ha puesto muy linda la pensionista del stud Los Rosales.

Romany — Ha ganado mucho con el descanso a que fué sometida y muy en breve hará la rentrée. Con Máximo Acosta recorrió la partida en buen estilo sin que se le exigiese en ningún momento.

Yupanqui-Siete de Espadas — Con Arcuri y Acosta, respectivamente, recorrieron 700 metros. El hijo de Your Majesty será anotado en breve en alguna de las pruebas destinadas a los elementos de su categoría.

A. B. C.-COMO

1'30" en 1400 metros

A. B. C. dirigida por Torterolo y apareado a Como, con S. U. Morales, recorrió 1400 metros en 1'30", tiempo bastante aceptable en el estado que se encontraba hoy la cancha.

GLOTON-ALL EYES

Estos dos pensionistas del stud César de Borbón continúan cumpliendo sus jeercicios con regularidad en espera de mayores acontecimientos y de que se disponga hacerlos emplear los medios de que los ha dotado la naturaleza para ser útiles a su ecurie y no resultar molestos de paso...

Glotón con Juan Fernández, y All Eyes con Alfredo Navarro, recorrieron hoy la partida de práctica con sus ligerezas habituales.

COLIPULL-BERTHIER

1'3" en 1000 metros

Colipull con Torterolo y a la par de Berthier, con Benvenutti, pasaron en 1'3" los 1000 metros cubriendo en 51" los 800 metros con linda acción.

El hijo de Jardy ha recuperado su forma y anda bien en sus trabajos por lo que hoy se ha podido ver.

JOVIAL XII-JACINTA

1400 metros en 1'29"

El hijo de Carlos XII ha logrado señalarse por sus propios méritos y no hay duda de que se trata de uno de los mejores potrillos de su generación, de los que mayores ligerezas poseen y de los que por sus propios méritos irá escalando uno de esos puestos a que llegan los útiles...

Jovial XII y Jacinta recorrieron hoy 1400 metros en gran estilo siendo dirigidos respectivamente por Pedro Cichetti y el aprendiz A. Grassi.

COLENSO-CAVADOR

Corrida en 1400 metros

Con las montas del aprendiz Serapio U. Morales y el peón, fueron sometidos esta mañana los dos pensionistas del stud Lagrange a una corrida en 1400 metros donde se desempeñaron de acuerdo con las bondades que la inmensa mayoría de los aficionados le reconoce en gracias a su comportamiento en otras ocasiones.

ECIRA-HADA

1'45" 2|5 en 1600 metros

La pupila del stud Ayacucho no tomará parte en ninguna de las pruebas en que figura anotada para mañana por hber sido sometida hoy a una corrida en la milla, a la par de Hada, con Altamiranda, pasando la distancia en 1'45" 2|5, finalizando bien.

OILLERO

Corrida en 1400 metros

Este hijo de Val d'Or se dispone a aumentar su haber correspondiente con la segunda victoria a que tiene derecho cualquiera que ande tanto como el regular pensionista del stud Indécis, que hoy cubrió 1400 metros como corrida preparatoria.

Colillero a cada nuevo ejercicio demuestra mayores adelantos.

BRISK UP-KAKAY

1'2" en 1000 metros

Ambos pasan por un buen momento pero debe estar mejor el hijo de Pola rStar, puesto que dominó con entera desenvoltura a su compañero haciendo gala de sus poderosas facultades que le permitirán salir de perdedor un día de estos.

Brisk Up y Kakay recorrieron en 1'2" los 1000 metros sin otra novedad.

DEL STUD ALVEAR

Buenas perspectivas...

El entraineur Vizcay ha dado hoy un aserie de ejercicios de importancia que a continuación pasamos a describir:

Botafogo — El crack de las pistas est álisto para disputar el clásico Libertad.

Hoy se le pasó en 2500 metros apareándosele Maciste en los últimos 1700 metros y marcando los siguientes tiempos: primeros 500 metros, 34" 1|5; primeros 1000, 1'7" 1|2; primeros 1500, 1'37" 1|5; primeros 1800, 1'55" 3|5. El tiempo total fué de 2'43" 2|5.

En la última milla empleó 1'42" y 15" en los 200 finales.

Nada hay que agregar sobre el estado del invicto.

Su Majestad — Que es el crédito de la caballeriza de los productos, fué ensayada para disputar el premio clásico Ignacio Correas.

A la hija de Your Majesty se le dió un floreo en la milla pasando en 1'43" 1|2.

El estado de la potranca es muy bueno.

El Cordobés — Que viene siendo trabajado por Englander, hizo 1000 metros a la par de S. V. P. en 1'5". El hijo de Diamond Jubilee anda muy bien.

Bis — Que reaparecerá en un handicap final, hizo hoy un excelente apronte. A la par de Picarote marcó 1'1" 3|5 en 1000 metros.

Cad — Que anda muy bien, se le pasó en una milla suave marcando 1'48".

Don Raúl — Que correrá en breve, fué trabajado a la par de Mimí que no ha de tardar en debutar. En 800 metros marcaron 50" 1|5.

Pocha — Sin novedad digna de citar, hizo 1000 metros dirigida por A. Baistroqui.

PAULONIA

También la hija de Perrier viene siendo bjeto de todas las consideraciones debidas para presentarla en el clásico Ignacio Correas, donde su encuentro con Su Majested ha producido cierta expectativa puesto que tienen que ventilar a cuál de las dos le corresponde el título de "la mejor potranca"...

Paulonia fué sometida esta mañana a un trabajo sobre la partida con la monta de Santiago Gómez.

FANTASIO

El crack de la generación sigue en el insuperable estado que se le conoce dispuesto a no dejar ni uno solo de los clásicos importantes de la temporada a merced de los que tratan de disputarle el título, porque el hijo de Old Man no admite discusión que es el continuador de las glorias de la familia de Botafogo.

Hoy lo vimos mientras recorría 700 metros con Torterolo, a la par de una compañera de stud, a quien dirigía Benvenutti.

IRONICA

Es la hija de Fulmen una de las más autorizadas para abandonar la categoría de perdedora en la carrera de potrancas.

Irónica en sus dos únicas presentaciones fué placé y lógicamente ha de mejorar esas dos carreras.

Irónica en su apronte de hoy, dirigida por S. U. Morales se dseempeñó muy bien, lo que así, hasta el momento no sabemos qué jockey será el encargado de dirigirla.

ESPARTAL

1' 2|5 los 1000 metros

Tiene para mañana el hijo de Polar Star un compromiso sumamente favorable en el handicap de 3000 metros. Por otra parte el estado de la pista le favorece enormemente.

Espartal dirigido por D. Torterolo hizo hoy 1000 metros a favor del viento en 1' 3|5. Si hay barro sus mayores enemigos pierden toda la chance.

TRIACA

Esta hija de Old Man abandonó la categoría de perdedora en forma muy holgada y somos partidarios de que en esta nueva ocasión ha de confirmar su anterior carrera.

En el apronte que hizo ayer dirigida por P. Cichetti, se desempeñó muy bien.

LA REZONGONA

50" — 800 metros

Esta hija de Pipermint puede tener sus probabilidades en la segunda carrera de mañana, donde las mejor candidatas son Bonaza, Irónica y Cartulina.

En el apronte de hoy La Rezongona con Torterolo marcó 50" en 800

CRACKER

Muy buenas noticias podemos dar del hijo de Dieudonné, esta tarde dirigido por el jockey Arcuri, fué corrida en 2200 metros con muy buen resultado.

Pronto lo veremos disputar los handicaps de fondo.

HERMOSILLA

Corrida en 1400 metros

La hija de Saint Wolf será indiscutiblemente una de las buenas potrancas de su generación, de lo cual ha dado ya pruebas evidentes obteniendo dos victorias impresionantes, cosa que son muy pocas las que lo han conseguido en esta altura de la temporada.

Con l monta de Raimundo Rivero, la pensionista del stud La Republica cubrió esta mañana 1400 metros con sus ligerezas habituales.

CROCUS

2'22" 4|5 los 2200 metros

El irascible hijo de Craganour parece que ha dominado su carácter y como anda corriendo mucho, muy pronto volverá a dar una muestra evidente de sus notables condiciones. Ahora se piensa presentarlo en las pruebas de aliento donde se espra que tenga también la figuración de otras veces, para lo cual Alfredo Navarro le dió corrida en 2200 metros en 2'22" 4|5.

Crocus finalizó dejando muy buena impresión en los que presenciaron el trabajo citado.

HIPODROMO DE LA PLATA

El hipódromo platense se verá mañana muy concurrido con el día primayeral que nos auspicia el tiempo.

El programa es excelente, notándose en la última la presencia de Farol que, a pesar de sus 68 kilos, deberá ganar, dada la insignificancia de sus competidores, a no ser que lo dejen correr sólo esperando mejor oportunidad.

Son nuestros pronósticos:

1a. carrera—L'EPATANT
2a. „ —PATA DE GALLO
3a. „ —DOS SANTOS
4a. „ —SLY GIRL
5a. „ —ZUCCARELLI
6a. „ —LA FLECHE
7a. „ —FAROL

Los boletos de los trenes de 11, 11.03, y 12.15 servirán de ingreso al hipódromo.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CONSEJO DIVISIONAL

La sesión de anoche

Bajo la presidencia del señor Julio J. Lamas se reunió anoche el consejo divisional de la Asociación Argentina de Football, estando presentes diez y ocho señores delegados.

A las 9.45 p. m. se abre la sesión.

Orden del día—

La presidencia informa que la orden del día ha sufrido un ligero cambio.

Nuevo delegado—

La secretaría lee una comunicación pasada por el club Argentinos de Quilmes, en la que expresa que por renuncia del señor Rodríguez, como delegado del club ante el consejo divisional, nombra al señor Miguel Angel Dos Reis, quien queda incorporado.

La renuncia del presidente—

El señor Rossi da cuenta de la misión que se le encomendara acerca de entrevistarse con el señor Valebella que en la sesión última renunció la presidencia del consejo. Manifiesta que el señor Valebella después de oír los deseos del divisional, aceptó el pedido de retirar su renuncia.

Habla Molinari—

Hace uso de la palabra el delegado Molinari, refiriéndose a ciertas publicaciones aparecidas en algunos diarios, en las que se trata de hacer notar el hecho de que él había sido llamado al orden varias veces por la presidencia.

Pide a los miembros del consejo que expresen si es verídico lo dicho por la prensa; reconoce que la presidencia lo llamó al orden una sola vez. Así lo afirman los demás colegas.

Los debates—

El flamante delegado Dos Reis hace una indicación, para que, debido a que los debates resultan largos, cada delegado hable cinco minutos y una sola vez en cada asunto. Unos aprueban y otros no, pero se deja constancia de que en la próxima sesión le acompañarán en su moción.

El delegado del Columbian, Cobas del Río, hace una fundamental indicación para apoyar la moción del señor Dos Reis.

Este mociona en el sentido de que se cierre el debate y se ponga a votación su moción. Se aprueba cerrar el debate y se vota la moción del señor Dos Reis.

Antes de votar, Molinari dice que la moción citada anteriormente es un caso de amordazamiento, y pide que la votación sea nominal; así se hace.

Votan por la afirmativa: Dos Reis, Cobas del Río, García, Llamas Figueroa, Zago, Iotti, Grisolfa, Costa, Ortiz de Zárate, Desor, Keil y Ginesta. Total, 12 votos a favor y 4 en contra.

Se retiran los delegados Molinari y Wellingthon.

El asunto Boix—

El secretario lee la nota del consejo superior en la que comunica que no hace lugar a la reconsideración del consejo divisional, para con el ex delegado del Atlanta.

El señor Rossi pide la palabra para hacer la defensa del expulsado. (Entra en el recinto el delegado Molinari que se había retirado).

El señor Rossi hace la siguiente moción: acusar recibo de la nota haciéndole constar la satisfacción que ha producido en este consejo el amplio reconocimiento de sus fueros y privilegios y pase al archivo. No tiene éxito.

Llamas Figueroa dice que la nota le fué entregada al empleado Bionda, por indicación de los delegados que constituían la comisión encargada de llevar al consejo superior la nota de reconsideración del asunto Boix.

Molinari pide permiso para retirarse y la presidencia lo concede.

Dos Reis mociona en el sentido de que se archive la nota y se pase una comunicación al consejo superior.

Asunto Gardi —

El miembro designado para informar en este asunto, Cobas del Río, lee una nota del señor Gardi y dice que no ha podido ponerse de acuerdo con los otros miembros de comisión, señores Wellingthon y Maltoni, y dice en su informe:

"Entiendo de que la simple lectura de la nota transcripta no puede existir por mucha sutileza que se pretenda, agravio o irrespetuosidad hacia el consejo divisional. Descartado el agravio, desde que no existe ofensa en las palabras ni en la redacción empleada cabe sólo considerar si hubo irrespetuosidad, lo que tampoco existe desde que ha habido miramiento en los vocablos. El referee señor Gardi, considera que la actitud del consejo divisional le ha creado una situación violenta. Esta opinión personal es inalienable y el consejo divisional no puede afectarse por que sus dictámenes crean situaciones violentas personales manifestadas por la altura y el respeto que se observa en la nota que se juzga cualquier penalidad provoca una situación violenta en el ánimo del castigado si sus sentimientos son sanos sobre todo si se tiene la sensibilidad espiritual de los hombres honestos.

Por otra parte, este consejo, no puede entrar a considerar la resolución que adoptaría el referee señor Gardi para solucionar su situación como hombre y como referee.

Desde luego, considero que es indigno de la investidura de referee y por lo tanto de representante de la A. A. de F. aquel que no sabe afianzar su dignidad personal con las actitudes que le están reservadas a los hombres de honor.

Por lo expuesto, considero que la nota del referee C. Gardi, no sólo no contiene agravios, sino está dirigida con el respeto que se merece este cuerpo. Así me lo indica también el silencio del consejo superior en cuyo seno fué tratado".

El presidente señor Lamas pide al Consejo se invite al señor Valebella a pasar al recinto, lo que se hace. Valebella al ocupar la presidencia pronuncia algunas palabras en el sentido de que vuelve al Consejo por las mismas razones que le expusiera al señor Rossi.

Después de las manifestaciones de Cobas del Río, hace uso de la palabra Rossi y dice que él no ha empleado la sutileza en este caso y que consideraba un agravio, ciertas frases que contiene la nota del señor Gardi.

Habla Cobas y hace las aclaraciones debidas. Rossi hace una moción para que se pase una nota al señor Gardi, en la que se le comunique que la nota pasada al Consejo Superior ha hecho apreciaciones de índole particular.

El delegado Keil se opone a la moción del señor Rossi. Se produce un debate a raíz de quien fué el que comunicó al señor Gardi; Keil dice que ha oído decir que fué el señor Chavarría quién llevó las palabras dichas en el seno del Consejo, contra la nota Gardi.

Rossi indica que se postergue este asunto hasta tanto esté presente Chavarría; no prospera.

Se vota y se aprueba el despacho de comisión para que pase el asunto al archivo.

El presidente Valebella pone a consideración del Consejo, los reglamentos que regirán en cuanto al orden interno se refiera.

Por indicación del secretario señor García, se nombra una subcomisión para que estudie dicho reglamento. La componen: Cobas del Río, Dos Reis y Zago.

Sportivo Barracas v. Estudiantes (Vet.)—

Como debe recordarse, el jugador Sevesi, del club Sportivo Barracas, agredió al referee señor Dieberk.

El informe de la subcomisión dice, que a pesar de los numerosos citaciones que se le hicieran, no concurrió a declarar.

Se hacen diversas declaraciones sobre este jugador y termina la subcomisión pidiendo cuatro años de suspensión por agredir al referee.

El secretario García habla para solicitar que se le rebaje la pena.

Lamas muestra su conformidad con el despacho de la subcomisión; hace otro tanto Cobas del Río.

Rossi expresa que hace suyas las palabras pronunciadas por el secretario García.

El delegado Zago, miembro informante de la subcomisión, dice que los jugadores de los cuadros de veteranos, están colocados en un nivel superior a los que actúan en la división superior y agrega que se mantiene en sus declaraciones.

Cobas mociona para que se cierre el debate; aprobado.

Se vota y aprueba el despacho de la comisión.

Sp. Buenos Aires v. Argentinos Juniors (Int.)—

El referee que tuvo a su cargo este [illegible] envía un informe en el que [illegible] que fué agredido por un miembro del Argentinos Juniors.

Como de las averiguaciones practicadas no se ha podido individualizar a las personas que agredieron al referee, el consejo se pronuncia en el sentido de que se archive. Se aprueba.

Platense v. Tigre (int.)—

El referee Muscio informa que fué agredido a golpes de puño por el jugador Viso.

El [illegible] a su vez ha pasado una nota comunicando que el mencionado jugador Viso ha sido expulsado del club.

La subcomisión pide se suspenda a Tiberio [illegible] de los Santos por tres encuentros y en cuanto a Viso pide dos años de suspensión.

Puesto a votación el despacho de la subcomisión en cuanto a Tiberio y de los Santos, se aprueba.

Se aprueba asimismo la moción García en el sentido de que se suspenda a Viso por cuatro años.

Informe del referee Tenconi—

Después de investigados los hechos, el capitán del club Palermo dice que él no había observado nada anormal.

El árbitro informa que no trató nada con el secretario del All Boys.

La subcomisión termina pidiendo se archive el asunto. Se aprueba.

San Telmo v. Alumni (int.)—

San Telmo pide los puntos por no presentarse su adversario.

Habiendo desaparecido Alumni no se hace lugar y se archiva.

Gral. Belgrano v. U. Excursionista (int.)—

El referee, señor Suñe informa que se vió en la necesidad de expulsar del field al linesman del primero, por haber tratado de agredirlo y que el capitán del mismo team, no se comportó con la debida corrección. **La subcomisión solicita suspender por un año al linesman y amonestar al capitán, los dos del cuadro de General Belgrano. Se aprueba.**

Def. de Belgrano v. Est. Porteño (int.)—

El club Estudiantil Porteño pide los puntos por no haber recibido la comunicación.

Se pone a votación y se aprueba el despacho de la subcomisión concediendo los puntos a Estudiantil Porteño.

Banfield v. Victoria (int.)—

En vista de haberse cometido por parte del correo un error, el consejo divisional resuelve designar otra fecha.

Sportivo del Norte v. Lanús (int.)—

El referee Vinet comunica que ha expulsado [illegible] al jugador [illegible]. Se le suspende por dos partidos.

Est. La Plata v. Boca Juniors (int.)—

Se suspende a Neri, del primero, por dos partidos. Al jugador [illegible], del [illegible] se le suspende por cuatro partidos.

V. Sársfield v. Eureka (int.)—

El referee informa que hizo salir de la cancha al jugador C. Badaracco del primero, por expresarse en forma inconveniente.

[illegible] con el jugador [illegible] por juego brusco.

La subcomisión pide para el primero seis partidos de suspensión y para el otro dos partidos. Se aprueba.

Se levanta la sesión—

Como no existieran más asuntos en la orden del día, se levanta la sesión a las 12.30 p. m.

LOS MATCHS DE MAÑANA

Racing v. Independiente—

En la cancha que el segundo posee en Avellaneda, se realizará mañana este partido correspondiente al campeonato de primera división.

Es el encuentro más importante de la tarde. La tradicional rivalidad entre estos equipos es por todos conocida. Su realización despierta siempre gran interés en nuestros círculos deportivos y entre nuestros aficionados, pues se le considera como uno de los mejores partidos del año.

La expectativa que reina es inmensa; es el tema obligado de todas las conversaciones entre los footballers.

Asegure usted
SU VIDA
SUS PROPIEDADES
SUS MERCADERIAS
SU MOBILIARIO
en LA PREVISORA
COMPAÑIA NACIONAL FUNDADA EN 1885
CAPITAL Y RESERVAS: $ 18.544.480,66 %
PAGOS HECHOS A SUS ASEGURADOS: $ 22.058.152.30 %
Oficinas: SAN MARTIN 274 -Buenos Aires

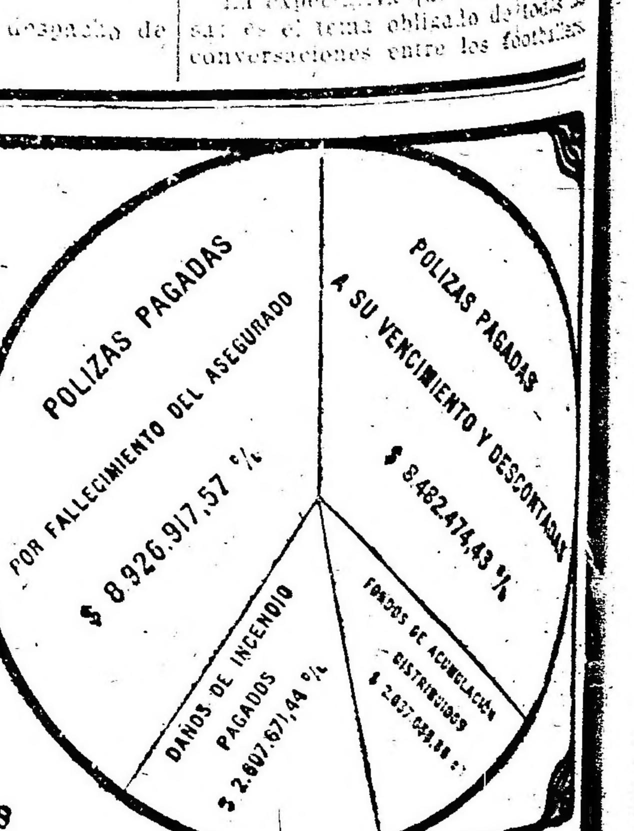

Sin embargo, no creemos que esta vez resulte la interesante lucha de temporadas anteriores y diremos el porqué.

Independiente no es este año el fuerte conjunto que tantas veces vimos actuar. Su poder ha disminuído notablemente y en forma inesperada; su posición en el campeonato que se desarrolla no es halagadora, es bastante irregular.

Racing si bien ha declinado un tanto, no deja de ser nuestro mejor team. Mañana debe ganar; es superior a su adversario. Este por su parte pondrá en juego toda su bondad para salir airoso como en ocasiones repetidas.

Todo esto hace suponer que el match resultará bueno, aunque estará muy lejos — lo repetimos — de constituir un gran partido.

A las 2.30 p. m. se iniciará el juego, estando los equipos así constituídos:

Independiente: S. Míguez; A. Ferro y R. O. Sande; J. Cánepa, E. A. Sande y P. Mazzuco; P. Garré, Z. Canaveri, J. Siciliani, G. A. Ronzoni y G. Galeano.

Racing: M. Croce; A. Reyes y R. Castagnola; A. Ohaco, F. Olazar y R. Pepe; N. Perinetti, A. Zabaleta, A. Marcovechio, N. Vivaldo y J. Hospital.

Sportivo Barracas v. Estudiantes de La Plata—

Por el campeonato de primera división, se jugará mañana a las 2.30 p. m., en la cancha del primero este encuentro.

Este partido es uno de los más importantes del día. El público que concurra a presenciarlo, verá un match en el que abundarán jugadas muy bonitas e interesantes.

Dada la posición que ocupan ambos cuadros en el campeonato, este encuentro promete ser muy reñido, y es difícil augurar quién será el vencedor. Sin embargo, nos inclinamos por el team visitante.

El team local estará así constituído:

Sportivo Barracas: Sr. Moreira; J. Podestá y A. Sojarreta; J. Ventureira, G. Cumo y G. Illán; A. Picabea, A. Sisto, A. Caso, L. Amores y A. Pradanos.

Boca Juniors v. Porteño—

En el campo de deportes que el club Boca Juniors posee en la calle Senguel y Ministro Brin, se realizará mañana este encuentro de primera división, que ha despertado gran interés entre los aficionados, pues resultará un match de gran interés, en el que se verá buen juego.

A las 2.30 p. m. darase comienzo al encuentro, al que asistirá sin duda numerosa concurrencia.

Un empate debe ser el resultado.

Los teams formarán así:

Porteño: O. Medina; F. Schweizer y O. Beltrame; J. Ayala, E. Uslenghi y E. Mulhall; H. Pérez, A. Bottaro, J. Clarke, M. Garat y P. Polimeni.

Boca Juniors: Tesorieri; Anglese y Aquila; López, Pieralini y Elli; Calomino, Gerasino, Martín, Brichetto y Valenzano.

Defensores de Belgrano v. Platense—

En Núñez, cancha del club Defensores de Belgrano, se jugará mañana a las 2.30 p. m., este partido por el campeonato de la Asociación Argentina de Football.

El partido promete ser muy reñido e interesante, dada la igualdad de fuerzas de ambos cuadros, y al mismo tiempo la rivalidad que existe entre estos equipos por ser de la misma localidad. Debe vencer Platense.

Los cuadros estarán así constituídos:

Defensores de Belgrano: M. Maffei; A. B. Cortella y J. Molinari; E. Puricelli, A. Pasquale y E. Davide; D. y A. Luna; C. Giulidori, G. Caldas y F. Roldán.

Platense: A. Cositorto; J. A. Mazzini y A. Ansaldo; A. Felisani, J. Zacheo y D. Santangelo; T. Sinigaglia, M. Balmaceda, R. Santangelo, A. Pérez y J. Aguilar.

Estudiantes v. Columbian—

En Palermo tendrá lugar este partido correspondiente al campeonato de primera división. Es uno de los mejores partidos de la tarde y uno de los que más interés despertará; indudablemente será muy concurrido.

Columbia ha reaccionado merced al esfuerzo que ha recibido con el ingreso de los jugadores uruguayos Dacal y Manfredi. Mañana puede ganar el primer match de la temporada que en tan mala forma ha iniciado. Es nuestro candidato.

Estudiantes es un cuadro irregular; hoy hace un buen partido y mañana cae derrotado por un team de poco valer. Es lo único que puede decirse de él. Por otra parte su colocación en el campeonato confirma nuestro aserto.

Los equipos formarán de la siguiente manera:

Estudiantes: M. Arigós; A. Pawlosky y J. D. Brown; M. Madero, Susán y J. Madero; L. C. Bowles, R. Casaubón, N. Bottachi, A. Echandio y V. Angelletti.

Columbian: A. Caballero; P. A. Garrido y S. Mellino; R. Montenegro, S. Pardo y E. Goycoechea; E. Dacchi, M. Martínez, P. Dacal, V. Manfredi y A. Arroyuelo.

El juego se iniciará a las 2.45 p. m.

San Isidro v. F. C. Oeste—

En el campo de deportes que el primero tiene instalado en San Isidro se disputará mañana este partido de primera división.

El match es uno de los buenos que el fixture ha preparado para la tarde de mañana; la concurrencia que asistirá a presenciarlo será muy numerosa y tendrá ocasión de seguir interesantes alternativas.

San Isidro que produjo mala impresión en los comienzos de la actual temporada, se afianzó más tarde para constituir ahora uno de los más fuertes teams de la división superior. Mañana debe imponerse.

F. C .Oeste es un conjunto muy homogéneo, cuyos componentes luchan con inusitado entusiasmo, máxime en partidos de la índole del que debe disputarse mañana.

Los teams se presentarán así formados:

F. C. Oeste: P. Garbagnatti; A. Pini y A. Elordi; R. Di Lorenzo, S. Barbera y B. Triman; S. Mirassou, G. Pezzetoni, J. Pezutti, J. B. Pini y F. Crespo.

San Isidro: C. Wilson; A. Bruno y S. Sayanes; J. Cilley, G. Pérez y G. Badaracco; E. y J. Fernández, F. Medina, H. Recanatini e I. Alzúa.

Tigre v. Estudiantil Porteño—

En el Tigre se jugará mañana, a las 2.30 p. m. este encuentro por el campeonato de la primera división de la Asociación Argentina de Football.

El match promete ser muy reñido e interesante y el público que concurra a presenciarlo verá un buen partido, lleno de incidencias agradables.

El cuadro local formará como de costumbre, no así el visitante que cuenta con varios jugadores nuevos.

El team de Estudiantil Porteño estará así formado:

Estudiantil Porteño: D. Caldano; J. Barreto y J. Garasa; E. Mattozi, G. Romero y E. Bruno; R. Carbone, A. Simón, M. Roldán, C. Comaschi y A. Costas.

Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Huracán—

En la cancha que el primero posee en las inmediaciones de la ciudad de La Plata, tendrá lugar este encuentro correspondiente al campeonato de primera división.

El partido ha de resultar reñido, dada la actuación de ambos teams en la presente temporada.

Gimnasia y Esgrima posee un conjunto muy homogéneo y produce partidos muy regulares. Huracán, por el contrario, es sumamente irregular en sus performances, a pesar de que cuenta con un equipo muy entusiasta.

El team local formará como sigue:

Equipo de Gimnasia y Esgrima de La Plata: E. Fernández; H. Saucet y J. Iglesias; R. Naón, R. Felices y H. Negri; M. Curell, J. Bardi, Caldera, M. Salvarredi y L. Caldera.

Atlanta v. Argentina de Quilmes—

En la cancha del club Atlanta, se llevará a cabo mañana a las 2.30 p. m. este encuentro de primera división, correspondiente al campeonato.

Numerosa concurrencia se congregará en el field del primero, a presenciar este partido, que ambos han de sostener.

Se adjudicará el triunfo el cuadro local, pues es superior.

Los equipos formarán de la siguiente manera:

Argentino de Quilmes: A. Rotondo; R. Ferrarito y J. Ortega; J. Avica, J. Giudice y L. Chevalier; R. Fraga Patrao, D. Ventura, R. Mertínez, F. Cabano y V. Nepote.

Atlanta: B. Nuin; N. Nuin y R. Valentini; P. Omar, S. Medici y M. Busso; J. Celico, N. Iriarte, A. Tazin, A. Martín, J. Deibe y M. Cosari.

River Plate v. San Lorenzo—

En la dársena sur, field del primero, se jugará mañana este encuentro por el campeonato de primera división.

Este encuentro será muy mediocre pues el team local es muy superior

Los cuadros formarán así:

River Plate: C. Isola; A. A. Chiappe y P. Calneggia; R. Taramasso, C. García y H. Simmons; E. Medone, J. Laiolo, R. Brown, N. Rofrano y A. Ameal.

San Lorenzo: J. Coll; A. Coll y A. Urso; L. Lanterno, P. Barrera y J. Urso; A. Lanterno, A. Ascinal, A. Bustos, C. Cuaderni y M. Pirolo.

NUESTROS PRONOSTICOS

Son nuestros candidatos para los matchs a jugarse mañana, de primera división:

Racing, Estudiantes de La Plata, Columbian, G. y Esgrima de La Plata, San Isidro, Estudiantil Porteño, Atlanta; Porteño v. Boca Juniors: empate; River Plate: Platense. De intermedia: Progresista, All Boys, Germinal, Quilmes, Lanús, Vélez Sársfield, Victoria, Almagro, Everton, Gimnasia y Esgrima.

DIVISION INTERMEDIA

Eureka v. Progresista—

En Floresta, calle Carrasco se jugará este partido por el campeonato de intermedia (sección A).

Es este el encuentro más interesante de la sección nombrada, pues se miden dos cuadros que aspiran con justas razones al ascenso a primera.

A las 2.30 p. m., ambos equipos se alistarán en el orden siguiente:

Progresista: J. P. Virtú Bidone; Bartolomé Civallero y Faustino Baigorri; Carlos Remorino, Miguel Albaits y Atilio Ré, Pedro R. Ares, Pedro Porta, N. N., Humberto Ghelfi y Pascual Ré.

Eureka: Agustín Moretto; Atilio Prameri y Horacio Nicolini; Salvador Fiorentino, Francisco Peri y Ernesto Scoffan,fdoormfw a omfayuu nesto Scffano, Eduardo Acevedo, Felipe Galíndez, Pedrito Aller, Dionisio Etcheverry y Félix Cortés.

Suplentes: Luis Etcheverry y Fernando Bienati.

All Boys v. Barracas Central—

En la cancha del primero se realizará este partido correspondiente al campeonato de intedmedia (sección A).

Será un partido interesanto y el público numeroso.

Ambos equipos formarán así:

B. Central: E. López; P. Mantegazza y A. Pelizzari; J. Romano, J. Sormani y A. Airoldi, R. Passi, A. Passi, G. Tanggiano, P A. C. Senllé y L. García.

All Boys: P. Brambilla; F. Foresto, J. C. Guido Spano, S. Achar, F. Roldán, D. Rabecca, A. Feola, J. Bareiro, D. A. Brissoti, M. Fraga, I. Cotero.

Quilmes v. San Telmo—

En la vecina localidad de Quilmes se jugará este partido por el campeonato de intermedia (sección B.)

Dada la igualdad de fuerzas y lo homogéneo de ambos cuadros, será este un partido reñido donde abundarán las incidencias agradables.

A las 2.45 de la tarde, ambos cuadros formarán en el siguiente orden:

Quilmes A. C.: J. Beck; A. Cerutti y J. Van Kemenade; H. Bertoline, J. Pollini y B. Bozzoni, A. Brown, E. Durente, J. Falibene, A. Olivari y E. Cheruyine.

San Telmo: Brandoni; Sallustio y Descalzo; Huerta, Vidal y Nouche; Pombo, Brandoli, Urzanqui y Monti.

Vélez Sársfield v. Bánfield—

En el campo de juego que el club Vélez Sársfield posée en Villa Luro, mañana es realizará esto encuentro la daovg tabgbbg kaobgk aobg bga de la división intermedia (sección A.)

El equipo de Bánfield formará así:

A. Streanessi; P. Merriggi, A. Rosetti, A. Frumento, L. Romero, F. Legarreta, D. Abuin, S. Burton, A. López, L. Bermani y R. López.

Sportivo del Norte v. Almagro—

En la cancha que el primero posee en Núñez, calle Blandengues y Manzanares, tendrá lugar este partido correspondiente al campeonato de la división intermedia.

Los cuadros que intervendrán en la lucha estarán así constituídos:

Almagro: P. Rossi, C. Benzi, E. Vieyro, J. Cappelletti, S. Caretta, A. Cappelletti, J. Rubbo, A. Palacio, J. E. Rolandi, C. y J. Adet.

Sp. del Norte: E. Galimberti, V. Giella, capitán: D. Varisto, P. Rossi, A. Puntis, E. Ariente, A. Tarrio, J. Veza, J. Gaido, E. Pasagno y A. Spalasso.

Sportivo Palermo v. Everton—

Este match correspondiente del campeonato de la división intermedia se llevará a cabo en el field del club Martínez sito en la localidad del mismo nombre.

Los teams formarán como sigue:

Sportivo Palermo: F. Celli, Bertolini, E. Cipolla, A. Machi, E. Pozzi, N. N., E. Perrin, P. Corbella; J. Yorio, E. Machi, L. Bidoglio. Suplentes: S. Cánepa y E. Lauría.

Everton: José Martínez, José Díaz y Alfredo Cousture; Matías Hernández, José A. Salerno y Antonio Jelli, Regino Aragón, Alberto Cherro, Juan Tubio, José Ascunci y Germán Cherro.

Unión Excursionistas v. Germinal—

En la cancha del segundo, sita en Villa Linch, se jugará este partido por el campeonato de la división intermedia (sección B).

A las 2.30 p. m. ambos cuadros se constituirán en el orden siguiente:

U. Excursionistas: Danieletti, Tassin, Grandiloni (capitán), Seoanes, Casamayor, Ferrari Pasanetti, Urio, Lobato, Tilhet, Bottinelli.

Germinal: D. Estrach, A. Aicardi y F. Gómez; F. Amaratone, C. Masutti y C. Gallego y Gros; J. Marini, A. Penney, M. Marini y E. Masaferro. Suplente: O. Moltedo.

Victoria v. Argentinos Juniors—

En el campo de deportes que el club Victoria posee en la estación Victoria, mañana se llevará a cabo este encuentro de la división intermedia, sección A, correspondiente al campeonato.

El equipo de Argentino Juniors formará así:

Caso, Bello y N. N.: Felipetti, Banquero, Bernardi, Mónaco, Ciancia, Chabalgoyti, Molfino y Caso. Suplente: Soldato.

REFEREES PARA MAÑANA

Primera División.—

Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Huracán, T. Langheneim; Atlanta v. Argentinos de Quilmes, O. Vinet; San Isidro v. F. C Oeste, J. Viviani; River Plate v. San Lorenzo, R. Jametti; Independiente v. Racing, E. C. Rolón; Defensores de Belgrano v. Platense, E. Palma; Sportivo Barracas v. Estudiantes de La Plata, J. Almeyda Guzmán; Boca Juniors v. Porteño, L. Martínez; Estudiantes v. Columbian, E. Colombi.

División intermedia.—

All Boys v. Barracas Central, J. R. Pozo; Lanús v. Sportivo Buenos Aires, M. Clemente; Vélez Sársfield v. Banfield, F. Migliano; Victoria V. Argentinos Juniors, J. J. Caferaña; Eureka v. Progresista, G. Guassone; Sportivo Palermo v. Everton, E. W. Lambretchs; Sportivo del Norte v. Almagro, C. A. Gardi; Burzaco v. Gimnasia y Esgrima, P. Valente; Quilmes v. San Telmo, P. V. Novarino; Germinal v. Unión Excursionistas, N. N.; Independiente v. Racing, C. Gambino; Tigre v. Estudiantil Porteño, A. B. Planes; Defensores de Belgrano v. Platense, P. Peyrás; San Isidro v. F. C. Oeste, B. Serpa; Boca Juniors v. Porteño, L. Moretti; Gimnasia y Esgrima de La Plata v. Huracán, J. C. Ousset Vivares; Sportivo Barracas v. Estudiantes de La Plata, J. G. Griffits.

Segunda división.—

Vélez Sársfield v. Bánfield, O. Magliolo; Argentinos Juniors v. Huracán, T. Larriera; F. C. Oeste v. Huracán, C. Zanolo; Sportivo Avellaneda v. Corinthiams, J. González; Chacabuco v. Boca Alumni, J. Cuneo; Burzaco v. Gimnasia y Esgrima, A. Suñé; Plus Ultra v. Belgrano, A. Elena; Bonaerense v. Boulogne, J. Almada; Sportivo Boedo v. del Plata, A. Piovano; Silvertown v. Unión J. García; Everest v. Sportivo V. Urquiza A. Bogatti; Racing v. Lanús, P. Paternostro; Platense v. Estudiantes, J. Stauan; Argentinos de Bánfield v. El Porvenir, J. Martín; Victoria v. Argentinos Juniors, D. Porretti; All Boys v. Barracas Central, J. C. Mac Gann; Honor y Patria v. Ramos Mejía, D. Stolbizer; Eureka v. Progresista, R. Francolini; Adrogué v. Bellas Artes, E. J. Morello Mussi; Sportivo La Marina v. Est. Wáshington, J. Rodríguez; Quilmes v. San Telmo, A. García; Independiente v. Argentinos de Quilmes, J. Arata; Ciudadela v. Nueva Chicago, D. Rau; Ensenada v. El Aeroplano, A. Parcero; Sportivo del Norte v. Almagro E. Couy; Lanús v. Sportivo Buenos Aires, J. Ferreté; América v. Sportivo El Comercio, R. Sangiani.

Tercera división—

Plus Ultra v. Comercio, E. Vavatorta; Argentinos de Bánfield v. Boca Alumni, S. Guerrini; Floresta v. Del Plata, A. Sapio; Comercio v. Unión, B. Bianchi; Chacabuco v. Lanús, J. A. Costa; Northampton v. Estudiantes, F. de León; Gimnasia y Esgrima v. Tigre, C. Ausades; Bánfield v. Barracas Juniors, J. M. Nervi; Racing v. Boca Juniors, A. Nobile; Porteño v. Victoria, C. Levalle; Huracán v. Argentinos Juniors, A. de Franco; Nueva Chicago v. Estudiantil Porteño, A. Cumo; Villa Real v. Sportivo Villa Ballester, L. P. Galdarino; San Telmo v. Racing, E. López; Sportivo Coghlan v. Tracción, C. Madera; Sportivo Suizo v. Independiente, J. Carsoglio; Progresista v. Argentinos de Bánfield, S. Schiano; Argentinos de Quilmes v. Sportivo Avellaneda, A. Pombo; Sportivo El Comercio v. Iraola, P. Díaz; Good Boys v. Iraola, J. Codina; F. C. Oeste v Nueva Chicago, E. Crivaro; San Telmo v. El Aeroplano, M. Hondarrague; Floresta v. Eureka, G. Ansalone; Estudiantil Porteño v. Almagro J. Alcaraz; Empire v. Sportivo Buenos Aires, L. Colangelo; Sp. Coghlan v. América, E. Miraglia.

Cuarta división—

Sportivo Coghlan v. Porteño, A. Boili; Palermo v. Sportivo v. Urquiza, E. Coleman; Independiente v. Lanús, E. Díez; Porteño v. Platense, J. B. Casalis; América v. Estudiantes, E. Azqueta; Boca Juniors v. River Plate, A. L. García; Floresta v. San Lorenzo, C. Pérez; Argentinos de Bánfield v. Racing, J. Yolidori; Sportivo Suizo v. Racing, J. Nicholis; Wanderers v. Sportivo Suizo, V. Rossi; River Plate v. Independiente, F. Koller; San Martín v. San Fernando, M. Siccardi; Atlanta v. Sportivo Barracas, B. Ríos; All Boys v. Almagro, M. Staforini; Estudiantes de La Plata v. Quilmes, F. Folliet.

Quinta división—

San Isidro v. Northampton, A. Arriola; Argentinos Juniors y. F. C. Oeste, H, Scrazzolo; Sportivo Suizo v. Racing, J. B. Querol; Lanús v. Independiente, E. Marino; Argentinos de Bánfield v. River Plate, J. Calabria.

Veteranos.—

Sportivo Barracas v. Boca Juniors, A. Baños; Porteño v. Boca Juniors, F. Alsirides.

FEDERACION COMERCIAL DE FOOTBALL

Partidos para mañana

Tercera división:

Rodríguez Cozzi v. Mexican; se jugará en Cabildo 4700, a las 8.45 de la mañana.

—Etienne y Durand v. Compañía Italo Argentina de Electricidad; en Ciudadela, a las 8.45 a. m.

—Pagola v. Gladiator; en Fonrouge 568, cancha del Club Olimpia, Rivadavia 10700, a las 8.45 a. m.

—Vicente Rossi v. M. Zabala; en el balneario municipal, a las 8.45 de la mañana.

—Librería Del Colegio v. Piccardo y Cía. Ltda.; en Lanús, cancha del Club Lanús, a las 8.45 a. m.

—Waring y Gilow v. "Caras y Caretas"; en la Sportiva, cancha número 5, a las 8.45 a. m.

—Casa Jacobo Peuser v. Hirchberg y Cía.; en la cancha del Club Vélez Sársfield, Rivadavia 9900, a las 8.45 a. m.

—Viuda de F. Merlo y Cía. v. Crestin; en Talleres, cancha del club Talleres United, a las 8.45 a. m.

—N. Adot y Hno. v. Casa Ideal; en Villa Soldatti, a las 8.45 a. m.

—The Ascensión v. Compañía Argentina de Tabacos: en la Sportiva, cancha núm. 2, a las 8.45 a. m.

—Max Glücksmann v. Piccardo y Cía. Ltda.; en Rivadavia 8400, cancha del Club All Boys, a las 8.45 de la mañana.

—Compañía Argentina de Tabacos v. Fábrica Argentina de Alpargatas; en Avellaneda, a las 8.45 a. m.

—Sanday v. La Fama; en Flores, Bolivia y Neuquen, a las 8.45 a. m.

—The Ascensión v. Hardcastle; en Caseros, a las 8.45 a. m.

—Sansinena v. Pagola y Cía.; en Avellaneda, a las 8.45 a. m.

GOLF

SAN ANDRES v. SAN ISIDRO

En la cancha del primero se disputará mañana este match de primera división, a la llegada del tren que salen de Retiro a las 9 a. m.

En San Isidro se disputará el match de segunda división entre los Se jugará a la llegada del tren que sale de Retiro a las 8.40 a. m. mismos clubs.

COLOMBOFILA

LA PALOMA MENSAJERA

Corresponde realizarse mañana el primer concurso colombófilo para palomas adultas segunda serie del año, desde agosto a esta capital, distante 89.000 metros, disputándose el premio Perdedores.

LICITACIONES

Ministerio del Interior

DIRECCION GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la provisión de 50.000 celdas de madera para pilas "Daniell". Por el pliego de condiciones ocurrir de 12 m. a 6 p. m. a la dirección administrativa de correos y telégrafos, Corrientes N.o 416 (2o. piso), en cuyo local se recibirán y abrirán públicamente las propuestas el 27 de junio próximo a las 2.30 p. m. — Buenos Aires, 20 de mayo de 1918. — M. J. Carlés, jefe de la dirección administrativa de correos y telégrafos.

7|490 v. jun. 27

Ministerio de marina

DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA

Paseo Colón y Brasil

Llámase nuevamente a presentación de propuestas hasta las 2 h. p. m. del día 5 de julio próximo, para la provisión de pan en la zona de La Plata. Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División de Compras.

7|563 v. junio 23.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

SEGUNDA LICITACION PUBLICA

Llámase a licitación pública por el término de quince días a contar de la fecha del presente aviso para proveer, desde el 1o. de julio próximo los artículos de uso y consumo destinados a racionamiento, vestuario, calzado, imprenta, ferretería, droguería, farmacia, materiales diversos, etc., de la Penitenciaría y Prisión Nacional, Asilo de Corrección de Mujeres, Institutos Tutelar, Nacionales de Ciegos, Sordomudos y Sordomudas de la Capital, Colegio Nacional Carlos Pellegrini de Pilar (F. C. al P.), y artículos de escritorio y otros para el Registro de la Propiedad y Ministerio de Justicia e Instrucción Pública y dependencias del mismo en la Capital Federal.

La Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública (Casa de Gobierno) pondrá a disposición de los interesados las planillas con el detalle respectivo y el correspondiente pliego de condiciones.

Las propuestas serán recibidas en la misma Dirección y abiertas en presencia del Sr. Escribano General de Gobierno e interesados que concurran, el día 27 del corriente a las 3 p. m.

Buenos Aires, 11 de junio de 1918. —El Jefe de la Dirección Administrativa.

7|573 v. Junio 27

Obras Sanitarias de la Nación

PROVISION DE ACIDO SULFURICO

Llámase a licitación para la provisión por el término de diez años del ácido sulfúrico necesario para la fabricación del coagulante destinado a la clarificación del agua de consumo, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica de las Obras Sanitarias de la Nación, calle Charcas 1840, todos los días hábiles, de 1 a 3 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el día 8 de noviembre próximo, a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 4 de junio de 1918. — L. Celasco, prosecretario.

7|479-v. junio 15.

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la construcción de (45) cuarenta y cinco obras sanitarias domiciliarias en fincas de la ciudad de Paraná, cuya ubicación se indica en la planilla adjunta al pliego de condiciones y su ejecución han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con las estipulaciones del pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 y en el Juzgado Federal de la ciudad de Paraná. Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, a las 4 p. m. del día 19 de julio próximo o en el Juzgado Federal de Paraná, hasta el día 15 del mismo mes.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se le otorgará acompañando un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja y de un peso moneda nacional por cada una de las subsiguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Paraná a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación por una suma que represente el (1 o|o) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires el día 19 de julio del corriente año, a las 4 p. m., en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 10 de junio de 1918. — José I. Goñi, secretario.

7|562 v. jn. 21

Obras Sanitarias de la Nación

Se llama a licitación para la construcción de (13) trece obras sanitarias domiciliarias en fincas de la ciudad de Mar del Plata, cuya ubicación se indica en la planilla adjunta al pliego de condiciones y su ejecución han solicitado los respectivos propietarios, de acuerdo con las estipulaciones del pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840 y en el Juzgado Federal de Bahía Blanca. Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio calle Charcas 1840 a las 3 p. m. del día 19 de julio próximo, o en el Juzgado Federal de Bahía Blanca, hasta el día 15 del mismo mes.

Cada licitante presentará su propuesta en el formulario impreso que se le entregará acompañando un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera hoja y de un peso moneda nacional por cada una de las subsiguientes, y un certificado de depósito hecho en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina o en la sucursal del mismo en Bahía Blanca, a la orden del señor Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación por una suma que represente el (1 o|o) uno por ciento del importe total de las obras, según presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires el día 19 de julio del corriente año a las 3 p. m. en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 10 de junio de 1918. —José I. Goñi, secretario.

7|569 v. Junio 22

Intendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública para el uso del teatro Colón por el término de cuatro años contados desde el 1o. de enero de 1919, de acuerdo con las bases y condiciones aprobadas por la intendencia municipal y que se hallan a disposición de los interesados en la administración general del teatro, calle Tucumán número 1161.—

Las propuestas deberán ser presentadas por escrito en el acto de la licitación, que se verificará el 1o. de julio próximo a las 4 p. m., en las oficinas del señor administrador general, en presencia del escribano municipal y del suscripto.— Buenos Aires, marzo 5 de 1918.— El secretario de hacienda.

6|516 v. julio 1o.

Bases y condiciones para la concesión del teatro Colón

La Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires concede el uso del teatro Colón, por un período de cuatro años, contados desde el 1o. de enero de 1919; estableciendo, al efecto, las siguientes bases y condiciones:

1o. Constituyen los elementos de la concesión: el teatro, con las localidades determinadas en el plano respectivo; las dependencias del mismo; las instalaciones de servicios y los muebles, útiles y enseres de propiedad municipal, cuyo inventario queda a disposición de los interesados. El Intendente Municipal retendrá la posesión del edificio y de todo lo que forma su dotación; poniendo, de ello, a disposición del concesionario, lo que ésto solicite para las operaciones administrativas y de dirección, y los ensayos y representaciones, mientras dure la necesidad de su inmediato empleo.

2.o Se excluyen de la concesión: las localidades de usufructo legal y las reservadas para las autoridades; los salones destinados al público y los locales necesarios para la Administración General Municipal y los diversos servicios a cargo de la misma: incluyendo en éstos los guardarropas.

3o. La concesión significa el encargo de realizar funciones de ópera, conciertos, ballets y otros espectáculos de arte, cuyo mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la Comisión Administradora creada por Ordenanza de fecha 4 de Noviembre de 1911. No se permitirán bailes públicos ni reuniones de carácter político o sectario.

4.o La concesión del teatro importa un cargo inherente a la persona a quien se le acuerde; no pudiendo ella transferirse, delegarse o compartirse, sin anuencia, previamente obtenida, del intendente municipal. La transgresión a esta cláusula dará facultad, privativa, al intendente para rescindir el contrato, con pérdida del depósito, en dinero o en títulos, que le sirva de garantía.

5.o La concesión del teatro se ejercerá en la forma que corresponde a los própósitos de alta cultura artística que son el fundamento y única razón de ser de este coliseo; debiendo el concesionario atender todas las observaciones que al respecto le haga la Comisión Administradora. Al principio de cada año presentará la lista de las obras que se proponga hacer representar en la temporada lírica inmediata, la cual, respecto a la del abono principal, se compondrá de no menos de 15 óperas del repertorio general; dos de maestros argentinos y una, o más, de las últimas novedades melodramáticas aparecidas. La Comisión Administradora designará las obras argentinas y las novedades que deban ponerse en escena; quedando la elección de las demás librada al criterio profesional del concesionario, pero sujeta a la aprobación de la comisión. Ninguna alteración será permitida sin causa fundada, a juicio de la expresada Comisión Administradora.

6o. El elenco de los artistas, comprendidos los directores de la orquesta, será formado anualmente por el concesionario según su criterio profesional, sometiéndolo para su aprobación, antes del 1o. de marzo, a la Comisión Administradora, la que se reserva el derecho, no obstante su decisión anterior al respecto, de protestar en el curso de la temporada, aquellos artistas que, por deficiencias notorias, no correspondan a la categoría del teatro. Dicha protesta obligará a la eliminación del artista; y, en tal caso, sino fuere reemplazado, sus emolumentos, desde la rescisión del contrato hasta la conclusión asignada al mismo, — o la diferencia en menos, si la hubiera, siendo substituído, — serán entregados en la administración general del teatro con destino al fondo de los hospitales municipales de la comuna. No se permitirá la presentación en las funciones del abono principal, de ningún artista de cartel cuyo mérito carezca de la sanción de los teatros magistrales de Europa o América.

7.o El concesionario entregará en la administración general del teatro, al someter el elenco a la aprobación de la comisión, una copia de los contratos celebrados con los artistas; debiendo, dichos contratos, consignar la declaración de que sus firmantes conocen el contrato de concesión del teatro.

8o. La temporada de abono, de invierno, será de ópera lírica, en italiano, y constará de cincuenta a sesenta funciones, divididas en la forma que se convenga con la Comisión Administradora; debiendo dar principio después del 15 y antes del 25 de mayo. Podrán cantarse óperas en otros idiomas; pero no se alterará, en este punto, bajo pretexto alguno, la unidad de la representación. El número de las funciones de abono queda fijado en cuatro por semana, designándose, al efecto, los días martes, jueves, sábados y domingos, con rotación en ellos de los turnos en que se fraccione el abono. La Comisión Administradora podrá resolver el cambio de dichos días, excepcionalmente, por razón de festividades u otras circunstancias.

9o. La orquesta se compondrá, como mínimum, de 90 ejecutantes; el coro de 100 voces; el cuerpo de baile de 32 miembros, más dos "primeras", y la banda del escenario, de 20.

10. En la composición de la orquesta, coro y cuerpo de baile, se dará preferencia, en igualdad de condiciones, a los artistas argentinos o radicados en el país. El personal de la banda, comprendido su director, será elegido de entre el que forma el cuerpo municipal del ramo.

11. El concesionario se obliga a formar en el país, inmediatamente de firmarse el contrato, y mantener su composición en todo el tiempo que éste dure, de modo que puedan ser utilizadas desde la primer temporada que realice hasta la última, las masas orquestales, corales y de baile.

12. Durante la temporada del abono principal se darán representaciones extraordinarias a precios reducidos, nocturnas y diurnas, y otras populares, de las mismas obras y con los mismos artistas que en aquél. El número de las primeras se determinará de acuerdo con la Comisión Administradora, a fin de que no se resienta el éxito de las representaciones por falta de ensayos, ni fatiga de los artistas a causa de exceso de trabajo. El de las populares no podrá ser menor de cinco.

13o. Concluída la temporada de abono se darán representaciones de ópera lírica o cómica, en cualquier idioma; conciertos, bailes, pantomimas u otro espectáculo cuyo género y mérito corresponda a la importancia del teatro, a juicio de la comisión administradora.

14o. Los precios de las localidades, por la temporada o parcialmente, y los de las entradas sueltas, tanto en lo relativo al abono principal como a las funciones extraordinarias, nocturnas y diurnas, y a las populares, serán fijados anualmente por la empresa de acuerdo con la Comisión Administradora, teniendo en cuenta para ello los antecedentes del mismo teatro, la importancia del repertorio y de la compañía, los *emolumentos* que se paguen a los artistas y demás personal de escena, así como los *gastos generales* que el ejercicio del contrato origine al *concesionario*; pero *dichos precios* no excederán, en ningún caso, a los que *actualmente* rigen. Es *entendido* que el concesionario no podrá pedir la *fijación de precios*, ni abrir el abono, o anunciar, públicamente, espectáculo alguno, si antes *no ha obtenido* la aprobación del repertorio y el elenco, y *la tarifa* de precios, y respecto a las funciones extraordinarias y populares, u otro espectáculo, también en cuanto a su número y clase.

15o. La adjudicación de las localidades de abono se hará con intervención de la comisión administradora; dando preferencia a los actuales abonados.

16o. Ningún artista ni obra, completa, ésta, o en parte, podrá presentarse en las funciones extraordinarias o populares, antes de haberlo sido en las del abono principal y en todos los turnos en que el mismo se fraccione.

17. El concesionario no podrá tener participación, ni tampoco las personas con quienes se vincule para el ejercicio de su contrato, en ninguna otra empresa de igual género de espectáculos que actúe en esta ciudad. La falta a dicha disposición facultará al intendente municipal para rescindir el contrato, con pérdida del depósito de garantía. Tampoco permitirá que los artistas, antes de principiar la temporada de abono, o durante ella, tomen parte en representaciones o actos sociales, públicos o privados. La infracción a esta cláusula importará la separación del artista, ipso facto, del elenco, haciéndose pasible el concesionario de una multa cuyo monto fijará el intendente, según la importancia del artista, y la gravedad de la falta. El importe de dicha multa se destinará al fondo de hospitales.

18. El concesionario no podrá dar al edificio en ninguna de sus partes, destino diferente del que tienen asignado, ni tampoco emplearlo, sino en lo que se relacione, directa y exclusivamente, con el ejercicio del contrato.

19. Habrá en el teatro un funcionario con el título de administrador general, por cuyo intermedio se mantendrán las relaciones entre la municipalidad y el codcesionario. (Ordenanza de 14 de noviembre de 1911 y decreto correlativo de 28 del mismo.) El administrador general, en ejercicio de sus atribuciones, hará cumplir las disposiciones del intendente municipal, cuya representación inviste, y las de la comisión administradora en la cual actúa como secretario, con voz. Tendrá a su cargo inmediato el cuidado y conservación del edificio y de los materiales de su dotación; el mantenimiento del orden y de la disciplina; la observancia del contrato de concesión y de las ordenanzas y reglamentos, y será el superior directo del personal de la Municipalidad en el teatro.

20. El personal dependiente del concesionario debe respeto a los funcionarios y empleados que representen en el teatro a la Municipalidad, y acatamiento a sus disposiciones. Será suspendido, en el acto, todo aquel que falte a esas obligaciones, y excluído por el concesionario si la Comisión Administradora así la impusiere, en salvaguardia de la disciplina.

21o. El cuidado y conservación del edificio, sus dependencias, las instalaciones de servicios y su función, el mobiliario, los materiales escénicos y los útiles y enseres estarán a cargo del administrador general. Exceptúanse el escenario, sus dependencias inmediatas y los materiales en uso por el concesionario, cuyo cuidado y conservación se hará directamente por éste; pudiendo el administrador general exigir el cambio o aumento de las personas empleadas en ello, si, a su juicio, fuesen inaptas o en número insuficiente. Queda también a cargo del concesionario el personal de porteros, acomodadores, ascensoristas, encargados de los toilettes y demás servicios en relación directa con el público, pudiendo el administrador general determinar su número y excluir a los que no tengan el aspecto y cultura requeridos por la ocupación que desempeñen. El uniforme de dicho personal será del modelo que la comisión indique, siendo su confección a cargo del concesionario.

22o. Los servicios de luz, fuerza y calefacción serán costeados por la municipalidad, con excepción de la luz que se emplee en el escenario y sus dependencias y en las oficinas del concesionario, que será pagada por éste.

23o. No podrá vivir en el teatro sino la gente de servicio dependiente de la municipalidad, necesaria para el cuidado del edificio, a juicio del administrador general; y, además, el personal de bomberos de guardia.

24o. Los desperfectos que sufran el edificio, las instalaciones, los muebles y todos los efectos, sin excepción, utilizados en el ejercicio de la concesión, que no sean producidos por fuerza mayor, o consecuencia del uso debido de los mismos, serán reparados por el administrador general a expensas del concesionario y con su convencimiento previo.

25o. El concesionario no tendrá derecho a reclamo alguno cuando por fuerza mayor, o razones de orden público, hubiere de suspenderse el ejercicio del contrato.

26o. Faltando el concesionario a las obligaciones establecidas en el contrato, podrá el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, declararlo rescindido, sin necesidad de interpelación judicial, ni derecho a reclamo o indemnización alguna. También tendrá lugar la rescisión en los casos de insolvencia, inhabilitación personal o muerte del concesionario. Si dejare de cumplirse el contrato antes de la expiración de su término, sea cual fuere la causa, no quedará obligada la municipalidad a respetar los contratos parciales que hubiere hecho el concesionario con artistas, abonados, proveedores, usufructuarios de localidades y, en general, con terceros: quedando al arbitrio del intendente municipal proveer a una nueva concesión a riesgo y peligro del concesionario fracasado. En caso de que la inhabilitación o muerte del concesionario ocurriese en el curso de una temporada, o antes de su principio, estando ya organizada o en viaje la compañía destinada a efectuarla, deberá el capitalista o la institución de crédito que se haya responsabilizado por el cumplimiento del contrato de concesión, realizar o concluir la temporada, sujeto a las mismas obligaciones que el concesionario.

27o. En garantía de la seriedad financiera de la propuesta que se fo-

Cabaña "LOS ALAMOS"

DE

BUENOS AIRES
Reconquista 37, esq. 41
U. Telef. 2XX0, Avenida

Emilio Meyer Pellegrini

SUIPACHA (F. C. O.)
U. T. 13, Suipacha

Sus premios en las exposiciones de 1917

4 Campeones.
8 Reservados Campeones.
1 Premio Mercedes (conjunto 3 animales vacunos).
1 Premio Sociedad Rural Argentina (al mejor animal de la exposición en Mercedes).
37 Primeros Premios.
26 Segundos Premios.
15 Terceros Premios.
3 Cuartos Premios.

Total: 95 Premios.

Divididos como sigue:

	Camp.	Reser. Camp.	I	II	III	IV	Prem. S.R.A.	Prem. Merc.
Palermo—Mayo	1	2	4	2	3			
Rosario—Septiembre	1	1	6	5	3	1		
Palermo—Septiembre		2	4	4	1	1		
9 de Julio (Cuestas y Cía.) Octubre			2					
9 de Julio (Sociedad Rural) Octubre	1	2	6	5	2			
Saavedra (Casares Hermanos y Diehl)					1	1		
Palermo—Noviembre (gordos)	1			1	1			
Palermo—Noviembre (sin pedigree)				5	3	3		
Mercedes (Sociedad Rural)			1	9	6	2		
	4	8	37	26	15	3	1	1

Total, desde su fundación:

Hasta el año 1914	74
En 1915	61
1916	81
1917	95
	311

Mundo comercial

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy en el Once: trigo 9715 bolsas; maíz 1684; triguillo 369; lino 211; nabo 175; avena 9687; cebadilla 92; alfalfa 182; alpiste 21.

Ventas de hoy

Trigo varias clases: 460 bolsas Pte. Alsina, a $ 12.50, Mantel y Cía.; 456 id Once, a 12.20, S. y G. Amor; 695 id id, a 12.25, L. Parpagliani y Cía.; 200 id Palermo, a 12, Lucioni y Cía.; 200 id Once, a 12.50, Bernhard; 680 id id, a 12.10, Elissalt: 225 id Palermo, a 11.25, I. B. Chanal.

Trigo barletta: 200 bolsas Palermo, a $ 12, Lucioni y Cía.; 625 id Once, a 12, Accame y Cía.; 76 id Haedo, a 11.70, Bellini; 326 id id, a 11.50, id.

Maíz amarillo nuevo: 158 bolsas Once, a $ 5.20, L. Petencelli.

Maíz amarillo viejo: 165 bolsas Once, a $ 5, A. Velazco y Cía.; 170 id id, a 5, id; 300 id Sola, a 5, C. de Hacendados: 160 id Once, a 4.80, A. Velazco y Cía.; 280 id id, a 4.80, Cicero y Cía.; 282 id id, a 4.80, id; 278 id id, a 4.50, id; 171 id id, a 4.50, id; 283 id id, a 4.50, id; 287 id id, a 4.50, id; 558 id Sola, a 4.50, Lucioni y Cía.; 266 id id, a 4.50, id; 7 8id Once, a 4.25, T. y Raffo; 76 id Sola, a 4, id.

Avena: 109 bolsas Sola, a $ 5.30, T. y Raffo; 200 id Once, a 5.50, T. y Bellini.

Lino: 420 bolsas Lacroze, a $ 24.20, Tecame y Cía.; 120 id Palermo, a 23.70, id; 58 id Once, a 23, A. Velaz y Cía.; 229 id Palermo, a 22, I. B. Chanal.

Porotos manteca: 15 bolsas Once, a $ 2.40, Tecame y Bellini.

ENTRADA DE CEREALES

Sola: trigo 860; maíz 610; lino 225; nabo 20. Retiro: trigo 6663; lino 477; harina 1095; maní 550. Rural: trigo 1338; maní 855; nabo 230. Riachuelo: 3822. Buenos Aires: harina 564; pasto 2896 fardos chicos y 142 fardos grandes. Ing. Brian: trigo 4035; avena 2787.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

MICAELA DE OLASO. — (q. e. p. d.) — Falleció en Cañuelas el 14 de junio de 1918. — Sus hermanos, Dr. Ezequiel de Olaso, Gaudiosa O. de Donadio, María Inés y Beatriz de Olaso; su tío Máximo de Olaso; su hermano político, Pascual Donadio; sus primas, María O. de Galfetti y Zulema O. de Gandía; sobrinos, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio local, hoy sábado 15, a las 3 p. m. — Favor que agradecerán. — El duelo se despedirá por tarjeta. — Unica invitación. — Cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344. 7|603 v. junio 15.

MISAS Y FUNERALES

CESAR A. LEITE. — (q. e. p. d.) — Falleció el 18 de junio de 1913. — Por el eterno descanso de su alma se dirán misas en la iglesia de San Nicolás de Bari, el martes 18 del corriente a las 10 a. m. 7|594 v. junio 17.

ANGEL CASTAÑO. — (q. e. p. d.) — Falleció el 11 de febrero de 1918. — Su esposa María Sara Reynoso de Castaño, sus hijitas, Alicia y Beatriz, su señora madre Anastasia B. de Castaño, sus hermanos Pastor, Regina C. de Badino, Benedo, Ramona C. de Alchourrón y José Antonio Castaño, hermanos y hermanas políticos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral que en sufragio de su alma se celebrará en la iglesia del Socorro, el lunes 17 del corriente, a las 11 de la mañana. Favor que agradecerán. El duelo se despedirá por tarjeta. 7|592 v. junio 16.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 17 vagones con los siguientes frutos: 49.359 kilos de lana, 4 atados de cueros lanares, 620 cueros vacunos, 3 bultos de cerdas y 1 bulto de plumas.

Ventas de hoy

Lana cruza gruesa: 3.000 kilos a $ 20, 2.000 a 18.

Segunda esquila: 6.000 kilos a $ 18.50, 4.000 a 18, 10.000 a 17.50, 15.000 a 17, 6.000 a 16.50, 3.000 a 16, 5.000 a 15, 4.000 a 14.

Pieles lanares, lanudo, consumo: 400 kilos a $ 1.65, 1.000 a 1.60, 800 a 1.50, 500 a 1.20.

Lanudo, desecho: 600 kilos a pesos 1.45, 1.500 a 1.40, 500 a 1.30, 200 a $ 1.

Estación, consumo: 500 kilos a $ 1.05, 1.500 a 1, 700 a 0.95, 2.000 a 0.90, 700 a 0.87, 1.000 a 0.85, 1.500 a 0.80, 1.000 a 0.77, 300 a $ 0.75.

Estación, desecha: 500 kilos a pesos 0.85, 1.500 a 0.80, 1.300 a 0.75, 2.000 a 0.70, 1.300 a 0.67, 1.000 a 0.65, 2.000 a 0.60, 1.500 a 0.57, 500 a $ 0.55.

Pelado, consumo: 500 kilos a pesos 0.60, 400 a 0.55, 400 a 0.50.

Pelado, desecho: 500 kilos a pesos 0.40, 300 a 0.35, 200 a 0.30.

Del Chubut, cortos: 3.000 kilos a $ 0.80.

Borregos: 200 kilos a $ 0.90, 400 a 0.85, 300 a 0.80.

Lana entrada, 49.309 kilos; salida, 390.997 kilos; entrada total, 85.752.341 kilos; existencia, 25 millones 121.702 kilos.

Cueros vacunos: 50 cueros a pesos 14, 100 a 13.50, 150 a 13.20, 300 a 13, 200 a 12.50, 350 a 12.20, 100 a 12, 100 a 11.

Salados: 50 cueros a $ 0.87, 40 a $ 0.65.

Becerros: 180 cueros a $ 18.50, 250 a 18.20, 100 a 18.

Nonatos: 150 cueros a $ 15.50, 200 a 15.20, 50 a 15.

Potros: 50 cueros a $ 7.50, 100 a 7.50, 40 a 7.30, 30 a 7.20, 130 a 7, 180 a 6.50, 100 a 6.20, 180 a 6.

Salados: 30 cueros a $ 0.50.

Cerda: 300 kilos a $ 11, 200 a 10.50, 400 a 10.20, 400 a 10, 200 a 9.50, 300 a 9, 50 a 8.

Corderitos: 30 a $ 1.60, 20 a 1.70, 10 a 1.50.

Liebres: 200 cueros a $ 0.35, 300 a 0.34, 500 a 0.32, 200 a 0.30, 200 a $ 0.25.

Pluma: 10 kilos a $ 5.50, 20 a 4, 50 a $ 3.

Cabras: 100 kilos a $ 22, 150 a $ 20.

Sebo derretido: 5 cascos a $ 5, 4 a $ 4.80.

Sebo pisado: 6 cascos a $ 3.80.

MERCADO DE AVES

(Mercado Ciudad de Buenos Aires)

Han entrado hoy a este mercado 239 pichoneras cargadas con aves varias y 217 cajones de huevos.

VENTAS AL POR MAYOR

Gallinas especiales, de pesos 3.80 a 4.00 la yunta; idem buenas, de 2.80 a 3.00; idem regulares, de $ 2.30 a 2.50; idem chicas, de 2.10 a 2.20; pollos especiales, de 2.60 a 2.80; idem buenos, de 2.20 a 2.60; idem regolares, de 1.60 a 2.00; idem chicos, de 1.10 a 1.50; pavos de cerda especiales, de 12 a 14 $; idem regulares, de 7 a 8 $; idem pichones, de 5 a 6; pavitas, según clase, de 4 a 5; patos criollos, de 2.20 a 2.50; id. pekin, de 1.60 a 2.10; idem marruecos, de 1.50 a 1.80; gansos, de 3 a 4.60; pichones de paloma, de 0.25 a 0.30; conejos, de 1 a 2 pesos.

Productos de caza — Perdices, de 0.30 a 0.65; martinetas, de 0.35 a 0.65; gallinetas, de 1.30 a 1.40; patos laguna, de 0.70 a 0.80; liebres, de 1.10 a 1.40; huevos, la docena, del Sur y Oeste, de 0.72 a 0.73; del Norte, de 0.70 a 0.71.

Cierra la semana sin que pueda consignarse variación alguna sobre el renglón de las aves, registrado en la semana anterior, cuyos precios subsisten.

Los productos de caza no obstante su abundante entrada, siguen cotizando los precios señalados, colocándose con relativa facilidad.

El precio del huevo sigue descendiendo día a día. Nos acercamos a la época de la abundancia en la producción, lo que ocasiona el desalojo del huevo colocado en frigorífico.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA — 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620, Libertad y 994, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

BANDERAS ADORNOS
Para fiestas y casamientos
Suc. Vda. Longobardi, Bolívar 280

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Fenece la semana de operaciones en este mercado, con plaza floja para todas las clases, no obstante haber sido reducidas las entradas.

Esta continua baja en los precios débese a que los compradores de frigorífico han operado en una escala muy limitada y con un límite de precios bajos.

En lo que atañe a los lotes de novillitos y vaquillonas livianas, de buena clase y carnadura, lo mismo que las tropas de terneros mamones gordos, éstos se colocaron convenientemente, dado la buena demanda que existió en plaza para estas clases de tropas.

Para el ganado porcino, liviano pero de buena gordura, los precios habidos fueron firmes y regulares para las de clase especial.

La entrada de hoy en este mercado fué de 5220 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 2417; vacas 1737; terneros 1037 y bueyes 29. Porcinos entraron 1274.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para frigorífico, de pesos 170 a 190; id. para consumo, de 116 a 155; novillos m. especiales para frigorífico, de 169 a 178; id. especiales id. de 153 a 164; id. m. gordos id. de 133 a 151; id. para consumo, de 86 a 130; novillitos id. de 55 a 130; vacas excepcionales id. de 45 a 168; vaquillonas id. de 48 a 115; terneros especiales id. de 67 a 80; id. id. de 45 a 65; id. mamones id. de 9 a 42.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.58 a 0.63; especiales de 0.65 a 0.70 y excepcionales a 0.72 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Lizaso; procedencias: Tapalqu; animales: 250; id. Moreno; Saavedra 10; Arzeno y Hnos. Fto. B.; Marquez; Guaminí 60; Accame, Bellini y Cía.; Etorena; Gualeguaychú 50; Audino y A. Machado; Chiaronne; S. Martín 10; Abello y Cía. S.; Hours; Monte 12; Ardohain e Iturraspe; Ardohain; Pampa 50; Arancet y Cía. Pedro; Abans; Caseros 50; Bayona Juan; Llormachea; C. Vidal 22; id. Naule; C. Dorrego 66; Crotto Hnos.; Crotto; Cañuelas 80; id. Laborde; Alvear 12; id. Azeirice; Ayacucho 25; Casares Hnos. y Diehl; Monterosa; Córdoba 18; Coop. de Hacendados; Irurzun; Pellegrini 54; Chapar y Cía.; Zubiaur; Pueyrredón 70; Cuestas Zenón; Tonicjda; Lobería 20; Ceballos y Cufré; V. Dorna; Monte 41; Devoto y Cía. Tomás; Luca; Corrientes 100; id. García; Viamonte 22; id. Felipe; Guaminí 37; Delfino Hnos.; Delfino; Olavarría 69; id. id. id. 49; Errea Valentín; Haugaard C. Dorrego 170; Fayanás y Tellagorri; Quesada; Ramallo 22; Frers Julián; Etchepare; Azul 44; id. Freyge; C. Vidal 84; Gibson Hermanos; Salas; Cañuelas 40; Goñi e hijos Ignacia; Ormazabal; Madrid 20; id. Morgari; Pila 21; id. Casella; Catriló 60; id. Gortazar; Macachín 50; Gioja y Etchart; Dermott; C. de Areco 12; Iriart Adolfo; Auzmendi; Guaminí 80; Lanús Florencio y Ado. E.; Martínez; S. Román 64; id. Bereno; Macachín 33; id. Bustos; P. Central 25; id. Elizondo; Tandil 28; Lanusse Pedro y Antonio; Manela; Ayacucho 12; id. Bourg; M. Chiquita 13; id. Capurro; S. Martín 8; id. Waslet; Lobería 10; id. Audant; Caseros 35; id. Carle; Belisario 20; id. Bourg; G. Pirán 20; id. Iribarne; Pila 60; id. Aiuntzainau; Brandzen 62; id. Del Cano; Chascomús 10; id. Rocca; Madariaga 155; Lalor Juan; Ordóñez; Córdoba 31; id. Enz; Belgrano 23; id. Arhia; Cañuelas 30; id. Núñez; Alvear 10; id. Izaguirre, B. Blanca 26; Lourtet y Cía. Luciano; Domecq; Olavarría 21; id. Aguerre; id. 32; Lynch y Cía. Leandro; Avalos; Lobería 50; Mantel y Cía.; Ereno; Bonifacio 30; Méndez Hnos. y Cía.; Sorden; Catriló 40; id. Costa; Dorrego 20; Martínez de Hoz Hnos.; Sorden; Lobería 105; Ojan y Cía. Francisco; Belauzarán; Tandil 95; id. Lavayen; id. 64; id. id. Burón; id. 74; Palacios Hnos.; Palacios; Pehuajó 12; Patrón Costas y Peró; Márquez; Olavarría 40; Polledo Casimiro F.; Delfino; Obligado 70; id. Alonso; Caseros 10; Paz Adolfo F.; Paz; Luján 44; Rubín C. Zubiaurre y Cía.; Aramburu; Olavarría 60; id. Fernández; Ayacucho 45; Santamarina e hijos; Lacroutz; J. Celpan 60; id. Calae; Bolívar 12; id. Pirovano; id. 132; id. Santamarina; T. Lauquen 83; Suc. Juan Curutchet; Duggan; G. López 92; Suc. Beltrán Sansot; Brazal; P. Central 42; id. Bilacoia; Catriló 95; id. Barrientos; Dorrego 50; Salaberry y Bercetche; Saenz; C. Vidal 30; id. García; R. Pérez 21; id. Aphalo; Las Varillas 261; id. Bose; Balcarce 32; id. Feirot; Olavarría 96; id. Bilbao; Casbas 188; id. Bonino; Rodríguez 10; id. R. Vega; Alvear 10; Unzué Alzaga y Cía. Alzaga; Alsina 99; id. Peña; Bolívar 66; Trelles José María; Loage; Caseros 48; Urtasun e hijo Martín; Sorden; Tapalqué 48; id. Graciarena; id. 20; Velaz y Cía. Angel; Madariaga 25 de Mayo 54.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—

69 vacas gordas Tapalqué, pesos 113; 45 id. g. y c. gorda id. 105; 19 vaquillonas c. gorda id. 80; 10 novillitos m. gordos id. 110; 60 terneros regulares id. 46; 26 id. gordos id. 66; 19 id. buenos id. 58; 6 novillos g. y c. gorda Saavedra 127; 3 novillitos m. gordos id. 115; 1 toro especial id. 175.

ARDOHAIN E ITURRASPE—

21 novillitos gordos Pampa, pesos 105; 22 id. g. y c. gorda id. 100; 3 novillos m. especiales id. 178, 4 id. gordos id. 138.

ABELLO y Cía. S.—

3 vacas gordas Monte, pesos 113; 6 id. g. y c. gorda id. 105; 2 id. c. gorda id. 80.

ARANCET y Cía. PEDRO—

12 vacas gordas Caseros, pesos 110; 5 id. c. gorda id. 92; 19 terneros m. especiales id. 80; 13 id. buenos id. 52.

ACCAME, BELLINI y Cía.—

50 vacas b. carne E. Ríos, pesos 71.

BAYONA JUAN—

66 novillos especiales Dorrego, pesos 153; 11 id. id. C. Vidal 154; 4 vacas c. gorda id. 100; 7 id. id. 80.

CEBALLOS Y CUFRE—

14 vacas m. gordas Monte, pesos 128.

CHAPAR y Cía.—

50 novillos c. gorda Pueyrredón, pesos 117; 11 vacas especiales id. 115; 9 id. g. y c. gorda id. 110.

CASARES Hnos. y DIEHL—

8 novillos g. y c. gorda Córdoba, pesos 130; 6 id. c. gorda id. 115; 4 novillitos g. y c. gorda id. 90.

COOPERATIVA DE HACENDADOS—

54 novillos g. y c. gorda Pellegrini, pesos 130.

CROTTO Hnos.—

8 terneros buenos Alvear, pesos 60; 2 id. id. 58; 19 vacas flacas Cañuelas 58; 5 vaquillans id. id. 40; 5 terneros mamones id. 30; 14 id. id. 18; 36 id. id. 10.

DE LOS SANTOS y Cía. JOSE C.—

9 vacas c. gorda Ayacucho, pesos 90; 3 id. id. 80; 2 vaquillonas b. carne id. 75; 7 terneros regulares id. 45; 1 id. mamón id. 37.

DEVOTO y Cía. TOMAS—

100 novillos criollos Corrientes, pesos 106; 11 vacas m. gordas G. Villegas 125; 8 id. gordas id. 118; 8 id. id. 117; 12 vaquillonas b. carne S. Luis 78; 22 novillos c. gorda M. Chiquita 117; 13 terneros m. gordose Guaminí 76; 13 id. regulares id. 47; 11 id. m. gordos id. 70.

ERREA VALENTIN—

170 novillos especiales C. Dorrego, pesos 156.

FRERS JULIAN—

40 novillos gordos Azul, pesos 142; 91 vacas m. gordas M. Chiquita 123; 16 id. c. gorda id. 95; 28 id. b. carne id. 70.

FAYANAS Y TELLAGORRI—

1 toro b. carne Matanza, pesos 100; 15 novillitos m. gordas id. 112; 8 vaquillonas c. gorda id. 90.

GIOJA Y ETCHART—

3 terneros mamones C. de Areco, pesos 38; 5 vacas c. gorda id. 95; 3 id. g. y c. gorda id. 105.

GIBSON Hnos.—

40 vacas m. gordas Caseros, pesos 128; 30 terneros mamones id. 45.

GOÑI E HIJOS IGNACIO—

24 novillitos c. gorda P. Central, pesos 85; 25 id. g. y c. gorda id. 95; 17 vacas id. id. 105; 7 novillitos id. id. 100; 24 vaquillonas c. gorda id. 90; 18 terneros especiales id. 75; 4 novillitos m. gordos id. 112; 30 id. especiales La Madrid 117; 14 id. gordos Pila 105; 7 vacas g. y c. gorda id. 105.

IRIART ADOLFO—

32 vacas m. gordas Guaminí, pesos 130; 15 novillitos m. especiales id. 130; 2 toros id. id. 190; 28 vaquillonas m. gordas id. 108; 3 vacas gordas id. 115.

LALOR JUAN—

10 novillos g. y c. gorda G. Alvear, pesos 130; 6 id. b. carne B. Blanca 94; 6 vacas c. gorda id. 93; 9 id. id. 91; 4 id. m. gordas id. 123.50; 2 id. b. carne Cañuelas 70; 2 terneros mamones id. 9; 5 id. id. 22; 10 id. id. 32.50; 2 vaquillonas b. carne id. 67.50; 7 id. especiales G. Belgrano 110; 9 vacas g. y c. gorda id. 103; 7 id. gordas id. 115.50; 6 novillos flacos Córdoba 86; 10 id. b. carne id. 94; 15 id. c. gorda id. 119.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO—

10 terneros mamones G. Rodríguez, pesos 38; 8 vacas c. gorda id. 96; 15 id. g. y c. gorda id. 102; 18 id. c. gorda id. 89; 15 id. g. y c. gorda id. 109; 19 terneros buenos id. 62; 16 id. id. 59.50; 10 id. id. 55.50; 4 vacas b. carne id. 80; 20 vaquillonas id. id. 60.50; 19 id. flacas id. 51.50; 3 novillitos flacos S. Martín 45; 4 bueyes c. gorda id. 116; 11 vacas b. carne Ayacucho 70.50; 2 terneros buenos Pila 59; 20 id. regulares id. 46; 4 id. m. gordos id. 70; 10 novillitos c. gorda id. 80.50; 24 terneros gordos id. 64.50; 3 vacas gordas Mar Chiquita 111; 2 novillitos g. y c. gorda id. 95; 3 vacas c. gorda id. 89; 3 vacas c. gorda id. 90; 5 id. id. 130.50; 5 id. especiales id. 139.50; 9 novillos c. gorda id. 125; 4 id. g. y c. gorda id. 127; 21 id. c. gorda id. 123; 5 id. gordos id. 139; 5 vacas m. gordas id. 128; 15 terneros mamones Brandzen 26; 13 id. id. 14.50; 11 id. regulares id. 49; 11 id. id. 50; 11 id. id. 47.50; 20 id. especiales Caseros 71.50; 15 id. id. 73.50; 10 novillos c. gorda Olavarría 121.50; 10 novillitos g. y c. gorda Chascomús 98; 7 vacas id. Belgrano 106.50; 13 novillos gordos id. 140.

LYNCH y Cía. LEANDRO—

18 novillos m. especiales Lobería, pesos 175; 2 vacas id. id. 168; 2 terneros gordos id. 65; 4 id. regulares id. 45; 14 id. mamones id. 33; 9 id. mamones id. 20.

LOURTET Hnos. y Cía.—

12 vacas m. gordas Olavarría, pesos 135; 10 id. gordos id. 120; 9 terneros mamones id. 35; 4 vaquillonas c. gorda id. 80; 6 novillitos b. carne id. 77; 22 novillos id. id. 90.

LANUS FLORENCIO y Ado. E.—

17 novillos especiales P. Central, pesos 152; 25 id. c. gorda id. 117; 33 novillitos g. y c. gorda id. 100; 12 vacas gordas id. 120; 35 id. g. y c. gorda id. 105.

MENDEZ Hnos. y Cía.—

20 novillos especiales Dorrego, pesos 152; 46 terneros gordos Catriló 67; 2 id. m. especiales id. 80; 21 id. buenos id. 53.

MANTEL y Cía.—

12 novillos c. gorda Guaminí, pesos 115; 3 vaquillonas gordas id. 100; 15 id. c. gorda id. 80.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—

25 novillos especiales Lobería, pesos 160; 80 id. m. gordos id. 145.

OJAN Y Cía. FRANCISCO—

1 toro g. y c. gorda, Tandil, pesos 142; 20 torso g. y c. gorda, id. pesos 140; 53 toros g. y c. gorda, id. pesos 126; 20 novillitos especiales id. pesos 115; 10 vaquillonas gordos id. pesos 99; 13 novillitos c. gorda id. pesos 85; 21 terneros m. especiales id. pesos 80; 42 novillitos m. gordos id. pesos 108; 18 novillitos g. y c. gorda id. pesos 94; 35 terneros especiales id. pesos 72.

PAZ ADOLFO F.—

44 novillos c. gorda, Luján, pesos 120.

PALACIOS Hnos.—

12 bueyes m. gordos, Pehuajó, pesos 170.

POBLEDO CASIMIRO F.—

30 bueyes criollos, San Martín, pesos 140; 27 novillos criollos id. pesos 125; 9 toros gordos, Córdoba, pesos 155; 1 toro c. gorda id. pesos 135.

RUBIN ZUBIAURRE Y Cía.—

45 novillos g. y c. gorda, Olavarría, pesos 130; 3 novillitos c. gorda, id. pesos 85; 8 vacas c. gorda, id. pesos 82; 4 terneros regulares id. pesos 50; 38 terneros mamones, Ayacucho, pesos 40; 3 vaquillonas b. carne id. pesos 70; 4 vacas flacas id. pesos 36.

SUC. BELTRAN SANSOT—

95 novillos m. gordos, Loncopimay, pesos 142; 36 novillos c. gorda, C. Dorrego, pesos 123; 34 vacas g. y c. gorda, id. pesos 100; 19 vacas c. gorda id. pesos 95.

SALABERRY Y BERCETCHE—

14 terneros mamones, Balcarce, pesos 40.50; 17 terneros buenos id. pesos 60; 58 novillos especiales, Mar... pesos 151; 2 novillos c. gorda, id. Cabildo, pesos 110; 38 novillos m. especiales id. pesos 109; 24 novillitos b. carne, R. Pérez, pesos 77; 10 novillos c. gorda, Alvear, pesos 122; 19 terneros regulares, Guaminí, pesos 46; 23 terneros m. gordos id. pesos 68; 22 terneros especiales id. pesos 76; 20 terneros m. especiales id. pesos 79; 12 terneros gordos id. pesos 67; 9 vacas gordas id. pesos 120.50; 11 vacas g. y c. gorda id. pesos 107; 5 terneros mamones id. pesos 36; 18 terneros regulares, regulares id. pesos 36; 19 novillos c. gorda, G. Rodríguez, pesos 123; 2 vacas c. gorda, Córdoba, pesos 81; 17 terneros mamones id. pesos 20; 8 vacas m. especiales, id. pesos 155; 16 vacas m. gordas id. pesos 127; 1 vacas gordas id. pesos 117.50; 29 vacas m. gordas, id. pesos 126.50; 18 vacas gordas id. pesos 118; 9 vacas g. y c. gorda id. pesos 100; 289 novillos especiales id. pesos 152; 4 vaquillonas b. carne Olavarría, pesos 69.50; 6 vaquilloans g. y c. gorda, Junín, pesos 95.

SUC. JUAN CURUTCHET—

20 vacas gordas, G. López, pesos 118; 20 vacas gordas, pesos 115; 20 vacas g. c. gorda id. pesos 110; 20 vacas g. y c. gorda, Córdoba, pesos 102.

S. CREDITO TERRITORIAL—

9 vacas g. y c. gorda, pesos 100; 1 vaca gorda, id. pesos 115; 10 vacas gordas, id. pesos 112.

SANTAMARINA E HIJOS—

35 vacas gordas, T. Lauquen, pesos 119; 13 vacas gordas id. pesos 115; 3 terneros regulares id. pesos 54; 31 novillos g. y c. gorda id. pesos 125; 107 novillos m. gordos id. pesos 15.

TRELLES JOSE MARIA—

48 vacas g. y c. gorda, Caseros, pesos 105.

UNZUE ALZAGA Y Cía.—

66 vacas m. gordas, Bolívar, pesos 130; 99 novillos gordos, A. Alsina, pesos 158.

URTAZUN E Hijos MARTIN—

20 novillos especiales, Tapalqué, pesos 118; 23 vacas gordas id. pesos 110; novillitos b. carne id. pesos 78; 1 toro b. carne id. pesos 100.

VELAZ Y Cía. ANGEL—

46 novillos m. gordos, 25 de Mayo, pesos 149; 8 vacas gordas id. pesos 125.

VENTA DE CERDOS

COOPERATIVA DE HACENDADOS—

20 cerdos buenos Pehuajó, pesos 0.62 el kilo.

AGUILO JOSE—

20 cerdos regulares Pehuajó, pesos 0.60 el kilo.

PETERSEN Y GUTIERREZ—

83 cerdos m. especiales Lincoln, pesos 0.70 el kilo; 15 id. especiales id. 0.67.

DEVOTO y Cía. TOMAS—

15 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.66 el kilo; 19 id. regulares id. 0.59.

SALABERRY Y BERCETCHE—

20 cerdos buenos Monte, pesos 0.63 el kilo.

RIPOLL JUAN S.—

61 cerdos m. especiales Saladillo, pesos 0.69 1|2 el kilo; 57 id. especiales id. 0.65; 29 id. id. Córdoba 0.66; 9 id. regulares Morón 0.58; 10 id. especiales Rosario 0.68.

DI LELLIS Y FAGES Hnos.—

26 cerdos buenos 25 de Mayo, pesos 0.64 el kilo; 20 id. especiales Saladillo 0.67; 8 id. buenos id. 0.64; 55 id. especiales G. Alvear 0.67; 42 id. excepcionales Santa Fe 0.72; 10 id. especiales Saladillo 0.68; 20 id. buenos id. 0.64.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

En condiciones poco favorables terminaron hoy las operaciones de lanares, en la presente semana.

Debido a que la generalidad de los días las entradas fueron excesivas y el número de compradores muy reducido, a causa de que varios frigoríficos, no efectuaron negocios, el interés decayó bastante, motivo por el cual los precios obtenidos fueron flojos para la mayoría de las haciendas.

Salvo aquellos lotes pesados que siempre encuentran interesados, cierra hoy el mercado con cotizaciones bajas y con perspectivas poco favorables para la semana entrante.

Entraron hoy 10.893 animales, vendiéndose en la mañana 11.705 cabezas, las cuales fueron adquiridas en la forma siguiente: Armour 1695; Swift 1310; Las Palmas 470; La Blanca 391; Sansinena 2574 y para los matarifes locales 5265.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 16.50 a 20.80; id. matadero, de 21 a 28; ovejas id. de 17 a 23.50; borregos id. de 11 a 13; id. frigorífico, de 13.50 a 15.30.

ENTRADAS

Consignatarios: Bargo, Lascurain y Etchegaray; remitentes: Lizaso; procedencias: S. Bernardo; animales: 299; id. id. id. 405; id. Aramburu; Guaminí 100; Accame, Bellini y Cía.; Camerlink; Ceballos 107; Bayona Juan; Naule; Aparicio 166; Casás José B.; Bages; Calvo 150; Chapar y Cía.; Traverso; Oriente 119; Delfino Hnos.; Delfino; Olavarría 178; De los Santos y Cía. J. C.; Gómez; Lamadrid 360; id. Bartiri; Bosch 90; id. Izpirúa; R. Otero 92; Errea Valentín; Lizasi; S. Román 279; id. Aldazabal; id. 200; id. Pascual; id. 189; Etcheverry y Cía. José; Estrougamou; Blandengue 300; id. id. Castellanos 300; Frers Julián; Freyre; Pirán 176; id. id. Vidal 87; Goñi e hijo Ignacio; JJurrinti; Colina 235; Iriart A.; Suvillaga; Casares 140; Lalor Juan; Menguelle; Daireaux 175; id. Mendilaharzu; Azul 108; id. Izaguirre; B. Hondo 206; Lanusso P. y A.; Lasalle; Muñoz 90; id. Lehlte; Balcarce 200; id. Canessa; Dorrego 200; id. Kelly; Perdido 150; id. Lecuma; Comet 100; Lourtet Hnos. y Cía.; Raucese; Azul 310; Lynch y Cía. L.; Duchie; Naranja 400; Méndez Hnos. y Cía.; Urbina; Cascallares 85; id. Costa; Faro 160; Martínez de Hoz Hnos.; Sorden; Pieres 530; Méndez y Cía. J. M.; Bangé; Bosch 170; Ortiz Fermín; Zanguita; S. Ignacio 200; id. Larrumbe; R. Otero 185; Peria y Giglio; Laugot; L. Luiggi 175; Peña y Cía. J. L.; Baer; Cobo 195; Salaberry y Bercetche; Piriatt; Monteros 90; id. Aramburu; Pourtalé 200; id. Janelli; Vivoratá 189; Sucesión B. Sansot; Díaz; Catriló 300; id. Alvarez; id. 100; id. González; Lonquimay 229; id. Vergara; id. 121; id. Canosa; Irene 384; id. Cornille; S. Román 200; id. M. Iraizoz; Riego; Pinos 200; Santamarina e hijos; Etchelo; Canal 200; Tabacco Hnos.; Alvarez; Dorrego 160; Unzué Alzaga y Cía.; Peña; Vallimanca 450; Urtasun e hijo M.; Tauren; Bufino 110; id. Izaguirre; Irene 83; Wallace y Cía.; Comya; Perdido 118. Total: 10.893 animales.

VENTAS DE HOY

BARGO, LASCURAIN Y ETCHEGARAY—

196 capones Frigorífico S. Bernardo, pesos 18.80; 24 id. pelados id. 14.50; 46 borregos matadero id. 14.10; 21 ovejas peladas id. 23; 92 capones Frigorífico id. 19.80; 100 id. 14; 11 ovejas peladas matadero id. 14; 161 capones id. Frigorífico id. 12; 106 borregos id. id. 10.70; 100 id. matadero Guaminí 14.

BAYONA y Cía. JOSE—

85 borregos matadero Guido, pesos 12.70.

DE LOS SANTOS y Cía. J. C.—

109 capones Frigorífico Lamadrid, pesos 21; 250 id. id. 21.10; 85 id. matadero Bosch 22.10; 89 id. Frigorífico R. Otero 19.40; 16 ovejas matadero Bosch 20.

ERREA VALENTIN—

56 capones matadero S. Román, pesos 18; 222 borregos Frigorífico id. 15.30; 90 id. id. 12.70; 110 id. pelados matadero id. 11.50; 109 id. Frig. id. 11.70; 77 capones id. id. 12.50.

JOLLY EDUARDO—

79 capones matadero E. Ríos, pesos 16.50.

ACCAME, BELLINI y Cía.—

107 corderos Frigorífico Ceballos, pesos 10.

CHAPAR y Cía.—

100 borregos Frigorífico Oriente, pesos 11; 19 id. id. 8.70.

CASAS JOSE B.—

85 capones Frig. Calvo, pesos 22.30; 115 id. id. 19; 200 id. pelados matadero Trav... 15.50.

ETCHEVERRY Y Cía. JOSE—

298 capones Frigorífico Castellanos, pesos 19.50; 297 id. id. Blandengue 16.50.

IRIART ADOLFO—

24 capones matadero Casal, pesos 28; 161 borregos Frigorífico id. 11.50.

LOURTET y Cía. L.—

20 ovejas matadero Azul, pesos 26.20; 1[illegible] capones id. id. 21.50; 155 ovejas [illegible].

LALOR JUAN—

1[illegible] capones Frigorífico Daireaux, pesos [illegible]; 11 ovejas matadero id. 20.30; 108 capones id. Azul 18; 81 borregos pelados Frigorífico B. Hondo 11.50; 125 id. matadero id. 10.

PEÑA y Cía. JULIO L.—

15[illegible] borregos matadero Cobo, pesos 13.50; [illegible].

FRERS JULIAN—

135 capones matadero Pirán, pesos 20; 40 id. id. 21; 51 id. id. Vidal 20, 25 id. id. 23.

MENDEZ Hnos. y Cía.—

75 capones matadero Cascallares, pesos 20.10; 19 id. id. 20; 157 id. id. Faro [illegible].

TABACCO Hnos. y Cía.—

160 capones pelados Frigorífico Dorrego pesos 15.20.

WALLACE y Cía.—

53 capones Frigorífico El Perdido, pesos 27; 90 id. matadero id. 23.

SUCESION M. IRAIZOZ—

500 capones matadero M. del Plata, pesos 23.50; 500 id. Frig. id. 20; 130 borregos matadero Los Pinos 13.50; 68 id. id. 13.

LYNCH y Cía. LEANDRO—

198 capones matadero Naranja, pesos 17; 198 id. pelados id. 16.

BAYONA JUAN—

165 capones Frigorífico Aparicio, pesos 20.50.

PERIA y GIGLIO—

[illegible] capones Frigorífico L. Luiggi, pesos [illegible]; 25 id. id. 21.80; 20 borregos matadero id. 11.50; 12 ovejas id. 11. 19.

UNZUE ALZAGA y Cía.—

[illegible] capones matadero Vallimanca, pesos 20.30.

URTASUN E HIJO M.—

6[illegible] borregos matadero Belmo, pesos 12.80; 22 capones id. id. 11; 17 id. pelados id. 12; 82 capones id. Irene 19.50.

ORTIZ FERMIN—

165 capones Frigorífico R. Otero, pesos 20.80; 13 ovejas matadero id. 15; 186 capones pelados Frigorífico S. Ignacio 16.80; 44 carneros id. id. 16.80.

SALABERRY Y BERCETCHE—

70 capones Frigorífico Vivoratá, pesos 23; 114 id. id. 21; 112 id. id. Pourtalé 19; 31 ovejas matadero id. 17; 21 borregos Frigorífico id. 13; 37 id. matadero id. 11.60; 19 ovejas id. Montero 12; 25 borregos id. id. 11.

GOÑI E HIJOS IGNACIO—

109 capones pelados Frigorífico Colina, pesos 25; 10 id. id. 23; 26 id. id. 18.

LANUSSE P. y A.—

209 capones pelados Frigorífico Balcarce, pesos 14.50; 112 id. id. Dorrego 14.70; 80 ovejas matadero id. 15.70; 60 ovejas id. Muñoz 23.50; 27 id. id. 20.50; 22 capones id. El Crédito 24.50; 13 id. id. 22; 33 id. Frig. id. 22; 53 borregos id. id. 15.

MARTINEZ DE HOZ Hnos.—

38 capones matadero Pieres, pesos 22.50; 495 id. id. 1[illegible].

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	20	—	E.
7 a. m.	20	4	"
8 a. m.	21	—	"
9 a. m.	22	—	E. N.

VAPORES ESPERADOS

Británico Punella, de Liverpool, en lastre.

Id. Marocco, de Hull, en lastre.

VAPORES A SALIR

Británico Rapidan, para Liverpool con carga.

Id. Glenturon, para Liverpool, id.

Id. Noelle, para Dakar, id.

Barca noruega Sanaug, para la rada, id.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

París y Cabo Corrientes, de Montevideo.

Helios, de Salto y escalas.

Golondrina, de Gualeguaychú.

Salen:

Golondrina, para Gualeguaychú, salió a las 5 p. m.

París y Cabo Corrientes, para Montevideo, salen a las 10 p. m.

DIQUE DE CARENA

Hoy salió del dique seco el vapor nacional Clara Manuela.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Brasileño Guanaco, de Porto Alegre, en el dique 1, con carga.

Británico Leitrim, de Liverpool, en el dock Sur, en lastre.

Francés Bougainville, de Montevideo, en el Riachuelo, con carbón.

Británico Matoppo, de Hull, en el dique 3, en lastre.

Id. Hazelmoor, de Rosario en lo dársena Norte, a completar su carga.

Italiano Dinamarca, idem idem.

Barca noruega Sardhana, para la rada, con carga.

Id. oriental Novo, idem idem.

Id. argentina Tijuca, para South Africa, con carga.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Mañana: Hawai Marú, llevará correspondencia para Singapore y Japón, a las 5 p. m., sin alcance.

Día 17: Byron, llevará correspondencia para la Gran Bretaña, a las 8 a. m., sin alcance.

Día 18: Argentino, llevará correspondencia para Punta Arenas, a la 1 p. m., sin alcance.

Día 23: Crofton Hall, llevará correspondencia para Norte América, a las 10 a. m., sin alcance.

Día 25: León XIII, llevará correspondencia para: Brasil, Canarias y Europa, a la 1 p. m., con alcance hasta las 7 p. m.

Día 27: Tomaso di Savoia, llevará correspondencia para: Brasil, Senegal y Europa, a las 10 a. m., sin alcance.

CERDOS POLAND CHINA, DE PEDIGREE y de sangre pura, premiados en la Exposición Rural, ofrece la cabaña La Concepción en Llavallol, F. C. S.; escritorio en Buenos Aires, Reconquista 37, escritorio número 53.

VACCARO
DISTINGUESE EN:
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
Av. DE MAYO 638 - B. Aires

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

UNA CASA EN EL PARTIDO DE MATANZA en el paraje denominado V. a las Fábricas, ubicada en el boulevard Circunvalación, hoy Avenida General Paz, esquina Bragado, [illegible] en su local 25 de Mayo 245, capital federal, el 25 de junio a las 2 p. m., y se designa en el título [illegible] con frente al boulevard Circunvalación [illegible] metros al S. E., lindando con la [illegible] 18.53 metros al S. O., lindando con el lote 29 y 34.38 metros al N. O., lindando con el lote número 26. N.o H.o [illegible] 135, serie 6 o/o. Base, $ 5.600. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.828:042.
LA EPOCA, 11 de junio de 1918.
7.519 v. junio 25.

DOS CASAS UBICADAS EN EL PUEBLO Caseros, partido de San Martín, calle Caseros número 231 una y la otra [illegible] entre las de Moreno y Uruguay, en el local 25 de Mayo 245 (capital federal), el 25 de junio a las 2 p. m., edificadas, en terreno de 17.32 metros de frente por 31.02 metros de fondo, compuesta cada una de 3 habitaciones y dependencias. N.o H.o 2481|17332, serie 6 o/o. Base, $ 5.200. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos 2.807:883.
LA EPOCA, 11 de junio de 1918.
7.521 v. junio 25.

UNA CASA-QUINTA DENOMINADA VILLA Justa, situada en el pueblo Rgreco, cuartel 2 del partido de Lomas de Zamora, en su local 25 de Mayo 245, el 25 de junio a las 2 p. m., designado su terreno en el plano especial que expresa su título con el número 1 de la manzana A. G., compuesto de 14 metros en cada uno de sus cuatro costados, lindando: al N. O., calle en medio con el lote 2 de la manzana A. M.; al N. E., con una plaza pública, al S. E. [illegible] el lote 2 [illegible]. N.o H.o 3025|28811, serie I. Base, $ 6.[illegible]. Hipoteca, $ 5.000. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, 11 de junio de 1918.
7.523 v. junio 23.

DOS CASAS EN LANUS, CALLE ITUZAINGÓ entre Santa Rosa y [illegible] en su local 25 de Mayo 245 (capital federal), el 25 de junio a las 2 p. m., edificadas en lotes de terreno designados en su plano especial con los números 25 y 27 de la manzana A, compuesto cada uno [illegible] metros de frente al N. E. por [illegible]. N.o H.o [illegible]. Base, $ 11.[illegible]. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, 11 de junio de 1918.
[illegible]

UNA CASA-QUINTA EN ADROGUE F. C. S. [illegible] en su local 25 de Mayo 245 [illegible]. Base, $ 5.5[illegible]. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ 13.288.497.
LA EPOCA, 11 de junio de 1918.
7.535 v. junio 23.

UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO DENOMINADO Granja Independencia, ubicado en el partido de Lobos, distante como a 5 cuadras del empalme Lobos, en su local 25 de Mayo 245, (Capital Federal), el 28 de junio a las 2 p. m., compuesto de una superficie de 119 hectáreas, 51 áreas, 36 centiáreas, lindando: al S., calle Circunvalación, en medio con el pueblo Empalme Arévalo, al S. E., en parte con Valeria y en parte con S. Otero, al N. E., [illegible] Valeria, al N. O., [illegible] y al S. O., calle en medio [illegible] y el [illegible] Lavarro. Lo subdividido es parte de las chacras designadas en el plano general de dicho pueblo con los números 5, 7, 8, 11, 12 y 15. N.o H.o 2058|41300, serie B. Base, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, 11 de junio de 1918.
[illegible]

UN LOTE DE TERRENO EN VICENTE LOPEZ [illegible].

SUCURSAL CORDOBA

UN CAMPO CON TODO LO EDIFICADO, clavado y plantado, ubicado en la pedanía Río Ceballos, lugar denominado Posta Vieja, departamento Colón, en su sucursal Córdoba, el 19 de junio a las 2 p. m., compuesto según mensura practicada por el agrimensor J. Weller, de una superficie de 261 hectáreas, 23 áreas, 57 centiáreas, 8704 metros cuadrados; lindando: al N., con herederos de E. Escutti al E., Jordán Maldonado, al S., con el mismo Maldonado y A. G. de Luján y al O., con C. Pruneda y E. Escutti. N.o H.o 4491|13459, serie 6 o/o. Base, $ 9.200. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 6.093:[illegible].
LA EPOCA, 5 de junio de 1918.
7.463 v. junio 19.

SUCURSAL SAN LUIS

UNA FRACCION DE CAMPO UBICADA EN el partido de Mercedes, departamento General Pedernera, lugar denominado Paso de las Carretas, próximo a la estación La Toma, [illegible] en su sucursal San Luis, el 20 de junio a las 2 p. m., designada como chacra número 91 del plano de división y se compone de una superficie de 51 hectáreas, 55 áreas, 66 centiáreas, según título y según plano formado por el agrimensor L. Díaz, la superficie es de 51 hectáreas, 57 áreas, 41 centiáreas, o lo más o menos que resulte dentro de los linderos siguientes: al N., con calle, al frente la chacra número 22 del plano de división; al S., con la chacra número 23; al E., con calle, al frente la chacra número 25 y al O., con P. Palacio. N.o H.o [illegible] ley 9155. Base, $ [illegible]. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, $ 2.502:[illegible].
LA EPOCA, 5 de junio de 1918.
7.473 v. junio 20.

SUCURSAL SANTA FE

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — DOS [illegible] en la ciudad de Santa Fe, [illegible] número 245 y [illegible] 25 de Mayo y Buenos Aires, [illegible] Santa Fe, el 20 de junio a [illegible] 1124 metros [illegible] compuestas de 11 piezas y dependencias. N.o H.o [illegible], serie 6 o/o. Base, $ [illegible], Hipoteca, $ 13.000. Deuda actual, $ [illegible].
LA EPOCA, 11 de junio de 1918.
7.477 v. junio 20.

Sucursal C. del Uruguay

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO DE [illegible].
LA EPOCA, 11 de junio de 1918.
[illegible] v. junio 20.

SUCURSAL ROSARIO

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — TERRENO [illegible] dos, comprende la casa tercera del mismo frente, superficie cubierta 77 metros cuadrados.

Lote	Hipoteca	Deuda actual	Base de venta
A	6.200	5.844:620	7.100
B	1.200	1.151:217	1.400
C	1.200	1.151:184	1.300

N.o H.o [illegible], 2 o ley 9155, 1a serie.
LA EPOCA, 11 de junio de 1918.
[illegible] v. junio 21.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada — Casa matriz: 11 Threadneedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:
Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.
Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.
Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas, miércoles y domingo a las 8 a. m.
Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.
Línea Paraná, Alto Paraná hasta Posadas, Paraguay, Alto Paraguay hasta Corumbá: Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.
Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

BANCOS

The National City Bank Of New York
Casa matriz: 55 Wall St. N. Y.
Total Recursos $ 700.000.000 o/a.
Capital Reservas „ 73.000.000 o/a.
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
SUCURSAL EN BUENOS AIRES
64 - San Martín - 64

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD
Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires
Casa matriz: AMSTERDAM
Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21
SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157
Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.
Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado	14.000.000
Fondos de reserva	9.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000.— m/n
Capital realizado	„ 98.246.100.— „
Fondo de reserva	„ 48.274.634.98 „
Prima a cobrar	„ 1.052.340.— „

SUCURSALES
En el exterior: Barcelona, Bilbao, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro y Vigo.
En el interior: Azul, Bahía Blanca, [illegible], Córdoba, [illegible], Rosario, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Tucumán, Tres Arroyos y [illegible].
AGENCIAS EN LA CAPITAL: [illegible].
Corresponsales directos en todos los países.

Abona: En cuenta corriente; A 30 días; A 60 días; A 90 días; A mayor plazo: convencional. Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 10.000 después de 60 días.
Cobra: En cuenta corriente; Descuentos generales: convencional.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917.— D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Bernardo de Irigoyen 2192. — Boca, Almirante Brown 1139.
Abona por año: Por depósitos en c. c.; id. a la vista, con libreta; id. a plazo fijo de 3 meses; id. a plazo de 6 meses; Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel después de 60 días.
Cobra por año: Por adelantos en c. c. 7 o/o.
Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once, de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Calle: Santiago y Valparaíso.
Buenos Aires, abril 1.o de 1918. — James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — Buenos Aires. — Reconquista 157. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.
SE ABONA POR AÑO: Por depósitos en cuenta corriente; A plazo fijo de 30 días; A plazo fijo de 60 días; A plazo fijo de 90 días; A mayor plazo: convencional; En Caja de Ahorros después de 60 días.
SE COBRA: Por adelantos en cuenta corriente; Por descuentos de pagarés de comercio y letras: convencional.
El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-Venta y custodia de títulos, administración de cupones y valores, colocaciones hipotecarias, propiedades y por cuenta de terceros.
Servicio especial de giros postales franceses y depósitos de fondos a los movilizados. — R. Tobler, gerente.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL (continuación): [illegible] lote A, N.o H.o 3025|29107, serie I. Base, $ 3.160. Hipoteca, $ 1.600. Deuda actual, $ 1.355:766.
LA EPOCA, 11 de junio de 1918.
7.587 v. junio 23.

mule, todo proponente, al presentarla, deberá acompañar un recibo del Banco Municipal que acredite haberse depositado en dicho establecimiento, a la orden del intendente municipal, la suma de cincuenta mil pesos moneda legal, en efectivo o títulos municipales de renta. Esta suma de cincuenta mil pesos podrá ser retirada una vez acordada la concesión, exceptuando la del proponente favorecido, que sólo podrá disponer de ella después de firmado el contrato. Las propuestas vendrán, además, firmadas por una persona o institución de crédito que se responsabilice del cumplimiento de las obligaciones del concesionario respecto de la municipalidad y el público, tanto en lo artístico como en lo financiero. Si transcurriese un mes, después de haberse notificado la aceptación de la propuesta, sin efectuar la escrituración de la misma por causas imputables al proponente, éste perderá su depósito de 50.000 pesos moneda nacional, quedando sin efecto la concesión. El concesionario podrá substituir la fianza solidaria, por la pecuniaria de doscientos mil pesos moneda nacional, en dinero efectivo, depositados en el Banco Municipal, a la orden del intendente municipal; pero, en este caso, el concesionario no podrá disponer de parte alguna de los fondos provenientes de las cuotas del abono hasta la llegada de la compañía; manteniéndose mientras tanto dichos fondos, igualmente a la orden del intendente municipal, en el mencionado Banco o en otro, particular, a satisfacción de aquél, que acepte previamente la condición expresada.

28o. Todo proponente deberá exponer los antecedentes demostrativos de su aptitud para el desempeño de la concesión del teatro, fundada en hechos de pública notoriedad o con testimonios personales de crédito irrecusable.

29o. La concesión del teatro se acordará por el intendente municipal, previo informe de la comisión administradora, a quien presente mejores garantías de mantener su ejercicio en un alto nivel artístico; sin tener en cuenta las ventajas pecuniarias que se ofrezcan. Podrán desecharse todas las propuestas presentadas, si se juzgare que ninguna satisface los propósitos culturales de la institución.

30o. Queda prohibido al concesionario alterar la disposición de las instalaciones, hacer obras nuevas de ningún género, o modificar lo existente, sin permiso especial, escrito, del administrador general. En caso de transgresión se restablecerán las cosas a su anterior estado por cuenta del concesionario, y con su conocimiento previo.

31o. El intendente municipal podrá ocupar el teatro, aún durante la temporada de abono, para la celebración de solemnidades públicas, o en casos excepcionales. En ocasión de festejos públicos, visitas de gobernantes extranjeros o sus representantes, o de personas de figuración oficial o profesional, el intendente municipal se reserva la facultad de ordenar el espectáculo que deba ponerse en escena, lo mismo que en las funciones anuales del 25 de mayo y del 9 de julio, y podrá ocupar por el precio común, las localidades que necesita, fuera de aquella que según el contrato, se hallan a su disposición.

32o. No podrán efectuarse en el teatro, durante la temporada de abono, espectáculos de ningún género a beneficio o en honor de los artistas, del concesionario o sus empleados. [illegible] se permitirá, en ninguna [illegible], que se entreguen o [illegible] obsequios, a unos u otros, [illegible] público.

33o. El concesionario queda exonerado, respecto al teatro, del pago de los impuestos municipales.

34. El concesionario pagará, íntegramente, la contribución de veinte mil pesos moneda legal, para el fondo de seguros contra incendios, establecido por Ordenanza de fecha 19 de Octubre de 1908. Dicha suma de veinte mil pesos será entregada por el concesionario, cada año, antes de que se efectúe en el teatro reunión o espectáculo alguno.

35. La representación oficial y social del teatro y las relaciones con las autoridades públicas, serán atribución exclusiva del intendente municipal y de la comisión. Las entradas necesarias para la policía u otros servicios del teatro, serán expedidas por medio del administrador general; así como también los billetes relativos a las localidades de usufructo legal y oficiales; dando conocimiento previo de todo ello al concesionario. Las relaciones de éste con el público se limitarán a las referentes al funcionamiento del teatro.

36. El Intendente Municipal, en acuerdo con la Comisión, determinará, antes de la fecha que se señale para la presentación de las propuestas, las penas pecuniarias, aparte de las establecidas en el contrato y en las Ordenanzas, que deba pagar el concesionario por las infracciones o faltas disciplinarias en que incurren, él, o las personas de su dependencia, según los reglamentos internos del teatro.

37. La Comisión Administradora podrá intervenir en todo lo que se refiera al funcionamiento del teatro, cuando lo considere necesario para mantener la posición prominente del mismo, artística y social, o asegurar la disciplina y el orden. Igual facultad tendrá respecto a las confiterías para garantir la buena calidad de los artículos que se expendan y la modicidad de sus precios.

38. El concesionario pondrá a disposición del Intendente Municipal, en las funciones diurnas, cincuenta localidades ubicadas a elección de éste, excluyendo los palcos bajos y balcón y el paraíso, con destino a los alumnos de los conservatorios y colegios comunes de la ciudad.

39. Los programas diarios de los espectáculos, y los anuncios en los periódicos, expresarán los nombres de los artistas que desempeñen en la representación respectiva, los principales papeles; no pudiendo dichos artistas ser sustituídos sin anuncio oportuno y causa justificada.

40. El Administrador General podrá impedir la entrada al teatro, o hacer salir del mismo, a cualquier persona de aspecto o actitud impropias del sitio de cultura que debe ser el teatro Colón, o molesta para la concurrencia.

41. Las estipulaciones del contrato no excluyen el cumplimiento de las Ordenanzas ni las disposiciones generales de la Municipalidad.

42o. Habrá en el teatro dos médicos titulares y un suplente; debiendo encontrarse dos de ellos en el edificio durante las representaciones y uno en los ensayos públicos, bajo pena de multa que fijará el intendente municipal, pagadera por el concesionario. La retribución de dichos médicos estará a cargo de éste, por convenio privado con el mismo.

43o. En los ensayos sólo podrá ser utilizada la platea, quedando obligado el concesionario, si invitara a personas del público para presenciarlos, a establecer el servicio de porteros, acomodadores y de vigilancia que determine el administrador general. Queda absolutamente prohibido el acceso a la sala por el escenario o las oficinas del concesionario.

44o. El precio establecido por la concesión se pagará en dos partes iguales, dentro de los diez días siguientes, cada una, a la fecha en que el concesionario empiece a cobrar las cuotas del abono.

45o. Las propuestas se presentarán escritas, claramente, en idioma castellano, expresando, fijamente, la cantidad de dinero que se ofrezca por la concesión del teatro; no pudiendo, dicha cantidad, ser inferior a cien mil pesos moneda nacional por año. Se hallarán acompañadas del certificado de depósito de cincuenta mil pesos moneda nacional de que habla el artículo 27o. y contendrán la exposición de antecedentes a que hace referencia el 28.° No serán tomadas en consideración aquellas en que se omita algunos de los requisitos antedichos o se altere la uniformidad de las condiciones del concurso. Deberán entregarse en pliego cerrado, al escribano municipal en la oficina del administrador general del teatro, el día y en la hora que oportunamente se designará; abriéndose por dicho escribano ante la comisión, en acto público, previo aviso.

Licitación para la provisión de carne vacuna y ovina

Llámase a licitación para la provisión de carne vacuna y ovina, con destino a los Hospitales Municipales, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 24 del corriente a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, Junio 13 de 1918. —El Secretario.

7|571 v. Junio 22

Licitación para la provisión de materiales

Llámase a licitación para la provisión de los materiales necesarios para la construcción de un secadero a vapor en el Lavadero Municipal calle French 2459. Tendrá lugar el día 24 del corriente a las 3.30 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Subsecretaría de Higiene y Seguridad.—El Secretario.

7|570 v. Junio 22

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 200.000 kilógramos de pasto seco; 50.000 kilógramos de maíz y 80.000 kilógramos de avena o cebada, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Oficina de Licitaciones de la Intendencia Municipal y en la Administración General de Limpieza.

Las propuestas serán oídas el Lunes 17 del corriente a las 4 p. m., en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643.

7|572 v. Junio 15

Hospicio de las Mercedes

Llámase a licitación para la provisión de combustibles, durante los meses de agosto a diciembre del corriente año, ambos inclusives, con destino al Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día 15 de julio próximo, a las 2 p. m., de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, junio 15 de 1918. — El Director Interino. 7|602 v. junio 22.

Cementerio del Oeste

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaran a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a colocar los cadáveres en el osario general:

4a. capilla—

11. Amalia P. de Merlotto.
54. Antonio Mantemuno.
90. María Luisa Castillo.

1a. galería—

12. Ricardo Touris Ageitos.
21. María C. de Amestoy.
63. Luis Sormaini.
72. Carlos Monte.
111. Agustino Stiglichi.
137. Margarita Pianta de Molinari.
142. Eduardo Casado.
151. María Isabel Péndola
161. Lázaro Mancera.
162. José Antonio Lutre.
178. Octavio Barbieri.
321. Miguel Sallaberry.
342. María Luisa Aguirre.
351. Rosa Levaggi de Levaggi.
355. Juan Testoni.
381. Sin especificar nombre.
382. José Emilio Fourcade
401. Pedro Irigoyen.
402. Narciso Mir.
442. Domingo Musitani.
445. María T. de Ciangerotti
471. María B. de Mirou.
502. Oscar Kern.
505. Luisa R. de Riolpi.
507. Catalina I. de Agliea.
511. Roberto Moyano.
521. Guillermo Zanotti.
532. Silvana Bachmann.
535. Rosa Truchi.
541. Pedro Figuiele.
545. Ana C. de Dazet.
555. Josefina S. de Maestrazzi.
561. María B. de Conste.
565. José Podestá.
571. Luisa Mella.
582. Flora Díaz.

2a. galería—

38. Florencio Carbone.
48. Rosa L. de Votta.
118. Dominga Oppecini.
249. Francisco Proto.
259. Agustín Pavese.
269 Angela B. de Lozano.
279. Julio Queirola.
400. Rafael Magra.
419. Teresa González de Ubago.
420. Alberto Corso.
430. Antonio Araujo.
480. Ana María F. de Curia.
504. Emma Scampini.
508. Leonardo F. Cazalas.
529. Juana D. de Ducincadelos.
589. Natalio Pavese.
600. José Natalio Borzi.

3a. galería—

268. Antonio Canciello.
330. Isidora R. de Duarte.

3a. galería subterraneo—

259. Luis C. Marzenaro.

4a. galería subterraneo—

19. José G. Dowbiez.
72. José Serafín Zabala.
84. Anunciata F. de Finisa.

7|290 v, junio 16

REMATES

DOWDALL Hnos.

REMATE LIQUIDACION DE

13.000 vacunos, 400 yeguarizos

EN CRESPO, F. C. P. Santa Fé. - El miércoles 26 de Junio, a las 12 m.

Presentaremos a venta en lotes y debidamente clasificada la siguiente hacienda, toda sola marca de la Cía. Kemmerich.

453 vacas servidas, de 3 y 4 años.
1396 vacas servidas, de 3 y 4 años con
1144 terneros al pie.
4310 vacas de vientre, con
3769 terneros al pie.
1000 vaquillonas de 1 1|2 años.
500 novillos de 1 1|2 años.
200 yeguas.
200 potrancas.

Horario de trenes: De Rosario (F. C. S. Fe), saldrá un tren a las 5.35 p. m. del martes, que llega a Santa Fe a las 10 p. m.

De Santa Fe saldrá un tren a las 10.40 p. m. llegando a Crespo el miércoles 26, a las 3.45 a. m., donde quedarán el coche-dormitorio y coche-comedor especiales hasta después del remate.

Las ventas son al contado; 4 o|o de comisión al comprador, en haciendas generales y 6 o|o en yeguarizos.

Por datos o informes, en nuestro escritorio, San Martín 132.—DOWDALL Hermanos. 7|600 v. junio 24.

José Balocchio

JUDICIAL. — POR ORDEN DEL señor juez doctor Roberto Bunge, secretaría del doctor Adolfo Rawson, juicio seguido por don Luis Cané contra José Bruzzone por cobro de pesos, casa calle Pareja 2169, entre Avenida Constituyentes y Gavilán; mide 17.32 metros de frente por 41 metros 205 milímetros de fondo; edificio de 3 piezas, cocina, etc. Base, $ 2.000.

El domingo 23 de junio, a las 3 de la tarde. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. Datos, Reconquista 144, U. Telef. 6462, Avenida.

7|492 v.jn. 22

Juan Carlos Rodríguez Acosta

JUDICIAL — EN MARCOS PAZ (F. C. S.) Línea Merlo a Lobos. Casa sobre la calle Real, a cinco cuadras de la estación. Orden del señor juez de comercio, Dr. Alberto Estrada, secretaría del Dr. García Calvo, en el juicio M. Miguélez y Cía. contra María Colombet de Cervetto. — Base retasada, 6750 pesos m|n. —El domingo 16 de junio a las 3 p. m., sobre la misma. — Mide, según título, 41 metros de frente S.O. sobre la calle Real, 43.30 al costado N.O., 41 por el N.E. y 51.60 al S.E. Edificio hecho a todo costo, con frente imitación piedra. Tiene negocio al frente, sala, comedor, cuatro dormitorios, cochera, caballeriza, cocina, w. c., molino y demás dependencias. — Seña, 8 o|o, y comisión, 2 o|o, a cargo del comprador. — Más datos a mi escritorio, Córdoba 2922. — Aureliano García Calvo, secretario.

7|435 v.Jn15

Carlos Villar Sáenz - Peña

JUDICIAL — EN EL PUEBLO Florida F. C. C. A. Partido de San Isidro. Cuatro casas en un block, distantes 4 cuadras de la estación. Para habitación y renta.

Dos casas unidas, calle Panelo 1360 y 1370, con adoquinado. Construcción moderna con materiales de primera calidad y en muy buen estado. Constan cada una, de zaguán, vestíbulo, sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor, baño instalado, cocina; en los altos tienen 3 dormitorios, 2 piezas servicio, baño instalado y dependencias: escalera de hierro, 2 patios mosaico, jardín al fondo, azotea baldosas, instalación luz eléctrica, sótano con caldera, calefacción en toda la casa, pisos pino tea, cielorrasos yeso, y buena carpintería. Renta mensual, de cada una, $ 130.

Casa Panelo 1376, adoquinado. Tiene jardín al frente con verja de hierro, amplio vestíbulo piso mosaico, sala, antesala, 3 dormitorios, comedor, baño instalado, cocina, despensa, w. c. 2 piezas servicio, pisos pino tea, cielorrasos yeso. Renta mensual $ 75.

Casa Llavallol 2928. Tiene jardín al frente con gran verja de hierro, comedor, 3 dormitorios, baño instalado, cocina, 2 piezas servicio, w. c., gallinero, pisos pino tea, y amplio terreno al fondo. Renta mensual $ 75.

El terreno en que están edificadas estas casas mide 43 mts. 87 de frente al NE., 61 mts. 25 de fondo al costado SE., 61 mts. 42 en el contrafrente al SO., teniendo un martillo en el costado NO., que mide 34 mts. 25 al NO., 17 mts. 58 al NE. y 26 mts. 95 en el NO. Superficie 3.164.77 metros cuadrados.

Las propiedades pueden visitarse todos los días. Venta en un block.

Base en conjunto $ 69.799.28 m|n.

El domingo 16 de junio a las 3 y 30 p. m. en las mismas propiedades.

Venta por orden del señor juez en lo civil doctor Juan Carlos Lagos, secretaría Dr. Achával Rodríguez, en los autos don Gastón Fermepin contra Juan Vignale (su concurso). Seña 8 o|o y 2 o|o de comisión. Informes y prospectos en mis oficinas, Reconquista 331. Buenos Aires. — Dr. Pastor Achával Rodríguez, secretario.

7|441 v. junio 16

Bravo Barros y Cía.

QUINTA EN SAN MIGUEL. — Judicial. — 10 hectáreas, 33 áreas, 25 centiáreas con frente al camino general de Morón a Pilar y al camino vecinal a San Fernando. A 10 cuadras de la plaza principal y a igual distancia de las estaciones Campo de Mayo, Polvorines y Mayo. Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario doctor Arturo Pallejá. Venta ordenada en el expediente número 2148. Base, $ 19.976.17.

El lunes 17 de junio, a las 3 p. m., en nuestro hall.

Linderos: al S. O. camino general a Pilar; al N. O. camino a San Fernando; al N. E. lote 8 y al S. E. lote 2. Esta alambrada en el perímetro. Terreno alto, parejo, muy apropiado para la siembra de hortalizas. Las construcciones existentes son de propiedad del ocupante, a quien deberá concedérsele el plazo necesario para levantar la cosecha actual. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

7|443-v. junio 16.

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL — CASA PERGAMINO número 665 entre Remedios y Arrecifes, edificada en terreno de 8m66 de frente al NE. por 35m50 de fondo con todo lo en ella edificado.

El domingo 30 de junio, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad.

Base, $ 6.000 m|n. c|l.

Venta por orden del señor juez doctor Campos, secretaría Fernández, en el juicio seguido por Florentina Vattuone de Pegasano contra la sucesión de José Stringelli. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes, San Martín 241.

7|604 v. junio 29

Gabriel V. Barbará

JUDICIAL. — CAMPO EN EL Tandil.

El viernes 21 de junio, a las 4 p. m., en mi oficina Florida 171, pasaje Güemes, escritorio 336, capital federal, de acuerdo con el siguiente edicto judicial:

"Por disposición del señor juez de primera instancia de esta capital, doctor Eduardo M. Naón, en el juicio que sigue el Banco de la Nación Argentina contra don Francisco Bilbao, por ante la secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que ha sido designado el martillero don Gabriel V. Barbará para que proceda a vender en público remate, previo anuncio por igual término en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, sobre la base de 50.386.63 pesos m|n., una fracción de campo situada en el cuartel 3o. del partido del Tandil, provincia de Buenos Aires, compuesta de 642 hectáreas, 06 áreas, 25 centiáreas, con alambrados, plantaciones y demás que contiene, lindando por el N. O. con las chacras del Tandil, por el N. E., camino en medio, con la sucesión de don Antonio López, hoy Varios, por el S. O., con el campo de don José M. Iturralde, y por el S. E. con el lote Nro. 1. — Luis Martín Herrera, secretario." — Seña, 8 por ciento; comisión, 2 por ciento, a cargo del comprador. — Buenos Aires, junio 1o. de 1918.

7|482v.20jn.

Furst Zapiola y Cía.

JUDICIAL. — 4 TERRENOS EN Flores. (Lote 4). Avenida San Martín, entre Lamas y Boyacá, de 8.66 por 48.80 m. en un costado y 47.60 m. en el otro y 8.70 m. en el contrafrente. Base, $ 6 el metro. (Lote 5). 8.66 m. por 31.93 m. en un costado y 31.04 en el otro y 8.70 en el contrafrente. Base, $ 6 el metro. (Lotes 7 y 8). Avenida San Martín, entre Jonte y Terrero. Miden unidos 17.32 m. por 27 m. 21.65 en el otro costado, teniendo 11.15 m. 8.88 m. en sus contrafrentes. Base, $ 8 el metro. Juicio "Seeber de Sahores con V. Virginillo". Juez doctor Casabal, secretaría Persiani.

El jueves 20 de junio, a las 3, en Reconquista 434. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión 2 o|o. — Furst, Zapiola y Cía.

7|481-v. junio 20.

Mariano A. Acosta y Cía.

JUDICIAL. EN FLORES. — Morón 2549, entre Sud América y Bolivia, en terreno con superficie de 374.84 metros cuadrados. Orden del señor juez doctor Colombres, secretario doctor Rocha, juicio doña Agustina Contin de Belcastegui contra Sebastián B. Rossi. Base, $ 2.498.93 o sea las 2|3 partes de la tasación.

El domingo 23 de junio, a las 3.30, en la misma. Edificio construído parte en mampostería y parte en madera. Puede visitarse.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Otros informes, Corrientes 556. — Mariano A. Acosta y Cía.

7|491-v. junio 22.

Casal Hnos.

JUDICIAL — AMPLIO TERRENO con gran galpón y construcciones en la zona norte de la capital, parroquia de Las Heras. Tres fracciones unidas entre sí y ubicadas en la calle Lafinur formando esquina con el Pasaje Tupiza, es decir a dos cuadras de la Avenida Alvear y del parque de Palermo.

LA FRACCION 1a. Mide en conjunto 17.32 metros de frente al SE. por 48.80 metros de fondo en el otro frente al SO., lindando al SE. con la calle Lafinur, al SO. con el Pasaje Tupiza y por el NO. con parte de la fracción núm. 4.

LAS FRACCIONES 4 y 5 (de un plano especial), lindan con la anterior y dan frente al Pasaje Tupiza, entre las calles Lafinur y Acevedo, y miden en conjunto 17.32 metros de frente al SO. por 20.65 metros de fondo y 17.40 metros en su contrafrente al N. E.; lindando dicha fracción por el SO. con el pasaje Tupiza, al SE. con la fracción número 1, mencionada antes y en parte con los fondos de los lotes números 16 y 17.

Superficie total 1.194.12 metros cuadrados. Sobre la fracción número 1 existe un galpón que ocupa toda la superficie del terreno. Es una construcción en cal, con techo a dos aguas de hierro galvanizado ondeado sobre armaduras de hierro, sistema Polonceau. Tiene grandes ventanales y su piso es de cemento portland. Sobre las fracciones números 4 y 5 unidas, existen diversas construcciones. Tasación $ 81.828.95. Base 2|3 partes, pesos 54.552.63 moneda nacional.

El día martes 25 de junio, a las 3 de la tarde, en nuestro local Avenida de Mayo 634. Orden del señor juez doctor Lagos, a propuesta de partes en el expediente número 2391 que tramita por la secretaría del doctor Beretervide. Exigiremos el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión. Informes y planos. Avenida de Mayo 634 o Bartolomé Mitre 754. —Casal Hnos. 5|518 v. junio 25

J. Gomez Ortuzar

VICTORIA 571 U. T. 835 AVENIDA

POR DISPOSICION DEL SEÑOR juez en lo comercial doctor Eduardo M. Naón, secretaría Aguilar, en los autos Antonio Ferrazzuolo su quiebra, remataré el día 20 del corriente, a las 3 p. m., en el local calle Republiquetas número 3525 todos los bienes pertenecientes a este juicio.

Detalle: Materiales de construcción y artículos sanitarios en general, una chata de cuatro ruedas, una americana, una vidriera, armazones, estantería, escritorio y demás artículos que estarán a la vista el día del remate.

Buenos Aires, junio 11 de 1918. — J. Arturo Aguilar, secretario.

Nota: El compradon abonará el 10 por ciento de comisión y seña a satisfacción de cada lote. Por más datos, a la secretaría del autorizante o a mi escritorio, Victoria 571, U. T. 835 Avenida.

7|561-y. junio 20.

S. Domingo Barrau

Maipú 17

JUDICIAL — TRES LOTES DE TERRENO con lo edificado adherido y clavado al suelo en Burzaco, partido de Almirante Brown, designados con los números 14, 15 y 16 de la manzana 5; los dos últimos por estar unidos miden en conjunto 25.98 m. frente al N. O., 33.06 en su otro frente al S., 27.57 m. en el costado E. y 22.37 m. en el costado N. Linda al N. O., camino de Avellaneda a San Vicente; al S., calle en medio manzana 10; al E., lote 7, y al N., lote 14.

Lote 14 mide 12.99 m. al N. O. por 22.37 m. en el costado S. y 16.92 m. en el N., teniendo en el contrafrente al E. 12.99 m. Linda al frente, camino de Avellaneda, a San Vicente, al S. lotes 15 y 16, al E. parte del lote 17 y por el N. con parte del lote 13.

Base, $ 1875 m|n.

El 27 de junio, a las 3 p. m., en mi escritorio, Maipú 17, por orden del señor juez de primera instancia doctor Colombres, en el juicio Sociedad Argentina de Edificación contra don Félix E. Constanzó, autos por la secretaría del doctor Basualdo, 8 o|o a cuenta de precio, 2 o|o comisión al comprador. Informes en secretaría o a mi escritorio. — José Agustín Basualdo, secretario.

7|519v.27jn.

Luciano A. Chaves y Cía.

CANGALLO 456

JUDICIAL. —POR ORDEN DEL JUEZ DOCtor Naón, secretaría Aguilar, expediente 46, procederemos a rematar el 19 del corriente a las 8 1|2 p. m., en el amplio local del señor Carlos Espejo, Avenida de Mayo 1036, al 1038, los siguientes muebles:

1 juego comedor de nogal de Italia.
1 espejo grande íd. íd.
12 sillas tapizadas seda, cuerpo nogal.
1 vitrina dorada, 1 espejo consola.
1 sofá tapizado, 1 mesa centro.
2 sillones y 4 sillas.
1 araña de bronce comedor (eléctrica).
1 araña de bronce salita, (eléctrica).
y demás que estará a la vista.

Seña a satisfacción. Comisión, 10 o|o al comprador. Más datos a mi escritorio. Cangallo 456.

7|559 v. junio 19.

Delfor del Valle

JUDICIAL. — EN LA PROVINcia de Entre Ríos. — 280 hectáreas, 75 áreas, 32 centiáreas, en la Colonia Nacional Jerua, departamento de Concordia. Lotes números 33, 34, 35, 36, 41, 42, 44 y 49 de la sección B. y los lotes números 3, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 19 y 20 de la sección C., denominada actualmente Chacras VII y X, respectivamente. Con un edificio de material de tres habitaciones, cocina, etc. Alambrados medianeros, tiene montes y dos aguadas naturales de los arroyos Yuquery Chico y Yatay.

Por orden del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Juan C. Lagos, secretaría del doctor Barraquero, en el juicio seguido por la Sociedad Crédito Territorial Argentino contra don Eduardo Sacriste.

Tasación, $ 62 la hectárea. Base, las 2|3 partes, o sea $ 41.33 la hectárea. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o.

El viernes 28 de junio, a las 3 p. m., en mi escritorio, Sarmiento 643. Datos en el mismo. — D. del Valle. —Argentino Germán Barraquero, secretario. 7|579-v. junio 27.

La Equitativa

Banco de Préstamos, Cerrito 358

EL MARTILLERO SEÑOR BERnardo Buttafoco rematará por orden del establecimiento y cuenta de sus dueños.

El día viernes 21 de junio, a las 8.30 de la noche y en las noches subsiguientes, en caso de no terminar la venta, los empeños vencidos, consistentes en un rico surtido de alhajas, brillantes, perlas, armas, objetos de arte, etc., cuya exposición quedará abierta al público en su local Cerrito 358, los días 20 y 21 de junio, de 9 a. m. a 3 p. m.

7|583-v. junio 20.

EDICTOS JUDICIALES

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de 30 días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRUCTUOSO ANDIA, o FRUCTUOSO ANDIA ECHAURI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 16 de 1918.—Luis F. Vincent, secretario. 7|291 v. junio 16.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don LEOPOLDO PATRICIO KEARNEY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 14 de 1918. —

7|306 v. junio 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Pedro V. Meléndez, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por JOSE MARIA GONZALEZ, o JOSE MARIA GONZALEZ BALVERDE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 16 de 1918.—Juan Carlos Delheye, secretario.

7|316 v. junio 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña TERESA MAGDALENA SANGUINETTI de PELLERANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 24 de 1918. —Juan José Coronado, secretario.

7|329 v. junio 20.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña MARIA POBLET DE FERNANDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo diez y siete de 1918. —Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

7|330 v. junio 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña LUISA CATALINA TOURNAN de DUBOSE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 8 de 1918. — Miguel Echegaray, secretario.

7|336 v. junio 22.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Alberto Estrada, secretaría del autorizante, se hace saber a don CONSTANTINO FRANCESCHI, por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a practicar el reconocimiento de la firma que subscribe, los documentos acompañados en los autos que le ha iniciado don Andrés Luis Sívori, por cobro de la suma de seiscientos pesos moneda nacional, y a tomar la intervención en este juicio, bajo apercibimiento de dárselas por reconocidas en su rebeldía y nombrarle defensor de ausentes. — Palacio de Justicia, 5.o piso sobre Tucumán. —Aureliano García Calvo, secretario. — Buenos Aires, 22 de mayo de 1918.

7|433 v.Jn.15

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de quince días, a todos los acreedores de la quiebra formada a don PEDRO NOLI, que con fecha veinte y seis de diciembre de mil novecientos diez y siete, se ha presentado el fallido, pidiendo rehabilitación para ejercer el comercio.

Buenos Aires, mayo 20 de 1918. — R. Q. Blamey Lafone, secretario.

7|454 v. junio 17.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don WILFRIDO HORACIO, o WILFRID HORACE, o WILFRIDO H., o WILFRID H., o W. H. GIBBON, o WILFREADO HORACIO GIBBONS, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 28 de 1918. — Enrique Aranda, secretario.

7|456 v. julio 3.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don DOMINGO MARTINEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 3 de 1918. — Luis F. Vincent, secretario.

7|461 v. julio 4.

Por disposición del señor juez de lo civil de la Capital, doctor Arturo Seeber, se cita por quince días a don JUAN DURLI, a fin de que concurra a estar a derecho en el expediente caratulado "Rodríguez Larreta Don Carlos y otros, contra los señores Nicola, Chiaria y Daneri, cobro hipotecario", bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, mayo 16 de 1918. —Héctor Depietri, secretario. 7|462 v. junio 19

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ADELINA CIRILA BRIGNONI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.

7|474 v. julio 5.

Por disposición del señor juez letrado en lo civil del Territorio Nacional de la Pampa Central, doctor don Sixto A. Rodríguez, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don HILARIO FOURCADE, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezca a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Santa Rosa, 5 de junio de 1918. — Carlos Mario Rumbado, secretario.

7|485 v. julio 6.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña Josefa Carlota o Carlota Josefa Chiaramonte de Monteverde, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 6 de junio de 1918. — José E. Cirio, secretario.

7|500-v. julio 8.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital de la república, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber a todos los acreedores de don Vicente Rodríguez, que habiéndose éste presentado solicitando convocatoria de acreedores, se ha designado la audiencia del día veintiuno de junio del corriente año, a las dos p. m., para que tenga lugar en la sala de audiencias del juzgado la junta de verificación de créditos. Al mismo tiempo se hace saber: que el contador nombrado para intervenir en dicha convocatoria es don Virgilio J. Sirio, domiciliado en la calle Castro Barros número 315. — Buenos Aires, Junio cinco de 1918. — J. Arturo Aguilar, secretario. Palacio de Justicia, plaza Lavalle. 7|499-v. junio 16.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza a los señores SIERRA CEVASCO y Cía., para que dentro del término de la publicación del presente, que se hará por quince veces, comparezcan ante su juzgado y secretaría del autorizante, a tomar la intervención que les corresponde, en el juicio que por cobro ejecutivo de la suma de dos mil setecientos pesos moneda nacional, les siguen los señores Castillo Escuza y Cía., bajo apercibimiento de nombrárseles defensor que los represente.

Buenos Aires, mayo 17 de 1918. —Mariano Grandoli, secretario.

7|558 v. junio 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Arturo Seeber, se hace saber a don GREGORIO CRUZ, por el término de seis meses y por medio del presente edicto, que se publicará durante tres veces por mes, para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término en el juicio iniciado por todos los herederos del juicio sucesorio de doña Mercedes Rodríguez de Cruz, sobre presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente y curador de sus bienes. — Buenos Aires, abril 6 de 1918. — Rafael Caputo, secretario. 7|564 v. junio 15.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber, por tres días, a los acreedores del concurso formado a don LUIS VENZANO, que se ha señalado la audiencia del día 17 del entrante mes de junio, a las 3 p. m., a fin de que concurran a nombrar síndico liquidador en reemplazo de don Alberto León, que renunció.

Buenos Aires, mayo 31 de 1918. — Ricardo Q. Blamey Lafone, secretario.

7|568 v. junio 15.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se hace saber a los acreedores del concurso formado a ANA HULDA PETERSEN DE BALZER, que la cuenta de administración del síndico, el estado de haber del concurso y proyecto de distribución, se encuentran de manifiesto en secretaría por ocho días perentorios, a los efectos del art. 119 de la ley de quiebras, previniéndose que si dentro de dicho término no se hubiere hecho observación, se procederá a la distribución.

Buenos Aires, junio 11 de 1918. — Fernando Germesoni, secretario.

7|565 v. junio 20.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza por el término de quince días, a don GERONIMO BARROS, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco de Italia y Río de la Plata, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente, en su rebeldía.

Al mismo tiempo se le hace saber que con fecha 16 de noviembre de 1916, se ha trabado inhibición general en sus bienes.

Buenos Aires, junio 7 de 1918. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

7|566 v. junio 27.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de tres días a don JUAN P. MARTIN, a contar desde la primera publicación del presente edicto, la sentencia de trance y remate dictada en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco Francés del Río de la Plata, y que transcripta literalmente dice así: Buenos Aires, abril 20 de 1918. — Autos y Vistos: No habiéndose deducido excepción legítima dentro del término legal, según lo informa el actuario en este acto y de acuerdo con los artículos 486, 498 y 507 del Cod. de Ptos., llévese la ejecución adelante hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital, intereses y costas. Regulo los honorarios del doctor Castro en la suma de cien pesos moneda nacional y los del procurador Dolze, en la de ciento cincuenta pesos de igual moneda. Publíquese la presente sentencia por tres días, en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA. — Alberto Estrada. Ante mí: Ricardo S. Curutchet.

Buenos Aires, mayo 29 de 1918. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

7|567 v. junio 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando M. Colombres, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza a los señores SAVERIO y JOSE SCOPO, como propietarios de la finca calle Luna número 1025, a fin de que comparezcan dentro del término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, a tomar la intervención que les corresponda en el juicio que les siguen los señores Votta Solari y Cía., por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle intervención al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, junio 5 de 1918. — Manuel C. Olmos, secretario.

7|578 v. junio 27.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber a los acreedores de la quiebra de JOSE D. GONZALEZ, por el término de tres días, que se ha señalado la audiencia del 17 de junio a las 3 p. m., a los efectos de que comparezcan los acreedores, para regular los honorarios del síndico.

Buenos Aires, junio 8 de 1918. — Raúl Luis Herrera, secretario. 7|580 v| jun. 16.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de ocho días al público en general, que don MIGUEL LOMBARDI, declarado en quiebra el 30 de abril de 1915, se ha presentado solicitando su rehabilitación.

Buenos Aires, junio 12 de 1918. —Raúl Luis Herrera, secretario. 7|581 v. jun. 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ELENA RIVEIRO de AYZAGUER y doña MARIA ELENA AYZAGUER de ALBIUSI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 13 de 1918. — Víctor Sandullo, secretario. 7|582 v. julio 13.

ALEJANDRO SCHOO (hijo) y Cía.

Bmé. MITRE 569

Ornamentos de Iglesia

- MARMOLES -
-- BRONCES --
ARAÑAS Y ---
--- MARFILES

El jueves 20 del corriente

Inauguración de la Exposición

Visitenla y soliciten catálogos

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Junio 19 emisión 346 $ 50.000

Junio 26 emisión 347 $ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueros) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cerco y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.

7|418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 888

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

CONSEJO ESCOLAR 5.o — EN JURISDICción de este distrito escolar y a inmediaciones de las calles Piedras y Caseros, se necesita local apropiado para ubicar la escuela cuya creación ha sido autorizada últimamente por el Consejo N. de Educación. Las propuestas deben presentarse en la secretaría del Consejo, M. de Oca 455.

WHISKY BUCHANAN

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra

Abogados

Lavalle 1812 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier

Estudio: Florida 440

U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys

Estudio: Lavalle 930. U. T. 3006 L

Dr. Domingo E. Salaberry

Defensa 183

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche

SUIPACHA 477 U. T. 316, Libertad DOCTORES NELSON

Dr. Carlos F. Roldán Vergés

Garganta, nariz y oídos

Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand, Consultas de 3 a 6. Serrano 2212.

JUAN CARRANZA

Martillero público

Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.

Escritorio, Florida 377, U. T. 880 Av.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

Nueva valuación de la propiedad

Proyecto del doctor Poblet Videla

El diputado a la legislatura provincial, doctor Arturo Poblet Videla, ha presentado a ese cuerpo legislador el siguiente proyecto de ley:

Proyecto de ley—

El Senado y la Cámara de Diputados, etc.

Artículo 1.o — El P. E. dispondrá lo necesario para que se proceda a practicar una valuación general de la propiedad raíz en la provincia, que empezará a regir desde el año 1919, a los efectos del pago de los impuestos de contribución territorial y a la producción agropecuaria.

Artículo 2.o — La valuación será practicada en los partidos de la provincia por medio de juntas locales, las que serán compuestas por el valuador y dos vecinos contribuyentes que representen la propiedad urbana y la rural. En la Capital las juntas serán dos y su integración se hará con inspectores de rentas.

Artículo 3.o — Para la formación de las juntas, la dirección general de rentas solicitará de los valuadores y gerentes de Bancos, separadamente, una nómina de diez vecinos en las condiciones expresadas en el artículo anterior, de las que se designarán las personas que han de componerlas.

Artículo 4.o — Para la valuación de las propiedades rurales, las juntas fijarán el precio por unidad de medida, teniendo en cuenta la calidad de las tierras, sus pastos y producción y el de las ventas últimas, como así mismo los arrendamientos que produzcan, cuando estén basados por escritura pública con anterioridad de seis meses, o los que sean susceptibles de producir con arreglo al criterio que, al efecto, fije el P. E. En ésta estimación no se incluirá el valor de los edificios destinados exclusivamente a la explotación agrícola o ganadera, los cercos, arboledas y obras de drenage que quedan exentas de todo impuesto. La base de valúo para las propiedades urbanas, será también el arrendamiento que produzcan o sean capaces de producir.

Artículo 5.o — Durante el término que señale el P. E., los contribuyentes deberán presentar ante las juntas locales en los formularios que al efecto provea la Dirección General de Rentas, una declaración en que manifiesten el valor que atribuyen a sus propiedades, la que contendrá, además, los datos consignados en las libretas a que se refiere el art. 11.

Los que no den cumplimiento a esta disposición, incurrirán en una multa equivalente al 2 o|o del impuesto que les corresponda abonar por todo el año. Las juntas en tal caso, prescindirán para el valúo de la manifestación del contribuyente y solo acordarán el recurso de apelación a que se refiere el artículo 9.o, cuando se ajuste a las formalidades exigidas en el mismo y se dé cumplimiento a lo dispuesto en el presente.

Artículo 6.o — Para el valúo de los terrenos baldíos en los centros urbanos y en las inmediaciones suburbanas, se tomará el precio venal de las tierras colindantes, con arreglo a las últimas ventas realizadas, con un descuento de veinte por ciento.

Artículo 7.o — Terminado que sea en cada partido el justiprecio de los inmuebles, el valuador lo hará conocer de los contribuyentes por medio de una boleta aviso, que la policía tomará a su cargo hacer llegar a su destino.

Una vez entregadas las boletas para su distribución, los valuadores lo darán a publicidad, para que aquéllos contribuyentes que no las hubieren recibido, puedan reclamar un duplicado en las oficinas de valuación, dentro del plazo de diez días.

Artículo 8.o — Los contribuyentes podrán reclamar, ante las juntas locales de las valuaciones efectuadas por la misma, dentro de los diez días de repartidas las boletas, vencido cuyo término no se atenderá ningún reclamo, ni se admitirá como excusa el hecho de no haberlas recibido.

En estos reclamos, las juntas estarán obligadas a expedirse dentro de los diez días de presentados.

Artículo 9.o — Dentro de los diez días de notificados de las resoluciones adoptadas por las juntas locales, los interesados tendrán recurso de apelación ante la junta central que será presidida por el ministro de hacienda y compuesta de diez mayores contribuyentes y el Director de Rentas, que podrá ser reemplazado por el subdirector, la que tendrá facultad ya sea para disminuir o ya aumentar las tasaciones apeladas. Los escritos de apelación se presentarán a las juntas locales acompañando los interesados las boletas avisos, los que, dentro de los diez días de recibidos, serán elevados debidamente informados a la junta central para la resolución definitiva. Los valuadores podrán también apelar ante la junta central de las resoluciones tomadas por las juntas locales.

Artículo 10.o — Practicada la valuación y una vez depurados los registros, éstos serán publicados en carteles que se fijarán: los de la Capital, en la Dirección General de Rentas y edificio de los tribunales: en los partidos asiento de las autoridades judiciales, también en el edificio de los tribunales y oficinas de valuación: en los demás partidos, en las oficinas de rentas, juzgados de paz, etc. La enumeración de estos parajes donde deban ser fijados los carteles, no limita la fijación de los mismos como únicos, pudiendo la dirección señalar otros más, como estaciones de ferrocarriles, etc.

Artículo 11. — La Dirección General de Rentas establecerá para el percibo de los impuestos de contribución territorial y caminos y producción agropecuaria, "libretas de propiedad raíz" y "libretas de impuestos agropecuarios", en la que constará el nombre del propietario que pague impuestos, el percibo de éstos, la deuda atrasada y demás pormenores. En ningún caso podrá percibirse el impuesto sin la presentación de la libreta, la que llevará la estampilla de un peso, siempre que la cuota anual exceda de veinticinco pesos, correspondiendo una libreta por cada propiedad.

Artículo 12. — Queda autorizado el Poder Ejecutivo para practicar nuevas valuaciones cada cuatro años, debiendo regir la que se dispone por la presente hasta el año 1923 inclusive.

Artículo 13. — Sin perjuicio de lo establecido en el artículo precedente, el Poder Ejecutivo, en los casos comprobados de errores de estimación, después de haber cesado en sus funciones la respectiva junta, podrá alterar aquélla, reduciéndola o aumentándola a justo límite, para cuyo efecto en el mes de septiembre de cada año reabrirán los padrones.

Artículo 14. — En caso de que la valuación que se practique arroje un valor superior al necesario, para cubrir las cantidades presupuestadas en los impuestos de contribución territorial y agropecuario, el Poder Ejecutivo podrá rebajar proporcionalmente tanto la tasa impositiva como la de la contribución de escuelas, para cuyo efecto se deroga el artículo de la ley de educación común.

Artículo 15. — Facúltase igualmente al Poder Ejecutivo, para invertir en los gastos que origine la ejecución de esta ley, publicación de padrón, etc., las sumas que sean necesarias, tomándolas de rentas generales, con imputación a la misma.

Artículo 16. — Deróganse todas las disposiciones que contienen las leyes de contribución territorial y producción agropecuaria vigente, en cuanto se opongan a la presente.

Artículo 17. — Comuníquese, etc.

Fundamentos—

La constitución de la provincia, en el primer inciso del artículo 99, establece como una de las atribuciones del poder legislativo, el establecimiento de los impuestos y contribuciones necesarias para los gastos de servicio público, debiendo estas cargas ser uniformes en toda la provincia.

No es un secreto para nadie, que en nuestro país y especialmente en la provincia de Buenos Aires, — cuyo enorme crecimiento material determina una progresión geométrica con relación al crecimiento de otras provincias — el valor de la propiedad inmobiliaria, se encuentra sometido a continuas fluctuaciones, debido, en principal término, a la multiplicidad y artificialidad de las especulaciones de tierra, y, excepcionalmente, en estos últimos tiempos, a las contingencias y ulterioridades más o menos inmediatas que se han desprendido de esta gran guerra con proyecciones mundiales que se desarrolla en Europa.

Consecuencia de esta instabilidad para los valores inmobiliarios, es la violación inocente del principio de uniformidad establecido por la carta fundamental para la determinación del gravámen imposible sobre la propiedad raíz y sobre su frecuente corolario: la producción agrícola-ganadera.

Si a estas causas, que ostensiblemente son las fundamentales, unimos la malicia de alguna de las pasadas comisiones nombradas por el P. E., para la valuación del año 1912, que desvirtuando en la práctica el alto propósito de la ley, practican valúos injustos por lo exiguos o por lo excesivos, se llega a la conclusión imputable de que los padrones de valuación de la propiedad inmobiliaria, no reflejan, ni con mucho, el valor actual de la misma.

Mientras la provincia no cuente con un catastro parcelario más o ménos perfecto, se hacen indispensables las valuaciones periódicas, — como lo reconocía el P. E. en su mensaje de 1912 a la legislatura, con motivo de una iniciativa análoga a la presente — a fin de que las cargas que deban soportar los contribuyentes en concepto de impuestos territoriales y de producción agropecuaria, se acerquen, en lo posible, al precepto de uniformidad establecido en la constitución.

No es posible, por el momento, pensar en la creación del catastro parcelario para la provincia de Buenos Aires, en la forma vigente en Australia, bajo el sistema Torrens, que, además, ha organizado jurídicamente la propiedad, no obstante los enormes beneficios que de él se desprenderían tanto para la mayor facilidad de las operaciones traslativas de dominio, cuanto para una actualización permanente del valor de la propiedad raíz. Se oponen a ello, en primer lugar, la mala situación financiera de la provincia, que no le permite afrontar una erogación cuantiosa como la que tendría que hacerse, y, en segundo, dificultades de orden material, algunas de las cuales, acaso, no podrían ser vencidas, sinó con el concurso del tiempo.

El proyecto que se somete a la consideración de la H. Cámara, por otra parte, tiende a resolver provisionalmente el problema, dadas las condiciones de suma urgencia en que se encuentra planteado, y sin perjuicio de que con más tiempo y mejor conocimiento del régimen impositivo que impera en la provincia, se proponga la sanción de una nueva ley que consulte los enunciados modernos de la economía política, sin lo cual se tropezará siempre con injusticias odiosas, derivadas de un régimen tributario, cuyo único punto de mira ha sido la renta fiscal.

El proyecto de ley que se acompaña, con leves modificaciones, es análogo a la ley de 1912. Llevado a la práctica, interpretando fielmente su objeto, producirá incalculables beneficios para todos, especialmente para el pequeño propietario, para quién la carga que soporta en la actualidad, representa, como se decía en el mensaje del año recordado, un impuesto progresivo a la inversa.

Abrigo la convicción de que la realización del proyecto en la forma más perfecta que sea posible, dará al fisco una renta superior a treinta y cinco millones de pesos anuales, con lo cual se podía desgravar de algunos impuestos indirectos, — los más injustos — a la producción y al consumo, dándose márgen a una mayor expansión de las fuentes de la riqueza pública.

CAMARA DE DIPUTADOS

Este cuerpo celebró ayer una brevísima sesión en minoría. Concurrieron tan solo 25 legisladores.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

Esta junta que se reunió ayer bajo la presidencia del Dr. Rivarola, ha confirmado en sus cargos a los secretarios anteriores, señores Angel Correa Bustos y Justo González Litard.

COMITE CENTRAL RADICAL

Para esta noche, a las 8 y 30, están citados los miembros del comité central de La Plata, a objeto de seguir considerando los asuntos políticos que son del dominio público.

LA HUELGA DE TRANVIARIOS

Para hoy se anuncia la solución del conflicto entre la gerencia y los obreros del tranvía La Nacional.

BIBLIOTECA DR. CAMILO SALINAS

Como estaba anunciado, ayer a la noche se reunieron en los altos del Sportsman Hotel, los amigos del que en vida fué Dr. Camilo Salinas, con el fin de dejar constituída definitivamente esta biblioteca, en homenaje a la memoria de este inteligente pedagogo, habiendo resuelto reunirse el lunes de la entrante semana, con el fin de nombrar la comisión directiva de la misma, y presentar un proyecto solicitando de las cámaras respectivas una subvención, como también del ministerio de gobierno.

Municipales. — Nombramientos bien recibidos — Notas sociales

TANDIL, junio 15. — Con asistencia de los municipales, señores: Alfredo Martínez; Jacinto Dastugue, Elías V. Goyeneche, Anacleto Farías y Mario Salvi, sesionó el H. Concejo Deliberante aprobando el reglamento interno, y el presupuesto de gastos y cálculos de recursos, para el actual ejercicio y tratando otros varios asuntos.

—Se ha publicado el balance de entradas y salidas durante el mes de mayo p.pd., de la intendencia municipal del partido, el que arroja un saldo favorable de 67.238.37 pesos moneda nacional.

—Ha sido muy bien recibido entre el personal docente de la escuela local, el nombramiento del profesor don Santiago Peralta, para inspector general de ésas escuelas.

—Han festejado sus bodas de plata, los esposos Emilia Macchi de Lunghi y Carlos Lunghi, siendo muy felicitados con tal motivo.

—Verificáronse los esponsales de la señorita Manuela Olinden, con el jóven Joaquín Igarsa. Firmaron el acta civil, el intendente municipal don Esteban Maritorena y el señor Indalecio Mendiberry (hijo).

—Para la capital de la proivncia ausentóse el senador don José A. Cabral.

—De su viaje de bodas regresaron el señor Juan B. Dulón y señora.

CORDOBA

Elección del rector de la Universidad. — Acuerdo del senado. — La interpelación al ministro de obras públicas. — Inembargabilidad de sueldos.

CORDOBA, junio 15. — Esta tarde será elegido el rector de la Universidad. Anoche fué objeto de una demostración de simpatía por parte de los estudiantes el doctor Martínez Paz.

El diario "Los Principios" dice:

"Que se asegura que un núcleo de estudiantes provocarán durante el acto de la elección en la Universidad un desorden sino vieran consagrada su voluntad en la persona del nuevo rector".

—El senado prestó acuerdo para nombrar en propiedad a varios jueces que ya lo estaban en comisión.

—Se ha postergado hasta el viernes próximo la consideración de los acuerdos solicitados para los camaristas y fiscales de la cámara de justicia que desde hace año y medio vienen desempeñando los cargos sin que el senado preste su acuerdo ni lo niegue.

—Presentóse a los tribunales don Francisco Vallana pidiendo su concurso civil, con un activo de 150.000 pesos y 139.181 de pasivo.

—Anoche continuó la sesión de diputados con la interpelación al ministro de obras públicas. El ministro desarrolló dos puntos del cuestionario con gran amplitud basado en la documentación técnica legal, pasándose a la una y media a cuarto intermedio hasta esta noche.

—El diputado Félix González presentará un proyecto estableciendo la inembargabilidad de los sueldos menores de cien pesos.

ENTRE RIOS

Nombramiento esperado — Las fiestas julias — Sub-inspección de escuelas.

FEDERACION, junio 15. — Se espera de un momento a otro, el nombramiento de juez de paz.

—Con motivo de la celebración del 102 aniversario de la jura de la independencia, tendrá lugar el 8 de julio una interesante velada patriótica en la escuela Carlos Pellegrini. Han comenzado ya los ensayos de los números del interesante programa.

—Se hizo cargo de su puesto el nuevo subinspector de escuelas, don Juan R. Taborda.

—Produjo excelente impresión el nombramiento del profesor Santiago M. Peralta para inspector general de escuelas nacionales.

Escuela de artes y oficios—Teatros. Sociales. — Trigo exportado.

PARANA, junio 15. — Los diarios insisten en la necesidad que hay de instalar en esta cuanto antes la escuela de Artes y Oficios, cuya creación ha sido resuelta.

—Debutó anoche en el teatro Tres de Febrero, la compañía que dirige Jedro Gialdroni.

—Los oficiales capitán Pedro López y teniente primero Perincioli, serán obsequiados con un banquete por sus comandantes y jefes con motivo de su incorporación al regimiento 9 de caballería, inaugurándose así las comidas mensuales.

—El 4 de julio efectuárase el enlace de la distinguida señorita Justa Elía Victorica con el doctor Alberto Sobral.

—Desde el 1o. de enero al 31 de mayo esta provincia ha exportado 151.237.311 kilos de trigo y treinta y tres millones 354.030 de lino.

El trigo entrado en los molinos para elaboración alcanza a 8.260.298 kilos.

—El tiempo continúa variable.

SANTA FE

La embajada británica — Entusiasta despedida — Resolución del jefe político — Varias informaciones.

ROSARIO, junio 15 — Anoche por la estación Rosario Central ausentóse con destino a Rufino en tren especial, puesto por el gobierno de la nación; la embajada británica que preside sir Maurice de Bunsen.

Los últimos actos oficiales realizados en honor de la embajada revistieron gran lucimiento sobre todo el banquete servido en el Club Social, al que asistió lo más granado de nuestra sociedad, banca, comercio, industria y círculos intelectuales y políticos.

Ofreció el banquete el doctor Francisco Correo, contestando sir Bunsen con un discurso bien inspirado y rico en conceptos para nuestro país en toda sus actividades. Terminó brindando por la salud del presidente de la república, de las autoridades locales y de la sociedad argentina en general y de la rosarina en particular.

La despedida en la estación asumió también proporciones extraordinarias.

Al partir el tren, en medio de marchas triunfales ejecutadas por bandas de diversas sociedades, sir Bunsen vivó a la Argentina, contestando la compacta muchedumbre con un ¡viva Inglaterra!

—El jefe político ha dictado una resolución por la cual dispone que los comisarios se abstengan de expresar en la remisión de clasificación, salvo una vez comprobadas, las palabras clásicas de la policía para señalar los antecedentes de los detenidos. Esta resolución obedece a querer evitar en lo sucesivo que los individuos que no registran malos antecedentes sean remitidos a la alcaidía con las clasificaciones L, C y R C.

—Se ha cimentado elogiosamente el suelto que publica LA EPOCA de ayer titulado "Farsantes".

—La prensa continúa propiciando el proyecto de represión del juego, y desmonte de barrancas y apertura de calles en la parte sur de este municipio, del diputado radical señor Ramón Taborda.

—Esta tarde se reunirán los estibadores para continuar considerando el boycot declarado a la casa Garrat, Narston y compañía, y las resoluciones que se deben adoptar en el caso de que se produzca el paro general ferroviario a fin del corriente mes.

Elecciones entrerrianas — El transporte leña — El sarampión — Oficina de correos — Obras de dragado. — Club Social.

RECONQUISTA, junio 15.—Gran regocijo ha causado en las filas radicales, el triunfo electoral de Entre Ríos.

—A pesar del decreto del ejecutivo nacional sobre la combinación del servicio ferroviario en las diferentes empresas para el transporte de la leña, en esta zona no ha mejorado la situación. Inspectores nacionales deberán estudiar la causa de la excesiva falta de vagones y realizar giras constantemente a fin de recibir informaciones concretas.

—Para esa capital el señor Luis Urdániz.

—Permanece clausurada la escuela normal con motivo de la epidemia de rasampión. Se espera que el consejo de higiene ordenará también la clausura temporaria de las demás escuelas, para que la medida de profilaxis result beneficiosa a la salud pública.

—Levantóse un nuevo sumario en el correo local. Un guardahilos renunciante formuló cargos contra el jefe señor Salazar.

—Continúa el temporal que perjudica enormemente a la agricultura y explotación de leña y maderas. Los caminos están intransitables.

—El gobierno de la provincia ha prometido hacer dragar el "Correntoso", brazo del río San Jerónimo que facilitaría la comunicación fluvial con Goya por barcos de mayor tonelaje que el de las lanchas y los de vela que por ahora entran al puerto, con un muelle en el puerto para cuya construcción hay aquí madera en abundancia, y la canal del "Correntoso" las empresas de navegación podrían hacer escala en este puerto, por combinación. Los fletes y pasajes a esa y Rosario se abaratarían de un modo considerable. Según informe del comisionado que envió el gobierno, el dragado quedaría terminado en un mes.

—El club "Unión y Progreso" ha modificado sus estatutos, transformándose en "Club Social". Se reorganizó la comisión directiva, siendo reelecto presidente el señor Pedro E. Nickisch y vice don Emilio Kobli.

CORRIENTES

Investigación policial. — Estado ruinoso de un puente. — Inspección de escuelas.

SANTA LUCIA, junio 15. — Encuéntrase en esta capital el señor Jerónimo Bacigalupi comisario de órdenes de la provincia acompañado del secretario señor Hilario Maison, en misión reservada que le ha encomendado el juez del crímen doctor Vignardell.

—El cuidado del puente nacional que conduce a la estación ferroviaria hállase abandonado. Se requiere su reparación inmediata para seguridad del tránsito público.

—Llegó en gira escolar el inspector nacional señor Alejandro Cuevas funcionario que cuenta con prestigio en esta provincia.

Se encuentran en jira nuestros corresponsales inspectores viajeros, señores C. Gerardo Vargas, Benigno Olive, Francisco M. Peña, Anselmo Palma, Francisco Fariña y Alberto N. Gianello.

La venta de pejerrey

El intendente municipal ha elevado en la fecha una nota al ministro del interior, en la que le manifiesta que una ordenaza municipal, del 15 de septiembre de 1916, prohibe la introducción en el municipio de pejerreyes, de menor tamaño de 0.20 centímetros, medidas desde el ojo, al nacimiento de la cola. Dicha ordenanza se basa en el propósito de secundar a la ley que rige, en esa materia, en la provincia de Buenos Aires, que reglamenta la longitud de los ejemplares, que se permite extraer de las lagunas, y a fin de evitar la extinción de una especie que constituye una fuente de riqueza nacional.

A pesar del control que la municipalidad ejerce para que no se contrarfe esa disposición, ha tropezado en su cumplimiento con un grave inconveniente, en razón de que los envases en que se introduce el producto de la provincia, se trae indistintamente pejerreyes de todo tamaño, obligando al personal encargado de fiscalizar este comercio a efectuar la improba tarea de revisar—y a veces medir—pieza por pieza todos los ejemplares contenidos en cada cajón, lo que da lugar a pérdida de tiempo y a decomisos parciales del producto, que si bien a primera vista sólo redunda en perjuicio del comerciante, en último término afecta la industria misma, pues queda igualmente fraguada la previsión de las leyes.

Con ese motivo, entendiendo la intendencia que el mejor y más eficaz contralor de estas disposiciones, sería el que puede hacerse en las fuentes mismas de producción, sin perjuicio de que se complemente en los centros de consumo, y solicita del ministro quiera gestionar del gobierno de la provincia de Buenos Aires la adopción de medidas tendientes a intensificar y hacer más rigurosa la fiscalización de pesca de pejerreyes en los lugares de su jurisdicción a fin de evitar en lo posible el incumplimiento de una ley en la cual radica la conservación y prosperidad de una valiosa industria, la cual por otra parte está vinculada estrechamente al abastecimiento de esta capital.

IMPRENTA NACIONAL

Esta tarde, en la subsecretaría del ministerio del interior, se ha reunido nuevamente la comisión encargada de redactar los estatutos porque ha de regirse la imprenta nacional, cuya creación ha sido decretada por el poder ejecutivo.

CONGRESO

Sobre la jubilación de los ferroviarios

La Asociación Ferroviaria Nacional que invoca la tutela en su seno, de la representación de los intereses de los empleados y obreros ferroviarios del país, formula fundamentales reparos a la ley sancionada con fecha 27 de septiembre de 1917, por la cámara de diputados, que se encuentra actualmente en revisión en el senado, por cuanto ella deja sin efecto la ley básica 9653, cuya reglamentación es lo que reclaman los ferroviarios y no una nueva ley que les perjudica, como pasa a demostrar en una larga nota en que se analiza los capítulos referentes al objeto y beneficiarios de la ley; administración de la caja; fondos de la misma, pensiones y disposiciones especiales:

Termina diciendo:

"La sanción de la cámara de diputados no consulta las justas aspiraciones de los empleados y obreros ferroviarios del país, en el sentido de obtener una ley justa y razonable, en razón por la cual espera, ha de tenerse presente las observaciones que formula".

Acompaña varios cuadros estadísticos.

Pedido de subsidio—

La Asociación de Maestros de San Juan solicita a la cámara de la nación un subsidio.

Motiva éste, el haber agotado los recursos en la fundación de una biblioteca y construcción de un pantéon social.

Salario mínimo—

El sindicato de obreros de la aduana de la capital solicita a la cámara de senadores insista en la sanción de la ley por la cual todo obrero mayor de 18 años, que trabaje 8 horas, perciba un sueldo de 100 pesos mensuales.

Petición militar—

Don Federico Filippiz, ciudadano argentino, guerrero del Paraguay, solicita a la cámara le sea reconocido el grado de teniente segundo. Manifiesta haberlo solicitado al ministerio de guerra, el que, no dando a la ley en que funda su pedido el alcance que cree que tiene, negó su pedido.

Premio en tierras—

Don Santiago Arteaga, ex subteniente del ejército nacional, solicita un premio en tierras y ser incorporado a la lista de oficiales, de acuerdo con la ley 9675.

Guerrero del Paraguay—

A la cámara de senadores se presenta don Ramón Monterroso, solicitando se le acuerden los sueldos que como mayor le corresponden.

Manifiesta, que no siendo esta cantidad la que la ley le asigna al respecto, pide se le acuerde ese sueldo reincorporándosele, para quedar así colocado en situación de retiro, como lo están los demás jefes y oficiales guerreros del Paraguay.

Universidad de Santa Fe—

Se ha recibido en el Senado un telegrama que exterioriza el deseo expresado en un mitin popular, de los estudiantes y pueblos del Rosario, por la pronta sancion del proyecto de ley del diputado Rodríguez, por el cual se crea la Universidad Nacional de Santa Fe.

Integración do comisiones—

La presidencia de la cámara de diputados ha procedido a la siguiente integración de comisiones: para la auxiliar de presupuesto al señor Oliva, para la de peticiones y poderes al señor Bermudez y para la primera revisora de cuentas del año 1918 al señor Galindez, en reemplazo de los señores Bunge, Maidana y Repetto que renunciaron.

—La comisión especial investigadora de los trusts quedó constituída eligiendo como presidente al señor Justo y secretario al señor Bonifacio.

El gobernador y vice electos por Entre Ríos—

Concurrieron ayer a la cámara los señores Marcó y Mihura, candidatos radicales a la futura gobernación de la provincia de Entre Ríos que obtuvieron mayoría de votos en las recientes elecciones. El primero de ellos asistió en su calidad de diputado, participando de la sesión; el segundo que acaba de terminar su mandato se encontraba presenciándola desde la galería reservada. Ambos recibieron las felicitaciones y los saludos de sus amigos políticos y de los compañeros de la cámara.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

LA GUERRA MUNDIAL

Aprobación del presupuesto francés

PARIS, junio 15. — En su sesión de ayer el senado aprobó por unánimidad los artículos de la ley de finanzas así como el conjunto del presupuesto.

Nuevo comandante de los ejércitos de París

PARIS, junio 15. — Se anuncia que el general Guillaumat que comandaba las fuerzas que operan en Salónica ha sido nombrado gobernador militar y comandante de los ejércitos de París, en reemplazo del general Dubail que ha sido afectado a otro empleo. El general Dubail ha sido también nombrado gran canciller de la Legión de honor en reemplazo del general Florentín.

La importación de tinturas a Inglaterra

LONDRES, junio 15. — El ministro del comercio sir Alberto Stanley anunció ayer en una reunión de grandes industriales de Manchester que emplean tinturas en sus industrias, que el gobierno ha resuelto prohibir la importación de tinturas durante diez años, exceptuando los casos en que serán concedidas autorizaciones especiales. Para pagar los gastos de los ensanches de los edificios, del material de instalación y de las investigaciones el gobierno está preparado para conceder préstamos y subvenciones a los fabricantes de tinturas cumpliendo ciertos requisitos. El ministerio del comercio ha llegado a la conclusión que si adopta la cooperación, la industria de la tintura británica puede ser puesta sobre una base razonablemente segura para resistir a la competencia alemana después de la guerra. La resolución antedicha fué aprobada para conseguir la fusión inmediata de las principales tintorerías del país.

Parte naval italiano

ROMA, junio 15 — La oficina del jefe del estado mayor de la marina, dió a la publicidad el siguiente boletín oficial:

El 13 por la mañana varios aviones de bombardeo ingleses volaron dos veces sobre la plaza fuerte de Cattaro dejando caer 1100 kilos de explosivos sobre diferentes objetivos militares.

A pesar de que fueron blanco de intenso fuego de las baterías enemigas y que fueron atacados por numerosos aparatos de caza adversarios, todos los aviones británicos regresaron sanos y salvos a sus bases.

DEL EXTERIOR

CHILE

SANTIAGO DE CHILE, junio 15— Ha sido presentado al congreso el presupuesto para 1919, del que resulta un superavit de 147.787 pesos papel.

Las entradas en concepto de exportación del salitre han sido calculadas en 77.750.000 pesos oro.

El gobierno está preocupado en estos momentos en el estudio de reforma del sistema tributario.

Comentando "La Nación" en un artículo la alarma que la prensa peruana muestra con motivo de los obsequios que el gobierno británico hizo a Chile, estima injustificados esos temores, diciendo que la opinión pública peruana no tiene motivo alguno para alarmarse desde que las relaciones entre Perú y Chile son cada vez más estrechas, tanto que no sería difícil un pronto y amistoso arreglo en la cuestión pendiente entre ambos países.

Se ha firmado ya la escritura de arrendamiento de los barcos alemanes y se cree que desde el próximo mes de julio quedarán incorporados a la marina mercante, listos para acarrear salitre y cereales.

Los grandes temporales producidos en el sur, originando crecientes en los ríos, han causado serios perjuicios.

Sin sesión en el Senado

A las 3.35 se cerró el libro de asistencia en esta cámara, con asistencia de ocho senadores. No hubo, por lo tanto, sesión.

Traslado de los restos de un cónsul chileno

El ministro de Chile se ha dirigido al jefe de la cancillería, en nombre de su gobierno, en el de la familia de Fuenzalida y en el propio, agradeciendo las facilidades que el gobierno argentino dispensó para el traslado de los restos del señor J. D. Fuenzalida, fallecido en esta capital recientemente.

Como se sabe, el señor Fuenzalida ocupó el cargo de cónsul de Chile en Buenos Aires.

ESCUELAS PRIMARIAS

VISITAS DE INSPECCION

El inspector técnico general, doctor Rezzano ha comenzado a visitar algunas escuelas primarias de la capital, para conocer personalmente el estado general de la enseñanza.

Acompañado del inspector seccional que corresponde al distrito que visita, recorre las distintas clases de un establecimiento, observando detenidamente los detalles de organización interna.

El doctor Rezzano ha visitado escuelas de los consejos 12 y 19, estando de acuerdo con los procedimientos seguidos en la enseñanza de las materias fundamentales y dando instrucciones con respecto a la forma de llevar el cuaderno de tópicos, su relación con el cuaderno de deberes y formas de hacer los ejercicios escritos.

Piensa el inspector doctor Rezzano, que la mayor parte de los ejercicios escritos en el cuaderno de deberes pueden y deben hacerse en clase y especialmente cuando signifiquen el desarrollo de un tema nuevo u otro paso en la enseñanza.

Y, sobre todo, que deben corresponder al tema señalado en el cuaderno de tópicos en el mismo día en que está fechado el trabajo del alumno.

La reforma es así de detalle, en cuanto se refiere al trabajo escrito que se venía haciendo en los cuadernos con mucha prolijidad, y es fundamental, por cuanto en adelante deben correlacionarse todos los deberes escritos con los temas desarrollados por el maestro, y en el mismo día.

Abundando en sus instrucciones, el inspector general, cree que deben admitirse en los grados superiores, deberes hechos con lápiz cuando las circunstancias lo exijan, ya sea al escribir un cuadro sinóptico, tan importante para ordenar y asegurar los conocimientos o un problema que requiere más atención en la ejecución del cálculo que en la disposición de los números.

Algunas escuelas han comenzado a poner en práctica las nuevas instrucciones que les habían sido transmitidas por los inspectores técnicos, en reunión de directores.

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

A primera hora de la tarde llegó a su despacho de la casa de gobierno el presidente de la república, dedicándose a la firma de varios expedientes de algunos ministerios.

A las dos se reunió con sus ministros, en acuerdo que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

El ministro del interior no tomó parte en el mismo, a causa de hallarse ligeramente indispuesto.

POR LOS MINISTERIOS

Esta mañana concurrió a su despacho de la casa de gobierno el ministro de hacienda.

Con el oficial mayor señor Soarez se ocupó de la firma de varios expedientes y resoluciones de su ministerio.

Recibió la visita del nuevo ministro argentino en Bolivia, Sr. Olascoaga, y del representante uruguayo Dr. Muñoz, quien se halla gestionando de nuestro gobierno el permiso necesario para exportar a su país varios artículos, tales como nafta, trapos, lata, etc.

—Esta mañana concurrió a su despacho el ingeniero Álvarez de Toledo, subscribiendo la firma en cartera con el secretario general de departamento, capitán de navío Galíndez.

—El Dr. González estuvo esta mañana en su despacho, recibiendo algunas visitas de jefes y oficiales.

—Esta mañana, a primera hora, concurrió a su despacho oficial el ministro de instrucción pública doctor Salinas. En compañía del secretario de justicia y del señor Gené se ocupó del estudio y firma de varios expedientes de su cartera.

—El ministro de obras públicas concurrió hoy a su despacho oficial a la hora de costumbre, ocupándose del asunto relacionado con el levantamiento de las vías del Central Córdoba, del cual nos ocupamos en otro lugar.

El jefe de la cancillería subscribió el despacho del ministerio de relaciones exteriores y culto.

GUERRA Y MARINA

EMPLEADOS CIVILES DE GUERRA

Se firmaron varios decretos aceptando las renuncias de los empleados Roberto B. Pérez, Carlos S. Rodríguez y Samuel Edelman, y declarando cesantes a varios empleados.

Se ha nombrado asimismo empleados a los señores Ruperto Pérez y Raimundo Arnuber.

SANIDAD MILITAR

Dictóse un decreto declarando cesantes a dos practicantes del hospital Militar Central, y nombrando sus sustitutos.

COLEGIO MILITAR

Firmóse un decreto nombrando profesor de geografía general en el Colegio Militar, al doctor Juan S. Beltrán.

PENSIONISTAS MILITARES

Aparecieron varios decretos modificando la pensión a las siguientes pensionistas del ejército:

Señora Zoila C. de Sánchez, señorita Martina García, señora Baldomera P. de Arroyo, señora Juana P. Artayeta, señorita María M. del Carmen Tisera, señora Emilia G. de Gambarella, señora Rosa S. de Correa.

Se ha concedido el traspaso de la pensión de la señora Julia L. de Homida, fallecida, a favor de su hija Leonor.

BAJA

Se ha expedido un decreto declarando de baja con anterioridad al 25 de mayo de 1917, al subteniente de administración Julio Zapiola.

PERMISO MATRIMONIAL

Se ha concedido permiso para contraer enlace al teniente Bartolomé Gallo.

LA FIESTA DEL ARMA DE INFANTERIA

Pasan de 100 los comensales que esta noche asistirán a la comida en que, con objeto de estrechar vínculos de confraternidad, se reunirán los oficiales del arma de infantería.

Como anunciamos, concurrirá al acto el doctor González.

Amenizará la demostración la banda del regimiento 3 de infantería.

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, junio 15. — El maíz mixto americano a entregar en julio se negoció hoy aquí apertura, a 143, quedando en la clausura anterior a 142 1|8.

Para entregas a efectuar en el mes de agosto, se registraron estos precios: apertura, 145 1|2; quedando en la clausura anterior a 144 1|8, centavos oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, junio 15—Para remesas a entregar en julio, fueron anotados estos precios: apertura, 390; clausura anterior, 390; para entregar en octubre, apertura, 354; clausura anterior, 351.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, junio 15—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son los que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	julio	7|8	—
Maíz	agosto	1 3|8	—
Duluth:			
Lino	julio	—	s|c.
Lino	octubre	—	s|c.

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz	julio	3|8	—
Maíz	agosto	3|8	—
Duluth:			
Lino	julio	—	7 1|4
Lino	octubre	—	3 1|2

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, junio 15. — Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . . . 5 %
Const. británicos 2 1|2 o|o . . . 56.—

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1887, 4 o|o, ley 3378 . . .
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . . . 71.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £. 4 1|2 o|o . . . 98.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o|o . . . 86.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera, de Buenos Aires . . . 88.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1,2 to 3 1,2 Loan . . . 97 1/2

. . . 48 1/2

BOLSA DE PARIS

PARIS, junio 15. —
Renta francesa, 5 o|o . . . 87.[illegible]
Idem, ídem, 3 o|o . . . 6[illegible]

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Unica rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 33.000 a 100.10. Id. para junio 17: 27.000 a 100.30.

Cédulas Nacionales, serie H, para junio 17: 2.000 a 105.

Crédito Argentino de 1905, al contado: 2.000 a 88.80. Id. para junio 17: 20.000 a 89.20.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón semestral), al contado: 15000 a 86.60, 2.700 a 86.70; total 17.700.

Deuda Interna Consolidada de la Provincia de Buenos Aires de 6 o|o, 1a. serie, al contado: 20.000 a 93.30. Id. de 6 o|o, 2a. serie, al contado: 20.000 a 93.

Province of Buenos Aires 3 1|2 o|o para junio 17: 1.000 a 52.

Banco Comercial Italiano, para junio 17: 100 a 128.

Banco de Italia, al contado: 2[illegible] a 100.

Banco Español, al contado: 1[illegible] a 158.

Puerto San Nicolás, para julio 31: 100 a 29.10.

La Edificadora, para junio 17: 11 a 104.

Standard (fábrica de dulces), para junio 17: 10 a 116.

Marina Mercante Argentina, para junio 17: 20 a 345.

Astra, para junio 17: 50 a 91.

Las Palmas del Chaco Austral, para junio 17: 50 a 127

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, ofrecidos en venta, los siguientes títulos:

La Financiera (seguros), Club Mar del Plata, Compañía de Tierras del Oeste.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a 12.60; id, clase pan, a 12.20; id, Bahía Blanca, clase pan, a 12.20.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 4.50.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 24.

Avena: colocada sobre dársena a $ 5.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Unica rueda

Maíz: para julio, [illegible] dársena, 200 toneladas a [illegible] ra septiembre, 200 id a [illegible] 1 da 5.75; 400 id a 5.[illegible]

Lino: para agosto, [illegible] dársena, 200 toneladas a 24.[illegible]

PRECIOS DE AJUSTE

Trigo: entrega sobre dársena, en junio, 12.10; en julio, 12.15; en agosto, 12.25; en septiembre, 12.30; en octubre, 12.35.

Maíz: entrega sobre dársena, en junio, 5.20; en julio, 5.30; en agosto, 5.50; en septiembre, 5.60; id disponible, 5.20.

Lino: entrega sobre dársena, en junio, 23.60; en julio, 23.60; en agosto, 23.70; en septiembre, 23.70; id disponible, 23.50.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Unica rueda

Sin operaciones cerró hoy esta rueda de negocios en cereales.

Precios de ajuste

Trigo: entrega en junio, a 12.30; en julio, 12.45; en agosto, 12.60; en septiembre, 12.50; id disponible, 12.50.

Maíz: entrega en junio, 5.45; en julio, 5.55; en agosto, 5.70; en septiembre, 5.80; id disponible, 5.90.

Lino: entrega sobre dársena, en junio, 24.50; en julio, 24.50; en agosto, 24.50; en septiembre, 24.50; id disponible, 24.50.

Avena: entrega sobre dársena, en junio, 5.40; en julio, 5.50; en agosto, 5.60; en septiembre, 5.70.

REGISTRO DE CONTRATOS

Desde el 1o. del corriente mes, la oficina de ajustes del mercado de cereales a Término de Buenos Aires lleva registrados, por negocios en cereales, contratos por un total de 69.400 toneladas de productos agrícolas varios.

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Liquidación del Stud Asteroide—

Los siguientes caballos sangre pura de carrera, en pleno training, hijos de los conocidos padrillos Dust Miller y Galloway; del primero los siguientes: Diamant, 1912, ganador de 11 carreras entre ellas los clásicos La Madrid, Río de la Plata, S. J. Unzué, Pedro Chapar y en Montevideo los clásicos B. Villanueva y C. Pellegrini; además tiene en su performance 9 puestos de 2.o y 13 de 3.o, habiendo ganado la suma de pesos 99.770, de las cuales $ 28.570 en Montevideo; Preámbulo, 1913, ganador de 5 carreras, entre ellas el clásico Pedro Chapar; 2.o en el clásico Coronel Pringles y 3.o en los clásicos E. Casey y Primavera, ganador de $ 31.000; Montana, 1914, ganadora de $ 8.100; Hiding Place, 1915, es propio hermano de Hidrate; Prety Lady, 1915, es propia hermana de Preámbulo, y Schocking, 1915, propio hermano de Wapper (Montevideo); del segundo, Islandina, 1914, ganadera de $ 4.850. De otra procedencia: Ligaroti, 1915, por Mehari, ganador de $ 14.400; Vistula, 1915, por Volador; L'Emigré, 1913, por Hermitaño.

El martes 18 de junio, a las 2 p. m., en el local de ventas del hipódromo Argentino. Catálogos con detalles completos en nuestra casa, Florida 269 y 273 y San Martín 254, Buenos Aires.

Comisión, 6 o|o a cargo de los compradores. — Adolfo Bullrich y Cía.